

# ESTUDIO

SOBRE LA

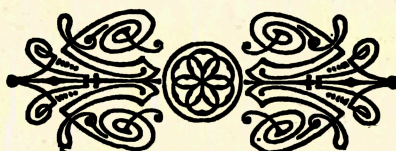
# CONSTRUCCIÓN Y PUNTUACIÓN

DE LAS CLÁUSULAS CASTELLANAS

POR

**JOSÉ S. ORTIZ**

*1ª edición*

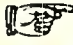


**QUITO - ECUADOR**

Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios

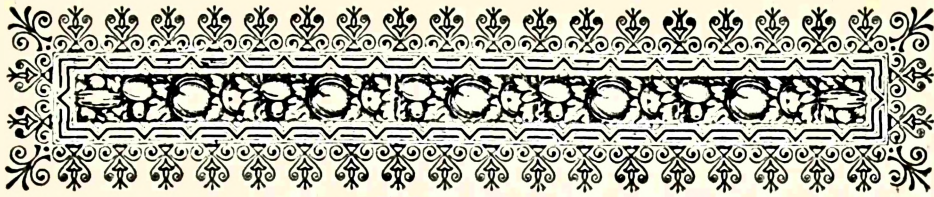
**1897**

---

 *Es propiedad del autor, quien se reserva el derecho  
de reimprimirla.*

---

A la Biblioteca  
Nacional,  
El Autor



## DEDICATORIA

A MI DISTINGUIDO AMIGUITO

ELIE MATHIEU Y OLIVER (1)

Tomad, leed; y cuando vuestros propios estudios os hayan hecho acrecentar el caudal de observaciones que encierra este librito, reformadlo, mejoradlo y trasmitidlo á los que os sucedan, como un recuerdo mío.

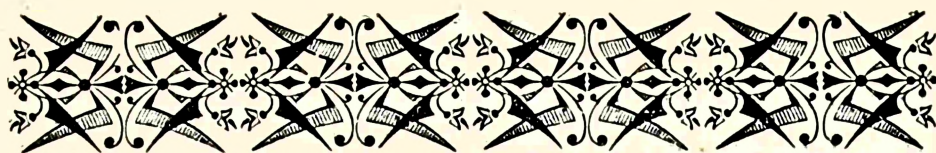
Yo debía trasmitiros lo poco que he podido cosechar en la cultura de mi espíritu; pero temo que acaso no llegue siquiera á conoceros, más que por la imagen que el arte copió de vuestra viva fisonomía de niño; y por eso, salvando la distancia que nos separa, he querido acudir á vuestra instrucción, siquiera sea con esta pequeñez que os envió: flor modestísima, nacida de la más pequeña rama del frondoso árbol del saber; arráncola y preséntoosla como una débil manifestación de lo mucho que quisiera hacer por vos,

Vuestro amantísimo,

Quito, 1890.

José S. Ortíz

(1) Nieto del finado Mr. Elie Mathieu, noble francés que residió en Colombia y fué generoso protector del autor de estas líneas.



## ANECDOTA

---

‘He leído, no sé en dónde, que en una ciudad de América, de cuyo nombre quisiera no acordarme, há mucho tiempo que vivió un hidalgo, cristiano viejo y hombre de mucha misa, mucho rezo y mucho temor de Dios.’ Próximo á su última hora, dió al escribano de su mayor confianza la minuta de su testamento, el que fué extendido en el libro matriz y leído por el mismo escribano, ante los testigos y con todas las solemnidades que en aquella época exigía un testamento abierto.

En dicho testamento había una cláusula que literalmente decía lo siguiente:

*“La hacienda de Santa Clara es para beneficio de mi alma destinada á pagar mis deudas.”*

Hé aquí una cláusula de sentido discutible y que el señor escribano debió rechazar, ó pedir explicación sobre la intención que encerraba, para redactarla de otro modo y evitar toda ambigüedad. No lo hizo así, y hé aquí lo que sucedió.

Ei prior del *Convento de Santa Clara*, único que había en la ciudad, al tener noticia de tal disposición, creyó de su deber pedir copia del testamento; y siendo de gran confianza para el escribano, pudo tomarla por sí mismo. Al llegar á la consabida cláusula,



murmuró: "Aquí parece que falta una coma". — Púsola, y escribió:

*"La hacienda de Santa Clara es para beneficio de mi alma, destinada á pagar mis deudas."*

Supo don Segundo, principal acreedor del testador, que su crédito estaba reconocido en el testamento, y, muy contento de ello, solicitó copia del referido documento. Siendo hombre de muchos dineros, no supo el escribano negarle el libro matriz para que tomase la copia por sí mismo, y al llegar á la cláusula de su principal interés, dijo: "Parece faltar aquí una coma".—Púsola, y escribió:

*"La hacienda de Santa clara es, para beneficio de mi alma, destinada á pagar mis deudas".*

La copia del padre prior destinaba la hacienda de Santa Clara para el Convento de la ciudad, *en beneficio del alma del difunto*, la cual, como sabe todo buen cristiano, *es la destinada á pagar nuestras deudas ó pecados*.—La copia de don Segundo la destinaba para éste, en pago de su crédito; con lo cual el testador *beneficiaba su alma*, por aquello de que "no se perdona el pecado si no hay restitución."

Como era natural, vino el litigio entre el padre prior y don Segundo; mas no fué difícil probar, con el testimonio del mismo escribano, que la litis provenía de las pícaras comas sucesivamente introducidas por el *primero* y por el *segundo*, quedando ambos convictos de un inocente pecado de falsificación; pues una coma que tuerce ó cambia el sentido, equivale á falsificar una firma.

El juez de la causa (que parece haber tomado por modelo á Sancho, en el gobierno de su ínsula), prescindiendo de toda ley escrita, y atendiendo á la falta de malicia alegada por los delincuentes, sentenció así:

*Al padre prior:* "Puesto que sólo un fervoroso celo por la salvación del alma del difunto os guió al

poner la coma, decidle mientras viváis una misa cada lunes.”

*A don Segundo:* “Puesto que vuestro crédito habría sido siempre satisfecho, pues vuestras escrituras lo testificaban y afianzaban, y los otros bienes del difunto lo hacían solvente; y puesto que, en verdad, sólo os guió al poner la coma el deseo de poseer su más codiciada finca, sin cuidaros para nada de la salvación de su alma, en castigo de vuestra avaricia, no poseeréis á *Santa Clara*, sino que iréis cada lunes á sufragar por el difunto en la misa por su alma que le dirá el padre prior.

*Al escribano:* “Puesto que sois tan inepto para el desempeño de vuestras delicadas funciones que ni siquiera inquirís del exponente el sentido de lo que quiere expresar, para fijarlo correcta y claramente en vuestro escrito; y puesto que ni siquiera sospecháis el valor de la puntuación en las cláusulas escritas, pues que á vuestra presencia y con vuestro conocimiento cedéis vuestros libros y permitís cometer en ellos falsificaciones sustanciales, todo lo cual acredita vuestra ineptitud; por todo esto, digo, dejaréis de por vida el puesto que ocupáis, é iréis de monaguillo á ayudar á *la misa del beato don Justino* (Así llamaban al célebre difunto).”

Si la hacienda se hubiera adjudicado al Convento, la coma que así lo determinaba *arruinaba á una familia*; pues que don Segundo se habría hecho pagar su crédito con los demás bienes del difunto, que apenas dejarían algún sobrante.

Si la hacienda de *Santa Clara* se hubiera destinado á pagar el crédito de don Segundo, como lo determinaba la última coma puesta, en juego con la primera, *tal vez se perdería el alma de don Justino*, por falta de sufragios.

¡La ruina de una familia! ¡El alma de un hombre! ¡hé aquí cuánto puede valer una coma!

¡Oh jóvenes que me leáis!, si esto os impresiona, si queréis evitar que algún día por vuestra ignorancia os sucedan cosas tales, procurad aprender con propiedad el uso de los signos de la puntuación; y si alguna vez llegáis á ser escribanos ó redactores de protocolos ó documentos importantes, al encontraros con cláusulas como la de nuestra historia, será lo mejor evitarlas, redactándolas de otro modo; y si esto no fuere posible, poneos en posesión de su sentido y escribid su puntuación en signos y en letras; así:

*“La hacienda de Santa Clara es, (coma) para beneficio de mi alma, (coma) destinada á pagar mis deudas. (punto final)”*

De este modo se habrá cerrado mucho campo á ciertas alteraciones, maliciosas ó no.

---

## OTRA

Refieren de Voltaire que hallándose en una ocasión en sociedad con algunos religiosos, les lanzó de repente la siguiente audaz exclamación:

“Dejadme mudar una coma y os destruyo el cristianismo.”

Su dicho se refería al siguiente pasaje de la vida de Jesús.

“No está aquí; no, ha resucitado.”

Con esta puntuación se asevera la resurrección, y, por consiguiente, la divinidad de Jesucristo, base del cristianismo.

“No, está aquí; no ha resucitado.”

Con el cambio de la coma se niega la resurrección, y, con ello, la razón de ser del cristianismo.

¿Puede darse caso más trascendental, para hacer resaltar la importancia de la puntuación?

**El autor.**





## ESTADO DE LA PUNTUACION CASTELLANA

EN LOS TRES ULTIMOS SIGLOS,

EXHIBIDO POR LA PRACTICA DE SUS BUENOS ESCRITORES (\*)

---

### **Hierónimo de Mondragón.—1593**

“Arte para componer en metro castellano, dividida en dos partes. En la primera se enseña qué cosa sea verso, y en cuántas maneras se halle, y cómo se componga: en donde se traen para ejemplos tratados y cosas de mucha curiosidad y entretenimiento. En la segunda se pone el modo de componer cualquier obra de poesía. Con la Prosodia Latina, compuesta de esta misma lengua vulgar.”

### **Alonso López Pinciano.—1596**

“Las obras de Platón cumplen con la definición del poema, género y diferencia, materia y forma. La

---

(\*) Por no alargar demasiado este escrito, nos limitamos á presentar esta serie de ejemplos á los maestros, para que, una vez en posesión de las reglas del texto, ejerciten á sus alumnos en la crítica de cada uno de estos pasajes, haciéndoles notar las impropiedades é inconsecuencias que encierran.

ánima de la poesía es la fábula. Pero aunque el metro no sea esencial á la poesía, sólo la imitación con metro es poesía perfecta, la imitación sin metro no es perfecta poesía. Porque la poesía, deseando deleitar, busca el deleite, no sólo en las cosas, mas en las palabras.”

“Hay tres maneras de fábulas; unas que todas son ficción pura; otras hay que sobre una mentira y una ficción fundan una verdad; otras que sobre una verdad fabrican mil ficciones.”

“Toda fábula debe perturbar el ánimo por dos maneras, por el espanto y conmiseración, por la alegría y risa.”

“Será en el segundo lugar de bondad la tragedia cuya persona, ni buena ni mala, ó buena después de pasar por muchas miserias, venga á tener un fin alegre y placentero: mas esta tal tendrá un poco de olor de comedia.”

“De Heliodoro no hay duda que sea poeta y de los más finos que hasta agora han escrito; á lo menos, ninguno tiene más deleite trágico.”

### **Miguel de Cervantes Saavedra.—1615**

“Pagadle luego sin más réplica; si no, por el Dios que nos rige, que os concluya y aniquile en este punto.”

“ . . . . . dádselo en reales, que con eso me contento; y mirad que lo cumpláis como lo habéis jurado: si no, por el mismo juramento os juro de volver á buscaros y castigaros.”

“ . . . . . pero vió que las armas tenían una gran falta, y era que no tenían celada de encaje, sino morrión simple: mas á esto suplió su industria. . . . ”

“Estos pensamientos le hicieron titubear en su propósito; mas pudiendo más su locura que otra razón alguna, propuso de hacerse armar caballero. . . . ”

“Llamad, señor Andrés, ahora, decía el labrador, al desfacedor de agravios, y veréis cómo no desfaze a queste, aunque creo que no está acabado de facer, porque me viene gana de desollaros vivo, como vos temíades: pero al fin le desató y le dió licencia. . . ”

“Andrés partió algo mohíno, jurando de ir á buscar al valeroso Don Quijote de la Mancha y contarle punto por punto lo que había pasado, y que se lo había de pagar con las setenas; pero con todo esto, él partió llorando, y su amo se quedó riendo.”

“Oh señora de la fermosura, esfuerzo y vigor del debilitado corazón mío!”

“Oh princesa Dulcinea; señora de este cautivo corazón!”

“ . . . . . no, no Zoraida; María, María.”

“ . . . . . sí, sí María: Zoraida *mecange*, que quiere decir *no*.

### Antonio de Solís.—1735

“El Príncipe Don Carlos, primero de este nombre en España, y quinto en el imperio de Alemania, á quien anticipó la corona el impedimento de su madre, residía en Flandes: y su poca edad, que no llegaba á los diez y siete años: el no haberse criado en estos Reinos: y la noticia que en ellos había de cuán apoderados estaban los Ministros flamencos de la primera inclinación de su adolescencia, eran unas circunstancias melancólicas que le hacían poco deseado, aun de los que le esperaban como necesario.”

“Grijalva había tomado la resolución de seguir adelante; parte por corresponder generosamente á la confianza y buen término de aquella gente: y parte por la conveniencia de tener retirada y dejar amigos á la espalda, para cualquier accidente que se le ofreciese: y así se despidió y volvió á embarcar, regalando primero al Cacique y á sus criados con algunas bru-

jerías de Castilla: que siendo de cortísimo valor, llevaban el precio en la novedad: menos lo extrañarán hoy los españoles, hechos á comprar como diamantes los vidrios extranjeros. ”

“Es la Conquista de Nueva España uno de los mayores argumentos, que celebra el mundo en sus anales; pero esta grandeza pedía igual historiador: y me desalienta hoy, poniéndome á la vista de mi pluma. ”

“Ofrecióse luégo á la vista un banquete que tenían prevenido de mucha diferencia de manjares, puestos ó arrojados sobre algunas esteras de palma, que ocupaban la sombra de los árboles: rústica y desaliñada opulencia: pero nada ingrata al apetito de los soldados. ”

“Pasó después á considerar por otro lado: el empeño de sus almas, poniéndoles delante su mismo valor, y flaqueza de sus contrarios, y la facilidad con que los habían vencido en Tabasco, y en la desembarcación. Y sobre todo cargó la consideración: en la mala consecuencia de volver las espaldas; pero que este dictamen suyo se quedaba en términos de proposición: porque su ánimo era ejecutar lo que tuviesen por mejor.

“Y últimamente dió tan buena cuenta de su capacidad, en lo más importante, que poco después pidió con muchas veras el bautismo: efecto maravilloso de las razones que oyó decir á Fray Bartolomé de Olmedo.”

“Los de Narváez volvieron á instar á Cortés sobre que les diese licencia para retirarse á la Isla de Cuba; y no era tiempo ya de sufrir violentos y quejosos que hablasen con desconsuelo de los trabajos que allí se padecían. Gente perjudicial en el cuartel, inútil en la ocasión y engañosa en el número.”

“No dejamos de conocer que hubo qué perdonar “en la primera determinación de Hernán Cortés: pe-

“ro tampoco se puede negar, que fué suya la conquista, y del Rey lo conquistado: sobre cuya verdad, y conocimiento, pudieron aquellos Ministros usar de alguna equidad; sacando este negocio de las reglas comunes, y moderando con la gracia los extremos de la justicia.

“Temperamento á que ayudaría la flaca razón de Diego Velásquez, y lo que se debía reparar en sus violencias, y desatenciones.”

### **Melchor Gaspar de Jovellanos.—1795.**

“A dos clases se pueden reducir estos estorbos, unos que se oponen directamente á la extension del cultivo; otros, que oponiéndose á la libre circulacion y consumo de sus productos, causan indirectamente el mismo efecto”.

“Uno de ellos (de ciertos extravíos) ha llamado más particularmente la atencion de la Sociedad, porque le miró como fuente de otros muchos errores, y es de suponer, como generalmente se supone, que nuestra agricultura se halla en una extraordinaria decadencia”.

“Pero no dejará la Sociedad de hacer acerca de él una observación: y es que, para reglarle se ha contado siempre con el comercio”.

“La enseñanza primaria no requiere ni grandes sabios para maestros, ni grandes fondos para su honorario: pide solo hombres buenos, pacientes y virtuosos, que sepan respetar la inocencia y se complazcan en instruirla”.

“La agricultura no necesita discípulos doctrinados en los bancos de las aulas, ni doctores que enseñen desde las cátedras. Necesita de hombres prácticos y pacientes que sepan estercolar, arar, sembrar, coger etc”.

“A poco que se medite sobre esta materia, se conocerá que la agricultura se halla siempre en una natu-



ral tendencia hacia la perfección: que las leyes solo pueden favorecerla, animando esta tendencia: que este favor, no tanto estriba en presentarle estímulos, como en remover los estorvos que retardan su progreso: en una palabra, que el único fin de las leyes respecto de la agricultura debe ser proteger el interés de sus agentes”.

“Pero estos políticos no refleccionan que la naturaleza ha distribuido sus dones con diferente medida; que la agricultura y la industria suponen proporciones naturales que no se pueden adquirir de repente, que la primera necesita extensión y fertilidad del territorio, fondos y luces, y la segunda capitales, conocimientos, actividad, espíritu de economía y comunicaciones; y que es tan imposible que Castilla, sin estos auxilios, sea de repente industriosa, como que Cataluña sea agricultora sin aquellas proporciones”.

“Dígnese V. A. de derogar de un golpe las bárbaras leyes que condenan á perpetua esterilidad tantas tierras comunes: las que exponen la propiedad particular al cebo de la codicia y de la ociosidad: las que prefiriendo las ovejas á los hombres, han cuidado más de las lanas que los visten que de los granos que los alimentan, las que estancando la propiedad privada en las eternas manos de pocos cuerpos de familias poderosas, encarecen la propiedad libre y sus productos, y alejan de ella los capitales y la industria de la nación; las que obran el mismo efecto encadenando la libre contratación de los frutos, y las que gravándolos directamente en su consumo, reúnen todos los grados de funesta influencia de todos los demás”.

“La Sociedad, Sr., está muy lejos de censurar el gusto de las bellas artes, que conoce y aprecia, ó la protección del Gobierno, de que las juzga acreedoras, lo está mucho más de negar á la agricultura el aprecio que se le debe, como á la más importante y necesaria de todas. Lo está finalmente de graduar por

una misma pauta la exigencia de las obras públicas en una corte ó capital, y en un aldeorrio”.

“No desea la Sociedad que estas cartillas se enseñen en las escuelas, cuyo único objeto debe ser el conocimiento de las primeras letras y de las primeras verdades. Tampoco quiere obligar á los labradores á que las lean, y menos á que las sigan, porque nada forzado es provechoso. Sólo quisiera que hubiese quien se encargase de convencerles del bien que pueden sacar de estudiarlas y seguirlas”.

(**Andrés Bello**, contemporáneo)

“Es imposible que las creencias, los caprichos de la imaginación, y mil asociaciones casuales, no produjesen una grandísima discrepancia en los medios de que se valen las lenguas para manifestar lo que pasa en el alma; discrepancia que va siendo mayor y mayor á medida que se apartan de su común origen”.

“Si alguna vez he pasado este límite, ha sido en brevísimas excursiones, cuando se trataba de discutir los alegados fundamentos ideológicos de una doctrina: transgresiones, por otra parte, tan raras, que sería demasiado rigor calificarlas de importunas”.

(**Juan Valera**, contemporáneo)

“Los fenicios fundan colonias y se extienden por parte de la Bética: los cartagineses dominan casi todo el país y en él disputan el imperio á Roma; los hebreos se esparcen y se establecen en España”.

“Pero en nuestra edad no se da aquella gran poesía donde se requiere la inspiración colecticia: donde no se comprende al poeta aislado; donde el pueblo ha de ser no sólo espectador ó auditorio simpático, sino como colaborador del poeta”.

“Cervantes no quiso componer una epopeya; no quiso incurrir en este anacronismo. Menos aún qui-

so escribir, un libro de caballerías. Lo que compuso fue el testamento de las leyendas de la Edad Media”.

“No gusta Cervantes de imaginar caballeros valerosos y de contraponerles lacayos y villanos asustadizos. Antes los iguala á todos, ya que no preste más bríos á la gente menuda”.

“En vano procura Cervantes enmendarla en la segunda parte. Sólo en apariencia lo consigue”.

“No se crea, sin embargo, que era servil. En él había un poderoso instinto de libertad”.

“No me admiro, pues, de la popularidad de Castelar en América: me admiro de que no sea más popular todavía”.

“La incesante discordia en el campo de las ciencias no es de nuestros días; viene de muy antiguo”.

“El primer plan ó proyecto de este edificio bien se puede afirmar que lo trazó con mano maestra uno de los genios más universales y creadores que han existido en las edades modernas; el gran Leibnitz”.

“La creación es por consiguiente como un libro lleno de signos y letras y cifras, que representan el pensamiento de Dios: la idea.”

“El señor Castro tiene disculpas bastantes, yo no lo censuro. Me limito á consignar un hecho”.

“Entonces era un prodigio, una rareza, haber ido á París. Hoy, gracias al perverso ferrocarril, cualquier perdido va á París.”

“Ahora bien: sobre una idea vaga, confusa, etc”.

“Ahora bien; ó el señor de Liniers está lleno de negra misantropía, etc.”

“Sin embargo, el señor de Liniers no se contenta con pintarnos en caricatura tan cruel al *hombre serio*. Va más allá. Nos describe también los *grandes caracteres*”.



**(M. Menéndez y Pelayo, contemporáneo)**

“No digo que se guarden con superstición las antiguas reglas, que algo se ha de permitir al gusto diverso del siglo diferente. No que se ponga cuidado en aquellas antiguas menudencias, cuya falta ni ofende la buena disposición, ni lo sustancial de la fábula: que no viene hoy á importar se altere el número de los actos; no que el caso se finja sucedido en uno ó más días; no que en una misma escena ocurran hablando más de cuatro, por más que Horacio lo repugne. Ni la división, finalmente, de los demás accidentes semejantes”.

“Todos los humanistas y poetas sevillanos concu- rrieron á esta obra del maestro: los Medinas, los Gi- rones, los Mosquera de Figueroa, los Pachecos: unos con traducciones exquisitas de pasajes de los clásicos, otros con versos latinos de insuperable pureza. Y finalmente, para dar á tan bien labrado edificio pórtico digno y suntuoso, el maestro Francisco de Medina estampó al principio del Garcilaso comenta- do por Herrera un Discurso sobre la lengua castella- na”.

“No importa que esta doctrina no se formule en libros: no importa que los mismos artífices no puedan razonarla, si por ella se les pregunta: basta que esté difundida en la atmósfera del taller, etc.”

“Para ensalzar á Miguel Angel se le ocurren siempre magníficas palabras: en una parte dice de él que en ciencia de músculos y proporciones humanas lleva muchos pasos de ventaja á los antiguos: en otros le compara con Píndaro, reconociendo y vene- rando en él el atributo de la grandeza”.

“Ideas estéticas no hay ninguna: las noticias his- tóricas quedan ya aprovechadas; sólo tiene de curio- so el tratado la forma”.

“Así se había engendrado en el divino Herrera aquella superstición de la forma, sin la cual no hay

poeta perfecto: aquel buscar siempre nuevos modos de hermosura”.

“No fueron solos el sentido patriótico y la inspiración casi divina los que salvaron al teatro español de la oposición crítica suscitada por sus enemigos. Fué también su propia poética, profesada con razonable, etc.”

Boileau repitió en su Poética, después de tantos otros, este manoseado chiste. Sólo, que Boileau no añade la prudente restricción del Pinciano”.

“Su arte predilecto es el arte latino: no el italiano”.

“*La agudeza y arte de ingenio* no es de ningún modo una Retórica culterana: es precisamente lo contrario; es una Retórica conceptista, un tratado de preceptiva literaria. Es el código del intelectualismo poético.”

“Divide Gracián la agudeza en agudeza de perspicacia y de artificio. Aquélla atiende á dar alcance á las dificultosas verdades, descubriendo las más recónditas. Esta, no cuidando tanto de eso, afecta la hermosura sutil: aquélla es más útil; ésta más deleitable”.

**(La Academia Española. Gram. 1883)**

“Los terminados en *r* son agudos los más, como *altar, olivar, etc.*”

“Los nombres que sólo se usan en número plural son del género á que corresponderían en singular, si lo tuviesen; como *albricias, maitines, etc.*”

“*Conjunciones continuativas.*—Sirven para continuar y apoyar la oración, como: *pues, así que, etc.*”

“Los terminados en las consonantes *b, c, d, etc.* son agudos por lo común; como: *querub, vivac, actividad, etc.*

“Los aumentativos y diminutivos son, comúnmente hablando, del género de los nombres de donde nacen: como *angelote, hombrón, etc.*”

“ . . . . . el idioma castellano arrebató una consonante á las voces originarias latinas, entre las vocales fuerte y débil, *fidelis, index, etc.*”

“El tercer oficio del participio es juntarse con nombres y concertar con ellos en número y género como adjetivo; *hombre perdido; obra acabada.*”

“Entonces admite el participio número plural y terminación femenina: *las riquezas son apetecidas; el mérito es envidiado.*”

“También suelen seguir al complemento directo del verbo otros nombres con diversas proposiciones que significan circunstancias ó modificaciones que puede recibir la acción. *España aumentó su territorio con un nuevo mundo, descubierto por Colón.*”

“El verbo *decir* trueca en algunas personas las radicales *e* y *c* en *i* y *g*; en otras solamente la *e* en *i*; en la segunda persona de singular del imperativo muda la *e* en *i*.”

“Los verbos *valer* y *salir* toman después de la *l* radical una *g* en algunas personas: en otras una *d*: en la segunda persona de singular del imperativo pierde la desinencia *e* de los regulares.”

*Las conjunciones finales.*—Preceden á una oración que explica el fin ú objeto de otra ú otras anteriores, y son: *para que, á fin de que, etc.*”

“*Las conjunciones causales.*—Preceden á aquellas oraciones en que se da la causa ó razón de alguna cosa; y son: *porque, etc.*”

“Varios modos adverbiales se emplean como conjunciones adversativas; tales son, *á pesar de, etc.*”

“*Las conjunciones ilativas.*—Sirven para enunciar una ilación ó consecuencia, una deducción natural de lo que antes se ha expuesto. Tales son: *conque, etc.*”

“*El nombre rige al adjetivo.*—De tres maneras se verifica este régimen: 1<sup>a</sup>, con la intervención de un verbo intransitivo; v. gr: la finca es productiva; el hombre *nace* desnudo; 2<sup>a</sup>, mediando artículo; por ejemplo:

Alfonso el Casto; Isabel la Católica; 3ª, sin ningún otro vocablo intermedio, como Alfonso Magno, Ordoño Segundo; advirtiendo que en las dos últimas formas hay elipsis, esto es, se sobrentienden otras palabras. ”

“Por todas las consideraciones expuestas cree la Academia acertado declarar: 1º. que el verbo *placer* puede sin inconveniente alguno conjugarse en todos sus modos, tiempos, números y personas, como *complacer* y *desplacer*, pertenecientes á la tercera clase de irregulares: 2º. que en algunas terceras personas debe tener las formas distintas que se pondrán á continuación: 3º. que siempre que se le emplee como impersonal habrán de preferirse aquellas en que toman las letras radicales *plug*.”

---

Podría llenar muchas páginas; pero los ejemplos precedentes, tomados de autoridades indiscutibles, bastan para demostrar que ningún escritor, en ninguna época desde que nuestro idioma es idioma, ha obedecido á un criterio fijo al emplear los signos de la puntuación; ó en otros términos: *la institución de la puntuación no ha alcanzado, no tiene, en la práctica, el carácter de perfección y fijeza que puede y debe tener.*

El espíritu humano no gusta de la vaguedad ni de la indeterminación, y mucho menos de la arbitrariedad; y así vemos que, aun tratándose de puntos al parecer nada importantes para el uso de una lengua ya formada, él se empeña, sin embargo, en rastrear orígenes, rectificar derivaciones, comparar las lenguas afines, establecer analogías; en una palabra, en crear la ciencia del lenguaje. Es necesario, pues, tratar de traer estas hasta ahora consideradas como “*Pequeñeces del lenguaje escrito,*” y que son, sin embargo, parte integrante de la correcta expresión del pensamiento, á un uso más conforme con los otros adelantos realizados en los campos de la lingüística

A este fin se dirige la presente obrita; la cual debe ser considerada simplemente como *un ensayo*, cuyo mérito, si le tiene, consistirá sólo en proporcionar algunos materiales para que plumas más expertas *realicen* lo que yo apenas puedo formular como una *aspiración*.

---

Es un hecho, tan notorio como desprestigiador, que muchos individuos, por otra parte notables por sus talentos, no aciertan á poner una coma en sus escritos, cuando la necesidad los obliga á prescindir de su más ó menos entendido amanuense. A veces vemos cartas autógrafas de las referidas celebridades en que los signos de la puntuación están reemplazados por la socorrida panacea ortográfica de una raya, á manera de guión, aplicada sin discernimiento. Otros, —y en este número entran ya los literatos,— parece que sí reconocen la necesidad de emplear los tales signos; pero lo hacen de modo que cada uno los aplica con distinto criterio, de lo que resulta que dos trozos de distintos autores, de un mismo sentido ideológico y de una misma construcción gramatical, difieren, sin embargo, sustancialmente en la puntuación que llevan. Con distinto criterio dije; mas si atendemos á que la discrepancia existe, no sólo entre uno y otro escritor, sino en dos trozos idénticos de un mismo autor (como lo demuestran hasta la saciedad los varios ejemplos que dejo sentados al principio),—tenemos que concluir que la palabra *criterio*, como sinónimo de método razonado y sistemático para conocer ó hacer algo bien y siempre de un mismo modo, no tiene general aplicación en la materia de que tratamos.

Yo bien sé por experiencia que todo esto procede de que en las escuelas y colegios no se dá á esta enseñanza la importancia que le corresponde; de que el método que se emplea en lo poco que se acos-

tumbra enseñar, no es adecuado al objeto; de que los maestros se contentan generalmente con hacer aprender á sus discípulos, de memoria y sin entenderlas suficientemente, las solas reglas que trae el texto adoptado (muchas veces deficiente); y, por último, de que el único ejercicio ó aplicación de esas reglas son los ejemplos del mismo texto, en donde el alumno no hace otra cosa que aprender de memoria, no sólo la letra de los ejemplos, sino también el lugar que en ellos ocupan los signos empleados.

Este estado de cosas y estas prácticas de los maestros no son sino hijos legítimos del siguiente proverbial principio, tan verdadero como mal entendido y practicado: "*La ortografía no se aprende sino con la práctica.*" Pero ¿qué práctica? ¿La que cada uno puede procurarse por su cuenta en el curso de la vida? ¿La que resulte de escribir mecánicamente en una escribanía ó en cualquiera otra oficina, desde la mañana hasta la noche? Tal parece ser el sentido en que generalmente se entiende *la práctica de la ortografía*; pero basta querer fijarse un poco en los hechos para comprender que los jefes de tales oficinas no siempre son buenos maestros para el caso, y que el practicante vá solo á aprender los adefesios que una rutina inconsciente tiene en ellas establecidos.—Concluamos: nada se puede hacer constantemente bien, sin una sujeción también constante á reglas claras, fijas y bien entendidas.

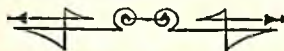
Estas reglas, en la materia de que tratamos, existen sustancialmente en casi todos los tratados de ortografía; pero existen de modo que, para hacerlas eficaces en el resultado práctico, necesitan una esmerada labor de parte del maestro, á fin de hacerlas perfectamente inteligibles para sus alumnos, en su esencia y en su aplicación. Esta labor, que en el curso de la enseñanza he ido dejando consignada en mis *apuntaciones*, es la que hoy presento al público

como un *ensayo de un Tratado de Puntuación, fundado en el análisis lógico y gramatical del lenguaje.*

El buen resultado generalmente obtenido en mis alumnos, me ha dado el convencimiento de la bondad del método; y acaso sea el único que pueda en poco tiempo dar resultados satisfactorios, por ser también el único, en mi concepto, que, apoyándose en los fundamentos del análisis, puede dar una base fija para el atinado empleo de los signos de que tratamos.

El alumno que haya sido encarrilado por este sistema tendrá la ventaja de familiarizarse más con la nomenclatura gramatical, de distinguir con facilidad los elementos sintácticos de las cláusulas, de discernir el papel que cada elemento desempeña en orden á las ideas; en fin, se habituará á darse cuenta de la estructura construccional del lenguaje, que tanto facilita la comprensión de lo que se lee.

De todos modos, creemos haber hecho algo en aduya de los maestros, presentándoles un caudal de observaciones y de ejemplos que les sirvan para ampliar cual corresponde la enseñanza práctica de la puntuación.





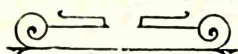
## INTRODUCCION

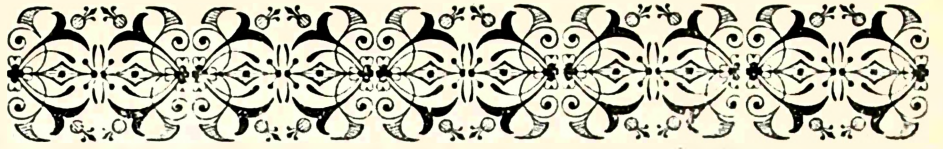
---

Muchas de las faltas que se comenten en la puntuación de un escrito dependen de su mala coordinación y de la mala construcción de las cláusulas; frutos, muchas veces, de la impremeditación, de no haber considerado suficientemente lo que se va á escribir, antes de tomar la pluma. ¡Quién no habrá tenido ocasión de experimentar en sí mismo esta verdad! ¡Cuántas veces no sucede que rompemos con una cláusula, heridos por un pensamiento del momento, y luégo en su desarrollo tropezamos con embarazosas dificultades que nos impiden salir airosos de nuestro empeño, teniendo muchas veces que tirar raya sobre lo escrito, porque el giro sale revésado, ó porque no hemos dejado en su lugar propio circunstancias importantes de que no queremos prescindir! Sucede entonces que algunas personas poco escrupulosas á este respecto, ensartan donde pueden lo que no cayó donde debía; y, tomando lo accesario como principal, ó viceversa, siguen anexando en una misma cláusula ideas sobre ideas, sin guardar una unidad razonable. De este modo sale la cláusula indijesta, desmayada, arrastrada, y, lo que es peor, oscura y embrollada muchas veces. En vano se tratará entonces de acudir á una puntuación arbitraria para corregir la ambigüedad ó prevenir la confusión; porque los signos de



la puntuación no son los que *hacen* la división del discurso, sino que éste tiene sus partes lógicas que aquéllos no hacen más que *indicar*. Por tanto, persuadidos de que una buena construcción gramatical y una correcta coordinación lógica de las cláusulas facilitan la puntuación de ellas, pasamos á sentar, como un preliminar de nuestro estudio, las reglas que los maestros nos dan sobre este punto.





## PRIMERA PARTE

---

### DE LAS CLAUSULAS

#### I

Llámase *cláusula* el conjunto de expresiones con que exponemos un pensamiento completo. Puede constar de una sola proposición principal, ó de varias, y puede comprender, además, una ó varias accesorias. En la escritura, el punto final determina su extensión.

Si la cláusula consta de una sola proposición principal, se llama *simple*, vaya ó no acompañada de expresiones que determinen, expliquen ó ilustren á alguno ó algunos de sus términos.

#### EJEMPLOS:

“Escipión destruyó á Cartago”.

“*Escipión*, llamado el Africano, *destruyó* de una manera desapiadada á *Cartago*, rival de Roma”.

“En la tercera guerra púnica, *Escipión*, llamado el Africano, seguído de este nombre y nieto del primero, *destruyó* desapiadadamente, cumpliendo la orden del Senado romano, á *Cartago*, rival de Roma y siempre desgraciada en las varias guerras que sostuvo”.

Cuando la cláusula simple no encierra ningún modificativo de sus términos principales, su construcción no ofrece dificultad ninguna; como: "Escipión destruyó á Cartago."

Si concurren algunos modificativos, se tendrán presentes las siguientes observaciones:

1ª. Los determinativos ó explicativos del sujeto deben colocarse inmediatos á éste.

Véase en el ejemplo anterior: "Escipión, llamado el Africano, segundo de este nombre y nieto del primero . . . . ."

2ª. Los modificativos del verbo le siguen por lo común, ó le preceden inmediatamente.

Del mismo ejemplo: "Escipión destruyó *desapiadadamente, cumpliendo la orden del senado romano* . . . . ."

3ª. Si hay varios complementos (directos, indirectos y circunstanciales), se pondrán unos antes y otros después del verbo; porque puestos todos al fin, harían la cláusula arrastrada, sobre todo, si el verbo lleva modificativo.

Del ejemplo anterior: "*En la tercera guerra púnica, Escipión destruyó desapiadadamente, cumpliendo la orden del Senado Romano, á Cartago.* . . . . ."

4ª. Los modificativos del complemento directo le seguirán inmediatamente.

Del mismo ejemplo: "Escipión destruyó á Cartago, *rival de Roma y siempre desgraciada en las varias guerras que sostuvo.*"

5ª. Si los complementos que han de seguir al verbo son poco más ó menos de una misma extensión, se colocan en el orden siguiente: 1º. el complemento directo; 2º. el complemento indirecto; y 3º. el complemento circunstancial; ó en otros términos: acusativo, dativo y ablativo.

Ejemplo: "Dios dió una ley al mundo en el Sinaí."

6ª. Si alguno de dichos complementos fuere más largo que los otros, se coloca al fin, consultando la armonía y buena terminación de la cláusula.

Ejemplos: “Dios dió al mundo en el Sinaí *la sublime ley del Decálogo.*”—“Dios dió su ley desde el Sinaí *al pueblo infiel y revoltoso.*”

*Cláusulas compuestas* son las que constan de dos ó más proposiciones principales.

Si las proposiciones principales no están enlazadas entre sí, la cláusula se llama *suelta*.

#### EJEMPLOS:

“Este sitio me agrada; ha reemplazado para mí á los campos paternales; lo he pagado con el fruto de mis meditaciones y de mis vigilias; al gran desierto de *Atala* debo el pequeño desierto de Aulnay; y para crearme este refugio, no he, como el colonizador americano, despojado al indio de las Floridas. Estoy apegado á mis árboles; les he dirigido elegías, sonetos y odas; no hay uno solo entre ellos que no haya libertado del gusano pegado á su raíz ó á su hoja; los conozco á todos por sus nombres, como hijos míos; son mi familia; no tengo otra, y espero morir cerca de ella.”

(*Chateaubriand*)

“El genio es un don; no se adquiere por el trabajo, no se obtiene ni aun por la virtud: existe ó no existe, sin que el mismo que lo posee pueda darse cuenta de su naturaleza y de su posesión.”—“Muchos príncipes se perdieron por ser temidos; ninguno por ser amado: el amor y el respeto se pueden hallar juntos; el amor y el temor servil no: lo que se teme se aborrece, y lo que es aborrecido no puede estar seguro.”

(*Saavedra Fajardo*)

“Los nuestros, soltando las picas, entran con espada en mano; de repente se dejan ver á la espalda

la caballería; se acercan otras cohortes; trábase espantosa lucha; vuelve la espalda el enemigo; la caballería le sale al encuentro; hácese una gran matanza; el campo y la victoria son nuestros.”

(*Los Comentarios de César*)

Llámase *estilo cortado* aquel en que predominan las cláusulas sueltas. Este estilo es apropiado para dar animación y movimiento á la narración, y, á veces, viveza y poderosa energía á la sentencia.

Si las proposiciones principales de la cláusula compuesta están enlazadas por medio de conjunciones, relativos ó gerundios, la cláusula se llama *periódica*, ó *período*.

#### EJEMPLOS:

“Apenas había el rubicundo Apolo tendido por la faz de la ancha y espaciosa tierra las doradas hebras de sus hermosos cabellos, y apenas los pequeños y pintados pajarillos con sus arpadas lenguas habían saludado con dulce y meliflua armonía la venida de la rosada aurora, | cuando el famoso caballero Don Quijote de la Mancha, dejando las ociosas plumas, subió sobre su famoso caballo Rocinante y comenzó á caminar por el antiguo y conocido campo de Montiel.”

(*Cervantes*)

“Así como la sociedad tiene por imposible que unas labores grandes, abiertas, sin yerbas y distantes de la habitación del colono, puedan labrarse bien por unos animales lentos en su marcha y en su trabajo, no bien avenidos en la sujeción del establo, y menos con el solo uso del pasto seco, | tiene también por muy difícil que un colono situado sobre su suerte y con buen pasto en ella, prefiera el imperfecto y atropellado trabajo de un monstruo estéril y costoso, á los continuos frutos y servicios de un animal parco, dó-

cil, fecundo y constante, que rumia más que come, que vivo ó muerto enriquece á su dueño, y que parece destinado por la naturaleza para aumentar los auxilios del cultivo y la riqueza de la familia rústica.”

(Jovellanos)

Se llama *estilo periódico* aquel en que predominan las cláusulas periódicas. Este estilo es más majestuoso y solemne que el estilo cortado, y también más musical y oratorio. Según la naturaleza del asunto de que se trate, se preferirá uno, ú otro.

Llámase *miembros* de una cláusula compuesta las diferentes proposiciones principales que contiene; y las proposiciones ó frases incidentales, las diferentes proposiciones subordinadas, ó los diferentes complementos de alguna extensión, se llaman *incisos*.

Llámanse *prótasis* al primero de los dos miembros de una cláusula bimembre, aunque forme sentido por sí solo; bien que parcial, atendido el pensamiento total que queremos expresar. La parte que sigue á la prótasis y que completa el pensamiento se llama *apódosis*.

Por extensión se llama prótasis la primera parte de una cláusula en la cual queda todavía incompleto el pensamiento, por no haberse enunciado el verbo de la proposición principal. Esta parte se lee con tono sostenido, ó más bien ascendente; hasta llegar al *punto de transición ó punto culminante* de la cláusula, que casi siempre se marca con una coma; la parte que sigue, que es la apódosis, se lee en tono descendente.

La raya vertical que figura en los ejemplos de cláusulas periódicas que dejamos atrás, marca la separación de la prótasis y de la apódosis en dichas cláusulas.

Al terminar la lectura de la prótasis, no sólo debe variar el tono ó inflexión de la voz, sino que también debe hacerse una pausa, más ó menos marcada según

la naturaleza ó extensión de la prótasis, ó según la importancia ó énfasis que se quiera dar á la apódosis.

Esta pausa, llamada *pausa de sentido*, no lleva por lo general signo alguno cuando la prótasis es corta y no hay inversión.

Ejemplo: "Todas las precauciones tomadas | fracasaron ante la aberración de su espíritu."

Pero si la prótasis es de alguna extensión, la coma se hace indispensable.

Ejemplo: "Todas las precauciones con tanto esmero tomadas por los directores de su conciencia para evitar tan desgraciado como temido accidente, | fracasaron ante la aberración de su espíritu."

Cuando la opódosis debe ser enfática, se pone la coma, aunque la prótasis sea de corta extensión.

Ejemplo: "Para el que con insolencia desprecie nuestros fueros, jamás habrá perdón."

Está autorizada la práctica de reforzar la coma con una raya, cuando la prótasis es compleja y une á su extensión la comprensión de cláusulas incidentales ó intercalares.

Ejemplo: "Terminado en la epístola V todo lo que se refiere á la poesía en general, y explicada en la VI y VII la doctrina del estilo (declarando que no considera viciosa la oscuridad procedida de mucha lectura y erudición en el autor, puesto que el no entendersele no es culpa suya, sino de quien le lee; sino solamente aquella que nace de pobreza de ingenio, de invención, ó de elocución), y destruída con crítica superior á su siglo la violenta asimilación de los metros castellanos á los latinos, inventada por Antonio de Nebrija; después de negar, digo, que en castellano se den sílabas largas ó breves, las cuales puedan apreciarse por las antiguas reglas de la cantidad silábica,— | establece el Pinciano la teoría de los acentos, etc."

La prótasis y la apódosis no tienen extensión determinada, como no la tienen tampoco las cláusulas mismas. Tampoco tiene lugar fijo el punto de transición entre una y otra de dichas partes; pues aunque generalmente promedia la cláusula, ocurre con frecuencia que la divide en partes muy desiguales, como en el último ejemplo. En las composiciones oratorias, que son en las que más debe huírse de la monotonía, la distinta y variada posición del punto culminante de las cláusulas presenta un recurso contra la uniformidad, además del que resulta de la interpolación de cláusulas largas, cortas y medianas, y del distinto corte de ellas. En todo caso, causan mejor efecto aquellas en que el punto culminante promedia la cláusula, y aquellas en que la prótasis excede en extensión á la apódosis.

#### EJEMPLOS:

“Si hubo en Roma un Coriolano que, resentido de verse desterrado por el pueblo, se unió á los enemigos de su patria para esclavizarla (aunque en el lance decisivo cedió á los ruegos y lágrimas de su madre), —también hubo un Camilo que, magnánimo y valiente, supo deponer su resentimiento y volar desde el destierro para abatir el orgullo de Breno, que insultaba y oprimía á Roma, reduciéndola á la última extremidad.”

“Yo creo que no bien salga de este lugar, donde U. mismo me envía á pasar algún tiempo con mi padre, y no bien me vea elevado á la dignidad del sacerdocio, y, aunque ignorante y pecador como soy, me sienta revestido por dón sobrenatural y gratuito, merced á la soberana bondad del Altísimo, de la facultad de perdonar los pecados y de la misión de enseñar á las gentes, y reciba el perpetuo y milagroso favor de traer á mis manos impuras al mismo Dios humanado,—



dejaré á España y me iré á tierras distantes á predicar el Evangelio.”

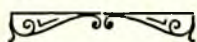
Debe ejercitarse á los alumnos en la lectura de cláusulas como éstas, á fin de que aprendan á sostener bien el tono en toda la prótasis, teniendo en cuenta las inflexiones propias de las frases intercalares, y que marquen bien la transición descendente al entrar en la apódosis.

El que lee sin entender lo que dice es incapaz de leer correctamente; y sólo el análisis lógico y gramatical del lenguaje puede abrir campo á la luz del entendimiento para adquirir una lectura fácil y correcta.

En cuanto á su extensión, las cláusulas se dividen, como ya queda insinuado, en cortas, largas y medianas. Esto no necesita otra explicación que la relativa á indicar que los miembros de las cláusulas deben ser proporcionados á las exigencias de nuestra respiración, de manera que podamos recitarlos sin dificultad; lo cual, que siempre es de regla, es de más estricta observancia en las composiciones oratorias.

Las cláusulas pueden constar de varios miembros, sin que se pueda limitar su número, el cual depende muchas veces de la naturaleza del asunto y del más ó menos fácil encadenamiento que permitan las ideas que lo informen.

Las reglas que más adelante apuntaremos sobre la *unidad de las cláusulas* contribuirán á determinar en cierto modo su extensión, en el sentido de impedir aglomeraciones indebidas dentro de una misma cláusula.





## DE LA REDACCION EN GENERAL

Y DE LA

### CONSTRUCCION DE LAS CLÁUSULAS EN PARTICULAR

---

#### II

Unas mismas ideas y unos mismos pensamientos pueden ser presentados bajo diferentes formas y distribuidos en mayor ó menor número de cláusulas; pero es indudable que entre esas distintas disposiciones habrá una que será la más correcta, la más apropiada al fin que el autor se propone y al carácter ó índole de la obra que escribe; ó más latamente, habrá una que estará más conforme con las reglas generales de la gramática, de la lógica y de la retórica. A esta disposición general de un escrito la llamaremos *redacción*. Una composición en que se hayan aplicado con propiedad esas reglas, tanto en el conjunto como en cada una de sus partes, será *una composición bien redactada*.

Considerando ahora á cada cláusula como un todo, llamaremos *construcción de la cláusula* á aquella disposición ó colocación particular de sus elementos que, consultando las reglas generales de la gramática, de la lógica y de la retórica, le da las cualidades llamadas *claridad, unidad, energía, elegancia y armonía*.

Una cláusula que reúna estas condiciones será *una cláusula bien construída*; bien que en sentido lato podría decirse también *bien redactada*.

Es pues la redacción una operación más general y comprensiva que la construcción: ésta se refiere á la cláusula en particular; aquélla al discurso en general: ésta es parte; aquélla es todo.

Puede suceder que las cláusulas estén bien construídas, pero no bien distribuídas ó coordinadas entre sí, por hallarse fuera de su lugar lógico en el discurso; y en este caso, habrá una mala redacción, á pesar de haber una buena construcción. Al contrario, como la construcción es parte de la redacción, ésta no podrá ser buena si aquélla es mala.

Conviene recordarlo que en la construcción de las oraciones se llama *orden lógico* ó regular. Según este orden, debe *preceder*: el sustantivo al adjetivo, el sujeto al verbo, el verbo al adverbio y al complemento, la palabra regente á la regida y la preposición á su término; y debe *seguir*: el relativo á su antecedente, el adverbio al verbo, ó término modificado por él, y, en general, el complemento, de cualquier especie que sea, al término que complementa. Sin embargo, el orden llamado *figurado* ó irregular, que es el que se separa de lo que acabamos de indicar, permite tal libertad en la construcción de las oraciones, que, exceptuando la preposición y el relativo, todos los demás pueden trasponerse, sin que la cláusula en que esto suceda pierda nada; antes bien, gana de ordinario en energía, elegancia ó armonía.

---

## ORDEN LÓGICO.

---

En la redacción hay que atender al *orden lógico del discurso*. Este orden requiere que se ponga primero

lo que deba ser primero, según el orden de la naturaleza ó la convención de los hombres, atendido el tiempo, el lugar, el tamaño ó las categorías establecidas. Así, se colocará primero el criador que la criatura, la causa que el efecto, lo principal que la accesorio, el cielo que la tierra, el sábado que el domingo, el todo que la parte, el conteniente que el contenido, el jefe que el subalterno, lo superior que lo inferior, etc.

Pongamos un ejemplo.

“*En cuanto al uso del conocimiento, éste consiste, ó en deducir de lo conocido lo incógnito, lo cual es propio de la razón práctica; ó en acordar ó acomodar los medios con los fines, lo cual es propio de la providencia, ó en atender á las circunstancias del negocio, lo que hace la circunspección, ó en salvar los obstáculos y evitar los impedimentos, lo que pertenece á la precaución*”.

La parte subrayada con que empieza esta cláusula comprende el sujeto y el verbo de la proposición principal, la cual termina con cuatro complementos ablativos que encierran ocho elementos lógicos: cuatro principales y cuatro accesorios. En la exposición de ellos hay que atender á su *ordenación lógica* y á su *distribución*.

Analicemos:

(Principal 1º) . . . . ó en deducir de lo conocido lo incógnito;

(Accesorio 1º). . . . lo cual es propio de la razón práctica;

(Principal 2º). . . . ó en acomodar ó acordar los medios con los fines;

(Accesorio 2º). . . . lo cual es propio de la providencia,

(Principal 3º). . . . ó en atender á las circunstancias del negocio;

(Accesorio 3º). . . . lo que hace la circunspección

(Principal 4º) . . . . ó en salvar los obstáculos y evitar los impedimentos;

(Accesorio 4º). . . . lo que pertenece á la precaución.

La ordenación lógica está perfectamente observada en esta cláusula, pues el primer elemento principal expresa la más alta función del entendimiento, ó sea el raciocinio en relación con lo desconocido; el segundo elemento principal se refiere á una función menos elevada, ejercitándose sobre datos proporcionados ya por la primera; el tercero se refiere á meras circunstancias ó elementos extrínsecos del asunto; el cuarto y último supone el pleno dominio de la cuestión, para poder evitar lo que la perjudique ó embarace. Se ve, pues, que este desarrollo es natural.

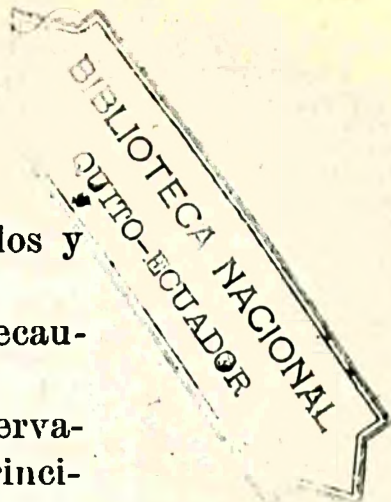
Respecto á las accesorias, éstas han podido colocarse juntas, después de las principales, de este modo.

“En cuanto al uso del conocimiento, éste consiste ó en deducir de lo conocido lo incógnito, ó en acordar ó acomodar los medios con los fines, ó en atender á las circunstancias del negocio, ó en salvar los obstáculos y evitar los impedimentos. Lo primero es propio de la razón práctica, lo segundo, de la providencia, lo tercero de la circunspección y lo cuarto de la precaución”.

Así, el orden lógico queda paralelamente el mismo, considerado entre los elementos principales y los accesorios; pero la claridad queda perjudicada, obligándose á la mente á un trabajo retrospectivo y de prolija confrontación, para poder referir ordinalmente cada accesorio á su principal respectivo.

Nótese la diferente puntuación de la cláusula, reclamada por el cambio de redacción.

De manera que, en cuanto á la buena distribución de los elementos de una cláusula, pueden establecerse las siguientes reglas:



I Que se enuncien primero los elementos principales que los accesorios.

II Que los accesorios vayan respectivamente en el mismo orden que los principales.

III Que en vez de formar con ellos un grupo aparte y paralelo con el de los principales, se prefiera distribuirlos, cada uno después de su principal respectivo.

Peca contra el orden lógico y contra el método la redacción de la siguiente cláusula:

“No podemos estudiar en las narraciones de su infancia el impulso que Bossuet recibió de aquella lectura (la de la Biblia), sin recordar las huellas profundas y gigantescas *del dedo pulgar* ó DEL PIE de *Adán* ó de BOUDHA, que los crédulos habitantes de la INDIA ó de la *Arabia* enseñan á los viajeros, impresos en el granito del *Líbano* ó del THIBET”.

Los términos que van de bastardilla deben ir todos como primeros en la disyuntiva en que figuran, y como segundos los que van de versalilla; pues debe sostenerse la respectiva correlación entre *dedo pulgar*, *Adán*, *Arabia* y *Líbano*, por una parte, y PIE, BOUDHA, INDIA y THIBET, por otra.

La primera disyunción está bien ordenada: *dedo* primero que PIE y *Adán* primero que BOUDHA.

La tercera disyunción está mal construída con relación á las anteriores; porque poniendo INDIA primero que *Arabia* podría creerse que la impresión del *dedo* de *Adán* (que son los que vienen figurando como primeros términos) está en la INDIA, y que la huella del PIE de BOUDHA está en la *Arabia*.

La cuarta disyuntiva está mala con relación á la tercera, pues poniendo *Líbano* antes de Thibet, se entendería que el *Líbano* está en la INDIA y que el THIBET está en *Arabia*.

Como está redactada la cláusula, daría á entender que la impresión del *dedo pulgar* se refiere á *Adán*;

que esta impresión está en el Líbano, y que este monte está en la India (lo último no es cierto) y por otro lado, que la huella del pie se refiere á Boudha; que esta huella se encuentra en el Thibet, y que este monte está en Arabia (lo último no es cierto)

La redacción sería correcta así: “No podemos estudiar en las narraciones de su infancia el impulso que Bossuet recibió de aquella lectura, sin recordar las huellas profundas y gigantescas del *dedo pulgar*, ó del PIE, de *Adán*, ó de BOUDHA, que los crédulos habitantes de la *Arabia* ó de la INDIA enseñan á los viajeros, impresas en el granito del *Líbano* ó del THIBET.

Aunque sería mas clara y natural así:

“No podemos estudiar en las narraciones de su infancia el impulso que Bossuet recibió de aquella lectura, sin recordar la huella del *dedo pulgar* de *Adán* que los crédulos habitantes de la *Arabia* enseñan á los viajeros, impresas en el granito del *Líbano*, ó de la del PIE de BOUDHA, impresa en el granito del THIBET, en la INDIA”.

Lo que por analogía hemos llamado *orden lógico del discurso*, con el objeto de poder apreciar el desarrollo de la redacción, se funda en los mismos principios que rigen la relación de las ideas en general; á saber: principio de *coexistencia*, de *sucesión* y de *semejanza*. Estos principios están más ó menos subordinados á la idea de preeminencia ó de importancia relativa, según el fin particular que se propone el escritor. Así, si tiene que hablar de hechos coexistentes, empezará por el que sea principal para su asunto, asociando luego en el orden que más convenga los demás de que deba tratar. Si trata de hechos ú objetos que se suceden en cuanto al tiempo ó en el espacio, comenzará por el que naturalmente se presente primero á su consideración, dado el punto de vista desde el cual quiera considerarlos. Respecto á los

hechos que se suceden en el tiempo, lo natural es comenzar por el que acaeció primero; pero no es absolutamente vedado empezar por el hecho ó momento más interesante, atendido nuestro propósito, y luego introducir con arte los sucesos anteriores que tengan relación con el principal y que lo expliquen ó preparen. Esto quiere decir que en el discurso en general también se permite un orden figurado ó de licencias.

En cuanto á los sucesos semejantes, como siempre se aducen para ilustrar, probar, persuadir, etc., sólo hay que cuidar de presentarlos en gradación, á fin de que hagan mayor impresión.

Los tres principios enunciados, que son los que constituyen el fundamento del orden lógico en general, dejan menos libertad para separarse de ellos en la coordinación de las cláusulas, de la que el orden figurado permite en las oraciones, dentro de las mismas.

Elegido el asunto de un escrito, debemos empezar por desarrollarlo primero en nuestra mente; debemos abarcarlo en su conjunto y calcular su desenvolvimiento, sus partes y la extensión que deben tener para formar un todo armónico. La buena lectura deja en nuestra mente los ideales, los modelos que el arte y el buen gusto tienen aprobados como correctos; y la naturaleza especial del asunto particular de que queremos tratar, obrará en cada caso como un diapasón en nuestro espíritu, convidándolo á ponerse al unísono con la elevación, dignidad, gracia ó intención de las ideas concebidas, y dándole de este modo el tono y proporción dominantes de la composición.

En esta disposición de espíritu, penetrados de lo que queremos decir y de la forma en que lo queremos expresar, podemos poner manos á la obra, seguros de acometer la empresa en las condiciones más ventajosas para poner en práctica las reglas de la buena composición en general. Teniendo en nuestra



mente el ideal, tenemos una base fija á que referir la labor desde el punto de vista lógico y retórico, y aun hasta del punto de vista estético; tenemos formulada *la redacción*. En seguida nos será fácil agrupar nuestras ideas de modo que los pensamientos más importantes, escalonados por su orden lógico y sirviendo de núcleo á otras tantas cláusulas, salgan expresados con *claridad, unidad, energía, elegancia y armonía*. Esto constituye *la construcción de las cláusulas*.

De estas cualidades, comunes á todas las cláusulas, unas son del dominio particular de la gramática y de la lógica, como la claridad y la unidad; y otras son del resorte de la retórica, como la energía, la elegancia y la armonía. Las primeras están completamente sometidas al entendimiento y son perfectamente realizables; las otras son obra de la imaginación, del arte y del buen gusto, y su realización puede dejar más ó menos que desear. Trataremos aquí sólo de las primeras, por ser las más importantes, las más indispensables, las que deben ser objeto de la enseñanza elemental, á fin de que las conozca todo el que sepa tomar la pluma, y también por ser las que de un modo más directo se relacionan con el objeto de esta obra.





## DE LA CLARIDAD DE LAS CLÁUSULAS

---

### III

Consiste esta cualidad en evitar con el mayor cuidado toda oscuridad ó ambigüedad en el sentido. Esta oscuridad ó ambigüedad puede depender de dos causas: ó de las palabras, si éstas son en sí mismas oscuras ó equívocas, ó de su mala colocación. Para evitar la oscuridad proveniente de las palabras mismas, es necesario un gran conocimiento del lenguaje, un estudio detenido de la *propiedad, precisión y exactitud* de los términos, el conocimiento de las *voces técnicas*, el de las *sabias ó cultas* y el de las *equívocas*, así como también el de los *sinónimos*. Esta es tarea para toda la vida, y materia para ser tratada en muchos volúmenes; es tarea de sabios. Sobre esto sólo indicaremos el uso frecuente del diccionario de la lengua, la lectura atenta de los clásicos y la repetida lectura de las *Apuntaciones Críticas* de D. Rufino J. Cuervo, luminoso y eruditísimo trabajo que arroja mucha luz sobre la materia.

En cuanto á la oscuridad y ambigüedad provenientes de una colocación defectuosa, que es lo que se relaciona con nuestro propósito, sentaremos las siguientes observaciones:

OBSERVACIÓN I.—*En la colocación de los adverbios ó frases adverbiales debe cuidarse de que se vea con claridad cuál es el elemento modificado por ellos.*

Sobre este punto hay que distinguir:

1°. Los adverbios ó frases adverbiales que tienen un sentido simple; como: *no, si, tal vez, de cuando en cuando, etc.*

2°. Los adverbios de sentido limitativo; como: *sólo, solamente.*

3°. Los adverbios de sentido simple que entran en juego con palabras de sentido limitativo, correctivo ó extensivo; como *no . . . . . sino, no sólo . . . . . sino, etc.*

Los primeros ocurren en frases de un solo verbo, y su colocación no ofrece dificultad.

En cuanto á los adverbios de sentido limitativo, hay que advertir que aunque en las gramáticas se enseña que el adverbio sólo modifica al verbo, al adjetivo ó á otro adverbio, sucede con estos adverbios que ellos pueden referirse al sujeto de la frase, al verbo ó al complemento, directo ó indirecto.

#### EJEMPLOS:

“*Sólo yo* preparé mi trabajo; los demás desatendieron su cometido.”

(*Sólo* se refiere al sujeto).

“*Sólo he preparado* los datos; mañana los estudiaré,”

(*Sólo* se refiere al verbo).

Preparé *sólo el exordio*; mañana continuaré”.

(*Sólo* se refiere al complemento directo).

“Yo les ofrecí que prepararía el ánimo de mis colegas, *sólo en ese sentido*”.

(*Sólo* se refiere al complemento indirecto).

Cuando la frase adverbial está compuesta de un adverbio de sentido simple y de otra palabra de sentido limitativo, correctivo ó extensivo, hay que distinguir

la modificación propia de cada uno de sus elementos. Las expresiones adverbiales de esta naturaleza son propias de frases de más de un verbo, uno de los cuales puede estar sobreentendido; y su colocación requiere algún cuidado, á fin de que se vea con claridad á qué elemento se refiere la modificación simple, y á cuál la limitación, ó extensión.

Tomemos el siguiente ejemplo:

1ª. forma:—“La filosofía moderna *no sólo pretende* para sí el honor de haber sido la primera en aplicar á la belleza y á las bellas artes la atención que pide su inteligencia, *sino* el de haberlas llamado, como fundadora de la *Estética*, á ocupar el lugar que les corresponde en el plan de la *Metafísica*”.

Los adverbios *no sólo*, según su colocación, modifican al verbo *pretende*, en sentido afirmativo (*No sólo pretende* implica que sí pretende); pero en cuanto á la idea extensiva, reclaman otro verbo, que no aparece (*No sólo tolera*, sino que *ordena* los abusos). Por tanto, podría preguntarse: si *no sólo pretende*, ¿qué otra cosa hace *además* de *pretender*?

2ª. forma:—“La filosofía moderna pretende para sí, *no sólo el honor de haber sido la primera en aplicar á la belleza y á las bellas artes la atención que pide su inteligencia*, sino el de haberlas llamado, etc.

Los adverbios *no sólo* pierden ahora su influencia modificativa sobre el verbo *pretende*; se refieren al primer complemento y llevan su fuerza extensiva sobre el segundo, por medio de la palabra *sino*: es decir, se refieren *al honor de haber sido la primera*, etc. y se extiende al otro honor de *haberlas llamado*, etc. La filosofía moderna pretende, pues, *dos honores*.

3ª. forma:—“La filosofía moderna pretende para sí el honor, *no sólo de haber sido la primera en aplicar á la belleza y á las bellas artes la atención que pide su inteligencia*, sino de haberlas llamado, etc”.

La colocación de los adverbios da á entender ahora que la filosofía moderna pretende para sí *un honor*, el cual se funda en un *doble motivo*: “haber sido la primera, etc.,” y “haberla llamado, etc”.

Basta indicar los diferentes sentidos que una cláusula puede tomar, según la colocación de estos adverbios, para que el escritor esté sobre aviso y aplique su criterio en los casos que se le ocurran, á fin de expresar correctamente lo que quiera decir.

Quien tratase de manifestar que desconoce la pretendida grandeza de un personaje alto, sano, robusto, de fuerza hercúlea, invencible en los combates, hijo de reyes, rico y *feliz*, pero ignorante y bárbaro, sin moralidad y sin conciencia,—expresaría mal su pensamiento si lo hiciera en alguna de las siguientes formas:

1ª. “**SOLAMENTE** *entiendo* por verdadera grandeza la que se funda en las cualidades del espíritu”.

2ª. *Entiendo* **SOLAMENTE** por verdadera grandeza la que se funda en las cualidades del espíritu”.

3ª. “Entiendo por verdadera grandeza la que se funda **SOLAMENTE** *en las cualidades del espíritu*”.

4ª. “Entiendo por verdadera grandeza la que se funda *en las cualidades del espíritu solamente*”.

En las dos primeras formas, la limitación que entraña el adverbio *solamente* se refiere al verbo *entiendo*; como si tratándose de un idioma, dijéramos: “*Solamente lo entiendo; no lo hablo*”. Son incorrectas las expresadas formas, porque dicho verbo *entiendo* en el caso de que tratamos, no requiere tal limitación.

También son incorrectas las dos últimas formas, porque el adverbio refiere su limitación al complemento ablativo *en las cualidades del espíritu*, expresando así una exclusión infundada de cualesquiera otras cualidades que bien pudieran concurrir con las altas cualidades del espíritu.

La forma correcta sería la siguiente:

*“Entiendo por verdadera grandeza, solamente la que se funda en las cualidades del espíritu.”*

Si preguntásemos ahora: “Entendéis por verdadera grandeza ¿solamente cuál?”—“La que se funda en las cualidades del espíritu.” La respuesta sería correcta, y no excluiría cualesquiera otras cualidades corporales ó físicas coexistentes.

**OBSERVACIÓN II.** *Los complementos, las proposiciones incidentales y, en general, todas las circunstancias de la acción ó del estado que anuncia el verbo, deben colocarse en el lugar que mejor indique cuál es la idea á que se refieren.*

El sujeto, el verbo y el atributo admiten una bastante amplia libertad de colocación, sin que por su trasposición cambie ni se modifique el sentido de la cláusula; mas no sucede así con los elementos que son objeto de esta observación;—ellos tienen la peculiaridad de poder referirse á distintos términos, según su colocación, y, por esta razón, tienen su lugar propio y determinado, en todo caso; de tal manera, que, si se les traspone, la cláusula cambia ó modifica su sentido.

Presentaremos en un solo ejemplo los distintos significados que puede tomar la cláusula, según la colocación de los complementos circunstanciales que figuran en ella.

1.<sup>a</sup> FORMA:

“No es ésa la conducta que ha debido observar un hombre que ha nacido cristiano, en la capital del mundo católico, en medio de las persecuciones”.

2.<sup>a</sup> FORMA:

“No es ésa la conducta que, en medio de las persecuciones, ha debido observar, en la capital del mundo católico, un hombre que ha nacido cristiano”.

3.<sup>a</sup> FORMA:

“No es ésa la conducta que, en la capital del mundo católico, ha debido observar un hombre que ha nacido ctistiano, en medio de las persecuciones”.

4.<sup>a</sup> FORMA:

“No es ésa la conducta que, en medio de las persecuciones en la capital del mundo católico, ha debido observar un hombre que ha nacido cristiano”.

5.<sup>a</sup> FORMA:

“No es ésa la conducta que, en la capital del mundo católico, en medio de las persecuciones, ha debido observar un hombre que ha nacido cristiano”.

Dejamos á los maestros el cuidado de explicar á sus alumnos las diversas modificaciones que presenta el sentido de esta cláusula, en sus diferentes formas, debido á la trasposición de los complementos circunstanciales que encierra; haciéndoles notar á la vez la influencia de la puntuación.

Omitimos este análisis, porque lo creemos más inteligible hecho de viva voz.

OBSERVACIÓN III. *Relación del relativo con su antecedente.*

La regla del maestro Herмосilla á este respecto carece de precisión, pues se limita á decir que “los artículos conjuntivos *quien, que, cual, cuyo, etc.* deben colocarse *después* de su *antecedente*”, lo cual es lo mismo que no decirnos nada, porque el término *antecedente* por sí mismo nos indica que debe ir *antes*.

Blair, por el contrario, carece de exactitud cuando dice [ó le hace decir su traductor Munárriz] que “el pronombre *cual* se refiere *siempre* gramatícalmente al sustantivo que *inmediatamente le precede*”.

Es cierto que referimos natural y ordinariamente dicho pronombre al término que inmediatamente le precede, y de esto precisamente resulta la momentánea ambigüedad que notamos cuando no lo halla-

mos referido á él; pero esto no quiere decir que *gramaticalmente* no pueda referirse á un término distinto del que va inmediatamente antes de él.

Cervantes nos sacará verdaderos en esta aseveración.

(Quijote, parte 1<sup>a</sup>. cap. XXXVI). “. . . .; pero no porque dejase con esto de tener á *Luscinda*, que era la que procuraba soltarse de sus brazos, *la cual* había conocido en el suspiro á Cardenio, etc”.

Aquí tenemos al relativo *la cual* separado de su antecedente *Luscinda* por una proposición explicativa.

En el mismo capítulo: “. . . ., y había estado escuchando (Dorotea) todas las *razones* que *Luscinda* dijo, por *las cuales* vino en conocimiento de quién era ella, etc”.

Una proposición determinativa media aquí entre el relativo *las cuales* y su antecedente *razones*.

(Quijote, parte 1<sup>a</sup>. cap. IV). “Con este pensamiento, guió á *Rocinante* hacia su aldea, *el cual* etc”.

Un complemento ablativo separa al relativo de su antecedente.

(Quijote, parte 1<sup>a</sup>. cap. XLIV). “No conoce vuestra merced, señor oidor, á este caballero, que es el *hijo* de su vecino, *el cual* se ha ausentado de casa de su padre, etc?”

Entre el relativo y su antecedente, media un complemento de genitivo.

En el siguiente ejemplo aparece el relativo refiriéndose á un antecedente mucho más distante, sin que de ello resulte ambigüedad ninguna, debido á la distinción de los accidentes gramaticales y á la peculiar significación de la frase *al cabo de*, que acompaña al relativo.

“*Cinco días* se estuvo con su familia en medio de aquellas selvas, entregado á la contemplación de la naturaleza y á la lectura de sus obras favoritas, al ca-



bo de *los cuales*, la lluvia y la falta de provisiones los obligó á salir”.

No sucede lo mismo con el siguiente lugar de Solís, en el que la referencia del relativo es bastante violenta y apenas perceptible por el sentido.

“Ordenó Grijalva que *el Capitán Francisco de Montejo* se adelantase con alguna gente, repartida en dos bajeles, para reconocer la entrada del río y examinar el intento de aquellos indios; *el cual*, hallando buen surgidero y poco que recelar en el modo de la gente, avisó á los demás que podían acercarse”. *El cual* se refiere al *capitán Francisco de Montejo*.

Cervantes trae el siguiente uso del *cual*, notable hoy por lo raro.

(Quijote, parte primera cap. XLVIII). “. . . . : y todos estos inconvenientes cesarían, y aun otros muchos más que no digo, con que hubiese en la corte *una persona inteligente y discreta* que examinase todas las comedias antes que se representasen; no sólo aquellas que se hiciesen en la corte, sino todas las que se quisiesen representar en España, sin *la cual* aprobación, sello y firma, ninguna justicia en su lugar dejase representar comedia alguna”.

Así como algunos usan incorrectamente el relativo posesivo *cuyo*, en vez de *cual*, cuando no media idea de posesión, diciendo *cuyas órdenes*, por ejemplo (refiriéndose á algunas órdenes *anteriormente* expresadas), en lugar de *las cuales ordenes* ú *órdenes que*,—en el anterior pasaje aparece, por el contrario, que Cervantes ha usado á *la cual* en sentido posesivo, en vez de *cuya*, pues se trata de expresar la aprobación, sello y firma DEL censor.

Como los términos *aprobación, sello y firma* no se hallan expresados anteriormente, no puede considerarse esto como una repetición pleonástica que tuviera por objeto hacer patentes los antecedentes á que el relativo se refiere; recurso á que á veces apelan

algunos para salir siquiera con claridad, en una cláusula de enmarañada construcción.

Con los anteriores ejemplos queda demostrada la libertad de que se puede usar para poder referir *gramaticalmente* el pronombre relativo á un término que no sea precisamente el inmediato precedente.

En vista de esto, creemos que la observación que se puede hacer sobre este punto es la siguiente:

OBSERVACIÓN III.— *El pronombre relativo debe indicar claramente POR SUS ACCIDENTES GRAMATICALES el antecedente á que se refiere; pero si el relativo es invariable, ó si sus accidentes pudieren convenir igualmente á más de uno de los términos precedentes, se evitará referirlo á otro que al último.*

Así, no pecarán contra la claridad las siguientes referencias del relativo.

“En el camino encontramos *al hijo* de la criada de mis padres, *el cual* nos mostró el sendero que conduce á la granja”.

“En el camino encontramos al hijo de *la criada* de mis padres, *la cual* lo había mandado para que nos condujese á la granja”.

“En el camino encontramos al hijo de la criada de *mis padres, los cuales* lo habían mandado para que nos condujese á la granja”.

En estos ejemplos no hay inconveniente en referir el relativo al antepenúltimo, penúltimo ó último término de los precedentes, porque siendo éstos de distinto género y número, su concordancia con el relativo los determina á primera vista.

Pecan contra la observancia anterior los siguientes pasajes tomados de Cervantes.

(Quijote, parte 1.<sup>a</sup> cap. III). “Hecho esto, mandó á *una de aquellas damas* que le ciñese *la espalda, la cual* lo hizo con mucha desenvoltura y discreción”.

A primera vista referimos el relativo á la palabra *espada*, siendo así que el contexto nos indica que

se refiere á *una de aquellas damas*. La ambigüedad resulta de ser unos mismos los accidentes gramaticales de ambos términos precedentes.

(Quijote, id. id.). “Ella se lo prometió, y *la otra* le calzó la *espuela*, con *la cual* le pasó casi el mismo coloquio que con *la de la espada*”.

Cuando leemos *con la cual*, entendemos que es *con la espuela*; pero luégo el sentido nos hace comprender que se refiere á *la otra dama*; ambigüedad que resulta de tener el mismo género y número dichos dos términos precedentes.

Cuando el relativo no exhibe sus accidentes gramaticales, como *quien* (masculino y femenino) y *que* (masculino y femenino, singular y plural), parece que debemos conformarnos en su uso con la inclinación natural de referirlo al último término; sin embargo, hay casos en que las circunstancias presentan el sentido tan claro y tan inmediatamente, que permiten referirlo á otro término precedente.

#### EJEMPLOS:

“Encontré á la entrada del camino, *al hijo* del criado que me acompañaba, *que* venía á anticiparse en saludarnos”.

El sentido no deja duda de que el relativo se refiere *al hijo*, á pesar de no precederle inmediatamente.

“Encontré á la entrada del camino al hijo del criado *que* había muerto en el hospital”.

El *que* se refiere al *criado*, sin la menor ambigüedad.

“Encontrámos en el camino al hijo del criado del *amigo que* me acompañaba”.

El *que* se refiere á *amigo*.

“Prendieron al *comisionado* de la ciudad *que* vino ayer”.

El *que* se refiere á *comisionado*.

“Prendieron al comisionado de la *ciudad que está sitiada*”.

El *que* se refiere á *ciudad*.

El relativo *que* presenta el inconveniente de no poderse conocer á veces si es acusativo, ó nominativo. Ejemplo: “El poder *que* le había granjeado la victoria”. Esta frase no determina por sí sola si el poder fué granjeado por la victoria, ó la victoria por el poder. Por el contexto general de la cláusula en que se encuentre se podrá fijar su sentido. Por ejemplo:

“El poder *que* le había granjeado la victoria, se debilitó cuando, como gobernante, empezó á cometer tantos desaciertos”.

No cabe duda de que en este caso, *el poder*, ó el *que* que lo representa, es acusativo ú objeto granjeado por la victoria.

“El poder *que* le había granjeado la victoria, le granjeó también la estimación de la nación cuando, al frente del gobierno, desplegó tanta sagacidad política”.

Aquí no cabe duda de que el poder, ó el *que* que lo representa, es sujeto y productor de la victoria.

Si tuviésemos lo siguiente: “Perdió el poder que le había granjeado la victoria”, y quisiéramos expresar que el poder es efecto y no causa, bastaría colocar el verbo en seguida del sujeto; así: “Perdió el poder que la victoria le había granjeado”.

Examinemos lo siguiente:

“Andando en medio del bullicio, encontré á la madre de la señorita Rosa, á quien yo buscaba”.

Dice Bello: “No se sabe si la persona buscada es la madre, ó la hija”.

Cuando decimos *la MADRE de la señorita Rosa* el término principal es *madre*, y *de la señorita Rosa* no es más que un determinativo de madre. Si atendiéramos á esto, no habría duda de que en el ejemplo anterior la buscada es *la MADRE de la señorita Rosa*; pe-

ro según hemos visto en Cervantes, y como pudierã verse en cualquier autor clásico, el relativo tiene amplia libertad para poder referirse á cualquier término precedente, sea principal, determinativo, ó explicativo. Por tanto, no podemos fundar el esclarecimiento de este caso en ninguna regla de referencia del relativo, y la única manera de determinar su sentido es cambiando la frase; así:

Si la buscada es la hija: “Buscaba á la señorita Rosa, y encontré á su madre”.

Si la buscada es la madre: “Buscaba y encontré á la madre de la señorita Rosa”.

Nunca faltará manera de decir con claridad lo que se quiera, aunque sea con perjuicio de la elegancia y de la concisión.

OBSERVACIÓN IV. *Debe evitarse que los pronombres él, ella, ellos, ellas, y sus formas complementarias, puedan referirse, siquiera momentáneamente, á nombres distintos de los realmente representados por ellos.*

A este respecto, trae Hermosilla, y censura, el siguiente pasaje:

“César quiso sobrepujar á Pompeyo, y las inmensas riquezas de Craso *le* hicieron creer que *él* podría igualar la gloria de estos dos grandes hombres”.

Atendiendo á la unidad de persona dominante que naturalmente esperamos hallar en toda cláusula, á primera vista referimos á César los pronombres *le* y *él* que figuran posteriormente; y luégo, por el sentido, vemos que se refieren á Craso. Podría evitarse la momentánea confusión, diciendo:

“César quiso sobrepujar á Pompeyo, y las inmensas riquezas de Craso hicieron creer á *éste* que *él* podría igualar la gloria de aquellos dos grandes hombres”.

“A Juan se le cayó un pañuelo, y un hombre que iba tras él lo tomó y se lo llevó”.



¿Se lo llevó á Juan, ó se lo llevó consigo?

Si lo primero, evitemos la anfibología así:

“A Juan se le cayó un pañuelo, y un hombre que iba tras él lo tomó y se lo *entregó*”.

O así:

“A Juan se le cayó un pañuelo, *pero* un hombre que iba tras él lo tomó y se lo llevó”.

Si lo segundo, así:

“A Juan se le cayó un pañuelo, y un hombre que iba tras él se lo *apropió*”. (1)

---

“El pueblo estaba irritado contra el monarca, por las perniciosas influencias que lo dominaban”.

¿A quién dominaban las perniciosas influencias: al monarca, ó al pueblo?

Si lo primero, cámbiese así:

“El pueblo estaba irritado contra el monarca, por las perniciosas influencias de que éste estaba dominado”.

Si lo segundo, así:

“El pueblo, llevado de las perniciosas influencias que lo dominaban, estaba irritado contra el monarca”.

---

A veces la ambigüedad queda remediada con sólo poner el pronombre que convenga en el lugar en que está tácito.

#### EJEMPLO:

“Si la nación no ama al Rey, es porque se deja llevar de perniciosas influencias”.

¿Quién es el que se deja llevar de perniciosas influencias?

---

(1) La significación especial, determinada por las palabras *entregó*, *pero* y *apropió*, evita toda ambigüedad.

Si el Rey, dígase así:

“Si la nación no ama al Rey, es porque *él* se deja llevar de perniciosas influencias”.

Si la nación, póngase *ella* en lugar de *él*.

---

Cuando se muda súbitamente el sujeto, es preciso expresar el nuevo.

EJEMPLO:

“Vuestra merced temple su cólera, que ya *el diablo* ha dejado *al Rucio*, y vuelve á la querencia”.

Lo que dice naturalmente este pasaje es que EL DIABLO *vuelve á la querencia*, y no *el Rucio*, contra la mente del que habla: Corrijamos, este pasaje, citado por Bello, de la misma manera que éste indica; es decir, valiéndonos de una perífrasis:

“Vuestra merced temple su cólera, que ya el diablo ha dejado al Rucio, *y el pobrecillo* vuelve á la querencia”.

OBSERVACIÓN V. *La palabra QUE puede ser pronombre relativo y conjunción subordinante. Evítense las construcciones en que pudiera tomarse en el uno ó en el otro sentido. La anfibología desaparece expresando el sujeto de la proposición acarreada por el QUE.*

EJEMPLOS:

“Pero esa sustancia que decís ¿no es también un remedio, muy conocido en el oriente, *que* sirve para el espasmo?”

El *que* sub-lineado es pronombre relativo, cuyo antecedente es *remedio*.

“Dicen que ese amuleto sirve para curar y evitar la alferecía”.—“Pero ¿no es también una creencia, muy generalizada entre el vulgo, *que* sirve para ahuyentar á los demonios?”.

El *que* es ahora una conjunción que acarrea á la proposición siguiente.

Copiamos de un libro:

“Esa doctrina, decís, facilita el encumbramiento y el camino de los honores y altas dignidades: sea; pero ¿no es también una enseñanza evangélica *que* facilita el camino de la perdición eterna?”.

El *que* sub-rayado puede ser un pronombre relativo, cuyo antecedente sería *enseñanza evangélica*; ó una conjunción que acarrea á la proposición que encabeza. Si fuera lo primero, tendríamos el absurdo y la barbaridad de “una enseñanza evangélica que FACILITA el camino de la perdición eterna”. No es esto ciertamente lo que nos ha querido decir el autor del pasaje citado; pero para evitar hasta la posibilidad de semejante interpretación, debió expresar el sujeto *doctrina* que está tácito en la proposición acarreada por el *que*, ya por sí mismo, ya por medio del pronombre *ella*; así: “. . . .; pero ¿no es cierto que esa doctrina (ó que ella) facilita el camino de la perdición eterna?”.

OBSERVACIÓN VI. *Anfibología del posesivo SUYO y sus variaciones.*

Sienta Bello que “el pronombre *suyo* se refiere ordinariamente al sujeto de la frase”, y pone el ejemplo siguiente:

“Concedióle aquel permiso, bajo condición y palabra de que había de llevar consigo alguno de sus escuderos”.

¿Escuderos de quién: del que concede el permiso, ó del que lo recibe? Bello dice que naturalmente del segundo, por ser éste el sujeto del verbo *había de llevar*.

Dice en seguida que, “sin embargo, cuando hay en la oración ó en una serie de oraciones una figura, por decirlo así, principal, un objeto que domina á los otros, el posesivo *suyo* se refiere á él sin violencia, y aun más naturalmente que al sujeto de la frase”. Para demostrar esto trae el ejemplo siguiente:



“ . . . . . LARA afanoso  
La faz alzó, talvez los resplandores  
Para buscar del astro refulgente,  
Esperando, infeliz! la larga noche  
Moderar de sus ojos, y á lo menos  
Ver tibia claridad. Desengañóle  
Empero la experiencia: aunque á torrentes  
Su lumbre, no ya un *sol*, sino mil *soles*  
Derramaran sobre él, siempre su vista  
Fuera más insensible que los broncees”.

Dice Bello que aquí *su lumbre* se refiere al sujeto *soles* de la frase, conforme á la regla primera; y que *sus ojos*, *su vista*, conforme á la regla segunda, se refieren á la figura dominante del pasaje, *al anciano Lara*.

Analícemos ambas reglas y ejemplos, con el respeto debido al maestro, y empecemos por lo último.

Parécenos que la frase *sus ojos* se refiere, sin duda, *al anciano Lara*; pero no en virtud de la primera ni de la segunda regla: no de la primera, porque aunque el anciano Lara no fuera sujeto, siempre se referirían á él las palabras citadas, por no figurar en la cláusula otro ser que pueda tener ojos; y no de la segunda, porque si en vez de decir: “*la larga noche moderar de sus ojos*”, dijera, por ejemplo: “*sin poder alcanzar del dios del sueño sus favores*”, tendríamos que la frase *sus favores* se referiría *al dios del sueño*, sin que este fuera ni sujeto de la frase, ni figura dominante, pues el anciano Lara quedaría siendo lo uno y lo otro.

La circunstancia de que un ejemplo particular parezca autorizar una regla, no es razón suficiente para declararla tal. La sola, la única regla en virtud de la cual son exactas las referencias indicadas (y la única también que, en nuestro concepto, puede darse sobre el particular) nos parece ser el contexto, el sentido de ellas: *sus ojos*, *su vista* no podrían referirse sino al único ser de la cláusula que puede tenerlos;

*su lumbre* no podrá referirse sino á *los soles*, que la tienen.

En cuanto á los primeros regla y ejemplo, haremos las mismas consideraciones.

Modifiquemos el ejemplo del modo siguiente:

“Concedióle el Rey el permiso, bajo condición de que cumpliera *sus promesas*”.

En el primer caso, la frase *sus órdenes* se refiere al Rey, á pesar de no ser él el sujeto del verbo *cumpliera*. Se dirá que se refiere á él en virtud de la segunda regla, pues es la persona dominante de la cláusula; pero á esto replicamos con el segundo ejemplo, en el que la frase *sus promesas* se refiere al que recibe el permiso, sujeto del verbo *cumpliera*, á pesar de que el Rey continúa siendo la persona dominante.

Queda, pues, demostrado, en nuestro concepto, que ninguna de las dos reglas tiene un valor absoluto, y que las referencias del pronombre en cuestión no se reglan por otra consideración que por la del contexto y demás circunstancias del discurso. Cuando éstas no basten para fijar el sentido, debe desecharse la cláusula por anfilógica.

Terminaremos este punto con la Academia: “Se evitará la ambigüedad del pronombre *suyo*, procurando colocarlo de modo que sólo pueda referirse á un determinado nombre”.

Por ejemplo: “Antonio fué á la hacienda de Rafael en *su coche*”.

Fijemos la atención en que la Academia no reconoce las reglas de Bello; pues si las reconociera, sentaría que en el anterior ejemplo el coche es de Antonio, por ser él el sujeto de la frase: ella acepta la anfibología del ejemplo, é indica la manera de evitarla, diciendo:

Si el coche es de Antonio: “Antonio fué en su coche á la hacienda de Rafael”.

Si es de Rafael: “Antonio fué á la hacienda de Rafael en el coché de éste”.

Aunque, según Bello, el empleo en estos casos de los demostrativos *este, aquél* etc., y el de los ordinales *el primero, el segundo*, etc. es poco adaptable al diálogo familiar, sin desconocer la verdad de su observación, nos parece preferible el *familiarizar*, por medio del *uso constante*, el empleo de tales recursos, y no exponernos á una confusión que, en ciertos casos, puede llegar á ser de grave trascendencia. Privados de este recurso, no queda otro arbitrio que la perífrasis.

“Cuando Simón se casó con Agueda, *sus* hijos lo llevaron á mal”.

¿Los hijos de quién: de Simón, de Agueda, ó de ambos?

Si los de Simón: “Cuando Simón se casó con Agueda, los hijos de él lo llevaron á mal”.

Si los de Agueda: “Cuando Simón se caso con Agueda, los hijos de ella lo llevaron á mal”.

Si los de ambos: “Cuando Simón se caso con Agueda, tanto los hijos del uno como los de la otra, lo llevaron á mal”.

Por regla general, debe sacrificarse la elegancia, la armonía, la concisión y toda otra cualidad del estilo, á la primordial condición y objeto del lenguaje, que es *la claridad*.

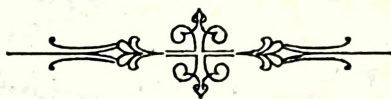
OBSERVACION VII.—*Deben evitarse las trasposiciones violentas y toda construcción intrincada que impida comprender á primera vista el sentido de la cláusula.*

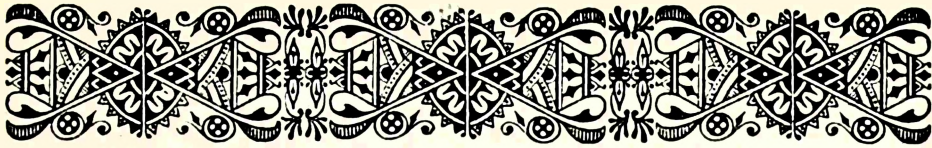
Peca contra esta regla la siguiente redondilla:

“A Eva crió después  
Dios que á Adán, y aunque postrera,  
Fué, en ver la fruta, primera,  
De tan costoso interés”.

La circunstancia de ser historia tan conocida la de los padres de la raza humana, y el adecuado uso

de las comas, son auxiliares de mucha importancia para fijar el sentido de la anterior estrofa; pero como no siempre se podrá contar con la ayuda de tales circunstancias, debe procurarse en todo caso que cualquiera pueda comprender á primera vista lo que lee, aunque se trate de un concepto enteramente nuevo.





## DE LA UNIDAD DE LAS CLÁUSULAS

### IV

Sobre este punto pueden hacerse las observaciones siguientes:

OBSERVACION I.—*Dentro de una misma cláusula debe variarse lo menos posible la persona dominante, procurando sostener como regente la principal, desde el principio hasta el fin.*

Tomemos el siguiente trozo:

“Apenas llegámos, las niñas nos salieron al encuentro con apariencias nada halagadoras; pero nosotros las tratámos con especial amabilidad, luégo que la señora de la casa nos las hubo presentado y ellas nos invitaron á pasar al salón, lo que la señora aprobó y nosotros aceptámos”.

En esta redacción la personalidad de los que hablan queda confundida y eclipsada con el frecuente cambio de agentes que se presentan en acción; á saber: *nosotros, las niñas, nosotros, la señora, ellas, la señora, nosotros*; es decir, ¡siete cambios de sujeto en cuatro renglones!

Podríamos economizar estos cambios y sostener como único sujeto á las personas que hablan de su propio recibimiento; así:

“Apenas llegámos, fuimos recibidos por las niñas, á las que tratamos con la mayor amabilidad, á

pesar de su primera actitud hostil, luégo que fuimos presentados por la señora de la casa é invitados por ellas, con aprobación de aquélla, para pasar al salón”.

OBSERVACION II.—*No deben acumularse en una misma cláusula asuntos que tengan tan poca conexión entre sí, que puedan formar cláusulas distintas.*

Blair censura con razón la cláusula siguiente, que peca contra esta observación.

“El arzobispo Tillotson, que murió en este mismo año, fué amado en extremo, tanto del rey como de la reina, *quienes nombraron al doctor Tennisson, obispo de Lincoln, para sucederle*”.

La circunstancia de haber sido muy amado de sus reyes el ilustre difunto, es perfectamente pertinente y conexas con el asunto principal de la cláusula, que es la noticia de su muerte; pero hablar en el mismo período del nombramiento de su sucesor, es ciertamente un dato que no esperamos encontrar allí.

Examinemos el siguiente trozo:

“El Sr. Dn. Emiliano Isaza ha tenido ocasión de experimentar las dificultades con que hay que batallar en la enseñanza y en el estudio de la *Gramática*; y más feliz, en mi concepto á lo menos, que todos los que antes que él habían concebido la idea de escribir un texto que facilitara el aprendizaje, y con el uso del cual se consiguieran resultados verdaderamente útiles y positivos, ha compuesto uno que, si no me engaño mucho, estará adoptado en breve en todos los establecimientos de enseñanza *colombianos*, y cuya publicación será mirada por los profesores que conocen la importancia de la materia y las dificultades que siempre ha ocasionado la falta de un buen texto, como el principio de una feliz revolución en el estudio de la *lengua*.”

Consta esta cláusula de tres miembros, ó sean tres proposiciones principales, que terminan, respec-

tivamente, en las palabras *Gramática, colombianos y lengua*. Estos tres miembros dicen sustancialmente lo siguiente: 1°. El Sr. Isaza conocía una dificultad; 2°. Este Señor compuso un texto para vencerla; 3°. Este texto llenará su objeto. En resumen: un móvil, una acción, y un atributo del resultado de esa acción; no puede haber unidad gramatical y lógica más perfecta.

Estamos seguros de que el Sr. Marroquín, autor de la cláusula en cuestión, al escribirla, no se paró de una manera especial á considerar estas circunstancias; pero esto no quiere decir que atinó por casualidad, sino que, como acostumbrado al manejo del lenguaje, tiene ya educadas las facultades del entendimiento para concebir y trasladar al papel los pensamientos con la conexión lógica necesaria; y por eso vemos que, valiéndose de un correcto enlace por medio de conjunciones y relativos, nos patentiza la unidad que dichos tres miembros están llamados á formar dentro de una sola cláusula.

**OBSERVACIÓN III.** *Deben evitarse los paréntesis demasiado largos, los cuales, rompiendo la unidad de la cláusula, vienen á ser un ingerto de una cláusula dentro de otra, y distraen la atención del sentido principal, perjudicando así á la vez la claridad.*

El siguiente paréntesis es doblemente censurable, por su extensión, como porque está incrustado en medio de una *regla*, la cual, por lo mismo que encierra una enseñanza, debe estar expuesta con la mayor claridad y desembarazada de todo lo que perturbe su comprensión.

“**REGLA.**—El pronombre relativo puede referirse á un término que no sea precisamente el último, *con tal* (y á esto queda reducida la única regla que puede darse sobre este punto, con el objeto de evitar las ambigüedades momentáneas que pudieran ocurrir á la primera lectura) *que* por sus accidentes gramaticales

pueda indicar claramente el antecedente á que se refiere.”

Aquí, además, hay la falta de haber roto la frase conjuntiva y condicional *con tal que*.

Sucede casi siempre (y cualquiera puede observarlo por sí mismo) que al leer una cláusula que encierre un paréntesis demasiado largo, hay que hacerse cargo primero del contenido del paréntesis, para después volver á tomar el hilo de la cláusula principal. Este hecho revela dos cosas: falta de *unidad* y falta de *claridad*.

No pasan generalmente inadvertidos estos defectos para el mismo autor del escrito; pues con frecuencia vemos que para subsanar la falta y orientar de nuevo al lector sobre el hilo de la cláusula principal, usan de frases como las siguientes: *este asunto, digo; supongo, repito*, etc.; y á veces repiten casi literalmente las mismas palabras que preceden al paréntesis, como en este pasaje de Merchán:

«*El otro día* nuestro eminente crítico Enrique Piñeyro (puedo llamarlo así, sin modestia, porque he tenido ocasión de ver que el nombre de mi querido amigo y compatriota es debidamente apreciado por cuantos en Colombia cultivan con buen éxito las letras); *el otro día Piñeyro*, al condensar en un magnífico artículo la historia de los primeros cien años de la literatura norteamericana, sólo tuvo unos quince ó veinte nombres verdaderamente brillantes que citar».

Las frases que reanudan el sentido después del paréntesis, van precedidas de punto y coma.

Los paréntesis suelen tener lugar oportuno en las cláusulas, cuando son originados por cierta vivacidad del pensamiento, que, felizmente y como de paso, toca algún incidente ó hace una breve observación, repentinamente ocurrida al tratar de un asunto, sin que haga parte necesaria del pensamiento prin-



cial. Son más propios de los escritos ligeros ó jocosos que de los serios y meditados; sin embargo, hay casos en que el escritor puede tener motivos para no querer tratar algún punto de una manera especial y directa, sino sólo por insinuación, y en este caso, y aun en las obras más serias y meditadas, y aun en las composiciones oratorias, que son las que menos cabida dan á los paréntesis, su uso, no sólo es conveniente, sino que se halla autorizado por los mejores escritores.

El siguiente pasaje de Cicerón, no sólo es bellísimo en sí mismo, sino que es enteramente retórico y de un gran efecto oratorio.

«Ojalá hiciesen los dioses (perdona, oh patria, pues temo no sea un crimen contra tí proferir lo que en favor de Milón me inspira mi cariño); ojalá Publio Clodio no sólo viviese, sino que fuera también pretor, cónsul, dictador, y que no vieses mis ojos espectáculo tan triste».

Nótese que lo que precede al paréntesis no concluye ni forma ilación con lo que sigue al mismo signo, que es una variante artísticamente introducida, después de dejar caer en el ánimo la invocación á los dioses y á la patria, que predisponen á la conmiseración. Esto, que gramaticalmente es una falta, es un habilísimo recurso oratorio, propio de tan gran maestro.

Muchos paréntesis deben su existencia solamente á que el escritor, por precipitación las más veces, no ha colocado en su lugar propio la circunstancia que lo constituye. Por ejemplo:

“ . . . . . y dijo que por estas razones le daba por consejo (aunque se lo podía mandar como á su abijado) que no frecuentase de allí en adelante aquellos peligrosos lugares.”

Conocidas las circunstancias de la historia de donde copio este pasaje, se comprende claramente

que el que habla no ha tratado simplemente de *insinuar* que puede ejercer su autoridad, en cuyo caso sería preferible el paréntesis á la enunciación directa, sino que, por el contrario, ha ejercido ya y ejerce plenamente su autoridad sobre el ahijado; y por lo tanto, sería de mayor efecto anteponer esta circunstancia de una manera franca y directa, á fin de que *lo del consejo* obligue más como una benignidad. Atendido esto, parece más propia de las circunstancias la siguiente redacción, haciendo desaparecer el paréntesis:

“ . . . . . y dijo que aunque se lo podía mandar, se limitaba á aconsejarle que en adelante no frecuentase aquellos peligrosos lugares.”

En las composiciones jocosas tiene el paréntesis un papel importante, pues sirve para hacer caer con oportunidad y gracia algún chiste ú ocurrencia que de otro modo y en otro lugar no causaría tanta gracia, ni sería posible tal vez expresarlo de otra manera. Pocas obras habrá que los tenga más oportunos y felices que *el Quijote* de Cervantes; ni quizá en tanto número, pues en ciento veintiséis capítulos, se encuentra empleado este signo más de ciento cuarenta veces, en tanto que en otras obras del mismo género y de no menor extensión, apenas se le encuentra una que otra vez.

OBSERVACION IV. *Toda cláusula debe cerrarse con aquella palabra en que no sólo termine el sentido gramatical, sino en que el ánimo, obedeciendo á leyes ideológicas, y acaso también de armonía, se halla plenamente satisfecho.*

Todo lo que se añadiese á una cláusula que termine de este modo, la haría arrastrada y de malísimo efecto.

Tomemos el siguiente pasaje de Valera:

“Vivo yo tan seguro de esta verdad (la de que  
Es el criar un oficio

Que sólo lo sabe Dios”), que nunca he querido engolfarme en el *maremágnum* de la Economía Política.”

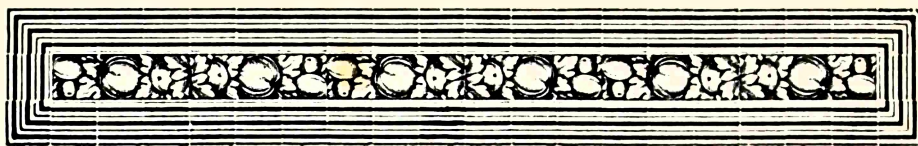
Esta cláusula presenta integridad gramatical, y podría terminar ahí; pero ideológicamente puede admitir todavía dentro de su unidad algunas circunstancias que redondeen completamente el pensamiento, ampliándolo y explicándolo. Por ejemplo:

“Vivo yo tan seguro de esta verdad, que nunca he querido engolfarme en el *maremágnum* de la Economía Política; *teniendo por tan complicada toda esta maquinaria de las sociedades, que ni remotamente he caído en la tentación de querer averiguar cuáles son los resortes que la mueven, y cuáles las bases que la sustentan;* Y POR ESTO SE PODRÁ COLEGIR QUE MI PROPÓSITO AL ESCRIBIR ESTA OBRITA, NO ES DISCUTIR ECONÓMICAMENTE SOBRE EL DINERO, ETC.”

La parte en bastardilla que hemos añadido es pertinente, y contribuye á redondear el sentido, dejando satisfecho el ánimo; pero lo que sigue en versalilla es una cola postiza, que no sólo perjudica á la unidad, sino también á la armonía y rotundidad del período. La palabra *sustentan* cierra, pues, naturalmente la cláusula, y debe suprimirse la *y*, que establece un enlace indebido, empezando otra cláusula, de este modo: “Por esto se podrá colegir que mi propósito al escribir esta obrita, etc.”

Los maestros deben ejercitar á sus alumnos en la escritura al dictado, para que ellos, al escribir, aprendan á discernir en qué punto se debe pasar de una cláusula á otra.

Terminamos aquí el estudio sobre las cláusulas, habiendo tratado solamente de la *claridad* y de la *unidad*, por ser estas las cualidades esenciales y necesarias para nuestro objeto; la *energía*, la *elegancia* y la *armonía* son propias de la Retórica, y no entran en nuestro actual propósito.



## SEGUNDA PARTE



### DE LA PUNTUACION



#### **De los signos de la puntuacion y notas auxiliares**

PUNTUACIÓN es la parte de la *Ortografía* que tiene por objeto enseñar el uso acertado de ciertos signos convencionales, que se emplean para denotar en la escritura las pausas más ó menos largas que deben hacerse en la lectura, y el tono ó inflexiones de la voz con que deben recitarse las frases, según el sentido que encierran, ó el sentimiento que con ellas se trata de expresar.

Estos signos son:

La coma ,

El punto y coma ;

Los dos puntos :

El punto final .

El paréntesis [ ] ( )

La interrogación al principio ¿



La interrogación al fin ?

La admiración al principio ;

La admiración al fin !

Los puntos suspensivos . . . . .

Hay ciertos signos que tienen por objeto indicar accidentes distintos de los expresados en el párrafo anterior, de los cuales es costumbre tratar también en las obras sobre puntuación. Se llaman *notas auxiliares*, y son las siguientes:

El guión menor	-	
El guión mayor	—	
El doble guión	=	
La raya (en lo manuscrito)		_____
La doble raya	id.	=====
La triple raya	id.	=====
Las manecillas	 	
Las comillas	“ ”	
Las medias comillas	‘ ’	
El párrafo	§	
El calderón		
El asterisco	*	
Las cruces	‡ †	
La diéresis	..	
El acento agudo	´	á
El acento grave	à	
El acento circunflejo	â	
El apóstrofo	'	
La etcétera	&c	
Las abrazaderas	{ }	

Se clasifican los signos de la puntuación, en general, con las siguientes denominaciones:

I. SIGNOS DE PAUSA: la coma, el punto y coma, los dos puntos y el punto final.

Hay autores que para dar idea de la duración de las pausas indicadas por cada uno de estos signos, han establecido la gradación siguiente:

La *coma* indica una pausa igual en duración al tiempo que empleamos en decir: *uno*.

El *punto y coma*, igual al que empleamos en decir: *uno, dos*.

Los *dos puntos*, igual al que empleamos en decir: *uno, dos, tres*.

El *punto final*, igual al que empleamos en decir: *uno, dos, tres, cuatro*.

Tal gradación lo que quiere decir es que la pausa que indica *la coma* debe durar *un tiempo*; la del *punto y coma*, *dos tiempos*; la de *los dos puntos*, *tres tiempos*; y la del *punto final*, *cuatro tiempos*. Pero las expresiones *uno*; *uno, dos*; *uno, dos, tres*; *uno, dos, tres, cuatro*, empleadas para determinar la duración de estas pausas, no representan con propiedad lo que se les quiere hacer representar. En efecto: la palabra *uno*, representante de la duración de la pausa indicada por *la coma*, tiene dos sílabas, ó sean dos tiempos prosódicos; con lo cual queda sentado que la pausa de la coma vale dos tiempos. Las palabras *uno, dos*, representantes de la pausa del *punto y coma*, comprenden cinco tiempos: tres representados por las tres sílabas de que constan, y dos por la pausa de la coma que media entre ellas. Las palabras *uno, dos, tres*, representantes de la pausa de *los dos puntos*, comprenden ocho tiempos: cuatro representados por las cuatro sílabas de que constan, y cuatro por las dos pausas de coma que encierran. Las palabras *uno, dos, tres, cuatro*, representantes de la pausa del *punto final*, comprenden doce tiempos: seis representados por las seis sílabas de que constan, y seis por las tres pausas que encierran.

Resumen:

La coma 2 tiempos.

El punto y coma 5 tiempos.

Los dos puntos 8 tiempos.

El punto final 12 tiempos.

Se ve, pues, que las duraciones representadas por las expresiones de que se trata, no guardan progresión ninguna, y por lo mismo no llenan el objeto que se les quiere hacer llenar.

La verdad es que las pausas indicadas no tienen una duración absoluta determinada; sólo tienen una duración relativa entre sí, cuyo valor depende de la mayor ó menor rapidez con que se lee. Además, no bastan las pausas: el tono con que se sostienen y la transición que con ellas coincide muchas veces, hacen un papel importante en la buena lectura.

Este punto requiere la viva voz del maestro, el cual debe cuidar de leer repetidas veces y en alta voz los trozos que quiera enseñar, *antes que los alumnos los hayan leído*: ésta es la manera de evitar ciertos resabios, difíciles de desarraigar cuando el alumno los ha adquirido leyendo de primera vista por sí solo.

Así como la *Ortografía* funda sus reglas de acentuación en las reglas de la *Prosodia* que fijan la recta pronunciación de las palabras, indicando solamente en qué casos debe pintarse el acento, del mismo modo la *Puntuación* necesita apoyarse en el sentido ideológico y en la relación recíproca de las frases y oraciones, para determinar el signo que debe emplearse en determinado caso; de manera que no se pone tal signo en tal parte *para que se haga una pausa*, sino *porque allí hay una pausa reclamada por el sentido*. El sentido ideológico es, pues, el que determina el uso convencional de los signos; y hay casos en que, para no multiplicarlos demasiado, omitimos intencionalmente algunas comas, siempre que su omisión no perjudique á la claridad, haciendo, sin embargo, en el lugar de su omisión, una que se llama *pausa de lectura ó pausa de sentido*.

II. SIGNOS QUE INDICAN TONOS DE LA VOZ: la interrogación y la admiración. También indican cierto tono é inflexión de la voz: la coma, cuando es enfática; el paréntesis; las comas y las rayas, cuando hacen oficio de paréntesis; los puntos suspensivos; y aun el acento, cuando es enfático.

III. SIGNOS DE INTERCALACIÓN EXPLICATIVA: la coma, el paréntesis y las rayas cuando hacen oficio de paréntesis. Estos signos, en este caso, á la vez que una pausa, indican variación de tono.

IV. SIGNOS DENOTATIVOS DE IMPORTANCIA, ó que sirven para llamar la atención: el subrayado, sencillo, doble ó triple, que en lo manuscrito sirve para indicar lo que en lo impreso ha de ir, respectivamente, en *bastardilla*, VERSALILLA, ó MAYÚSCULAS; y, por último, las manecillas.

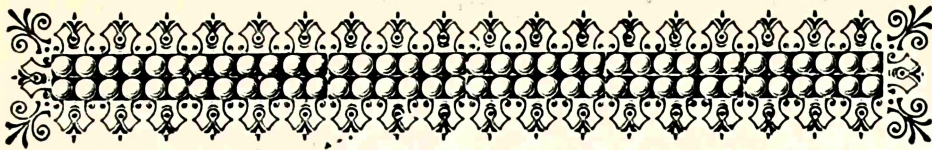
V. SIGNOS DE REMISIÓN, ó que sirven para llamar la atención del lector á otro lugar: los asteriscos, las cruces, y también letras y números.

VI. SIGNOS DE DIVISIÓN Ó SEPARACIÓN: el punto, la raya, el párrafo, el calderón y los números romanos.

VII. SIGNOS DE INDICACIONES DIVERSAS: el guión menor, el guión mayor ó raya, el doble guión, las comillas, las medias comillas, la diéresis, los acentos, el apóstrofo, la etcétera y la llave ó corchete.

No existen signos convencionales suficientes para denotar todos los tonos, inflexiones y modulaciones de que es capaz la voz humana, ni los sentimientos é intenciones que pueden animar al discurso. El lenguaje de las grandes pasiones, de la ironía, de las tiernas afecciones, de las finas reconvenciones, etc. tiene tonos tan variados, tan significativos, tan delicadamente expresivos, que solo un lector inteligente y capaz de penetrar bien los sentimientos del corazón humano, puede interpretar y expresar con propiedad, y por su propia cuenta, lo que los signos no pueden indicarle suficientemente. En la tragedia, en el drama, y aun en la simple comedia, ocurre á cada paso la necesidad de indicar con palabras y dentro de paréntesis, la pasión, la intención ó el tono con que los actores deben recitar ciertos pasajes. Los grandes maestros del habla no han escogitado todavía signos con que llenar este vacío.





## DE LA COMA

---

Toda coma indica una pausa; pero su valor, ó sea su duración y el tono con que debe sostenerse la voz al enunciar el vocablo precedente, varían según el sentido de la frase y la rapidez con que se lee.

### REGLA I.

*CUANDO ocurren en lo escrito dos ó más partes de la oración de la misma naturaleza y formando serie—como sustantivos ó pronombres en un mismo caso, adjetivos que califiquen á un mismo sustantivo ó pronombre, verbos que tengan un mismo sujeto, adverbios que modifiquen á un mismo verbo, atributos de un mismo sujeto, complementos de una misma palabra, etc.—se separan en la lectura con una leve pausa, y en lo escrito con una coma.*

### EJEMPLOS:

#### SERIE DE SUSTANTIVOS:

“*Los doce signos del Zodíaco son: Aries, Tauro, Géminis, Cáncer, Leo, Virgo, Libra, Escorpión, Sagitario, Capricornio, Acuario y Piscis.*”

“*Pedro, Andrés, Santiago el Mayor, Juan, Felipe, Bartolomé, Tomás, Mateo, Santiago el Menor, Tadeo, Simón y Judas Iscariote, son los nombres de los doce apóstoles.*”

ADVERTENCIA I.—También se pone la coma cuando es uno mismo el nombre que se repite.

EJEMPLOS:

“Pedro, Pedro, ¡cuándo tendrás juicio!”

“Juan, Juan, ha sido el promotor de todos esos desórdenes.”

“Cuidado, cuidado con reincidir.”

ADVERTENCIA II.—Los sustantivos pueden llevar artículo ó adjetivo que los modifiquen, ó algún complemento *determinativo*; y en este caso, estos accesorios se consideran como parte integrante del sustantivo y formando con él un solo término de la serie.

EJEMPLOS:

“La altura, la latitud, los vientos, las aguas, los alimentos, la ocupación, las pasiones—, todo esto afecta á la salud y contribuye á la mayor ó menor conservación del individuo.”

“Un gato, un perrillo, una zorra, una ardilla y un ratón formaban una extraña sociedad dentro de aquella jaula.”

“Buen pan, buena carne, buena leche y buen vino, y no me fastidien con tanto menjurje extranjero.”

“Todo se había acumulado en Mirabeau: la savia latina, el orgullo patricio, la lengua oratoria, la espada hereditaria, la imaginación florentina, las pasiones civiles, el gran corazón y la mano pronta de la Italia republicana.”

“El sosiego, el lugar apacible, la amenidad de los campos, la serenidad de los cielos, el murmurar de las fuentes, la quietud del espíritu, son grande parte para que las musas más estériles se muestren fecundas.”

ADVERTENCIA III.—Si los adjetivos ó complementos que acompañan al sustantivo no son *determinativos*, sino *explicativos*, entonces el adjetivo ó

complemento irá separado de su sustantivo por medio de la coma, y los términos complejos de la serie se separarán con punto y coma. En estos casos hay siempre elipsis del verbo, entre el sustantivo y el adjetivo ó complemento explicativo.

#### EJEMPLOS:

“La historia ilumina sus páginas con esas lumbreras de la antigüedad, y les consagra el título de *los siete sabios de la Grecia*. Sus nombres y sus patrias son los siguientes: Thales, de Mileto; Bías, de Priena; Pitaco, de Mitilena; Cleóbulo, de Lindo; Perianandro, de Corinto; Chilón, de Lacedemonia, y Solón de Atenas.”

“La junta se componía de cinco miembros: Donoso, franciscano; Rivera, Dominicó; Domínguez, mercenario; Landívar, agustino; y Bermúdez, redentorista.”

ADVERTENCIA IV.—Si los adjetivos ó complementos se refieren á los sustantivos formando con ellos lo que se llama *cláusulas absolutas* ó de gerundio tácito, sustantivo y adjetivo, ó complemento, se consideran como un solo término de la serie, para los efectos de la separación por medio de la coma.

#### EJEMPLOS:

“Curiosos é impacientes estaban por saber el intento á que eran convocados en estación tan rigurosa; los montes cubiertos de nieve, embotadas las fuerzas y el brío, en silencio las armas.”

“Disuelto el Congreso, amordazada la prensa, pisoteada la Constitución, no nos quedaba otro recurso que el de las armas para recuperar nuestra perdida libertad.”

#### SERIE DE PRONOMBRES

*Nominativos*: “Tú, él, yo,—cualquiera podría testificarlo” “Vosotros, ellos, nosotros,—ninguno faltará á sus promesas.”

*Genitivos:* “Tuya, de él, de ella,—de todos es la responsabilidad.”

“De ustedes, de ellos,—de todos mis amigos es lo que poseo.”

*Dativos:* “A tí, á ella, á mi,—á todos nos daba saludables consejos.”

“A Vosotros, á ellos, á nosotros,—á todos nos dió compasión.”

*Acusativos:* A tí, á mí, á ella,—á todos nos recuerda.”

“A vosotros, á ellos, á nosotros,—á todos nos hubiera protegido.”

*Vocativos:* “¡Oh tú, oh vosotros todos los que me escucháis, amigos de mi infancia!”

*Ablativos:* “Conmigo, contigo,—con todos ha peleado.”

“En tí, en él,—en todos confío.”

“Por tí, por él, por ella,—por todos pregunta y se interesa.”

ADVERTENCIA V.—También se pone la coma cuando es uno mismo el pronombre que se repite.

#### EJEMPLOS:

“Yo, yo mismo iré.”

“De él, de él son todas esas haciendas.”

“A tí, á tí te ha dado todo lo que tienes.”

“A vosotros, á vosotros os he visto salir á deshora.”

“Tú, tú que moras en la excelsa gloria, oh madre idolatrada, oye mis votos.”

“En tí, en tí confío.”

ADVERTENCIA VI.—Si los pronombres concurrentes no están en un mismo caso, no se separan por medio de la coma.

#### EJEMPLOS:

“*El te educa con esmero*” (*El*, nominativo; *te*, acusativo).

“*Ella le* dió una manzana.” *Ella*, nominativo; *le*, dativo).

“*Tú te me* ofreces” (*Tú*, nominativo; *te*, acusativo; *me*, dativo).

ADVERTENCIA VII.—Tampoco se pone la coma entre dos formas de un mismo pronombre, aunque estén en un mismo caso; como sucede en las expresiones redundantes *á mí me*, *á tí te*, *á él le*, etc.

#### EJEMPLOS:

“*A mí me* alienta la esperauza.”

“*A tí te* sucede lo contrario.”

“*A ella le* recomiendo mis papeles.”

“*A vosotros os* toca vindicaros.”

ADVERTENCIA VIII.—No se pone la coma entre dos pronombres de carácter indeterminado, aunque estén en un mismo caso.

Ejemplo: “Para *cualquier otro* que venga no estaré de recibo.”

“*Ninguno otro* tiene tal prerrogativa.”

ADVERTENCIA IX.—En las *cláusulas absolutas* el adjetivo ó complemento que acompaña al pronombre forma con él un sólo término de la serie, y la coma irá entre los términos compuestos que resulten.

#### EJEMPLOS:

“Rico él, ladina ella, generoso tú, no podría ser otro el resultado de tu abandono.”

“Vos con hacienda, ella con virtud, y ambos jóvenes; luego no tenéis que esperar sino la dicha más cumplida.”

ADVERTENCIA X.—Si los adjetivos ó complementos, son de carácter atributivo, y forman con el pronombre miembros distributivos de oraciones elípticas, dichos adjetivos ó complementos irán separados del pronombre por medio de la coma, y los miembros de la serie se separarán con punto y coma.

### EJEMPLOS:

“Ninguno salió salvo de aquel encuentro: tú, cojo; él, magullado; yo, herido; y todos aterrados de tan furiosa arremetida.”

“¡Quién había de creerlo! El, misionero en la India; ella, monja en un convento de Francia; y entre los dos, un abismo por siempre inallanable!”

“Yo, enfermo; ella, en el campo; tú, paseando: no hubo, pues, quien atendiera á asunto tan importante.”

### SERIE DE ADJETIVOS

“Dios es un sér infinitamente sabio, poderoso, justo, misericordioso.”

“Cuando veáis un viejo amable, dulce, igual, contento y siempre de buen humor, estad seguro de que en su juventud ha sido justo, generoso, prudente y tolerante.”

ADVERTENCIA XI.—También se pone la coma cuando es uno mismo el adjetivo que se repite.

### EJEMPLOS

“Bello, bello país es la Italia.”

“Delicioso, delicioso momento.”

“Triste, triste espectáculo.”

ADVERTENCIA XII.—Los adjetivos pueden estar modificados por adverbios; y en este caso los dos juntos forman un solo término de la serie.

### EJEMPLOS

“Lo ví en el último invierno muy enfermo, muy pálido, muy abatido.”

“Estuvo más consagrado, más activo, más diligente que nunca”.

“Entonces estaba la tropa menos disciplinada, menos aguerrida, menos entusiasta”.

SERIE DE VERBOS CON UN MISMO SUJETO:

“Amo, adoro, venero á Dios, tanto como aborrezco, detesto y abomino al demonio”.

“Ama, honra, venera, contempla y auxilia á tus padres, para que consigas las bendiciones del cielo”.

“César informó al Senado romano con estas tres palabras: “vine, ví, vencí,”.

ADVERTENCIA XII.—También se pone la coma aun cuando sea uno mismo el verbo que se repite.

EJEMPLOS:

“Estudia, estudia, si quieres aprender”,

“Corre, corre, por Dios, que ya se muere”.

“Andaba, andaba, y siempre estaba lejos”.

ADVERTENCIA XIV.—Si los verbos están acompañados de complementos, éstos se consideran unidos al verbo y formando con él un sólo término de la serie.

EJEMPLOS:

“Los vicios destruyen la salud, acortan la vida, debilitan la inteligencia, rebajan el carácter y degradan completamente al hombre”.

“Toca con expresión, canta con sentimiento y baila con elegancia y arte”.

ADVERTENCIA XI.— Cuando los verbos concurrentes son infinitivos, regímenes de otro verbo, que puede estar también en infinitivo, no se pone entre ellos signo alguno.

EJEMPLOS:

“*Querer aprender á escribir*, sin tomar nunca una pluma en la mano, es una pretensión muy original”.

“*Querer saber dibujar* no es un mal deseo”.

“*Quiero aprender á nadar*, porque es muy útil”.

“Que *trate de aprender á bailar*; pueda ser que los pies le sean más útiles que la cabeza”.

SERIE DE ADVERBIOS:

“Lo recompensó tarde, mal y nunca”.

“Luis escribe correcta, castiza y elegantemente”.

“Lo he buscado aquí, allá, dentro, fuera, arriba, debajo,—en todas partes, y no lo he encontrado”.

ADVERTENCIA XVI.—También se pone la coma cuando es uno mismo el adverbio que se repite.

#### EJEMPLOS:

“¡Ayer, ayer te ví!”.

“¡Allí, allí está el autor de mis desdichas!”.

“Tal vez, tal vez se haya extraviado por estas intrincadas selvas . . . .”.

#### SERIE DE SUJETOS INCOMPLEJOS:

“La naturaleza, la historia, la tradición, son los puntos de estudio que complementan al de la legislación positiva cuando se ha de fallar una cuestión de límites”.

“La agitación, la inestabilidad, los ensayos y las reformas forman la historia de las repúblicas democráticas”.

“La virtud, la razón, la sabiduría y la salud son los verdaderos tesoros del hombre”.

#### SERIE DE SUJETOS COMPLEJOS:

“La existencia de Dios, la inmortalidad del alma, el amor á la soledad, los contrastes y contradicciones de la naturaleza humana, son los asuntos que sirven de tema á su siempre inspirada musa”.

#### SERIE DE COMPLEMENTOS DIRECTOS INCOMPLEJOS:

“Ama y venera á tu padre, á tu madre, á tus maestros, y respeta y acata á los magistrados, á los ancianos y á todos los que te sean superiores”.

#### SERIE DE COMPLEMENTOS DIRECTOS COMPLEJOS:

“Perdona las faltas del ignorante, las debilidades del hombre, las ofensas irreflexivas del que no sabe lo que hace”.



**SERIE DE COMPLEMENTOS DATIVOS INCOMPLEJOS:**

“Como buen filántropo, dejó en su testamento rentas para el Hospicio, para el Manicomio, para el Orfelinato y para el Protectorado”.

**SERIE DE COMPLEMENTOS DATIVOS COMPLEJOS:**

“La religión cristiana da consuelo al desgraciado que sufre, al inocente que padece, al justo inicua-mente perseguido”.

**SERIE DE COMPLEMENTOS ABLATIVOS INCOMPLEJOS:**

“Son gentes sin Dios, sin ley, sin conciencia”.

“Era decidido por el baile, la caza, los fuertes ejercicios”.

“El cataclismo se sintió en la sierra, en el valle, en el mar”.

**SERIE DE COMPLEMENTOS ABLATIVOS COMPLEJOS:**

“Muchas veces tomé la pluma para escribirla, y muchas la dejé, por no saber lo que escribiría; y estando una suspenso, con el papel delante, la pluma en la oreja, el codo en el bufete y la mano en la mejilla, pensando lo que diría, entró á deshora un amigo mío”.

**SERIE DE COMPLEMENTOS DETERMINATIVOS DE UN MISMO TERMINO:**

“Tenía muy presente el recuerdo de su hogar, de sus padres, de sus amigos, de su campo y de sus flores”.

**SERIE DE ATRIBUTOS INCOMPLEJOS DE UN MISMO SUJETO:**

“Los paisajes que presenta la naturaleza son allí, en poca extensión y en un terreno que los aproxima, grandes, reducidos, sublimes, alpestres, marítimos, recogidos ó ilimitados, como la imaginación del viajero que los contempla”.

**SERIE DE ATRIBUTOS COMPLEJOS DE UN MISMO SUJETO:**

“La religión cristiana es el verdadero lazo de unión de la humanidad, la verdadera igualdad, bus-

cada inútilmente en la tierra y realizada ante Dios, la esperanza del menesteroso, el consuelo del afligido, el gran rectificador de las injusticias humanas”.

“La literatura es para las lenguas lima que pule, barniz que abrillanta, mirra que conserva, nardo que perfuma, flor que adorna, savia que hace brotar y robustecer el árbol”.

SERIE DE ATRIBUTOS DE UN MISMO SUJETO,  
EN APOSICION:

“Representaos á Adán, el abuelo de los hombres, el jefe de la raza caída, el proscrito del Edén, el antiguo culpable por quien la muerte penetró en el mundo,— prosternado al pié de aquella Cruz de donde desciende la vida y el perdón para su posteridad rescatada”.

---

### EXCEPCIONES DE LA REGLA I.

*No se pone la coma:*

1º. Cuando los sustantivos consecutivos forman el nombre de una sola persona; como Juan Manuel, José María, Antonio Carlos, Luis Felipe; ó nombre y apellido; como Simón Bolívar, Marco Tulio Cicerón, Julio César; ó dos apellidos de una misma persona; como Fernández Guerra, Alcalá Galiano, Días Granados.

2º. Cuando de dos sustantivos seguidos, el segundo, con carácter de adjetivo, modifica al primero, determinándolo; como una *carta orden*, el *Rey profeta*, la *Reina soldado*, el *Hombre Dios*.

3º. Cuando los sustantivos, ó cualesquiera otras partes de la oración semejantes, van unidos por alguna de las conjunciones *y*, *é*, *ó*, *ú*, *ni*. Ejemplos: “Diego *y* Martín han sido indultados”.—“Ruiz *é* Indaburo son los miembros de la comisión”.—“Córdoba *ó* Pimentel se encargaron de vigilarlo”.—“Madrid

ú Obregón son los únicos que pueden protegerlo”.—  
“No hay en aquel país ni orden ni seguridad”.

## OBSERVACIONES SOBRE LA REGLA I.

### LA COMA Y LA CONJUNCION Y.

OBSERVACION I.—*Cuando se trata de hacer una enumeración determinada, se usa de la conjunción solamente entre los dos últimos términos de la serie; y en este caso, se separan con la coma todos los términos, menos los que van unidos por la conjunción, de acuerdo con la tercera excepción de la regla I.*

Ejemplos: “Han sido indultados Pedro, Juan, Diego y Martín”.—Castro, Córdoba, Ruiz é Indaburo son los miembros de la Comisión”.

OBSERVACION. II.—*A veces se usa de la conjunción para enlazar palabras de dos en dos, de modo que juntas formen términos compuestos, en la serie. En este caso, se pone la coma solamente entre dichos términos compuestos, inclusive los dos últimos, aunque vayan unidos por la conjunción.*

Ejemplos: “La exaltación del sentimiento de lo bello debía germinar y difundirse en esa encantadora agrupación de valles y montañas, bosques y llanuras, penínsulas y promontorios, golfos y bahías, azules como el firmamento”.—“En la galería interior solo había cuatro parejas: Juan y Chepita, Antonio y Cár-mela, Pepe y Teresa, y Luis y Rosita”.

OBSERVACION III.—*Si en la serie hay concurrencia de términos simples y compuestos, se pondrá la coma para separar un término de otro; y si los dos últimos son simples y van unidos por la conjunción, se pondrá la coma á pesar de ella, para denotar que son simples.*

Ejemplos: “El caballo se espanta y relincha, corre y se desboca, *salta y pasa* el foso, con gran peligro del jinete”.

El *saltar* y el *pasar el foso*, como los otros conceptos que van pareados, son actos simultáneos ó coexistentes, y por eso el último término de la serie es compuesto.

“El caballo se espanta y relincha, corre y se desboca, *pasa el foso*, y *penetra en sus establos*, después de arrojar el jinete en la llanura vecina”.

El *pasar el foso* y el *penetrar en los establos* no son hechos simultáneos, y por eso no pueden formar término compuesto; siendo la coma necesaria entre ellos, para denotar que son simples.

OBSERVACION IV.—*Si de los dos últimos términos de la serie uno de ellos es simple y otro compuesto, y van unidos por la conjunción, se pone la coma, á pesar de ella.*

Ejemplos: “Sólo permanecieron fieles Juan y Martín, Domingo, Santiago, y Fernando y Nicolás”.

*Fernando y Nicolás* pueden formar término compuesto por alguna circunstancia especial; por ser hermanos, por ejemplo.

“Sólo permanecieron fieles Juan y Martín, Domingo, Fernando y Nicolás, y Santiago”:

OBSERVACION V.—*Se pone la coma, á pesar de la conjunción y, cuando ésta se encuentra entre dos adjetivos que se refieren, el primero á un nombre precedente, y el segundo á uno siguiente.*

Ejemplo: “La Memoria contiene algunos informes curiosos, y singulares teorías”.

OASERVACION VI.—*Se pone la coma, á pesar de la conjunción y, cuando ésta enlaza á dos verbos, el primero de los cuales no tiene régimen, y sí el segundo, para evitar que se refieran ambos al régimen que lleva el último.*

Ejemplo: “Bolívar se dedicaba en aquella época á estudiar, y á gobernar sus intereses”.

*Sus intereses es régimen de gobernar, pero no lo es de estudiar.*

**OBSERVACION VII.**—*Si los términos que concurren en serie son más de dos y todos van unidos por la conjunción, mediando entre ellos cierta pausa enfática y expresiva con que se desee, más bién que denotar una enumeración determinada, hacer resaltar la importancia de cada término,—se pondrá la coma entre todos ellos, á pesar de la conjunción.*

### EJEMPLOS:

“La lucha fué terrible; el entusiasmo, general: hombres, y mujeres, y niños, y ancianos,—todos se portaron como héroes en defensa de su patria”.

“Juana le conviene mejor que ninguna otra, porque es mujer de su casa.

—Y virtuosa, y amable, y tierna, y compasiva, que parece un angel de Dios.

—Y ahí, donde Ud. la ve, lee, y escribe, y borda, que es un primor”.

**OBSERVACION VIII.**—*Se pone la coma, aunque la conjunción no empiece á usarse desde el segundo término.*

### EJEMPLO:

“Todo se hunde en la sombra: el monte, el valle,  
Y la iglesia, y la choza, y la alquería;  
Y á los destellos últimos del día,  
Se orienta en el desierto el viajador”.

**OBSERVACION IX.**—*Si ocurre una enumeración de personas nombradas por sus apellidos, como es costumbre muy general entre españoles que una persona lleve dos apellidos unidos por la conjunción y, se pondrá ó no la coma entre dichos apellidos, según que con ellos se designe una, ó dos personas distintas.*

Ejemplo: “Asistieron: Pimentel, Alarcón, Pereira, Fernández y Sotomayor. . . . ; no recuerdo si asistieron también los Guevaras”.

*Fernández y Sotomayor*, si es una misma persona la que se nombra con los dos apellidos; *Fernández*, y *Sotomayor*, si son dos personas distintas.

Si hubiéramos de citar en apoyo de alguna teoría la opinión de Caro y la de Cuervo, consignadas en una misma obra escrita en colaboración por los dos, escribiremos: *Caro y Cuervo*; si la opinión de estos autores está consignada en obras escritas separadamente por cada uno de ellos, *Caro*, y *Cuervo*.

OBSERVACION X.—*Si el penúltimo término es explicativo en aposición del que le precede, se pone la coma entre los dos últimos, á pesar de la conjunción.*

#### EJEMPLOS:

“París, la antigua Lutecia, y Olermont—Ferrand cayeron en nuestro poder”.

“Jaén, la antigua Córdoba y Carmona cayeron en nuestro poder”.

En el primer ejemplo se pone la coma, á pesar de la conjunción, porque la antigua Lutecia y París son una misma ciudad, siendo la antigua Lutecia un nombre en aposición del que le precede; pero en el segundo ejemplo no se pone la coma, porque Jaén y Córdoba son ciudades distintas.

Como no siempre puede estar el lector al corriente de estas equivalencias, lo mejor, para evitar dudas, sería usar el paréntesis, en vez de la coma, en los casos de aposición, como lo sentamos en otro lugar.

OBSERVACION XI.—*Hay casos excepcionales en que, por alguna circunstancia especial, conviene poner la coma antes de la conjunción que precede al término final de una serie determinada; como se ve en el siguiente ejemplo:*

“Júpiter tuvo muchos nombres, que no debemos ignorar, pues ocurren con frecuencia en las obras literarias. Son los siguientes: Opimo, Stator, Jove,

Diespiter, Denio, Lapis, Tonante, Capitolino, Olímpico, y Ammón, que es el más antiguo”.

La frase explicativa final, encabezada por el relativo *que* y referente á *Ammón*, parece reclamar la independencia ó aislamiento de este término, como antecedente único en la serie de la frase *que es el más antiguo*: la coma indica esta independencia.

Pero las relaciones naturales deben prevalecer sobre un accidente puramente gramatical; como se ve en el siguiente ejemplo:

“Apolo fué hijo de Júpiter y de *Latona*, *que* lo fué de Vulcano”.

Aquí, aunque el relativo se refiere únicamente á *Latona*, no se separa su nombre del de *Júpiter* por medio de la coma, por el vínculo natural que los une, en el supuesto mitológico.

---

## LA COMA Y LA CONJUNCION Ó.

Cuando la conjunción *ó* denota sinonimia, las partículas que modifican al primer término de los enlazados por ella, no se repiten delante del segundo; pero cuando dicha conjunción exprese alternativa de términos distintos, las partículas modificativas deben repetirse.

Ejemplos: “Ibamos empujados constantemente *por los alisios ó vientos intertropicales*”.

Si *vientos alisios* y *vientos intertropicales* no fueran sinónimos, habría que repetir las partículas *por* y *los*, y decir: Ibamos empujados constantemente *por los alisios, ó por los vientos intertropicales*”.

Fijada esta distinción, pasemos á sentar las siguientes observaciones.

OBSERVACION I.—*Cuando dos términos vayan enlazados por la conjunción ó, y ésta denote sinonimia, omítase la coma entre ellos.*

EJEMPLOS:

“Las fiestas eran presididas por el *cacique* ó jefe de la tribu”.

“*Guanahanté* ó *San Salvador* es el nombre de la isla que *salvó* á Colón”

“El *protagonista* ó *personaje principal* de la fábula es *Hércules*”.

OBSERVACION II.— *Cuando la ó denote alternativa de términos distintos, píntese la coma entre ellos.*

EJEMPLOS:

“El es de Cuba, ó de Puerto Rico”.

“Ahora está en Chile, ó en el Perú”.

“El será Gobernador, ó Tesorero”.

OBSERVACION III.— *Refiriéndonos al tiempo en que ha acaecido ó acaecerá algún suceso, y tomando dos unidades como un solo todo para determinar aproximadamente una época, el uso autoriza dejar de repetir delante del segundo término las partículas que modifiquen al primero, y también se omite la coma entre ellos.*

EJEMPLOS:

“Salió la expedición por Mayo ó Junio”.

“Partiré el Jueves ó Viernes de la semana próxima”.

OBSERVACION IV.— *Si concurren varios términos enlazados por la conjunción ó, se pinta la coma entre todos ellos, si la disyunción es absoluta, es decir, si sólo uno de los términos ha de satisfacer el concepto que se expresa; y en este caso, va el verbo en singular.*

EJEMPLOS:

“Larrea, ó Herrera será el Vicepresidente”.

“O Juan, ó Diego, ó Martín será el padrino de Pepita”.



OBSERVACION V.—*Si todos los términos pueden concurrir al concepto de que se trate, se omite la coma entre los dos últimos, y el verbo va en plural.*

EJEMPLOS:

“O tú ó ella habréis consentido en que se diera ese paso”.

“O tú, ó Juan ó yo seremos culpados del mal éxito”.

“La elocuencia, ó la astucia ó la intriga les darán el triunfo”.

OBSERVACION VI.—*La coma debe pintarse entre dos vocablos enlazados por la conjunción ó, cuando se expresa un dilema absoluto, ó un marcado contraste.*

EJEMPLOS:

“La honra, ó la muerte”.

“La suprema dignidad, ó el ostracismo”.

“O una gran ciudad, ó un tranquilo rincón en medio de estos valles”.

“Sí, ó nó; nada de ambigüedades”.

OBSERVACION VII.—*Cuando en una oración ocurren dos términos enlazados por la conjunción ó, formando una frase explicativa, se omite la coma entre ellos, aunque expresen contraste.*

EJEMPLOS.

“El protestó que, *felíz ó desgraciado*, jamás olvidaría la franca y generosa hospitalidad que le había dispensado”.

“El jefe realista mandó que, *vivo ó muerto*, lo trajeran á su presencia”.

“*Bien ó mal*, ya rindió sus exámenes”.

## LA COMA Y LA CONJUNCION NI.

OBSERVACION I.—*Cuando sólo hay dos términos enlazados por la conjunción ni, se omite la coma entre ellos, si no son inconciliables.*

### EJEMPLOS:

“En aquellas regiones no hay minas de hierro ni de cobre”.

“¿Había acaso en su conducta prudencia ni circunspección?”.

“En aquel país no hay ni orden ni seguridad”.

OBSERVACION II.—*Si los términos expresan conceptos inconciliables se pinta la coma entre ellos.*

### EJEMPLOS:

“Nunca me ha hecho ni bien, ni mal”.

“Jamás le dije ni sí, ni nó”.

“La jóven dijo con entereza que no aceptaría por esposo ni al uno, ni al otro”.

OBSERVACION III.—*Cuando los dos términos enlazados por la conjunción ni, equivalen á una sola negación absoluta, se omite la coma entre ellos.*

### EJEMPLOS:

“No cesaban de trabajar ni de día ni de noche”.  
Es decir, *á ninguna hora.*

“No se le encontró ni vivo ni muerto”. Es decir,  
*de ningún modo.*

OBSERVACION IV.—*Cuando haya más de dos términos, todos precedidos de la conjunción ni, se omitirá ó nó la coma entre los dos últimos, según que sean ó nó conciliables.*

### EJEMPLOS:

“Ni gloria, ni honra ni provecho sacó de tal empresa”.

“Ni hoy, ni mañana, ni pasado mañana podré tomar posesión de mi destino”.

## REGLA II.

*Las proposiciones semejantes que constituyen un período se separan una de otra por medio de la coma, si son de corta extensión y sus partes no van separadas por este mismo signo.*

Son proposiciones semejantes las que tienen un mismo oficio gramatical, ó un mismo fin ideológico; como las que expresan los diferentes rasgos con que se describe una persona ó una cosa, material ó inmaterial, un suceso ó una época; los diferentes argumentos que se aducen en comprobación de un aserto; los diferentes motivos en que se funda una resolución, etc.

### EJEMPLOS:

“No hay cosa más triste que la vejez de un hombre que ha vivido mal: lo presente le importuna, lo pasado le atormenta, lo porvenir le espanta”.

“El anciano camina con paso débil y tardo, el guerrero huella con firmeza y seguridad el campo de batalla, la niña tímida casi no se atreve á tocar con sus plantas la tierra, la coqueta se desliza como el aura emponzoñada por la blanda alfombra del salón, y el travieso muchacho sale de la escuela corriendo y brincando más ligero que una ardilla”.

“El hombre anima los bosques con el caramillo del pastor, regocija la aldea con el tamboril y la gaita, celebra con la lira la victoria olímpica, alegra el banquete del señor feudal con la gralla del trovador, enciende los pechos del caballero y del bridón con el estrépito del parche y la aguda voz del clarín, anuncia las alegrías y tristezas de la vida y las esperanzas del cielo con los clamores de la campana, hinche de armonía las bóvedas del templo con las cien voces solemnes del órgano, que Dios escucha y bendice desde el trono inmutable de su gloria”.

**OBSERVACION I.**—*Como todo verbo en un modo personal es el alma de una proposición, resulta que toda serie de verbos de la expresada condición equivale á una serie de proposiciones; por tanto, lo dicho al tratar de los verbos en serie se tendrá como parte integrante de la presente regla.*

**OBSERVACION II.**—*Si las proposiciones semejantes son de alguna extensión, ó si sus partes llevan coma, se separarán con punto y coma, como se verá en su lugar.*

---

## OBSERVACIONES SOBRE LA REGLA II.

---

### LA COMA Y LA CONJUNCION Y.

**OBSERVACION I.**—*Cuando hay dos oraciones semejantes, de corta extensión, enlazadas por la conjunción y, no se pone la coma entre ellas, si tienen un mismo sujeto.*

#### EJEMPLOS:

“El oficial consiguió dinero y fletó un caballo”.

“El cazador salió al campo y mató una liebre”.

“El juez estudió la causa y dictó sentencia favorable”.

**OBSERVACION II.**—*Si hay antítesis ó contraste entre los dos conceptos, aunque las proposiciones sean cortas y tengan ó no un mismo sujeto, se pone la coma entre ellas, á pesar de la conjunción.*

#### EJEMPLOS:

“El necio habla mucho, y dice poco”.

“El sabio habla poco, y dice mucho”.

“Federico gana como pobre, y gasta como rico”.

**OBSERVACION III.**—*Si los sujetos de las dos proposiciones son distintos, se pondrá la coma entre ellas, aunque sean cortas, y haya ó no contraste.*

EJEMPLOS:

“Se guareció el rabadán en su cabaña, y el labrador en su alquería”.

“La dicha es sueño, y los sueños . . . . . sueños son”.

“Su hermosura es la de una rosa, y la bondad es su perfume”.

“La Higiene es el ministro de la salud del cuerpo, y la Moral lo es de la del alma”.

“Tú subes, y yo bajo”.

“Tú duermes, y ella vela”

OBSERVACION IV.—*Cuando las oraciones enlazadas por la conjunción sean de alguna extensión, se pondrá la coma entre ellas; aunque tengan un mismo sujeto.*

EJEMPLOS:

“El clero todo lanzó desde el púlpito terribles anatemas contra los innovadores, y tomó parte muy activa en la siguiente lucha electoral”.

“El Comandante de la guarnición reunió con precipitación todo el dinero que pudo, y embarcó esa misma noche á todos sus soldados en una goleta que salía para la Guaira”.

OBSERVACION V.—*Se pone la coma entre dos proposiciones enlazadas por la conjunción y, aunque sean cortas y tengan ó no un mismo sujeto, en los casos siguientes:*

1º. Cuando la segunda es una corroboración de la primera.

Ejemplo: “Dijo que no volvería, y no volvió”.

2º. Cuando la segunda anuncia un hecho incompatible con el sentido de la primera.

Ejemplo: “Quieres aprender, y no estudias”.

3º. Cuando la una afirma y la otra niega, en sentido correctivo.

Ejemplo: “Así fué como pasó el suceso, y no como le han contado á U.”.

4º. Cuando el concepto de la segunda es consecuencia del de la primera.

Ejemplo: "Dícenme que salió armado, y temo una desgracia".

OBSERVACION VI.—*También se pone la coma, á pesar de la conjunción y que enlace á dos oraciones, cuando ambas ó una de ellas encierre dicha conjunción, aunque el sujeto de ellas sea uno mismo.*

#### EJEMPLOS:

"La Francia adquirió gloria y poderío, y esparció por el mundo su genio y su civilización".

"La madre suplicó y lloró, y el juez se movió á compasión".

"Carlos sabe inglés y francés, y dibuja perfectamente.

OBSERVACION VII.—*Si todas las oraciones de una serie van enlazadas por la conjunción y, se pondrá la coma entre ellas, á pesar de la conjunción.*

#### EJEMPLOS:

"La fiera se lanzó sobre él, y lo agarró, y lo mató, y lo devoró en el acto".

"Me dijo que iría, y lo buscaría, y le hablaría, y lo dispondría á favor de Ud".

"Si yo fuera rico, y además de rico fuera sabio, y además de sabio fuera virtuoso, talvez sería feliz".

OBSERVACION VIII.—*A veces la y hace parte de una frase intercalar, y también en este caso va precedida de la coma.*

Ejemplo: "Vamos, pues, á examinar, así las unas como las otras, para ver si, y hasta qué punto, podemos atribuir á ellas la causa de la enfermedad".

OBSERVACION XI *La conjunción y va seguida de coma cuando después de ella se intercala una frase explicativa.*

EJEMPLOS:

“El oficial consiguió dinero y, por un favor especial, logró fletar un caballo”.

“El juez metió el expediente y, siempre temeroso, torció la llave de aquella gaveta, guardándosela en el bolsillo”.

“Fueron desterrados por el Congreso, Jimenez, Roca y, ¡quién lo creyera!, el mismo Juan Garcés”.

OBSERVACION X.—*La conjunción y va entre comas cuando debiendo ir precedida de este signo, según lo dicho atrás, le sigue una frase explicativa.*

EJEMPLOS:

“Dijo que no volvería á poner los pies en esta casa, y, consecuente con su palabra, no volvió”.

“Quieres aprender, y, aunque te lo manden, nunca estudias”.

“Dícenme que salió armado, y, ya usted lo podrá comprender, no puedo estar tranquila”.

“Francia adquirió gloria y poderío, y, expansiva y generosa, esparció por el mundo el espíritu de sus principios”.

“El clero todo lanzó desde el púlpito terribes anatemas contra los innovadores, y, celoso de sus prerrogativas seculares, emprendió con todo ardor la campaña electoral”.

---

LA COMA Y LA CONJUNCION Ó.

OBSERVACION.—*Cuando ocurren en serie varias proposiciones alternativas enlazadas por la conjunción ó, sean ó no susceptibles de concurrir simultáneamente al concepto que se expresa, se pone la coma entre ellas.*

EJEMPLOS:

“O Juan es superior á Pedro, ó es igual, ó es inferior”.

“Nunca sabe este niño sus lecciones, ó porque no estudia, ó porque no tiene aptitudes, ó por una y otra causa”.

“No pudieron curarle los médicos, ó porque fueron llamados tarde, ó porque no le conocieron la enfermedad, ó porque no aplicaron con actividad sus recetas”.

### LA COMA Y LA CONJUNCION NI.

OBSERVACION.—*Cuando concurren varias proposiciones enlazadas por la conjunción ni se pone la coma entre ellas, aunque tengan un mismo sujeto y aunque sean cortas, si expresan hechos remarcables.*

#### EJEMPLOS:

1º. “Ni le vendo mi acción, ni le compro la suya”.

2º. “Ni tú puedes venir, ni yo puedo ir”.

3º. “Ni fuiste tú al teatro, ni ella al baile, ni yo á la ópera”.

4º. “Ni la Junta lo pensó, ni el pueblo lo promovió, ni el Ejército lo pidió”.

#### REGLA III.

*Se separan con coma las proposiciones cortas, de sentido alternativo, ó distributivo.*

#### EJEMPLO:

*Sentido alternativo:* “Ya sea porque no lo reconociera, ya porque pasara distraído, ó bien porque quisiera favorecer su fuga, es lo cierto que ninguna señal dió de haber notado su presencia”.

*Sentido distributivo:* “Unos cantaban, otros reían, éstos tañían diversos instrumentos, aquéllos bailaban, y todos se divertían, cada cual á su manera”.



#### REGLA IV.

*Toda frase explicativa exige el uso de la coma, de modo siguiente:*

1º. *Si la frase explicativa da principio á la cláusula, la coma va después de ella.*

#### EJEMPLOS:

“*Aunque sea pobre, el hombre que tiene fe posee un tesoro*”.

“*Sin haberlo leído más que una vez, Juan recitó el discurso casi literalmente,*”.

“*Por no concurrir al acto, los principales jefes se fingieron enfermos*”.

2º. *Si la frase explicativa viene intercalada en la oración principal, se pinta la coma antes y después de ella.*

#### EJEMPLOS:

“*Hipócrates, el médico más célebre de la antigüedad, nació en la isla de Cos*”.

“*El hombre verdaderamente religioso, confiado en la protección divina, nunca se abate ante los reveses de la vida*”.

“*Arrio, historiador griego, fué discípulo del sublime Epitecto*”.

OBSERVACION I.—*A veces lo que se intercala es una sola palabra atributiva, término enfático de carácter explicativo, que debe ir entre comas.*

#### EJEMPLOS:

“*El General le propuso que capitulasen; pero él, indignado, rompió su espada y se la arrojó á los pies*”.

“*El se expatrió voluntariamente, en obsequio de la tranquilidad de su patria; pero ellos, miserables, no supieron comprender tan grande abnegación*”.

“*Pausanias, traidor, se hizo digno de la execración de su patria*”.

OBSERVACION II.—*A veces lo intercalado es una simple afirmación ó negación expletiva, con el objeto de dar mayor energía á la expresión, y también va entre comas.*

EJEMPLOS:

“No pienses, *no*, que á tu poder me humillo”.

“Confieso, *sí*, que fuí su amigo, y, como él, amé apasionadamente la República”.

“¿Qué contestas, *dí*, infame calumniador de todos los que te hacen sombra?”

3°. *Si la frase explicativa viene al fin de la oración, se pone la coma antes de ella.*

EJEMPLOS:

“El juez se retiró, *cansado de tanto esperar*”.

“Nada teme el justo, *confiando en la protección divina*”.

“Inmediatamente abandonámos aquel lugar, *temerosos de un nuevo ataque*”.

EJEMPLO GENERAL:

“*Cumpliendo con los dictados de su conciencia*, los jurados absolvieron á aquel inocente campesino”.

Los jurados, *cumpliendo con los dictados de su conciencia*, absolvieron á aquel inocente campesino”.

“Los jurados absolvieron á aquel inocente campesino, *cumpliendo con los dictados de su conciencia*”.

**REGLA V.**

*Se usa también de la coma, con las mismas distinciones de la regla anterior, cuando ocurren cláusulas absolutas al principio, al medio, ó al fin de las oraciones.*

Se llaman *cláusulas absolutas* aquellas que, sin enlace gramatical (pero sí ideológico) con ninguno de los términos de la oración principal, constan de sustantivo modificado por un adjetivo, por un participio, ó por un complemento, y todo ello precedido de un gerundio expreso ó tácito.

**EJEMPLOS:**

*“Tomado el gusto por la lectura, no hay cosa que más deleite que un buen libro”.*

*“No hay cosa que más deleite, tomado el gusto por la lectura, que un buen libro”.*

*“No hay cosa que más deleite que un buen libro, tomado el gusto por la lectura”.*

**REGLA VI.**

*Se pone la coma antes y después de las frases citativas que se intercalan en el texto ó pasaje citado; ó solamente antes, si la citativa va al fin.*

**EJEMPLOS:**

*“No temo”, decía un sabio, “sino á los que no temen á Dios”.*

*“Da, pero escucha”, dijo un célebre orador ateniense.*

**OBSERVACION.**—*A veces, por quedar ya expresado el sujeto de la proposición citativa, sólo se intercala el verbo, solo ó con complemento.*

**EJEMPLOS:**

*“Pedro el Grande recogió la moneda que cayó á sus pies, y viendo en ella su retrato: ‘Sólo los franceses’, exclamó, “son capaces de semejante atención”.*

Un notable literato, interrogado por un monarca, tan temible como vanidoso, sobre el mérito de unos versos compuestos por éste: “Señor”, *le respondió con sorna, “nada es imposible á V. M.: ha querido hacer malos versos, y lo ha conseguido”.*

**REGLA VII.**

*Cuando una palabra ó frase hace el oficio de vocativo, debe llevar coma después de ella, si está al principio*

*de la clausula; antes y después, si está intercalada; y antes solamente, si va al fin.*

#### EJEMPLOS:

“*Señora*, yo os daré la garantía que exigís”.

“Yo os daré, *Señora*, la garantía que exigís”.

“Yo os daré la garantía que exigís, *Señora*”.

“*Hijo mío*, piensa en que el tiempo que se va no vuelve”.

“Piensa, *hijo mío*, en que el tiempo que se va no vuelve”.

“Piensa en que el tiempo que se va no vuelve, *hijo mío*”.

EXCEPCION.—El uso ha querido hacer una excepción respecto de las frases de *vocativo esencial* (1) con que se empiezan las cartas, discursos, etc., después de las cuales es la práctica más general poner dos puntos y seguir en renglón aparte, como se verá al tratar de los dos puntos.

#### REGLA VIII

*Se pone la coma en el lugar en que el sentido suplente un verbo, ó una frase que encierre verbo, expresado anteriormente y suprimido por elipsis.*

#### EJEMPLOS:

“Todos preguntan si el novio es rico; muy pocos, si es honrado”.

Está sobrentendido el verbo *preguntan* después de la palabra *pocos*.

“Juan habla con propiedad el inglés; Pedro, el francés”.

La frase *habla con propiedad* está sobrentendida después de *Pedro*.

---

(1) En la página 160 se dice lo que es *vocativo esencial*.

“El largo ejercicio del poder conduce de una manera insensible al despotismo; y la larga sujeción, al envilecimiento”.

Después de *sujeción* está omitida la frase *conduce de una manera insensible*.

OBSERVACION.—*Con el verbo ser la elipsis es corriente, aunque dicho verbo no se haya expresado antes.*

#### EJEMPLO:

“Esa madre debe considerarse como muy feliz: su hijo mayor, sacerdote; Juan, Médico; y Pedro, abogado”.

#### REGLA IX.

Se pone la coma:

1°. *En la data de un escrito, después del nombre del lugar en que se escribe.*

Ejemplo: “Caracas, Julio 24 de 1783”

2°. *Después del nombre del destinatario de una carta, etc. y antes del nombre del lugar de su residencia.*

#### EJEMPLO:

“Sr. Don  
Federico Donoso,  
Quito”.

#### REGLA X.

*Se pone la coma antes de aquellas proposiciones de corta extensión que se añaden á la principal para modificar su sentido, ampliándolo, restringiéndolo esclareciéndolo, precisándolo, etc.*

#### EJEMPLOS:

“El Presidente decretó el indulto, aun para aquellos que habían querido derrocarlo”.

“El Presidente decretó el indulto, *excepto para los que habían intentado asesinarle*”.

“El presidente decretó el indulto, *sin que nadie se lo sugiriese*.”

“Es gente virtuosa la de Palencia, *si yo la he visto en mi vida*”.

“Por este correo seguirá la solicitud, *si no acuerdan otra cosa*”.

“El vapor zepará á las 8, *llegue ó no llegue el tren*”.

OBSERVACION I.—*A veces la modificación está expresa da por un simple complemento circunstancial ó frase de ablativo, encabezada por una preposición.*

#### EJEMPLOS:

“Juana de Arco reconoció al Rey, *á pesar de su disfraz*”.

“En aquella región llueve todo el año, *al decir de los viajeros*”.

“El General comprendió que nada había que esperar de aquellas gentes, *ante tal contestación*”.

“La entrega quedó convenida en aquella misma entrevista, *bajo palabra de honor*”.

“Se vende vino á cuatro reales la botella, *con envase*”.

“Al fin, el niño fué encerrado en el colegio desde aquella misma noche, *contra mi opinión*”.

“Manifestó que estaba resuelto á tomar posesión de la finca disputada, *de cualquier modo*”.

“Alega que ese asunto quedó ventilado y decidido por peritos nombrados judicialmente, *desde antes de la partición de bienes*”.

“Tuve ocasión de conocer á Victor Hugo en mi último viaje á Europa, *en Ginebra*”.

“Su hacienda queda en el camino de Quito, *entre Ambato y Mocha*”.

“El ferrocarril pasará en ese punto al lado de la carretera, *hacia el Chimborazo*”.

“Se llevaron todos los caballos que encontraron, hasta el mío”.

“Eso quedó arreglado desde antes de su muerte, para mi entender”.

“Guarde Ud. esos papeles en la caja y conserve Ud. mismo las llaves, por precaución”.

“Se hizo la elección en Consejo pleno, según la ley”.

“En esa clase de negocios cobro el dos por ciento, sin responsabilidad”.

“La tropa se desparramó por la ciudad el día de las elecciones, so pretexto de guardar el orden”.

“Se me comunicó que el nuevo contrato estaba firmado, y he mandado cancelar las firmas anteriores, sobre esta seguridad”.

OBSERVACION II.—*Las proposiciones ó complementos explicativos finales pueden acumularse.*

#### EJEMPLOS:

“Fué Apolo dios del Sol y de la Luz”, por lo que también se le llamó Febo” *“de dos palabras que significan LUZ y VIDA”, “que eran sus dones principales”.*

“Se embarcó el General en la madrugada siguiente, “sólo con sus oficiales”, “sin tropa ninguna” “en el vapor Quito”, “con el mayor sigilo”, “en medio de la mayor ansiedad”.

#### REGLA XI

*Se pone la coma después de ciertas locuciones conjuntivas ó adverbiales que encabezan un período, ó un miembro de él.*

#### EJEMPLOS:

##### LOCUCIONES ADVERSATIVAS:

“Sin embargo, nunca ejecutó las leyes el Presidente en todo su rigor”.

*"Al contrario, siempre estuvo inclinado á la indulgencia"*.

*"A pesar de eso, le tachan de tirano"*.

*"Aunque el mundo te calumnie, no des lugar á que la calumnia se convierta en acusación merecida"*.

CORROBORATIVAS:

*"En efecto, no he tenido ni la menor participación en ese asunto"*.

*"En verdad, nunca he oído decir nada"*.

EXPLICATIVAS:

Antes de la reapertura de los cursos se sometía á los alumnos á nuevo examen; *"es decir, á los que aspiraban á ganarlos por habilitación"*.

Después de sumados los guarismos de puesto impar, se suman los de puesto par; *"esto es, los que han quedado sin marcar"*.

Yo me encargaré de trasportar esos valores á la frontera; *"eso sí, sin responder de cualquier fracaso"*.

EXTENSIVAS:

*"Además de eso, jamás me ha aceptado el honorario de sus servicios"*

*"Por otra parte, tenemos en nuestro poder los documentos primitivos"*.

*"Fuera de eso, la fianza aun no está cancelada"*.

HIPOTETICAS:

*"Dado que resuelvas ordenarte, procura hacer valer para con el obispo el mérito de estos pergaminos"*.

*"Puesto que no le halláis culpable, no debéis privarle por más tiempo de su libertad"*.

*"Ya que no tiene remedio, súfralo usted con paciencia"*.



CONDICIONALES:

“*Si aspiras á ser estimado, cuida de tu conducta*”.

“*Como vuelvas á faltar, no esperes perdón*”.

“*Con tal que lo prometas bajo juramento, no te impedirán salir*”.

CONSECUENCIALES:

“*Por consiguiente, no debes extrañar su conducta*”.

“*Por tanto, debemos confiar en sus promesas*”.

“*Según esto, tenemos derecho á esperar una resolución favorable*.”

CONTINUATIVAS É ILATIVAS:

“*Como dije al principio, el enemigo ignoraba el rumbo que habíamos tomado durante la noche*.”

“*Esto supuesto, continuaremos nuestro análisis*.”

“*Ahora bien, él no había contraído compromiso alguno á este respecto*.”

TRANSITIVAS:

“*Tocante al negocio que me propones, le estudiaré, y te contestaré*.”

“*Por lo que mira á mis intereses, yo sabré lo que me corresponde hacer*.”

“*En cuanto á no permitir que se extralimite, yo me encargo de ello*.”

CONCLUSIVAS:

“*En una palabra, lo engañó*.”

“*En fin, no hablemos más de esto*.”

“*En definitiva, no le ha pagado todavía*.”

OBSERVACIÓN I.—*Algunos de estos modos adverbiales ó conjuntivos, en vez de encabezar la cláusula ó uno de sus miembros, van intercalados; y en este caso, van entre comas.*

EJEMPLOS:

“*Los gobiernos deben, por el contrario, fomentar las artes é industrias del país*.”

“No pudo, *á lo menos*, explicar satisfactoriamente su conducta.”

“Ellos fueron, *sin embargo*, empleados del nuevo régimen.”

“En aquel tiempo, *sobre todo*, había más esmero y rigor en las costumbres.”

“No pudo, *entre tanto*, impedirle lo que él mismo había censurado antes.”

“No le dejaron, *por consiguiente*, continuar en su propósito de innovar.”

“Cuento, *en fin*, con el apoyo de todos mis partidarios de ultramar.”

## LA COMA Y LA PALABRA SINO

OBSERVACION I.—Conjunción correctiva.

*Cuando la conjunción sino liga á dos miembros, de los cuales el primero encierra una negación, y el segundo una afirmación correctiva, teniendo ambos un complemento expreso y diferente, dicha conjunción va precedida de coma.*

### EJEMPLOS:

“No voy al teatro, sino al baile.”

“No le tientan las riquezas, sino los honores.”

“No se debe vivir para comer, sino comer para vivir.”

“Los empleos no deben ser para los hombres, sino los hombres para los empleos.”

OBSERVACIÓN II.—Conjunción excluyente.

*Pero si la cláusula no encierra más que un solo complemento, la negación seguida de sino equivale á una afirmación con exclusión, y entonces no va precedida de coma la conjunción de que se trata.*

### EJEMPLOS:

“No se oía sino el rumor de las hojas.”

“No hacía sino llorar.”

“Ese hombre no es sino *un chisgarabís.*”

“No iré sino *con Ud.*”

“No vino sino *á fiscalizarme.*”

OBSERVACION III.—Conjunción extensiva.

*Se pone la coma antes de la palabra sino cuando es conjunción extensiva, equivalente á mas también. En este caso, el primero de los miembros que enlaza encierra los adverbios no sólo, no solamente, como correlativos de dicha conjunción.*

#### EJEMPLOS:

“Esa versión *no sólo* es ridícula, sino absurda”.

“*No sólo* pesan los equipajes, sino que los registran”.

“Fiscalizaban, *no solamente* las producciones de la prensa, sino también la correspondencia postal”.

OBSERVACION IV.—Conjunción exceptiva.

*Cuando la conjunción sino indica una excepción, equivaliendo á menos, excepto, en contraposición al indefinido todo, que en este caso encabeza la cláusula, va precedida de coma.*

#### EJEMPLOS:

“*Todos* aprovechan, *sino* yo”,

“*Todos* tienen entera libertad, *sino* tú”,

“*Todos* se divierten, *sino* él”.

---

## LA COMA Y LA CONJUNCION PUES.

OBSERVACION I.—Conjunción hipotética.

*Cuando la palabra pues da principio á la cláusula, con el carácter de conjunción hipotética, al terminar la hipótesis se pinta la coma.*

Ejemplo: “*Pues* nos llama á la lid la patria amada, *volemos* á defenderla”.

OBSERVACION II.—Conjunción consecucional.

*A veces la conjunción pues da principio al miembro consecucional de una cláusula ratiocinativa; y, en este caso, va precedida de la coma.*

Ejemplo: “¿Llama sus hijos á la lid la patria?, PUES *volemos á defenderla*”.

OBSERVACION III.— *A veces la conjunción de que se trata va intercalada en dicho miembro consecucional, y entonces va entre comas.*

Ejemplo: “Llama sus hijos á la lid la patria; *volemos, PUES, á defenderla*”.

OBRERVACION IV.— *Conjunción deductiva.*

*También va entre comas la conjunción pues cuando se la intercala con el carácter de deductiva.*

#### EJEMPLOS:

“Conceptúo, *pues*, que ésa es la causa de su encono”.

“Es necesario, *pues*, que no pierdas de vista sus maniobras”.

“Conviene, *pues*, tomar sus precauciones”.

OBSERVACION V.— *Conjunción ilativa.*

*Cuando la conjunción pues da comienzo á la cláusula y va seguida de una frase explicativa que reanuda el hilo de una narración, lleva coma después de ella.*

Ejemplo: “Pues, como iba diciendo, . . . . .”.

OBSERVACION VI.— *Conjunción causal.*

*Cuando la conjunción pues es equivalente á porque y da principio á una proposición final de corta extensión, va precedida de coma.*

Ejemplo: “Es necesario partir en el acto en su defensa, *pues* no es justo dejarlos sacrificar”.

## La coma en relación con los determinativos y los explicativos

ACARREADOS POR PRONOMBRES Ó POR  
ADVERBIOS RELATIVOS.

---

“LOS SOLDADOS ROMANOS *que en la toma de Corinto jugaban á los dados sobre cuadros de gran valor, y LOS MUSULMANES que tiraban al fuego los mármoles esculpidos por Fidias y Praxiteles*, para volverlos cal, demostraron que la ignorancia no puede gustar los placeres de las bellas artes”.

En este pasaje se aducen dos hechos para apoyar la conclusión de que la ignorancia no sabe estimar las bellas artes; pero, al hablar de los *soldados romanos*, no habla de ellos en general, sino solamente de aquellos que jugaron á los dados sobre cuadros de gran valor artístico; *sólo de estos* se dice que eran ignorantes, pudiendo haber otros soldados romanos que en otra ocasión ó circunstancia dieran pruebas de ser admiradores de las artes. Lo mismo debe entenderse de *los musulmanes: sólo de los que arrojaron las estatuas al fuego*, se dice que son ignorantes y que, siéndolo, no sabían estimar las bellas artes.

Las frases de este pasaje encabezadas por el relativo *que*, en seguida de los antecedentes que van en versalilla, tienen el oficio de *determinar ó especificar* el sentido restrictivo en que deben tomarse los respectivos antecedentes *soldados romanos y musulmanes*. Estas proposiciones que así *limitan* el sentido de un nombre precedente, se llaman *determinativas ó especificativas*; van enlazadas al término que determinan por un pronombre, ó por un adverbio relativos, con preposición ó sin ella, pero *sin poner la coma antes del relativo*.

“Los facciosos *que no quisieron someterse*, fueron perseguidos sin misericordia”.

La proposición que va en bastardilla es *determinativa* del antecedente *los facciosos*; es decir, que no se persigió á *todos* los facciosos, sino *solamente á aquellos que no quisieron someterse*.

Mas si lo que queremos expresar es que *todos* fueron perseguidos, *porque todos* se negaron á someterse, entonces la proposición de que tratamos dejaría de ser *determinativa* para ser *explicativa*. En este caso, se sigue la regla general de los explicativos y *va entre comas*; así:

“Los facciosos, *que no quisieron someterse*, fueron perseguidos sin misericordia”.

Pondremos algunos ejemplos más, para ejercicio de los principiantes.

*Determinativas*. “Los abogados *que tienen la noción de su alto ministerio*, no sólo atienden á las leyes escritas en los códigos, mas también á los dictados de la justicia escritos en la conciencia”.

*Explicativas*. “Los abogados, *que tienen la noción de su alto ministerio*, no sólo atienden á las leyes, escritas en los códigos, mas tambien á los dictados de la justicia, *escritos en la conciencia*”.

*Determinativa*. “Los amigos *que tenían interés en salvarlo*, pusieron un posta sigilosamente”.

*Explicativa*. “Los amigos, *que tenían interés en salvarlo*, pusieron un posta sigilosamente”.

*Determinativa*. “Los buques *que no llevaban izado el pabellón*, fueron acometidos por nuestros cruceros y tratados como piratas”.

*Explicativa*. “Los buques, *que no llevaban izado el pabellón*, fueron acometidos por nuestros cruceros y tratados como piratas”.

*Determinativa*. “El campo *en donde he vivido siempre*, es la mansión que me agrada”.

*Explicativa.* “El campo, en donde he vivido siempre, es la mansión que me agrada”.

## REGLA XII.

*Cuando una cláusula principia con un sujeto modificado por una proposición determinativa de alguna extensión, se pone coma en el lugar en que termina dicha proposición.*

### EJEMPLOS:

“El alumno que descuida el exacto cumplimiento de sus deberes diarios durante el año escolar, cosechará poco fruto”.

“El hijo que no cuida con esmerado celo de la existencia y conservación de un padre anciano y desvalido, no merece el nombre de hijo”.

El país en donde no se fomenta con interés la educación é instrucción general de las masas, no puede ser verdaderamente republicano”.

---

## LA COMA Y LA PALABRA QUE

---

### OBSERVACION I.

*La coma se pinta antes de la palabra que:*

1º. *Cuando esta palabra, con el carácter de pronombre relativo, encabeza una proposición explicativa.*

Ejemplo: “La nueva doctrina, **QUE** triunfó de todo con sus mártires y sus grandes hombres, trajo á la tierra grandes virtudes y nuevas verdades, que la harán reinar eternamente”.

2º. *Cuando con el carácter de conjunción copulativa, sigue á una frase ponderativa en que figuren las palabras tal ó tan.*

EJEMPLOS.

“Y fué *tal* el horror que le causó, *que* no pudo disimular el temblor que se apoderó de todos sus miembros”.

“Fuimos *tan* felices en aquella ciudad, *que* de buena gana hubiéramos pasado allí toda la vida”.

3°. *Cuando con el carácter de conjunción copulativa, encabeza el segundo miembro de una comparación de elementos complejos.*

EJEMPLOS:

“Es más honroso el injenuo apretón de una mano encallecida por el trabajo, *que* el suave y perfumado tacto de las que no saben hacer otra cosa que mentir amistad al poderoso”.

“Es mejor ser cabeza de ratón, *que* cola de león”.

4°. *Cuando con el carácter de conjunción causal, equivale á pues ó puesto que.*

EJEMPLOS:

“En cuanto á esa contribución, *que* no se puede evitar, debe pagarse con las mejores apariencias de espontaneidad, para conseguir siquiera algún merecimiento de parte de esos señores”.

“Los presos, *que* no pueden eludir ya su castigo, deben ser sufridos y sumisos, á fin de merecer siquiera la rebaja de la pena”.

“Los hijos, *que* deben honrar á sus padres, no deben hacer escarnio de sus debilidades”.

5°. *Cuando con el carácter de conjunción causal, equivale á porque y precede á una proposición de corta extensión.*

EJEMPLOS:

“No descubras las flaquezas íntimas del ánimo, *que* por allí te herirán.

“En ese tiempo cayó ella también enferma, *que* rara vez una desgracia viene sola.”



“Despáchenme presto, *que no puedo esperar.*”

6°. *Cuando con el carácter de conjunción disyuntiva, equivale á ya ú otra equivalente.*

EJEMPLOS:

“Que quiera, *que no quiera* el enfermo, se le debe sangrar.”

“Que sepa, *que no sepa*, se debe mantener incomunicado al detenido, para mejor indagar.”

7°. *Cuando con el carácter de conjunción correctiva, equivale á la copulativa y.*

EJEMPLOS:

“Vizcaíno soy, *que no moro.*”

“Dormido estoy, *que no muerto*, dijo chistosamente el del jubón.”

OBSERVACIÓN II.

*La coma se pone después del relativo que cuando pertenece á una proposición determinativa y después de él se intercala una frase explicativa de corta extensión, de modo que dicho relativo se enlace claramente con la palabra que sigue á la frase explicativa.*

EJEMPLOS:

“Obedecía en esos momentos á uno de esos arranques en QUE, *perdida la razón*, EL HOMBRE ESCUCHA SÓLO LA VOZ DE SUS PASIONES.”

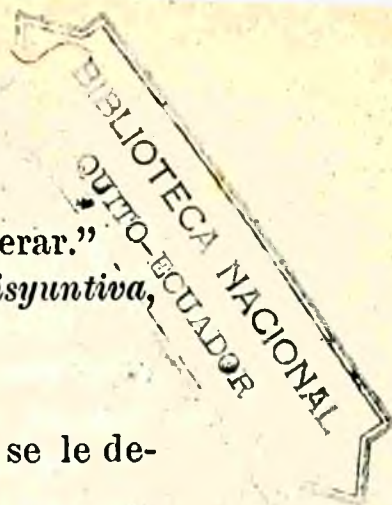
“Encontré en el puerto á algunos de mis alumnos QUE, *sabedores de mi regreso*, VENÍAN Á RECIBIRME.”

“Era uno de aquellos hombres QUE, *pensando sólo en la gloria*, NO SE DAN CUENTA DE LAS BAJEZAS Y MISERIAS QUE MERODEAN Á SUS PIES.”

OBSERVACIÓN III.

*La palabra que va entre comas:*

1°. *Cuando encabezando ella, con el carácter de relativo, una frase explicativa, necesita por esta razón ir precedida de coma; y precediendo ella á su vez á otra*



*frase explicativa, intercalada dentro de la primera, necesita aquélla de una coma precedente.*

Ejemplo: "El estudio de la historia, **QUE, aunque generalmente desdeñado, ES UNO DE LOS MAS IMPORTANTES,** debe merecerte especial atención."

La frase que va en versalilla es una explicativa encabezada por el relativo *que*, el cual por esta razón va precedido de coma; y la frase que va en bastardilla es otra explicativa, intercalada dentro de la primera, y por eso necesita también de coma precedente.

2°. *Cuando le precede frase ponderativa, y le sigue una explicativa.*

Ejemplo: Las súplicas que me han dirigido han sido *tan* expresivas y de *tal* modo me han conmovido, **QUE, á pesar de mi contraria resolución, HE CONVENIDO EN PERDONARLO."**

3°. *Cuando le precede el primer miembro de una comparación, y le sigue una frase explicativa.*

Ejemplo: Es más caritativo y caballeroso desengañarlo de una vez, **QUE, con fingida compasión, PROLONGAR SUS ESPERANZAS CON MENTIDAS PROMESAS."**

4°. *Cuando por ser equivalente á pues, ó puesto que, debe ir precedida de coma, y á la vez vaya seguida de frase explicativa.*

Ejemplo: "El hombre, **QUE, aunque alguno haya querido negarlo, ES DE ORIGEN DIVINO,** está obligado á reconocer á su criador y á rendirle homenaje."

5°. *Cuando por equivaler á la conjunción causal porque, debe ir precedida de coma, estando á la vez seguida de frase explicativa.*

Ejemplo: "Aniceto también contribuía, **QUE, como dicen en mi tierra, NINGÚN PALENCIANO FUE RUÍN."**

## LA COMA SIRVE PARA EVITAR AMBIGÜEDADES,

IMPIDIENDO REFERIR Á UNA PROPOSICIÓN PALABRAS  
QUE NO LE PERTENECEN

---

### EJEMPLOS:

“Dios es la inteligencia infinita, y el alma, una chispa de esa inteligencia, encarnada en la naturaleza humana.”

Sin la coma que sigue á *infinita*, se entendería á primera vista que las palabras *y el alma* que le siguen son un segundo atributo que damos á Dios, y por lo mismo, pertenecientes á la primera proposición, siendo así que no son sino sujeto de una nueva oración.

La coma que va antes de *encarnada* sirve para impedir que dicho participio pueda calificar al sustantivo *inteligencia* que le precede, en vez de referirse á la palabra *chispa*, que es á quien se refiere.

---

“Tu candor y la bondad de tu alma se revelan claramente en la dulzura de tus facciones, y en esa cualidad estriba la irresistible simpatía que inspiras.”

Sin la coma de *facciones* se entendería á primera vista que la bondad del alma se revelaba *en la dulzura de las facciones y en esa cualidad*, etc., tomando estas últimas palabras como un segundo complemento ablativo de la primera proposición, cuando son el principio de otra.

---

“La higiene es el ministro de la salud del cuerpo, y de la del alma eslo la moral.”

Sin la coma que va después de la palabra *cuerpo*, se entendería á primera vista que la higiene es ministro de la salud, tanto del cuerpo como del alma.

“El ara estaba revestida de hiedra, y de pámpanos el templo.”

Sin la coma de *hiedra* se entendería que el ara estaba cubierta *de hiedra y de pámpanos*.

---

“Yo era adorador, idólatra de la forma; pero de la forma íntima, espiritual, no de la estructura, no del atildamiento nimio, pueril y afectado.”

Sin la coma de *adorador*, en vez de dos atributos en gradación ascendente, el sujeto *yo* parecería tener uno solo, formado por el sustantivo *adorador*, calificado por el adjetivo *idólatra*.

---

“Cayó el jinete, y fue rodando por la pendiente todo cuanto llevaba.”

Si suprimiéramos la coma de *jinete*, se entendería á primera vista que fue él quien fue rodando por la pendiente.

---

“El cielo te defienda, y acreciente tu caudal la próspera fortuna.”

Sin la coma, la palabra *cielo* se tomaría como sujeto de *acreciente*, siéndolo *fortuna*.

---

Por analogía traeremos aquí el siguiente caso:

“Aquellos sitios suscitaban toda poesía con su hermosura; con sus nombres y con su presencia, maravillosos acontecimientos de las pasadas edades.”

Si después de la palabra *hermosura* pusiéramos coma solamente, se creería á primera vista que los complementos *con sus nombres y con su presencia* eran, como el anterior *con su hermosura*, pertenecientes á la primera proposición; pero el punto y coma nos advierte que no es así y que empieza otra proposición.

---

## OBSERVACIÓN FINAL SOBRE LA COMA

---

*“Cuando se invierte el orden natural, se pone coma después de la parte que se anticipa.”*

Esto dice sustancialmente la Academia Española en su Gramática de la lengua.

Si toda desviación del orden natural exigiese coma en las partes que se anticipan (como parece indicarlo la generalidad con que está expresada la precitada regla), nada más sencillo que, conocido el orden lógico, hacer notar sus alteraciones, para dar aplicación á la regla; mas como el genio de la lengua permite, y el uso ha autorizado una bastante amplia libertad en la construcción de la frase y del período, resulta que la coma no viene á tener aplicación sino en aquellos casos en que la claridad quede perjudicada con la trasposición; de manera que el empleo de la coma viene en cierto modo á esanchar esa ya bastante amplia libertad construccional. No es, pues, general la apuntada regla, y así nos lo dice la Academia en la siguiente advertencia:

*“Pero se debe advertir que en las trasposiciones cortas y muy perceptibles no se ha de poner esta señal” (La coma).*

Creemos que la transposición del complemento circunstancial es la que de un modo más general y constante exige, ó por lo menos tolera, el empleo de la coma.

A este respecto podría sentarse la siguiente observación:

*Cuando una cláusula comienza con un complemento circunstancial, sobre todo si éste es de alguna extensión, se pone coma después de dicho complemento.*

EJEMPLOS:

*Orden lógico.* “Tengo para mí que no hay encantamiento alguno donde interviene conocerse las personas.”

*Inversión.* “Donde interviene conocerse las personas, tengo para mí que no hay encantamiento alguno.”

*Orden lógico.* “Se lanzó en medio del tumulto con la espada desenvainada y ademán resuelto.”

*Inversión.* “Con la espada desenvainada y ademán resuelto, se lanzó en medio del tumulto.”

*Orden lógico.* “Yo le brindé mi casa y mi amistad cuando todos lo desampararon.”

*Inversión.* “Cuando todos lo desampararon, yo le brindé mi casa y mi amistad.”

*Orden lógico.* “Ya hemos dicho que todos son católicos en el Ecuador.”

*Inversión.* “En el Ecuador, ya hemos dicho que todos son católicos.”

Se observará que en ninguno de estos ejemplos reclama coma el orden natural; mientras que la trasposición del complemento circunstancial la exige, cuando es de alguna extensión, ó por lo menos la tolera, cuando es corto, como en el último ejemplo.

Sobre el uso de la coma en las trasposiciones, el Señor Marroquín dice lo único que en términos generales puede decirse sobre la materia; es lo siguiente:

“Como la coma sirve para indicar que una palabra ó frase no pertenece al grupo de palabras á que está inmediata, su uso suele ser provechoso en las trasposiciones.”

EJEMPLO:

“Más triunfos, más coronas dió al prudente  
Que supo retirarse, la Fortuna,  
Que al que esperó obstinada y locamente.”

Sin las comas, sería difícil descubrir que la *Fortuna* es el sujeto de la cláusula. Construída confor-

me el orden lógico, desaparecerían las comas del sujeto: “La Fortuna dió más triunfos y más coronas al prudente que supo retirarse, que al que esperó obstinada y locamente.”

La coma es ciertamente un auxiliar poderoso para las trasposiciones, y por medio de ella se amplía la libertad de construcción, haciendo inteligible lo que sin su concurso no se entendería.

#### EJEMPLO:

Orden lógico. “La fortuna es una cruel meretriz que cierra su puerta al pobre y le da en la nariz con ella.”

Inversión, con cuatro comas:

“Al pobre, Fortuna, cruel meretriz,  
Cerrando su puerta, le da en la nariz,”

---

Como una curiosa muestra de la variedad de formas que puede tomar una misma oración, según las permutaciones posibles de sus elementos sintácticos, presentamos la siguiente, dejando á los maestros el trabajo (muy prolijo para ser escrito) de indicar de viva voz á sus alumnos cuáles formas pueden ir sin coma, cuáles la reclaman, y cuáles son inaceptables por contener inversiones no autorizadas por el uso, por lo menos en prosa. El complemento ablativo *en su niñez*, que figura en ella, dará también lugar á algunas observaciones, por la anfibología del posesivo que encierra.

#### ORDEN LÓGICO:

1. Simón Bolívar fué en su niñez discípulo muy querido de don Simón Rodríguez.

#### INVERSIONES:

2. Simón Bolívar fué de don Simón Rodríguez discípulo muy querido en su niñez.

3. Simón Bolívar fué discípulo muy querido en su niñez de don Simón Rodríguez.

4. Simón Bolívar fué de don Simón Rodríguez en su niñez discípulo muy querido.

5. Simón Bolívar fué discípulo muy querido de don Simón Rodríguez en su niñez.

6. Simón Bolívar fué en su niñez de don Simón Rodríguez discípulo muy querido.

---

7. Simón Bolívar en su niñez dispcípulo muy querido de don Simón Rodríguez fué.

8. Simón Bolívar en su niñez fué de don Simón Rodríguez discípulo muy querido.

9. Simón Bolívar en su niñez de don Simón Rodríguez discípulo muy querido fué.

10. Simón Bolívar en su niñez fué discípulo muy querido de don Simón Rodríguez.

11. Simón Bolívar en su niñez de don Simón Rodríguez fué discípulo muy querido.

12. Simón Bolívar en su niñez discípulo muy querido fué de don Simón Rodríguez.

---

13. Simón Bolívar discípulo muy querido de don Simón Rodríguez fué en su niñez.

14. Simón Bolívar discípulo muy querido en su niñez fué de don Simón Rodríguez.

15. Simón Bolívar discípulo muy querido fué de don Simón Rodríguez en su niñez.

16. Simón Bolívar discípulo muy querido en su niñez de don Simón Rodríguez fué.

17. Simón Bolívar discípulo muy querido fné en su niñez de don Simón Rodríguez.

18. Simón Bolívar discípulo muy querido de don Simón Rodríguez en su niñez fué.

---

19. Simón Bolívar de don Simón Rodríguez fué en su niñez discípulo muy querido.

20. Simón Bolívar de don Simón Rodríguez discípulo muy querido en su niñez fué.



21. Simón Bolívar de don Simón Rodríguez en su niñez fué discípulo muy querido.

22. Simón Bolívar de don Simón Rodríguez discípulo muy querido fué en su niñez.

23. Simón Bolívar de don Simón Rodríguez en su niñez discípulo muy querido fué.

24. Simón Bolívar de don Simón Rodríguez fué discípulo muy querido en su niñez.

---

25. Fué en su niñez discípulo muy querido de don Simón Rodríguez Simón Bolívar.

26. Fué en su niñez Simón Bolívar de don Simón Rodríguez discípulo muy querido.

27. Fué en su niñez de don Simón Rodríguez discípulo muy querido Simón Bolívar.

28. Fué en su niñez Simón Bolívar discípulo muy querido de don Simón Rodríguez.

29. Fué en su niñez de don Simón Rodríguez Simón Bolívar discípulo muy querido.

30. Fué en su niñez discípulo muy querido Simón Bolívar de don Simón Rodríguez.

---

31. Fué discípulo muy querido de don Simón Rodríguez Simón Bolívar en su niñez.

32. Fué discípulo muy querido en su niñez Simón Bolívar de don Simón Rodríguez.

33. Fué discípulo muy querido Simón Bolívar de don Simón Rodríguez en su niñez.

34. Fué discípulo muy querido en su niñez de don Simón Rodríguez Simón Bolívar.

35. Fué discípulo muy querido Simón Bolívar en su niñez de don Simón Rodríguez.

36. Fué discípulo muy querido de don Simón Rodríguez en su niñez Simón Bolívar.

37. Fué de don Simón Rodríguez Simón Bolívar en su niñez discípulo muy querido.

38. Fué de don Simón Rodríguez discípulo muy querido en su niñez Simón Bolívar.

39. Fué de don Simón Rodríguez en su niñez Simón Bolívar discípulo muy querido.

40. Fué de don Simón Rodríguez discípulo muy querido Simón Bolívar en su niñez.

41. Fué de don Simón Rodríguez eu su niñez discípulo muy querido Simón Bolívar.

42. Fué de don Simón Rodríguez Simón Bolívar discípulo muy querido en su niñez.

---

43. Fué Simón Bolívar en su niñez discípulo muy querido de don Simón Rodríguez.

44. Fué Simón Bolívar de don Simón Rodríguez discípulo muy querido en su niñez.

45. Fué Simón Bolívar discípulo muy querido en su niñez de don Simón Rodríguez.

46. Fué Simón Bolívar de don Simón Rodríguez en su niñez discípulo muy querido.

47. Fué Simón Bolívar discípulo muy querido de don Simón Rodríguez en su niñez.

48. Fué Simón Bolívar en su niñez de don Simón Rodríguez discípulo muy querido.

---

49. En su niñez discípulo muy querido de don Simón Rodríguez Simón Bolívar fué.

50. En sn niñez discípulo muy querido Simón Bolívar de don Simón Rodríguez fué.

51. En su niñez discípulo muy querido fué de don Simón Rodríguez Simón Bolívar.

52. En su niñez discípulo muy querido Simón Bolívar fué de don Simón Rodríguez.

53. En su niñez discípulo muy querido de don Simón Rodríguez fué Simón Bolívar.

54. En su niñez discípulo muy querido fué Simón Bolívar de don Simón Rodríguez.

55. En su niñez de don Simón Rodríguez Simón Bolívar fué discípulo muy querido.

56. En su niñez de don Simón Rodríguez discípulo muy querido fué Simón Bolívar.

57. En su niñez de don Simón Rodríguez fué Simón Bolívar discípulo muy querido.

58. En su niñez de don Simón Rodríguez discípulo muy querido Simón Bolívar fué.

59. En su niñez de don Simón Rodríguez fué discípulo muy querido Simón Bolívar.

60. En su niñez de don Simón Rodríguez Simón Bolívar discípulo muy querido fué.

61. En su niñez Simón Bolívar fué discípulo muy querido de don Simón Rodríguez.

62. En su niñez Simón Bolívar de don Simón Rodríguez discípulo muy querido fué.

63. En su niñez Simón Bolívar discípulo muy querido fué de don Simón Rodríguez.

64. En su niñez Simón Bolívar de don Simón Rodríguez fué discípulo muy querido.

65. En su niñez Simón Bolívar discípulo muy querido de don Simón Rodríguez fué.

66. En su niñez Simón Bolívar fué de don Simón Rodríguez discípulo muy querido.

67. En su niñez fué discípulo muy querido de don Simón Rodríguez Simón Bolívar.

68. En su niñez fué Simón Bolívar de don Simón Rodríguez discípulo muy querido.

69. En su niñez fué de don Simón Rodríguez discípulo muy querido Simón Bolívar.

70. En su niñez fué Simón Bolívar discípulo muy querido de don Simón Rodríguez.

71. En su niñez fué de don Simón Rodríguez Simón Bolívar discípulo muy querido.



72. En su niñez fué discípulo muy querido Simón Bolívar de don Simón Rodríguez.

---

73. Discípulo muy querido de don Simón Rodríguez Simón Bolívar fué en su niñez.

74. Discípulo muy querido de don Simón Rodríguez en su niñez fué Simón Bolívar.

75. Discípulo muy querido de don Simón Rodríguez fué Simón Bolívar en su niñez.

76. Discípulo muy querido de don Simón Rodríguez en su niñez Simón Bolívar fué.

77. Discípulo muy querido de don Simón Rodríguez fué en su niñez Simón Bolívar.

78. Discípulo muy querido de don Simón Rodríguez Simón Bolívar en su niñez fué.

---

79. Discípulo muy querido Simón Bolívar fué en su niñez de don Simón Rodríguez.

80. Discípulo muy querido Simón Bolívar de don Simón Rodríguez en su niñez fué.

81. Discípulo muy querido Simón Bolívar en su niñez fué de don Simón Rodríguez.

82. Discípulo muy querido Simón Bolívar de don Simón Rodríguez fué en su niñez.

83. Discípulo muy querido Simón Bolívar en su niñez de don Simón Rodríguez fué.

84. Discípulo muy querido Simón Bolívar fué de don Simón Rodríguez en su niñez.

---

85. Discípulo muy querido fué Simón Bolívar en su niñez de don Simón Rodríguez.

86. Discípulo muy querido fué de don Simón Rodríguez en su niñez fué Simón Bolívar.

87. Discípulo muy querido fué en su niñez Simón Bolívar de don Simón Rodríguez.

88. Discípulo muy querido fué de don Simón Rodríguez Simón Bolívar.

89. Discípulo muy querido fué en su niñez de don Simón Rodríguez Simón Bolívar.

90. Discípulo muy querido fué Simón Bolívar de don Simón Rodríguez en su niñez.

---

91. Discípulo muy querido en su niñez Simón Bolívar fué de don Simón Rodríguez.

92. Discípulo muy querido en su niñez de don Simón Rodríguez fué Simón Bolívar.

93. Discípulo muy querido en su niñez fué Simón Bolívar de don Simón Rodríguez.

94. Discípulo muy querido en su niñez de don Simón Rodríguez Simón Bolívar fué.

95. Discípulo muy querido en su niñez fué de don Simón Rodríguez Simón Bolívar.

96. Discípulo muy querido en su niñez Simón Bolívar de don Simón Rodríguez fué.

---

97. De don Simón Rodríguez Simón Bolívar fué en su niñez discípulo muy querido.

98. De don Simón Rodríguez Simón Bolívar discípulo muy querido en su niñez fué.

99. De don Simón Rodríguez Simón Bolívar en su niñez fué discípulo muy querido.

100. De don Simón Rodríguez Simón Bolívar discípulo muy querido fué en su niñez.

101. De don Simón Rodríguez Simón Bolívar en su niñez discípulo muy querido fué.

102. De don Simón Rodríguez Simón Bolívar fué discípulo muy querido en su niñez.

---

103. De don Simón Rodríguez fué Simón Bolívar en su niñez discípulo muy querido.

104. De don Simón Rodríguez fué discípulo muy querido en su niñez Simón Bolívar.

105. De don Simón Rodríguez fué en su niñez Simón Bolívar discípulo muy querido.

106. De don Simón Rodríguez fué discípulo muy querido Simón Bolívar en su niñez.

107. De don Simón Rodríguez fué en su niñez discípulo muy querido Simón Bolívar.

108. De don Simón Rodríguez fué Simón Bolívar discípulo muy querido en su niñez.

---

709. De don Simón Rodríguez en su niñez Simón Bolívar fué discípulo muy querido

101. De don Simón Rodríguez en su niñez discípulo muy querido fué Simón Bolívar.

111. De don Simón Rodríguez en su niñez fué Simón Bolívar discípulo muy querido.

112. De don Simón Rodríguez en su niñez discípulo muy querido Simón Bolívar fué.

113. De don Simón Rodríguez en su niñez fué discípulo muy querido Simón Bolívar.

114. De don Simón Rodríguez en su niñez Simón Bolívar discípulo muy querido fué.

---

115. De don Simón Rodríguez discípulo muy querido Simón Bolívar fué en su niñez.

116.—De don Simón Rodríguez Discípulo muy querido en su niñez fué Simón Bolívar.

117. De don Simón Rodríguez discípulo muy querido fué Simón Bolívar en su niñez.

118. De don Simón Rodríguez discípulo muy querido en su niñez Simón Bolívar fué.

119. De don Simón Rodríguez discípulo muy querido fué en su niñez Simón Bolívar.

120. De don Simón Rodríguez discípulo muy querido Simón Bolívar en su niñez fué.

---

## FRASES EXPLICATIVAS Y FRASES INTERCALARES

---

Las frases explicativas son: 1°. *esenciales*, 2°. *accidentalmente esenciales* y 3°. *accesorias*.

Son *explicativas esenciales* las que contribuyen á la comprensión é integridad del concepto principal de la cláusula en que se encuentran, de tal modo, que si se suprimiesen, aquél no quedaría completamente claro y exacto.

Ejemplo: “El mercurio, *bajo la influencia del sol*, empezó á subir en el termómetro”.

La frase que va en bastardilla es explicativa esencial, porque si la suprimiéramos, no quedaría expresado todo nuestro pensamiento, que estaba compuesto de causa y efecto: la influencia del sol es causa eficiente de la subida del mercurio.

Las frases explicativas se llaman *accesorias*, cuando no tienen la importancia que distingue á las esenciales, y que, por lo mismo, pueden suprimirse sin que pierda nada el sentido principal de la cláusula que las contiene.

Ejemplos: “Hipócrates, *nacido en Cos*, fué el médico más célebre de la antigüedad”.

La frase que va en bastardilla es explicativa accesoria, porque puede suprimirse sin alterar en nada el sentido de la cláusula principal: el haber nacido en Cos, en nada influye para la celebridad de Hipócrates.

Son explicativas *accidentalmente esenciales* las que, por un simple accidente de construcción, y no por su significación propia, no pueden suprimirse sin destruir la integridad ideológica de la cláusula; pero que, variando la construcción, se convertirían, de esenciales, en accesorias.

Ejemplo: “Entre tanto, había un punto, ó mejor diré, una gran parte, *quizá la más esencial de la educación literaria*, que me faltaba, que no había podido llenar”.

Lo que va en bastardilla es una frase accidentalmente esencial, porque si la suprimimos, sólo queda lo siguiente:

“Entre tanto, había un punto, ó mejor diré, *una gran parte*, que me faltaba, que no había podido llenar”.

Una gran parte ¿de qué? No lo dice, y la cláusula quedaría ideológicamente incompleta.

Si variamos la construcción como va en seguida, la explicativa *esencial* quedará como simple *accesoria*, y podrá suprimirse sin perjudicar la integridad de la cláusula:

“Entre tanto, había un punto, ó mejor diré, una gran parte de la educación literaria, *quizá la más esencial*, que me faltaba, que no había podido llenar”.

Suprimida ahora la frase que va en bastardilla, quedaría siempre cabal sentido; así:

“Entre tanto, había un punto, ó mejor diré, una gran parte de la educación literaria, que me faltaba, que no había podido llenar”.

Las frases explicativas ó aclaratorias se llaman *intercalares* cuando, siendo accesorias, están *gramaticalmente* desligadas del resto de la cláusula, ó cuando introducen un nuevo sujeto, interrumpiendo así el sentido de la cláusula, para reanudarlo después de la intercalar.

#### EJEMPLOS:

“Desde que asoma el niño por la esquina, la orquesta (porque en los bautizos *rumbosos* es de cajón que haya música) toca una armoniosa marcha, como dándole la bienvenida al infante”.

La parte que va entre paréntesis es una frase intercalar.



**OBSERVACION I.**—*En los casos comunes, la frase explicativa, irá entre comas solamente, si es corta, ó entre rayas solamente, si es de alguna extensión y, sobre todo, si encierra comas ú otra puntuación mayor.*

**EJEMPLOS:**

“El país de Sahara, *desierto que esterilizó mi vida*, será algún día surcado por los buques de mi nación”.

“Este picacho—el más hermoso, por su brillante cono de perpetua nieve; el más temible para el viajero de aquellas regiones, por las brisas heladas y corrientes á quienes presta su frígido aliento; y el más elevado, sin duda, de la cordillera central—se descubre desde las llanuras orientales, descollando por encima de la línea azulada que perfila á la cordillera oriental”.

**OBSERVACION II.**—*Cuando se desee llamar la atención sobre una frase explicativa, irá ésta entre rayas y comas, cualquiera que sea su extensión.*

**EJEMPLOS:**

“Marat,—el apóstol del asesinato en masa,—abogó un día por la abolición de la pena de muerte”.

“El infortunado Luis XVI,—el más humano de los hombres, por inclinación de su carácter; el más justo de los jueces, por simple amor de la justicia; el más tolerante de los reyes, por convicción política,—pagó con su cabeza una deuda hereditaria á favor de cien generaciones oprimidas”.

**OBSERVACION III.**—*Las frases intercalares van dentro de paréntesis.*

**EJEMPLOS:**

“Estas señales (observó, lleno de espanto) son indicios seguros de que nos persigue la Santa Hermandad”.

“Los Celtíberos (no siempre habían de ser juguetes de Roma) ocasionaron la muerte de los Escipiones”.

“Comenzaron aquéllos (dice hablando de los romances moriscos, un distinguido escritor, á cuya autoridad no iguala ninguna otra en esta materia, y que la Academia Española tiene la fortuna de contar en su seno); comenzaron aquéllos en el siglo XV, etc.

Como se ve en el último ejemplo, cuando la frase intercalar es larga, se pone punto y coma después del paréntesis y antes de reanudar el sentido de la cláusula principal.

OBSERVACION IV.—*Cuando después de un nombre que sintetiza una idea genérica, siguen otros que no son más que particularizaciones de la misma idea, anotadas por vía de esclarecimiento, las particularizaciones van entre rayas.*

Ejemplo: “Todo lo que llamamos CIVILIZACIÓN—*progreso, bienestar, prosperidad, cultura*—depende de la laboriosidad bien aplicada”.

De la biografía de un General contemporáneo tomamos lo siguiente:

“Al entrar al salón inmediato, para saludar á un amigo, también detenido, *un tal Perdomo, pariente del Gobernador y hermano de su secretario privado*, pudo sorprender la vigilancia de sus custodios y le entregó una carta”.

Analicemos esta cláusula. Quien entró al salón inmediato fué el General: supongamos que el mismo General continúe siendo el sujeto en toda la cláusula; que *un tal Perdomo* no sea más que un explicativo en aposición de la frase *un amigo también detenido*; que fué el General quien pudo sorprender la vigilancia de sus custodios; y, por fin, que fué él quien entregó una carta á Perdomo. Suponiendo que sea esto lo que el escritor ha querido expresar, *el secretario privado* de que se habla ¿lo era del General, ó del

Gobernador? Los *custodios* que se indican ¿lo eran del General, ó del amigo saludado?

Pero la frase *un tal Perdomo*, en vez de un explicativo en aposición, puede ser un nuevo sujeto que se introduce en la cláusula; y en este caso, es él quien pudo sorprender la vigilancia de los *custodios*, y él quien entregó la carta al General; quedando siempre en pié la anfibología de las frases *su secretario privado, sus custodios*.

Hé aquí, pues, una cláusula impasable por demás. Descartémosla de los posesivos anfibológicos, por ser éste un punto ya discutido en otro lugar, y presentémosla en la forma especial de que queremos tratar ahora:

“Al entrar al salón inmediato, para saludar á un amigo, también detenido, un tal Perdomo, pariente del Gobernador, pudo entregarle una carta”.

Queda subsistente la duda de si *un tal Perdomo* es explicativo en aposición, ó si es un nuevo agente que se introduce en la cláusula: en el primer caso, quien entregara la carta sería el General; en el segundo sería Perdomo.

Creemos que en casos como éste, debe establecerse como regla el uso del paréntesis para encerrar el explicativo en aposición, y usar la coma cuando se trate de un nuevo agente. En lo anteriormente transcrito sería, pues, Perdomo quien entregara la carta; mas si quien la entregó fué el General, debería escribirse así:

“Al entrar al salón inmediato, para saludar á un amigo, también detenido (un tal Perdomo, pariente del Gobernador), pudo entregarle una carta”.

#### OTRO EJEMPLO:

“El corneta, el tesorero, *un cuñado mío*, mi paje y mi mayordomo murieron en la refriega”.

Si *el tesorero* y *un cuñado mío* son distintas personas, está bien expresado; pero si *un cuñado mío*, es explicativo en aposición de *tesorero*, debe ir entre paréntesis; así:

“El corneta, el tesorero (un cuñado mío), mi paje y mi maryomo murieron en la refriega”.

#### OTRO EJEMPLO:

“En Dios y en mi ánima, lector amable, que es cosa verdaderamente peligrosa escribir tradiciones en esta tierra, donde las escriben *la musa cuzqueña, Perpetuo Antañón, el autor de Ropa Vieja y Eleazar Boloña*”.

“Pero quien revuelve papeles viejos, de dar tiene en la manía, magüer haya por seguro que no será aplaudido por los fervorosos y lógicos admiradores de los *cuatro* tradicionistas que nombrados quedan”.

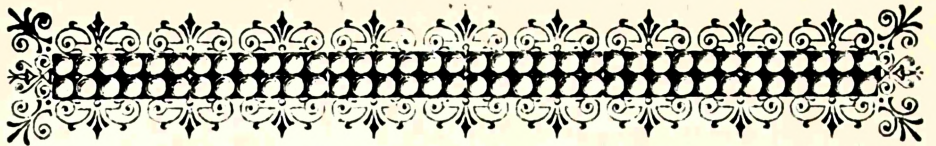
El autor de estos párrafos nos dice en el segundo que son *cuatro* los tradicionistas que nombra en el primero, como autores de cuenta en el citado género de composiciones; pero si él mismo no nos lo dijera, ¿no podríamos creer que *Perpetuo Antañón* no es sino un explicativo en oposición de la perífrasis *la musa cuzqueña*? ¿Y aun no podría tomarse la frase *el autor de “Ropa Vieja”* como un segundo explicativo referente á la misma perífrasis, de manera que *la musa cuzqueña, Perpetuo Antañón y el autor de “Ropa Vieja”* vinieran á ser una sola y misma persona? Pues no, señor; son tres personas distintas, y los que no estamos en autos, nos quedamos sin conocer nominativamente á *la musa cuzqueña y al autor de “Ropa Vieja”*.

A evitar estas confusiones se dirige, pues, la observación siguiente:

OBSERVACION V.—*Cuando concurren en serie varios términos, de los cuales unos sean explicativos en oposición de otros anteriores, los explicativos irán dentro de paréntesis.*

En el siguiente ejemplo, *la Noche* será sujeto y no explicativo en aposición de *reina de los mares*. “Pero así que el Sol se retira al palacio de la reina de los mares, la Noche, que eternamente va siguiendo sus huellas, extiende sus negros velos y coloca en la bóveda celeste una multitud inmensa de luces”.





## DEL PARÉNTESIS.

### REGLA.

*Sirve el paréntesis principalmente para encerrar las frases intercalares y las aclaraciones ó noticias accesorias, anotadas como de paso y sólo como una insinuación. Por tanto, ninguna frase explicativa de las que hemos llamado esenciales podrá ir dentro de paréntesis.*

### EJEMPLOS.

“Ya era muy anciano Séneca cuando, á ruego de sus hijos (Lucio Anneo, llamado el filósofo; Novato, el que más tarde fué adoptado por Galión y vió á San Pablo ante su tribunal, en la Acaya; y Mela, padre de Lucano), emprendió, ayudado de su portentosa memoria, trasladar por escrito todos estos preciosos fragmentos”.

Aquí no se trata, como cosa principal, de hacer conocer los hijos de Séneca; si de eso se tratara, no podrían ir dentro de paréntesis; se les nombra y determina como un dato accesorio, que, suprimido, en nada perjudicaría á la cláusula principal; es, pues un paréntesis correcto.

“La influencia que tiene el francés sobre el castellano (lo mismo que sobre otros idiomas, pues de ellas se quejan igualmente los puristas italianos, por-

tugueses, etc.) es inevitable, porque inevitable es también, á la par que provechosa, la incesante comunicación de las naciones cultas entre sí”.

La influencia del francés sobre otros idiomas es una noticia accesoria, pues aquí sólo se trata de su influencia sobre el castellano.

También es correcto, y singularmente discreto, el siguiente paréntesis:

“Creo que con todas estas razones, consejos y advertencias, se logre la enmienda de ese amigo suyo; pues supongo que ese vicio no proviene en él de perversidad de genio (el afecto y estimación que Ud. le profesa aleja de mí tan mal pensamiento), sino de aquel error intelectual que es muy común en los que adolecen de este defecto”.

OBSERVACION. *Hay un paréntesis que podríamos llamar hablado, porque no se acostumbra pintarlo, como el siguiente de Da. Emilia Pardo Bazán, cuyos elementos notaremos de bastardilla.*

“Acaso pensaría (Feijoo) como Capmany, el defensor de la elocuencia española, que la poesía es un lujo, y no una necesidad; idea que le movió á componer su *Tratado histórico crítico*, para vindicar á España de la nota de haber tenido buenos poetas, y no tan grandes prosistas, lo cual, DICHO SEA ENTRE PARENTESIS, es lo contrario de lo que hoy creemos, respecto á la lírica sobre todo”.

Cuando interrumpimos un diálogo para tocar, como de paso, algún particular inconexo con lo que estamos tratando, solemos decir, por ejemplo: “Y, ENTRE PARENTESIS, ¿qué hay de mi asunto?” Si tratáramos de poner esto por escrito, no se pintaría el paréntesis.

Sentado el uso primordial de este signo, trataremos de las varias aplicaciones que tiene en la actualidad, y, ante todo, hablaremos de su división.

El paréntesis, por su forma, puede ser *rectangular* [ ], ó *curvo* ( ); y por la naturaleza de su contenido, *propio*, ó *accidental*.

Paréntesis *propio* es el que, como el de los ejemplos anteriores, encierra noticias ó aclaraciones que, aunque relacionadas con el asunto de que se trata, no son por el momento objetos de nuestra especial consideración, y que, por lo mismo se tocan sólo como de paso.

Son *accidentales* los paréntesis que nacen puramente de una redacción viciosa, los cuales, por tanto, podrían desaparecer, cambiando la redacción. Estos paréntesis deben evitarse absolutamente, porque sólo sirven para revelar que el escritor no ha sabido colocar en su lugar propio las partes del pensamiento que ha querido expresar.

Tomamos de un autor conocido el siguiente pasaje:

“Los guardias continuaron en vigilar la costa; pero al día siguiente pudieron notar (aunque no habían dormido en toda la noche) señales de haber desembarcado alguna gente en la costa vecina”.

La circunstancia apuntada dentro del paréntesis está fuera de su lugar propio; porque *para notar las señales al día siguiente* (que es la proposición interrumpida por el paréntesis), no importaba, poco ni mucho, el que hubiesen estado los guardias despiertos ó dormidos en la noche anterior.

La correcta redacción de este pasaje haría desaparecer el paréntesis:

“Los guardias continuaron en vigilar la costa; pero, *aunque no durmieron en toda la noche*, al día siguiente pudieron notar señales de haber desembarcado alguna gente en la costa vecina”.

Y hé aquí uno de tantos ejemplos en que una mala redacción conduce á una puntuación incorrecta.



Peca, además, este paréntesis contra la regla general sentada al principio; pues la circunstancia de no haber dormido los guardias en toda la noche es esencial y necesaria para apreciar debidamente el hecho principal de haber sido burlada la vigilancia; y siendo circunstancia esencial, no debe ir dentro de paréntesis.

Los paréntesis pueden figurar:

1º. En las composiciones *directas*, ó sean aquellas en que el autor habla á los lectores por sí mismo y en su propio nombre; como en las obras históricas, didácticas, descriptivas, etc.

Los ejemplos hasta aquí presentados, son de esta clase.

2º. En las composiciones *dramáticas*, ó sean aquellas en que el autor no habla al lector por sí mismo y en su nombre, sino que pone el discurso en boca de los personajes que pone en acción; como sucede en la comedia, el drama y la tragedia.

Los paréntesis que pueden ocurrir en las obras dramáticas son de tres clases.

*Primera:* Los propios del discurso de cada actor, los cuales son, por su naturaleza, de la misma clase que los que figuran en las composiciones directas; y, por lo mismo, están sujetos á la misma regla que éstos.

*Segunda:* Los que contienen lo que en términos del arte se llaman *apartes*; ó sean aquellas frases sueltas, apreciaciones del actor que no hacen parte del diálogo, pues no se dirigen á ningún interlocutor. La Academia recomienda para éstos el paréntesis rectangular [ ].

La regla para estos paréntesis es que no sean muy largos; pues ocurriendo en medio del diálogo y aspirando á pasar inadvertidos por los demás interlocutores, no sería natural darles una extensión

desmedida. Su contenido debe ser agudo, oportuno y lleno de chiste.

Ejemplo: «¡Qué tarde es ya!—Abur, madama.—

[Huf! ¡qué facha tan antigua!].

(*Mira con su lente á D. Bruno, que entra*).

*Tercera:* Los que contienen algunas indicaciones hechas por el autor, relativas al desempeño artístico de los actores, á la disposición material del escenario, etc. Estos paréntesis son curvos ( ) y su contenido va en bastardilla, como puede verse en la parte final del ejemplo anterior. No hay regla para estos paréntesis, por no reclamarla su naturaleza.

3.º En las composiciones *mixtas*, que son aquellas en que unas veces habla el autor, y otras los personajes que introduce; como en los poemas épicos, las fábulas, apólogos, etc.

Comprendiendo á la vez esta clase de composiciones á las dos anteriores, es claro que podrán ocurrir en ella las mismas tres clases de paréntesis de que hemos hablado al tratar de las obras dramáticas.

**OBSERVACION I.** *Cuando se está copiando textualmente un escrito, y el que copia desea hacer alguna advertencia ú observación en el cuerpo de él, esta advertencia va dentro de paréntesis.*

Copiamos de un libro:

«Pero si otros pueblos conocieron la trashumación y protegieron las cañadas, ninguno, que sepamos, conoció y protegió una congregación de pastores, reunida bajo la autoridad de un magistrado público, para hacer la guerra al cultivo y á la ganadería estante; . . . . . (Aquí hay algunas palabras ilegibles) . . . . . ninguno permitió el goce de unos derechos, dudosos en su origen, abusivos en su ejercicio, perniciosos en su objeto y destructivos del derecho de propiedad; . . . . . (Omitimos un largo inciso, por no ser pertinente á nuestro objeto); ninguno legitimó sus juntas, sancionó sus leyes, autorizó su

representación, ni la opuso á los defensores del público; ninguno. . . . . (Esta es oportuna reticencia del autor) . . . . . Pero basta: la Sociedad ha descubierto el mal; calificarle y reprimirle toca á V. A.».

Obsérvese que se han empleado tres veces los puntos suspensivos; cada vez por distinto motivo, explicado dentro de cada uno de los paréntesis.

**OBSERVACION II.**—*Cuando el paréntesis contiene una explicación incidental, hecha por el mismo que escribe, se empieza con minúscula; pero si la intercalación es hecha por el que cita un pasaje de otro, se empieza con mayúscula.*

En el siguiente ejemplo ocurren los dos casos.

“Véseles (A las mujeres del campo), ó encorvadas hacia la tierra como peones de albañil, ó, cual bestias de carga, llevando pesos enormes. Hay comarcas en Francia (no digo en Africa)» (¡Qué paréntesis tan lleno de sentido!) «en que son uncidas al carro, al lado del buey ó del asno!».

Obsérvese también que pueden concurrir dos paréntesis seguidos, sin que medie entre ellos signo alguno.

**OBSERVACION III.**—*Cuando un texto ó discurso, es interrumpido por una frase citativa, si ésta es corta, ya hemos visto que va entre comas; pero si es de alguna extensión, va dentro de paréntesis.*

#### EJEMPLO:

«¡Oh martirio! ¡Oh crueldad!» (Así decía  
Un olivo frondoso, cuyas ramas  
El diestro labrador diezmado había)  
«¡Por qué tan fiero mi desdicha tramas  
Al filo de tu márcola saugrienta?  
¡Es eso, agricultor, lo que me amas!»

**OBSERVACION IV.**—*Se encierran dentro de paréntesis las palabras que se citan de un original en lengua extranjera, para que se pueda verificar ó comprobar lo que sobre lo mismo se acaba de decir ó sentar. La letra de estos paréntesis va en bastardilla.*

Ejemplo: «La ley de Moisés permitía el repudio; pero limitando por numerosas excepciones el uso de una concesión hecha como por fuerza á la dureza de corazón de un pueblo carnal en demasía (*propter duritiam cordis*)».

«En toda composición seria los pensamientos deben ser verdaderos, y los falsos deben desecharse inexorablemente, por brillantes que parezcan; porque, como dice Boileau, no hay belleza sin verdad. (*Rien n' est beau que le vrai*)».

«Grabad en la puerta de vuestra despensa esta inscripción de Walter Scott: 'No desperdiciéis; no carezcáis' (*waste not; want not*)».

OBSERVACION V.—*También van entre paréntesis y en bastardilla los textos extranjeros que se parodian.*

Ejemplo: «Lancé desde allí una última mirada sobre el castillo, y principié á avanzar, como Adán después de su pecado, por tierras desconocidas: el mundo entero se extendía ante mis ojos (*and the world was all before him*)».

OBSERVACION VI.—*Van dentro de paréntesis curvo los datos aclaratorios que expresan una equivalencia.*

#### EJEMPLOS:

«El hijo del rayo de la guerra, Carlos V (D. Juan de Austria)».

«Perdió Boabdil á Granada en la hegira 897 (1492)».

OBSERVACION VII.—*Empléase también el paréntesis curvo para encerrar en él explicaciones de abreviaturas; y el rectangular, para indicar en la copia de códices ó inscripciones lo que falta en el original y se suple conjeturalmente.*

Ejemplo: «Imp(eratori) Caes(ari) [Nervæ] Traiano [Aug(usto)] p(ontifice) m(aximo)».

OBSERVACION VIII.—*Cuando algún signo de pausa coincide con el paréntesis, se coloca después de cerrado éste.*

EJEMPLOS:

«En cuanto á los poetas, cuando se trata de dividirlos por escuelas (y es éste el punto á que en resolución debemos contraernos), creo yo que deben considerarse como artistas, y no como pensadores».

“ . . . . . y puesto en la mitad del camino, estuvo esperando que aquellos caballeros andantes llegasen (que ya él por tales los tenía y juzgaba); y cuando llegaron que se pudieron ver y oír, Don Quijote levantó la voz, etc.”

“Estos, dijo el cura, no deben ser de caballería, sino de poesía; y abriendo uno, vió que era *La Diana* de Jorge de Montemayor, y dijo (creyendo que todos los demás eran del mismo género): éstos no merecen ser quemados”.

“El primero de estos mártires fué Luis de Robledo, uno de los hermanos de nuestro héroe (El otro recordará el lector que murió en la batalla de Roncesvalles)”.

OBSERVACION IX.—*Los signos de interrogación ó de admiración que coinciden con el paréntesis, preceden á éste.*

EJEMPLOS:

“¡Dichoso mil veces mi padre! (decía con lágrimas en los ojos el buen Rodrigo Pérez del Pulgar á su hijo): murió peleando por su religión y por su patria”.

“¿Qué es milagro dicís? (gritó la Anciana)  
Milagro, sí, de la Moral cristiana!”

OBSERVACION X.—*La frase que va dentro de paréntesis llevará la puntuación que exija su sentido, independientemente del resto de la cláusula.*

Ejemplo: “ . . . . . porque si entramos en cuenta, señores míos (y esto que voy á decir ahora lo quisiera decir hechos mis ojos fuentes; pero la consideración de nuestra desgracia y los males que hasta aquí han llovido los tienen sin humor y secos como

aristas, y así, lo diré sin lágrimas:); digo, pues, que ¿adónde podrá ir una dueña con barbas?"

**OBSERVACION XI.**—*Sucedé á veces que en los paréntesis explicativos que el autor dramático introduce en medio de la narración de sus personajes, llega á ser oportuno el enlace de lo que va dentro con lo que sigue fuera; y en este caso, se pone dentro del paréntesis la puntuación que exija dicho enlace.*

**EJEMPLO:**

“Aunque está bien merecido  
El castigo que padezco;  
Pues callé siendo criado,  
Que es el mayor sacrilegio

*(Ruido de cajas y clarines, y dicen dentro:)*

Esta es la torre en que está;  
Echad la puerta en el suelo”.

El ejemplo siguiente, tomado de Campoamor, nos demuestra que el paréntesis no puede ir precedido de puntuación ninguna, aunque la relación de su contenido con lo que le preceda parezca exigir alguna; en tanto que, como lo hemos visto en los dos ejemplos anteriores, su contenido sí puede llevar dentro la puntuación que exija su enlace con lo que sigue:

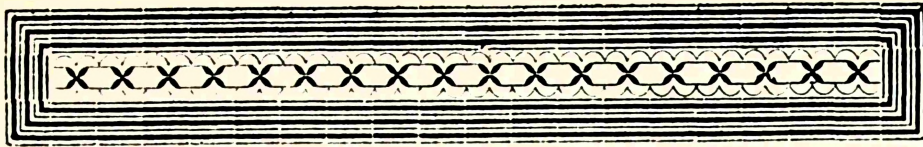
“Otra vez, exaltado y medio loco,  
Quiso escribir (pero ¿escribió?; tampoco:)  
Como un niño pequeño,  
Se echó enfadado y se durmió tranquilo”.

**OBSERVACION XII.**—*Atendida su distinta naturaleza, un paréntesis puede contener á otro; como se vió en el ejemplo de la observación VII, y se verá enseguida:*

Clara. “(Habla consigo misma)  
(Me alegro; el Conde allí. Veré si ahora  
En la carnada de los celos muere

*[Se adereza con coquetería y se prepara para el combate de seducción]),*

Y en su pecho de viejo, y viejo verde,  
Deslizo alguna duda roedora]”.



## DEL PUNTO Y COMA.

### REGLA I.

*Se usa el punto y coma para separar las proposiciones semejantes de alguna extensión, ó que se compongan de partes que exijan coma.*

### EJEMPLOS:

“Demos por supuesto que tuvimos entonces médicos, matemáticos, naturalistas y filósofos insignes; que no quedó ramo de actividad del espíritu en que no floreciésemos; que nuestros publicistas abrieron el camino á Grocio; que nuestros teólogos prevalecieron en Trento; que Melchor Cano inventó una ciencia nueva; que en las artes del dibujo vencimos á todos los pueblos, menos á Italia; que tuvimos arquitectos gloriosos, hábiles escultores en piedra, bronce, madera y barro; plateros y joyeros rivales de Cellini, y hasta herreros admirablemente artísticos; y que nuestra música, que duerme olvidada entre el polvo de los archivos de las catedrales, compite con la italiana, y puede presentar nombres que debieran ser ilustres. Pero todo lo dicho, en vez de resolver la duda, la complica y hace más difícil”.

Las proposiciones separadas por el punto y coma son semejantes, porque tienen un mismo oficio gramatical (complementos directos de la frase verbal *demostramos por supuesto*) y un mismo fin ideológico (concesiones en la discusión).

## REGLA II.

*Se separan con punto y coma los rasgos descriptivos de alguna extensión, por ser también proposiciones semejantes.*

### EJEMPLOS:

“Las escenas del otoño participan de cierto carácter moral: aquellas hojas, que caen como nuestros años; aquellas flores, que se marchitan como nuestras horas de ventura; aquellas nubes, que huyen como nuestras ilusiones; aquella luz, que se debilita como nuestra inteligencia; aquel sol, que se entibia como nuestros amores; aquellos ríos, que se congelan como nuestra vida, tienen sin duda relaciones secretas con nuestros destinos”.

“Aquellos que vivan en la ociosidad sufrirán siempre en el cuerpo ó en el alma; siempre estarán lánguidos, enfermizos, enfadosos, disgustados de todo; pasarán su tiempo suspirando, llorando y lamentándose; el mundo entero les ofenderá; querrán huír de sí mismos, ó morir, ó bien se dejarán llevar por cualquier idea absurda ó vergonzosa”.

## REGLA III.

*Se separan con punto y coma los diferentes motivos ó considerandos de alguna resolución, decreto, etc. (1)*

---

(1) La Academia prescribe los dos puntos para este caso; pero nos decidimos por el punto y coma, atendiendo al uso más generalizado y á la razón de analogía, pues tales miembros son *proposiciones semejantes*.



## EJEMPLOS:

### EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, (2)

#### *Considerando:*

1°. Que el Excmo. Señor Presidente de la hermana República de Venezuela nos invita á secundar el proyecto de erigir una estatua al Libertador de Colombia en el Istmo de Panamá; (3)

2°. Que es un deber sagrado de las naciones conservar indeleble la memoria de los héroes á cuyos gloriosos triunfos deben su independencia y soberanía; y (c)

3°. Que esta República, á pesar de sus vicisitudes políticas, ha conservado siempre inmutables su amor y reconocimiento al inmortal Bolívar, (2)

#### *Decreta:*

“Art. 1°. Vótese la suma de, etc”.

### **REGLA IV. :**

*Se separan con punto y coma los varios miembros de una enumeración en que se hacen apreciaciones de alguna extensión sobre cada cosa enumerada, ó sea lo que en retórica se llama enumeración con distribución.*

Ejemplo: “Satisfacía á todos nuestros cinco sentidos lo que mirábamos: á los ojos, con la belleza y la hermosura; á los oídos, con el ruido manso de las fuentes y arroyos, y con el són de los infinitos pajari-  
llos, con no aprendidas voces formado, los cuales,

---

(2) Nótese el uso que en estos casos se acostumbra hacer de la letra mayúscula después de la coma, poniendo en el centro del renglón siguiente las palabras de estilo: *Considerando, Decreta, Ordenamos, Fallamos*, etc.

(3) Nótese asimismo la letra mayúscula en renglón aparte, después de punto y coma, y aun después de la conjunción y que enlaza el último *considerando*.

saltando de árbol en árbol y de rama en rama, parecía que en aquel sitio tenían cautiva su libertad, y que no querían ni hacertaban á cobrarla; al olfato, con el olor que de sí despedían las yerbas, las flores y los frutos; al gusto, con la prueba que hicimos de la suavidad de ellos; al tacto, con tenerlos en las manos, con que nos parecía tener en ellas las perlas del Sur, los diamantes de las Indias y el oro del Tibur”.

### REGLA V.

*Cuando se empieza una cláusula con un nombre, ó pronombre, que ha de figurar como sujeto de la oración principal, y dicho nombre, ó pronombre, va modificado por varias proposiciones determinativas encabezadas por un mismo relativo, con preposición ó sin ella,—dichas proposiciones se separan por medio del punto y coma.*

Ejemplo: “EL HOMBRE *que* combate por la razón, por la justicia y por la patria; *que* tiene la conciencia de haber merecido bien de su país; *que* no se satisface con una vana celebridad; *que* desea hacer el bien público, independientemente de los variados movimientos de la opinión pública,—ése lleva consigo la recompensa de sus servicios, el consuelo de sus penas y el premio de sus peligros”.

OBSERVACION I.—*A veces el nombre, ó pronombre, modificado por las proposiciones determinativas hace el oficio de complemento, directo ó indirecto.*

### EJEMPLOS:

“A UN PUEBLO *á* quien no se le instruye en sus deberes religiosos, políticos y sociales; *á* quien no se le da participación directa ni indirecta en el sistema gubernativo del país; *á* quien se tiene solamente, en la opinión y en los hechos, como á simple instrumento de labor,—no podemos llamarlo *soberano*, sino empleando este término como una cruel ironía”.

“UN MUCHACHO *á quien* nunca se le prodigaron, no diré caricias, pero ni las atenciones correspondientes á su clase y circunstancias; *á quien* no se le ha inculcado nunca buenos consejos morales que formaran su corazón y su carácter para el bien y la virtud; *á quien* no se le ha dado instrucción de ninguna especie, á pesar de residir por tanto tiempo en esta capital,—no es justo condenarle hoy, por faltas que más bien lo son de sus inicuos y desalmados tutores”.

OBSERVACION II.—*Cuando se toman como sujetos frases enteras que representan sustantivamente hechos ó circunstancias que se enumeran, dejando pendiente el sentido de una en otra hasta la última, dichas frases se separan con punto y coma.*

#### EJEMPLOS:

“Que resplandezca yo como el sol, ó sea pálido ú oscuro como la bruma; que florezca como rosa de Jericó, ó como una florecilla del bosque; que me eleve cual cedro del Líbano, ó me incline como una caña; que mi voz resuene como el canto de David, ó que sean sus sonidos tan suaves como los que produce el tallo al mecerse; que me agite á modo de un torrente, ó me mueva dificultosamente á través de abrasado polvo,—todo esto es igual á los ojos de Dios; nada de esto es grande ni pequeño para El, y si soy lo que debo ser, entonces soy lo justo á los ojos de su omnipotencia”.

“Gobernar con el pueblo, por el pueblo y para el pueblo, atendiendo siempre á la opinión del país; dar en tierra con los inveterados abusos que reinan en la administración pública, desde el alto Ministerio, hasta la última regiduría; renovar el personal político y administrativo, que con tanta razón lleva el nombre de parasitario; reorganizar la Hacienda pública sobre las bases de un plan económico científico, y con la garantía de un personal de probidad noto-

ría; disciplinar y moralizar el ejército, á fin de que sea el verdadero sostén de las libertades públicas y la salvaguardia del orden y de la seguridad: tales son las bellas promesas que siempre se registran en los programas de los pretendientes”.

OBSERVACION III.—*A veces son complementos circunstanciales los que se anticipan, dejando pendiente el sentido.*

#### EJEMPLOS:

“En donde para el pobre no hay trabajo ni protección; en donde el rico no halla seguridad ni movimiento industrial; en donde para el sabio y el artista no hay honra ni provecho,—la civilización y la cultura han adelantado muy poco”.

“Cuando los primeros silencios de la noche y los últimos del día luchan en las colinas, á orillas de los ríos, en los bosques y en los valles; cuando en las selvas va insensiblemente cesando el susurro, hasta no sentirse el menor suspiro de las yerbecillas; cuando la luna resplandece en el cielo y el oído del hombre está atento á todos los lejanos rumores de la tierra y del espacio,—entonces el primer cantor de la creación, el ruiseñor, entona sus himnos al Eterno, y el hombre le rinde sincera adoración”.

#### REGLA V.

*Cuando después de estar enlazado un sujeto y su verbo con un complemento, directo ó indirecto, se repiten otros complementos de la misma naturaleza, dejando tácitos los mismos sujeto y verbo, se pone punto y coma antes de cada nuevo complemento, si son de alguna extensión, ó si encierran coma.*

#### EJEMPLOS:

“La moral cristiana nos enseña á ser ricos, habituándonos á no apetecer más de lo que ya poseemos;

á sentirnos ensalzados, limitando nuestra ambición á los honores que en manos de todos está conseguir; á vivir satisfechos, no dejándonos anhelar por deleites costosos y superiores á nuestros recursos”.

“El clero, sin pertenecer exclusivamente á ningún rango social, se enlaza á las clases inferiores por su vida pobre, y muchas veces por la humildad de su nacimiento; á las clases elevadas, por la educación, por la ciencia y por la nobleza de sus sentimientos; y á todo el género humano, por la caridad que lo caracteriza”.

### REGLA VI.

*Cuando después de quedar enlazado un sujeto con su verbo, seguido de complemento de alguna extensión, se añaden, dejando tácito el mismo sujeto, otros verbos igualmente acompañados de complementos extensos, ó que encierran coma,—se pone punto y coma antes de cada nuevo verbo.*

### EJEMPLOS:

“Isabel la Católica, princesa capaz de comprender el pensamiento de Colón, vende sus joyas para que con su precio se forme y equipe la expedición; da de mano á los graves asuntos que á la sazón la ocupan; pone al esclarecido genovés en el camino del Nuevo Mundo, que para él es el de la gloria; y la luz del Evangelio ilumina y redime á los innúmeros habitantes de estas ignoradas regiones”.

“Jesucristo con sus sublimes doctrinas echaba los cimientos de las sanas costumbres sociales; encadenaba, mediante una santa severidad, la depravación y la inconstancia humana; enfrenaba, en el seno de la sociedad agitada, las pasiones tumultuosas; quería proteger, bendecir y santificar á la humanidad entera, estableciendo sobre la base de la concordia

inviolable y de la santidad del matrimonio, la paz y la unión de todo el género humano; y aseguraba, en fin, por este medio, el cumplimiento necesario y perfecto de la gran obra paterna y materna: la educación de los hijos”.

### REGLA VII.

*Cuando terminado, al parecer, un período con un complemento circunstancial, se añade por vía de ampliación un complemento de la misma especie, regido por el mismo modificativo que el anterior,—se pone punto y coma para separar dichos complementos, si son de alguna extensión.*

Ejemplo: “La lingüística no entró en el verdadero período científico *hasta que* se desechó la preocupación religiosa que presidió por mucho tiempo este género de estudios; *hasta que* la luz despejó el campo de la lucha; *hasta que* adversarios y defensores de la verdad revelada, conocieron que no era arma ni en pro ni en contra de la religión el que persistiesen ó no los rastros del idioma primitivo en las lenguas hoy conocidas”.

### REGLA VIII.

*Cuando terminada una oración en que tratamos de expresar un concepto, insistimos en presentar la idea bajo otra forma que juzgamos más clara y expresiva, ó más atinada y completa, las ampliaciones van precedidas de punto y coma.*

### EJEMPLOS:

“La contrición es el gozo sublime del arrepentimiento; es un dolor puro, suave, sin mala mezcla, que bulle y se agita en el alma para limpiarla y purificarla de las ofensas irrogadas á Dios”.

“La esperanza es un botón que se marchita á menudo antes de estar abierto; una flor que se deshoja”.

## REGLA IX.

*Cuando después de una proposición de alguna extensión, sigue otra que la contraría, la última va precedida de punto y coma.*

La contrariedad se anuncia casi siempre con las conjunciones adversativas *pero, mas, aunque, con todo, sin embargo, etc.*

### EJEMPLOS:

“La pasión triunfa muchas veces de la conciencia; *pero* ésta se venga recordándonos eternamente su derrota.”

“Los cargos públicos deben darse por consideración al mérito y al talento; *mas* no merced al favor, al influjo y al soborno.”

“Las palabras de Héctor al dejar á su hijo en brazos de Andrómaca son, sin duda, heroicas y conmovedoras; *sin embargo*, no lo bendice.”

“Eneas saca á su anciano padre de las ruinas de Troya sobre sus hombros; *con todo*, su padre, al morir, no lo bendice.”

OBSERVACION I.—*Cuando concurren varios miembros separados, por otro motivo, por punto y coma, y hubieren de ser seguidos de un miembro adversativo, éste irá precedido de punto y coma y raya.*

Ejemplo: “Sigamos á Sócrates cuando nos recomienda *que nos conozcamos á nosotros mismos*; escuchemos á Pitágoras y á Platón cuando nos dan preceptos inteligibles y razonables; recibamos los consejos de Zenón cuando los hallemos conformes á la naturaleza del hombre; dudemos con Pirrón de aquellas cosas cuyos principios no han sido hasta aquí bien desentrañados; empleemos las sutilezas de Aristóteles para descubrir lo verdadero, tan frecuentemente confundido con lo falso;—*pero* desde el momento mismo en que descubramos el error, no debe la auto-

ridad de estos nombres respetables avasallarnos ni obsecarnos en manera alguna.”

OBSERVACION II.—*Algunos creen que no puede haber pero sin que vaya precedido del punto y coma; sobre lo cual, observaremos:*

1° *Que cuando los miembros separados son ambos de corta extensión, basta la coma.*

EJEMPLOS:

“Da, *pero* escucha.”

“Sí, *pero* después de misa.”

“Vendré, *pero* no hoy,”

2° *Si ambos miembros, ó uno de ellos, son de alguna extensión, se separan con punto y coma.*

EJEMPLOS:

“El hombre se sobrevive dando su nombre á los lugares que ha conquistado, que ha habitado, de cuyo solar ha sido dueño, y á cuya población su familia ha servido de primero ó principal núcleo; *pero* también frecuentemente lo recibe del lugar que le ha visto nacer, de la fortaleza que ha asaltado, de la patria de su elección ó que le ha acogido en la adversidad, del solar en que se levanta su casa fuerte, del reino en que es soberana su estirpe, de la provincia, ciudad ó frontera que ha gobernado, ó cuya defensa le ha estado encomendada.”

“He convenido en que iré, si la invitación parte realmente de ellos, y si de aquí á allá llego á persuadirme de que hay un sincero deseo de reconciliación; *pero* no de otro modo.

“Iré; *pero* es necesario que usted les haga entender de una manera explícita que mi asistencia obedece simplemente á un acto de cortesía para con un huésped que reviste carácter público.”

3° *Si lo que se contraría puede formar cláusula completa y está expresado en varios miembros de alguna extensión, ó que encierren puntuación mayor que la*



coma, se puede poner punto, y comenzar en seguida una nueva cláusula con la adversativa.

4° Si las partes del concepto contrariado quedan expresadas en apartes distintos, también formará párrafo la parte adversativa.

### REGLA X.

Cuando después de una proposición de alguna extensión, sigue otra, encabezada por la palabra porque ó por cualquier otra conjunción causal, en que se da la causa, razón ó explicación de lo que antecede, se pone punto y coma antes de la causal, sobre todo, si ésta es de alguna extensión.

### EJEMPLOS:

“En fin señor y amigo mío, proseguí, yo determino que el señor Don Quijote quede sepultado en sus archivos de la Mancha, hasta que el cielo depare quien le adorne de tantas cosas como le faltan; porque yo me hallo incapaz de remediarlas, por mi insuficiencia y pocas letras, y porque naturalmente soy poltrón y perezoso para andarme buscando autores que digan lo que yo me sé decir sin ellos.”

“Para ser grande, no basta estar dotado de valor, talento y maña; pues sin buena fe, ni moral, ni justicia, no puede existir la verdadera grandeza”.

### REGLA XI.

Se pone punto y coma, á pesar de la conjunción y, cuando después de una oración en que se sienta un principio general, se añade otra en que se da aplicación particular al mismo concepto, aplicándolo á determinado sujeto.

### EJEMPLOS:

“La justicia y la caridad no permiten hacer irrisión de nadie; y los que contraen este hábito odioso, pecan contra estas dos virtudes.”



“La superstición es el abuso de la fe; y al ministro ilustrado de una religión madre de la luz es á quien corresponde purificarla de esas sombras que empañan su santidad.”

**OBSERVACION.** *Con mayor razón se pondrá el punto y coma si la proposición que se añade á una que parece terminada, se refiere á un asunto distinto de lo anterior.*

Ejemplo: “Pero nada bastó para desalojar al enemigo, hasta que se abrevió el asalto por el camino que abrió la artillería; y se observó que uno sólo de tantos como fueron deshechos en este adoratorio, se rindió á merced de los españoles.”

## **REGLA XII.**

*Cuando después de una proposición principal, se añade otra deductiva, encabezada por alguna conjunción consecucional, como así que, de manera que, por tanto, etc. se pone punto y coma después de la principal.*

### **EJEMPLOS:**

“La vida de los héroes ha enriquecido á la historia, y la historia ha inmortalizado la vida de los héroes; *así que* no sé á quien deberemos más: si á los que han escrito la historia, ó á los que han suministrado los materiales.”

“Hay ciertos hombres de estado que tienen la cabeza llena de hermosas teorías, y que, en la práctica, en ninguna cosa aciertan; *de manera que* son como los pobres que sueñan que son ricos, y, despiertos mendigan.”

“Los hombres muy habladores que se precian de elocuentes, no consideran ni ahondan las cuestiones que tratan; *y así*, con sobreabundancia de palabras suelen decir grandes necedades.”

### REGLA XIII.

*También se pone punto y coma antes de las proposiciones de carácter explicativo, siendo de alguna extensión, que se añaden á una principal, encabezadas por alguna conjunción explicativa, como esto es, es decir, á saber, por ejemplo.*

#### EJEMPLOS:

“Si es que el hombre tiene derecho de envanecerse alguna vez, es sin duda cuando tiene conciencia de haber ejecutado alguna buena acción como debe hacerse; *esto es*, sin ningún bajo interés escondido en el fondo de ella.”

“Sin la fe, desaparecería todo el caudal de la experiencia y de la historia; *es decir*, se hundiría el fundamento de todo saber.”

“La doble significación que tienen algunos participios se conoce fácilmente por el sentido de la oración; *por ejemplo*: «hombre leído»; «libro leído».

“Es necesario no olvidar los diversos motivos de perturbación á que está sujeta esta observación; *á saber*: la altitud, la latitud, la estación, etc.”

### REGLA XIV.

*Se pone punto y coma después de una oración al parecer terminada, cuando va seguida de otra en que se continúa y amplifica la primera, empleando para reproducir su sentido palabras genéricas como caso, asunto, negocio, posición, circunstancia, etc.*

Ejemplo: “Es preciso al tratar de enseñar la conjugación del verbo enumerar las formas que toma y el significado y uso de cada forma, como si no hubiese en el mundo otra lengua que la castellana; *posición* forzada respecto del niño, á quien se exponen las reglas de la sola lengua que está á su alcance, la nativa.”

OBSERVACION. *A veces la parte continuativa no se refiere á todo el concepto anterior, sino solamente á un término allí empleado. En este caso, se observa lo siguiente:*

1° Si el nombre con que empieza la proposición continuativa queda expresado literalmente á alguna distancia en la principal, se pone punto y coma antes de la continuación.

Ejemplo: “Lo que ha dado lugar á esta absurda fábula fué una *montaña* llamada Quimerífera, coronada por un volcán, al rededor del cual vagaban leones, en cuyas faldas pastaban cabras, y en cuyo pie se criaban serpientes; *montaña* que desmontó y pobló Belerefonte.”

2° Si la proposición principal termina con un nombre propio, y la continuación principia con el nombre genérico correspondiente, se separan con coma solamente.

Ejemplo: “Las Musas habitaban la cumbre del *Parnaso*, *montaña* la más alta de la Fócida.”

3°. Si el último término de la principal es el mismo que encabeza la continuativa, se separan con punto y coma.

Ejemplo: “Entonces contraje esa *deuda*; *deuda* que jamás podré pagar”.

## REGLA XV.

*Cuando se quiere expresar el contraste que presentan los atributos de dos sujetos distintos, ó de uno mismo diversamente considerado, se separan con punto y coma los dos miembros del contraste.*

El contraste puede referirse á *modo, tiempo, lugar, cantidad, circunstancias, etc.*

EJEMPLOS:

“Los ladrones nos gritan: ‘*La bolsa, ó la vida*’; los médicos nos quitan *la bolsa y la vida*”.

“La belleza del cuerpo nos inspira simpatías; la belleza del alma exige estimación”.

“Los hombres cuerdos, en lo que saben, hablan bien; en lo que no saben, ni bien ni mal”.

“Siete mil eran los enemigos; los nuestros, tres mil quinientos”.

“Todos mis conciudadanos gozan de la fortuna inestimable de parecer inocentes á los ojos de la sospecha; sólo yo estoy tildado de aspirar á la tiranía”.

“Allá, erigen una estatua y colman de merecidos honores al padre de la independencia; acá, votan su proscripción y execran su memoria”.

**REGLA XVI.**

*Cuando después de una proposición negativa en que se expresa que tal atributo no conviene á un sujeto, sigue otra proposición afirmativa en que, por vía de corrección ó rectificación, se establece el atributo propio,—se pone punto y coma entre dichas proposiciones.*

EJEMPLOS:

“El catolicismo *no es* como un vestido que puede cambiar, como todas las imágenes del mundo exterior; es la doctrina de la verdad inmutable, que debe permanecer y subsistir eternamente la misma”.

“La verdadera felicidad es una planta que *no florece* en la tierra; sus jardines *son* los cielos”.

“No es güelfo; es gibelino”.

De acuerdo con esta regla, el pasaje de la anécdota sobre Voltaire (página 6) se puntuaría hoy así:

“No está aquí, no; ha resucitado. (Se afirma la resurrección).

No; está aquí, no ha resucitado (Se niega la resurrección).

OBSERVACION I.—*A veces el segundo miembro es una proposición extensiva, en que no sólo se acepta el concepto negativo anterior, sino que se generaliza y extiende á otros la afirmación que entraña.*

EJEMPLOS:

“Los hombres *no viven* de solo pan; *viven* también de ideas, de máximas y de creencias”.

“*No basta* que un verso tenga buena forma; es absolutamente indispensable, para que tenga calor y perfume, que contenga una idea, una imágen, un sentimiento”.

OBSERVACION II.—*Cuando en vez de ser uno solo el concepto negativo precedente, se reúnen varios, y, por ser de alguna extensión, se separan con punto y coma,— se pone punto y coma y raya antes de la proposición afirmativa que se les contrapone.*

Ejemplo: “El verdadero patriotismo *no consiste* en el constante anhelo de ser siempre y por cualquier medio apoderados y delegatarios de la sociedad á que pertenecemos; *tampoco consiste* en una larga vida de servicios públicos, prestados tal vez con detrimento de la honra propia, ó de la patria; *no lo son tampoco* las bellas y estudiadas palabras pronunciadas en medio del festín;— *esto* el sacrificio desinteresado de un Ricaurte, de un Bolívar, de un Wáshington”.

OBSERVACION III.—*Se pone punto y coma y raya antes de la proposición afirmativa final, cuando ella precede á una adversativa de otra anterior separada de ella también por punto y coma.*

Ejemplo: “El sujeto, el verbo y el atributo admiten una bastante amplia libertad de colocación, sin que por su trasposición cambie ni se modifique el sentido de la cláusula; mas no sucede así con los elementos que son objeto de esta observación;—ellos tienen la peculiaridad de poder referirse á distintos términos, según su colocación”.

### REGLA XVII.

*Se separan con el punto y coma los dos miembros de una disyunción ó dilema, cuando cada miembro consta de partes separadas por la coma.*

#### EJEMPLOS:

“Cuando Ud. le dirija la palabra á otro hombre, lo representará por *yo, me, mi, él, ella, la, se, sí*; ó por *tú, te, ti, vos, os, Ud., se, sí?*”.

“O él acepta el nombramiento de Consejero, y entonces queda incapacitado para desempeñar comisión ninguna contra los intereses del fisco; ó no lo acepta, y entonces, careciendo de jurisdicción sobre el asunto principal, tiene que atenerse al desenlace que buenamente queramos darle en el Consejo”.

### REGLA XVIII.

*A veces concurren en serie varias proposiciones cortas al parecer semejantes y que, siéndolo, deberían ir separadas por coma solamente; pero que, atendiendo á su sentido, se descubre que no concurren del mismo modo al concepto general. En este caso se pone punto y coma antes de la proposición en que se introduce la modificación.*

Ejemplo: “Hé aquí que se enseña que el dolor es un bien, que es santo y fecundo, que ennoblece al hombre y le prepara á más altos destinos; que él no es un signo de vergüenza y de abandono, sino un sello de elección y de gloria, una ley misteriosa que cierra el abismo y abre los cielos”.



## DE LOS DOS PUNTOS

### REGLA I.

*Se emplean los dos puntos después de toda frase que anuncia ó hace esperar una cita textual, ya sea que se trate de lo que otro haya dicho ó escrito, ó de lo que uno mismo haya escrito ó dicho, ó de lo que diríamos ó escribiríamos en circunstancias dadas.*

### EJEMPLOS:

“Cuando anunciaron á Sócrates la sentencia del Areópago que lo condenaba á muerte, contestó: ‘La naturaleza ha condenado á mis jueces á la misma pena’”.

“Desde la altura de las Termópilas habla á los siglos una inscripción con este verso de Simónides: ‘Pasajero, vete á Esparta, y di que aquí yacemos por obedecer sus leyes’”.

“Ciro el Grande ordenó poner sobre su tumba las siguientes palabras: ‘¡Oh mortal!, quien quiera que seáis y de donde quiera que vengáis,—porque sé que has de venir,—yo soy Ciro, el fundador del imperio persa; no envidiéis el montoncillo de tierra que cubre mi cuerpo’”.

“Al ver el desorden y la confusión que se propagó por todas partes, exclamó: ‘Todo está perdido’”.



Ya lo he dicho en una ocasión solemne: ‘Sin luces, sin patriotismo, sin probidad, no hay salvación posible para la República’.

“Yo le hubiera dicho, con aquel orador de la antigua Grecia: ‘Da, pero escucha’.

OBSERVACION I.—*Aunque la anunciación se hace casi siempre con las frases tales son, á saber los siguientes, por ejemplo, etc., á veces se omiten dichas frases, dejando solo un verbo, de valor más ó menos anunciativo.*

EJEMPLOS:

“Concluyamos (con lo siguiente): nunca se ha ocupado Ud. de mi felicidad”.

“Confesémoslo (lo siguiente): apenas se ven ya padres que se dediquen á descubrir los defectos de sus hijos para corregirlos”.

“De todo lo dicho hasta aquí, resulta (lo siguiente): primero, que jamás tuve conocimiento etc.”

OBSERVACION II.—*La frase anunciativa va á veces encabezada por la conjunción y, á veces va sin ella, á veces se omite completamente la anunciativa. Si lo primero, va precedida de coma, si lo segundo, de punto y coma; si lo tercero, de dos puntos.*

EJEMPLO:

“Sólo hay un ser absolutamente infalible, y ese ser es Dios”.

“Sólo hay un ser absolutamente infalible; ese sér es Dios”.

“Sólo hay un ser absolutamente infalible: Dios”.

OBSERVACION III.—*Si lo anunciado no se cita textualmente, sino que constituye una proposición subordinada, acarreada por la conjunción que, entonces no se pone signo alguno entre la anunciativa y lo anunciado.*

EJEMPLO:

Cita textual.

“Los galos contestaron á Alejandro: ‘No tememos sino la caída del cielo’.

Cita subordinada.

“Los galos contestaron á Alejandro *que* no temían sino la caída del cielo”.

OBSERVACION IV.—*El uso tiene aceptado el empleo de los dos puntos, á pesar de la conjunción anunciativa que, en las solicitudes del foro, cuando se llama la atención sobre lo que se va á exponer.*

Ejemplo: “Alejandro Quintanar, de este domicilio, ante Ud., con el debido respeto, ropresento y digo: *que* por convenir á mis intereses, etc.

OBSERVACION V.—*Dividimos el vocativo en dos especies: vocativo esencial y vocativo formal. En el vocativo esencial consideramos tácitas las frases anunciativas escuche Ud. lo siguiente, preste Ud. atención á lo que sigue etc.; al vocativo formal lo consideramos como un mero apóstrofe, una forma, usada en todas las lenguas por motivos de urbanidad, ó para comunicar más viveza y energía á la expresión. Cuando preguntado alguno si es cristiano, contesta: “Sí, señor,” este señor es un vocativo formal, un tratamiento que sólo mira á la urbanidad, ó acaso también, á lo categórico de la respuesta. En este caso no hay implícita ninguna anunciación y se hace uso sólo de la coma. Por el contrario, cuando, al comenzar un discurso, se dirige el orador al auditorio con las palabras *Conciudadanos, compatriotas, Señores*, etc. se consideran implícitas las frases anunciativas de lo que se va á decir, y por esta razón se emplean los dos puntos después de ellas. Esto es lo que llamamos un vocativo esencial.*

## REGLA II.

*Se ponen los dos puntos después de un vocativo esencial; es decir, después de aquellas frases de vocativo con que se empiezan las cartas, los discursos, etc.*

EJEMPLOS:

Señores:

Señores miembros de la "Sociedad Patriótica":

Muy señor mío:

Estimado amigo:

**REGLA III.**

*Se ponen los dos puntos después de una proposición general seguida de detalles.*

Ejemplo: "Dios ha santificado en María á todas las mujeres: á la vígen, porque ella fué virgen; á la esposa, porque ella fué esposa; á las viudas, porque ella fué viuda, á las madres, porque ella fué madre".

OBSERVACION I.—*A veces la proposición general anuncia numéricamente los detalles.*

Ejemplo: "Hay dos rasgos que dan idea del carácter: la disposición á prestar servicios, que revela generosidad; y el silencio sobre los que se han prestado, que prueba grandeza de alma."

OBSERVACION II.—*Cuando los detalles preceden á la proposición general, los dos puntos van después de los detalles.*

EJEMPLOS:

"El temor de una invasión en Europa por parte de los musulmanes; el espíritu feudal, aventurero y eminentemente religioso de la edad media; el deseo de visitar libremente, como en los primeros tiempos del cristianismo, los Santos Lugares de Jerusalén, donde se obraron los principales misterios de nuestra Redención; y, más que todo, la idea de rescatar estos lugares del poder de los infieles: tales fueron las causas de las Cruzadas, que, encarecidas por Pedro el Ermitaño, pusieron en movimiento á los pueblos del occidente".

"El ejercicio, la sobriedad y el trabajo: hé aquí tres médicos que no se engañan nunca".

OBSERVACION III.—*Si los detalles precedentes son reproducidos colectivamente por los indefinidos todo ó nada, y, por ser cortos, van separados por coma solamente, se pone coma y raya antes de dichos indefinidos.*

EJEMPLO:

“La hora, la soledad, la voz y la destreza del que cantaba,—*todo* causó admiración y contento á los que escuchaban”.

OBSERVACION IV.—*Si los detalles que preceden á los indefinidos todo ó nada han de ir separados por punto y coma, se ponen los dos puntos antes de dichos indefinidos.*

EJEMPLO:

“El temor de una invasión en Europa por parte de los musulmanes; el espíritu feudal, aventurero y eminentemente religioso de la edad media; el deseo de visitar libremente, como en los primeros tiempos del cristianismo, los Santos Lugares de Jerusalén, en donde se obraron los principales misterios de nuestra Redención: todo tenía preparado á los espíritus para lanzarlos, á la voz de Pedro el Ermitaño, á la más desastrosa guerra de religión que registra la historia”.

OBSERVACION V.—*Pero si la proposición general, encabezada por las palabras todo ó nada, precede á los detalles, se pintan los dos puntos después de ella, aunque los detalles vayan separados por coma solamente.*

EJEMPLOS:

“**TODO** causó admiración y contento á los oyentes: la hora, la soledad, la voz y la destreza del que cantaba”.

“**NADA** confiaba enteramente á sus ministros y lugartenientes: el ejército, la marina, la hacienda la administración, la política exterior, ocupaban constantemente su poderosa atención”.

OBSERVACION VI.—*Si los detalles van distribuídos en diferentes cláusulas, la proposición general que se refiera á ellos, formará también cláusula aparte.*

EJEMPLO.

“Funestísimos son los resultados y consecuencias de la condición política de los pueblos anárquicos. *Primeramente*, las frecuentes revueltas y trastornos producen, como es fácil observarlo, cierto espíritu de inconstancia, de versatilidad, de volubilidad, opuesto á toda disciplina y á todo orden, que va gradualmente debilitando los caracteres y haciendo poco menos que imposible fijar las instituciones, costumbres, leyes y espíritu nacional. *En segundo lugar*, las frecuentes revoluciones crean en los pueblos, y fomentan, un odio y aversión sistemáticos á toda autoridad, en virtud de los cuales se hacen ellos ingobernables y la autoridad nula é irrisoria. *En tercer lugar*, las frecuentes revoluciones corrompen todas las virtudes sociales. Los pueblos anárquicos y revoltosos, de ordinario son crueles, pérfidos, traidores, desleales, presuntuosos, altaneros, soberbios, ignorantes, desidiosos; en una palabra, son el nido de muchos vicios y de todas las pasiones. *En cuarto lugar*, las revoluciones son la paralización del trabajo, de la industria, de la agricultura, del comercio; ciegan ellas todas las fuentes de la riqueza pública, derrochan el último resto de la herencia de la patria y condenan al pueblo á todos los horrores del hambre y de la miseria. *Tales son, entre otros, los efectos funestísimos de las revoluciones*”.

OBSERVACION VII.—*A veces lo que sigue á la proposición principal son apreciaciones que la comprueban, sin mediar conjunción,*

Ejemplo: “No aflige á los mortales vicio más pernicioso que el juego: por él, gentes muy acomodadas han venido á parar en la miseria, y aún en el pa-

tíbulo; por él, además del caudal, pierde el hombre la vergüenza y hasta la estimación de sí propio”.

OBSERVACION VIII.— *Siguen á veces á la proposición principal consideraciones que la explican, sin mediar conjunción.*

Ejemplo: “Convencer no es persuadir: el convencimiento precede siempre á la persuasión; ésta se refiere á la voluntad, y aquél al entendimiento”.

OBSERVACION IX.— *Siguen á veces á la proposición principal determinaciones que la ilustran, sin que medie conjunción.*

Ejemplo: “De ciertas posiciones no se sale bien, sino tomando resoluciones extremas: ó imitar á Wáshington, yéndose á cultivar un huerto; ó ceñirse por sí mismo la corona, como Napoleón”.

“Las proezas de la envidia no son de ahora; ésta es la primogénita de las ruines pasiones: Caim es mayor que Abel”.

#### REGLA IV.

*Se ponen los dos puntos después de una proposición principal, seguida de otra en que se da la causa ó razón de lo que antecede, siempre que no medie conjunción entre ellas.*

#### EJEMPLOS:

“Nunca se veían el inglés y los dos franceses, á pesar de concurrir todos los días á la misma fonda: éstos comían por la noche, y aquel á media tarde”.

“Tened siempre un fin moral en vuestras obras: ellas pueden caer en manos de los niños, y ya sabéis cuánto respeto se debe á la inocencia”.

#### REGLA V.

*Se ponen los dos puntos después de una proposición que sienta una semejanza enigmática, y antes de la ex-*

*plicación que la hace inteligible, si entre ellas no media conjunción.*

Ejemplo: "Las leyes en este país son como las telas de araña: los pequeños insectos se detienen en ellas; los grandes las atraviesan".

### REGLA VI.

*Cuando después de haber sentado distributivamente ideas parciales relativas á diversos sujetos, se sienta por conclusión y valiéndose del adverbio sólo una idea general aplicada á un solo sujeto, en el que se comprenden ó refunden todos los atributos anteriormente expresados, se ponen los dos puntos antes de la conclusión.*

Ejemplo: "La filosofía hace sabios; la política produce estadistas; la guerra forma los hombres heroicos y esforzados: sólo la religion, más profunda que la filosofía, más elevada que la política, más ardorosa que la guerra, suele formar personificaciones completas, que descuellan á un tiempo por el saber, la virtud, el desinterés, la grandeza,—por todo lo bueno que tiene la humanidad".

OBSERVACIÓN I.—*A veces la conclusión no es comprensiva de todos los atributos anteriormente expresados, sino que, por el contrario, encierra una idea de excepción, expresada por el adverbio sólo.*

Ejemplo: "Existe un Dios, á quien toda la creación bendice: las yerbas de los valles y los cedros de los montes; el insecto susurra también sus alabanzas, y el elefante le saluda á su manera al amanecer la aurora; las aves le cantan himnos entre el ramaje; el rayo patentiza su poder, y el océano su inmensidad: sólo el hombre ha dicho: No hay Dios!".

OBSERVACIÓN II.—*Cuando no preceden detalles distributivos, sino que el adverbio sólo de la conclusión va contrapuesto al indefinido todo del miembro precedente, se pone punto y coma solamente antes de la conclusión.*

Ejemplo: “*Todos* mis conciudadanos gozan de la inestimable fortuna de parecer inocentes á los ojos de la sospecha; *sólo* yo estoy tildado de aspirar á la tiranía”.

### **REGLA VII.**

*Si una cláusula consta de varios miembros, algunos de los cuales encierran punto y coma, dichos miembros se separan por medio de los dos puntos.*

#### **EJEMPLOS:**

“Posee nuestra lengua aumentativos de aumentativos; como de picarón, picaronazo; de hombracho, hombrachón: diminutivos de diminutivos; como de chiquito, chiquitín; de faldilla, faldellín; de carreta, carretón; de plazuela, plazoleta: diminutivos de aumentativos; como de salón, saloncito: aumentativos de diminutivos; como de escobilla, escobillón; de roseta rosetón: y, en fin, diminutivos triples; como calleja, callejón y callejoncillo; torrela, torrejón y torrejoncillo”.

“De todo lo dicho hasta aquí, resulta: primero, que no se encuentra una sensación origen de las otras, mal que les pese á los sensualistas puros; lo que me he contentado con probar aquí, reservándome ampliar el asunto al tratar de las sensaciones: segundo, que aun cuando existiese esta sensación, no bastaría á fundar nada en el orden intelectual; porque las solas sensaciones, lejos de poder ser la basa de la ciencia trascendental, no sirven por sí solas para establecer ninguna ciencia, pues de ellas, como hechos contingentes, no pueden dimanar las verdades necesarias”.

### **REGLA VIII.**

*Cuando después de terminada una oración, sigue alguna reflexión sugerida por lo que precede, ó alguna*



*apreciación deducida de lo anterior, se ponen los dos puntos antes de la reflexión ó apreciación final.*

### EJEMPLOS:

“Aquel que por sus riquezas y esplendor fué tan aplaudido como envidiado cuando entraba triunfante por las puertas de Constantinopla, y cuyo nombre era respetado y temido desde la capital del Imperio hasta el confin de los arenales de la Libia,— murió ciego, pobre, olvidado, y mendigando su alimento de puerta en puerta: ¡raro y espantoso ejemplo de las vicisitudes de la fortuna!”.

“Los romanos dejaron el mundo antiguo sembrado de monumentos que han resistido al poder de los siglos: era un pueblo de titanes”.

### REGLA IX.

*Cuando después de varias proposiciones de carácter descriptivo sigue otra que resume ó expresa con más propiedad todo lo dicho por las anteriores, se ponen los dos puntos antes de la última. En este caso se consideran tácitas frases como las siguientes: en resumen, en una palabra.*

Ejemplo: “Los árboles que poblaban aquel sitio eran de inexplicable hermosura; un riachuelo de aguas transparentes y bulliciosas lo rodeaba casi por todas partes; formaban horizonte por un lado sierras lejanas, altísimas y cubiertas de nieve, y por otro, risueñas colinas que casi se tocaban con la mano: la imaginación de un poeta no habría diseñado mejor un paraíso”.

OBSERVACION.—*También se ponen los dos puntos después de varias proposiciones, aunque sean cortas, en que se viene bosquejando ó preparando la enunciación de un pensamiento, y antes de aquella que, por vía de conclusión, lo determina expresamente.*

Ejemplo: Una luz rosada y hermosa fué extendiéndose poco á poco por el horizonte, cantaron las aves en los árboles cercanos, mugieron los toros en sus rediles, y la luna veló su faz: era de día”.

## X.

*Cuando lo que sigue á una pregunta es la respuesta dada por el mismo que interroga, se ponen los pos puntos después de la interrogación final y se sigue con letra minúscula.*

### EJEMPLOS:

“¿De dónde viene lo que más lisonjea el gusto?: de América. ¿De dónde sacamos las materias más importantes para las artes?: de América. ¿A quién debe la medicina sus más heroicos remedios?: á la América”.

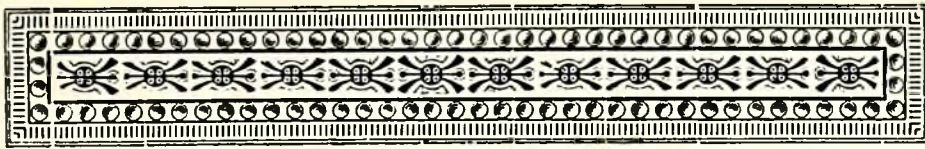
“¿Qué es la vida?: un frenesí;  
¿Qué es la vida?: una ilusión,  
Una sombra, una ficción,  
Y el mayor bien es pequeño;  
Que toda la vida es sueño,  
Y los sueños . . . . sueños son”.

OBSERVACION.—*Si lo que sigue á la interrogación es la respuesta dada por otro, se pone guión y letra mayúscula después de la interrogación final.*

Así con Satanás Julio habló un día:

“¿Quieres comprarme el alma?”—“Vale poco.”—  
“Tan sólo por un beso la daría”.—  
“Antiguo pecador, ¿te has vuelto loco?”—  
“¿La compras?”—“No”.—  
“¿Por qué?”—“Porque ya es mía”.

“¿Eres niña?—A mi pesar.  
—¿De nieve?—Mi pecho arde.  
—¿Celos quizá?—Dios me guarde.  
—¿En qué gozas?—En llorar”.



## DEL PUNTO FINAL

### REGLA I.

*Se pone el punto al terminar cada una de las cláusulas de un escrito.*

OBSERVACION I.—*Cuando las cláusulas tienen entre sí una relación bastante estrecha, atendiendo al sentido general del discurso, se sigue escribiendo en el mismo renglón en que ha terminado una cláusula; y en este caso, el punto se llama punto y seguido.*

Ejemplo: “La Gloria, el Amor y la Amistad bajaron del Olimpo un día á visitar los pueblos de la Tierra. Estas divinidades resolvieron escribir la historia de su viaje y el nombre de los hombres que les diesen hospitalidad; y, con tal objeto, la Gloria tomó un pedazo de mármol, el Amor unas hojas de cera, y la Amistad un libro en blanco. Recorrieron el mundo los tres viajeros y se presentaron en casa; yo me apresuré á recibirlos con el respeto debido á los dioses. Al despedirse después de larga permanencia, la Gloria no había conseguido grabar mi nombre en su mármol; el Amor sí lo escribió en su cera, pero muy pronto lo borró, riéndose: sólo la Amistad me prometió conservarlo en su libro”.

OBSERVACION II.—*Si entre las diferentes cláusulas del escrito no hubiere un enlace tan estrecho, sea por*

*tratarse en ellas de distintos asuntos, ó de uno mismo, pero considerado bajo diferente aspecto, no sólo se pondrá el punto al terminar cada cláusula, sino que la siguiente se comenzará en nuevo renglón y un poco más adentro del comienzo de los demás renglones. En este caso, el punto se llama punto y aparte.*

#### EJEMPLOS:

“Sirve de base al poema *Evangelina* un doloroso acontecimiento ocurrido en la primera época de la colonización de la América del Norte por los ingleses”.

“En 1713 traspasó Francia al Gobierno británico la Acadia, hoy llamada Nueva Escocia. Muy poco se tuvo en cuenta para este cambio la voluntad de los habitantes del país cedido, quienes con mucha dificultad prestaron el juramento de fidelidad al nuevo Gobierno”.

“Pasado poco tiempo, volvió á estallar la guerra en el Canadá entre franceses é ingleses, y se acusó á los acadenses de haber auxiliado á los primeros”.

“No se ha probado satisfactoriamente que la acusación estuviese ó no bien fundada; el resultado, empero, fué sumamente desastroso para los primitivos y sensillos acadenses: el Gobierno inglés mandó que se les arrancara del hogar y se les dispersara en las otras colonias, muy distantes de su patria adorada”.

Aunque en todo escrito hay cierta unidad, puede ésta manifestarse con más ó menos laxitud ó estrechez entre las partes que lo componen, y de esto depende que el punto sea *seguido*, ó *aparte*. Además, debe tenerse presente que la manera de redactar y el enlace gramatical de las cláusulas influyen notablemente en la manifestación de la laxitud ó estrechez de que hemos hablado, aunque la unidad de pensamiento del discurso en general, sea la misma. Los tres primeros párrafos del ejemplo anterior, por ejemplo, son perfectamente distintos en la idea particular

que expresan; por eso van separados por punto final. Su redacción rompe todo enlace gramatical; por eso el punto no es seguido, sino aparte. Entre el tercero y el cuarto el enlace lógico y narrativo existe, y atendiendo á esto podrían ir con punto y seguido; pero el enlace gramatical no existe, y por eso van con punto y aparte.

Si, variando la redacción del último párrafo, enlazáramos gramaticalmente su principio con el final del anterior, el punto y seguido sería preferible; así:

“ . . . . . y se acusó á los acadenses de haber auxiliado á los primeros. *Esta acusación* no se ha probado satisfactoriamente etc”.

“La Academia Española en una de sus obras (Compendio de la Gramática de la lengua castellana, 1875), dice:

“La Academia acordó dar á luz dos trataditos de Gramática castellana: uno (el Epítome), que sólo contuviera las breves y en lo posible sencillas nociones á que este arte se debe reducir en las escuelas de primera enseñanza; y otro, para las de segunda (el Compendio), con alguna más extensión, si bien no tanta como la observada en la *Gramática* de este Cuerpo literario. *En las cuales* hallarán los Maestros que puedan necesitarlo . . . . . cuantas explicaciones permite dar á sus reglas gramaticales un libro semejante.

La frase relativa *En las cuales*, que dejo subrayada en el pasaje copiado, es de todo punto inaceptable para principiar con ella una nueva cláusula, como allí aparece; lo correcto sería hacerla preceder de punto y coma, por referirse á dos miembros anteriores separados por este signo, y encabezar ella un miembro de alguna extensión.

Si en vez del pronombre relativo *cuales*, hubiera empleado el personal, diciendo: “*en ellas* hallarán, etc”, lo propio sería emplear los dos puntos antes de

dicha frase. Si en vez del relativo y del personal, hubiese empleado el adjetivo demostrativo, diciendo: "*En estas obras hallarán, etc*", habría sido correcto el uso del punto y seguido.

Sirva este ejemplo de explicación práctica de lo que llamo *enlace gramatical*, el cual puede ser más ó menos estrecho (y, por consiguiente, exigir, como acabamos de verlo, desde el punto y coma hasta el punto final), conservando, no obstante, el pasaje el mismo sentido ideológico.

OBSERVACION III.—*Los pronombres y los adjetivos demostrativos, los posesivos y los pronombres personales con que se encabeza una cláusula, referentes á algún término de otra anterior, se oponen generalmente al punto y aparte, por el estrecho enlace gramatical que tienen con sus antecedentes.*

OBSERVACION IV.—*Se usará el punto y aparte cuando las cláusulas traten de asuntos enteramente diferentes; como sucede con los varios puntos de la correspondencia epistolar, en los artículos noticiosos ó de crónica, las máximas, proverbios, etc.*

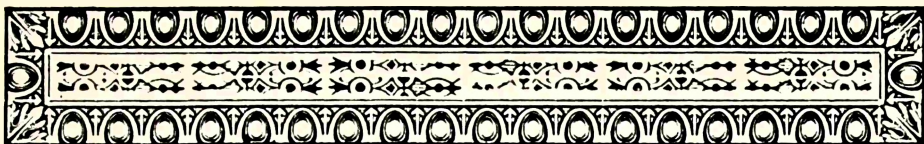
#### EJEMPLOS:

Consignaremos algunas máximas del filósofo Thales, uno de *los siete sabios de la Grecia*:

"Lo más antiguo que existe es Dios, porque es increado; lo más bello es el mundo, porque es obra de Dios; lo más grande, el espacio; lo más pronto, la imaginación; lo más fuerte la necesidad; y lo más sabio, el tiempo".

"Lo más difícil que hay es conocerse á sí mismo; lo más fácil, aconsejar á otros".

"La felicidad del cuerpo consiste en la salud; la de la inteligencia en el saber".



## DEL PÁRRAFO (§) Y DEL CALDERÓN (¶)

---

**ORSERVACION I.**—*Ha servido el párrafo para distinguir ó señalar las diversas partes de un escrito, á las cuales ha dejado su nombre; pues se llaman párrafos ó apartes las cláusulas que, después de punto final, empiezan en otra línea, un poco más adentro que los demás renglones.*

En las obras didácticas, para facilitar la remisión á los puntos que se desea recordar, se acostumbra marcar con un número cada párrafo que encierra una enseñanza, regla ó doctrina.

**OBSERVACION II.**—*También se ha usado el párrafo, y con más generalidad, para indicar divisiones más extensas y comprensivas de un escrito; como si en una obra de Ortografía se dijera:*

*Capítulo V. De la puntuación.*

§ 1º. De la coma.

§ 2º. Del punto y coma.

§ 3º. De los dos puntos.

§ 4º. Del punto final; etc.

**OBSERVACION III.**—*Sirvió también el párrafo en lo antiguo para señalar los pliegos preliminares de una obra; es decir, los que contenían la dedicatoria, censuras, licencias, prólogos, etc. Para esto mismo se empleó también el calderón; hoy se emplean los números romanos.*

**OBSERVACION IV.**—*Se usa el párrafo para marcar los incisos que modifican ó desenvuelven una disposición legal principal, que se llama artículo.*

Tomemos del Código Civil:

Art. 470. Aunque un individuo sea llamado á la sucesión por el testador ó por la ley, será excluído como indigno:

1°. El culpable de homicidio perpetrado en la persona del difunto;

2°. El descendiente que lo haya maltratado de obra;

3°. El ascendiente que lo abandonó en su infancia;

§ 1°. Los indignos por la causal expresada en el número 1°. serán excluídos, aunque la sentencia definitiva que los declare culpables haya sido dictada después de la muerte del testador.

§ 2°. Si el declarado indigno de suceder había entrado en la posesión de la herencia, deberá devolverla con sus frutos.

§ 3°. El hecho que priva á un individuo de ser heredero de otro, no priva á sus ascendientes ó descendientes que no fueron cómplices de aquel hecho.

**OBSERVACION V.**—*También sirve este signo en la corrección de pruebas de imprenta, para indicar que la cláusula á que precede debe formar párrafo ó aparte.*

**CALDERÓN ¶.** Se usó antiguamente este signo con el mismo papel que el párrafo; hoy no tiene aplicación ninguna.





## PUNTUACIÓN DE ALGUNAS FORMAS LÓGICAS

DEL PENSAMIENTO (1)

### SILOGISMO.

*Se pone punto y coma para separar las premisas de un razonamiento que está en forma silogística, y el mismo signo se pone antes de la conclusión.*

#### EJEMPLOS

##### *Silogismo simple*

“Toda virtud es laudable; la prudencia es virtud; luego la prudencia es laudable”.

##### *Silogismo hipotético*

“Si el sol calienta el tubo del termómetro, el mercurio subirá; el sol calienta el tubo; luego el mercurio sube.”

##### *Silogismo disyuntivo.*

“Ese bulto es un fantasma, ó una persona real; no es persona; luego es fantasma”.

##### *Silogismo copulativo.*

“El hombre no puede á un tiempo seguir el impulso de sus pasiones y ser virtuoso; Tiberio sigue el impulso de sus pasiones; luego no es virtuoso”.

### ENTIMEMA.

*En el entimema se pone el punto y coma entre la premisa expresa y la conclusión.*

Ejemplo: “Timoleón es honrado; luego merece estimación”.

### EPIKEREMA.

*En el epikerema las premisas se separan por medio del punto y coma, la conclusión va precedida de este mis-*

---

(1) El maestro explicará la estructura gramatical y la nomenclatura lógica de estas formas á los alumnos que lo necesitaren, y los simplemente aficionados, consultarán cualquier tratado de lógica.

*mo signo, y la prueba de cada premisa va precedida de coma.*

Ejemplo: “El hombre debe profesar la religión verdadera, porque sin esto es imposible agradar á Dios, que es la verdad misma; la religión católica es la verdadera, como lo manifiestan los milagros, el cumplimiento de las profesías y otras señales inequívocas; luego el hombre debe profesar la religión católica”.

#### **DILEMA.**

*En el dilema, la proposición disyuntiva con que empieza debe ir dividida por la coma y seguida de dos puntos; los dos silogismos de que consta van separados por punto y coma, y en cada uno de ellos se pone coma entre la hipótesis y la conclusión.*

Ejemplo: “El mundo se convirtió al cristianismo con milagros, ó sin milagros: si con milagros, el cristianismo tiene milagros en su favor, (1) y por tanto, es verdadero; si sin milagros, el cristianismo hizo un gran milagro convirtiendo al mundo sin milagros; (1) luego también es verdadero”.

#### **SORITES.**

*En la forma llamada sorites, cada miembro va separado del siguiente por medio del punto y coma, y este mismo signo precede á la conclusión.*

Ejemplo: “Los avaros están llenos de deseos; los que están llenos de deseos necesitan muchas cosas; los que necesitan muchas cosas son miserables; luego los avaros son miserables”.

#### **INDUCCION.**

*Los miembros se separan con punto y coma, y este mismo signo precede á la conclusión.*

---

(1) Cuando la *conclusión* se desprende por medio de la *conjunción y*, le precede la *coma*; si se desprende con la *conjunción luego*, lleva *punto y coma*.

Ejemplo: “El vapor Cotopaxi está en tierra; el Huáscar ha sido capturado por el enemigo; el Boyacá ha naufragado; luego no tenemos esperanza de ningún auxilio”.

---

## PUNTUACION DE ALGUNAS FORMAS RETORICAS

DEL PENSAMIENTO.

---

### ENUMERACION CON DISTRIBUCION

OBSERVACION I.—*Se pone punto y coma para separar los varios miembros de lo que en retórica se llama enumeración con distribución.*

Ejemplo: “Pierden, por último, las ilusiones el coplero insufrible que presume de poeta y no halla quien lea sus versos; el periodista ambicioso que no llega á ministro; el autor dramático que es silbado; el médico que no tiene enfermos; el abogado que no tiene pleitos; el hipócrita á quien no creen sus embustes; y hasta el que juega á la lotería y no se saca el premio gordo”.

OBSERVACION II.—*A veces la enumeración consiste en una serie de afirmaciones hipotéticas, seguidas de su respectiva conclusión. En este caso, cada premisa ó hipótesis se separa de su conclusión por medio de la coma, y los diferentes miembros se separan con punto y coma.*

Ejemplo: “Su fin (el del pecador impenitente) será semejante á sus obras: viviste impúdico, morirás como tál; fuiste ambicioso, morirás sin que el amor del mundo y de sus vanos honores muera en tu corazón; viviste en la indolencia, sin vicio ni virtud, morirás infamemente y sin compunción”.

OBSERVACION III.—*Cuando se enumeran los distintos aspectos bajo los cuales se considera ó puede considerarse alguna cosa, estableciendo conclusiones sobre cada uno de ellos, las conclusiones se separan de su respectivo*

*antecedente por medio de la coma, y el punto y coma dividirá los diferentes miembros.*

Ejemplo: “La poesía romántica, considerada por los clásicos, desde el punto de vista artístico, es una insurrección contra el arte; considerada bajo el aspecto moral, es una insurrección contra la santidad de las costumbres; considerada bajo el aspecto político, es una insurrección contra las instituciones y tradiciones de los pueblos; considerada bajo el aspecto social, es una insurrección contra la autoridad”.

OBSERVACION IV.—*Hay ciertas enumeraciones de términos sueltos que parecen reclamar coma solamente; pero que, atendiendo á diversos motivos de clasificación tácita, se agrupan en distintos miembros, separados éstos por punto y coma.*

Ejemplo: “Píntase el acento ortográfico en las voces *agudas* que terminan en *n* ó *s*: alacrán, andén, espadín, corazón, atún; amarán, temerán, partirán; también, ningún, según; Amán, Durán, Bailén, Albaicín, Cicerón, Sahagún; compás, revés, anís, semi-díos, patatús; verás, prevés, compartís; además, atrás, jamás; Barrabás, Moisés, París, Ojós, Artús”.

Aunque lo que precede parece ser una sola serie de términos tomados al acaso, se notará que, sin hacer mención expresa de orden ni de clasificación ninguna, se ha ido marcando por medio del punto y coma, primeramente la separación de los que terminan en *n* y de los que acaban en *s*, y luégo, en cada uno de estos dos grandes grupos se ha marcado la separación de los sustantivos comunes, de los nombres propios, de los verbos, etc.

Otro ejemplo “Elevado, grave, adusto en ocasiones; audaz, intrépido, temerario; sensible, amoroso, enamorado; constante, sincero, fiel: todo para hacer reír”.

### CONCESION.

*Cuando el pensamiento trae la forma que los retóricos llaman concesión, se ponen los dos puntos después de lo concedido, y punto y coma antes de lo que se contrapone para desvirtuar lo mismo que se concede.*

Ejemplo: “El oro, decís, alienta los ingenios: lo concedo; mas ¿cuántos corazones no corrompe antes? Fomenta las artes: concedido; pero si éstas excitan el lujo, ¿no es éste un contagio que inficiona á todo el reino? Facilita el encumbramiento y el camino de los honores y altas dignidades: cierto; pero ¿no es también una enseñanza evangélica que el oro facilita el camino de la perdición eterna?”

### EPIFONEMA.

*La epifonema ó exclamación final, que, con el carácter de reflexión sentenciosa, se pone al fin de una cláusula, debe ir precedida de los dos puntos.*

#### EJEMPLOS:

“Los mismos que minutos antes pedían el castigo del supuesto culpable, batieron palmas al oír palabras de perdón en boca del monarca: ¡tal es siempre el influjo del poderoso!”

“La embriaguez es la matadora del gozo y del contento, almas del festín; y éste, sin embargo, la busca, la llama, la trae por fuerza á su seno: ¡cosa de los hombres!”

OBSERVACION. *Cuando la reflexión sentenciosa no está en tono exclamatorio, sino que viene acarreada por la conjunción que, va precedida de punto y coma.*

#### EJEMPLOS:

“Muchos de nuestros mayores, cuando no alcanzaban de la pluma del historiador ó de la trompa de la fama la paga de sus merecimientos, contentábanse con ver premiado su valor en sus semejantes; que el premio, de la virtud es, no de la persona”.

“Si abatido por el peso del infortunio viniere á tus puertas tu enemigo, acógele con bondad, como si jamás te hubiera ofendido; que no es de gente bien nacida hacer escarnio del desvalido”.

#### **EXPOLICION.**

*En la figura de este nombre, si después de una serie de conceptos amplificativos que vienen separados por comas, se termina con uno que por su fuerza y viveza parece eclipsar á los anteriores, se pone punto y coma antes de éste.*

Ejemplo: “Después de serme deudor de cuanto posee, y pudiendo más en él la fatal influencia de sus amigos que el amor ó la gratitud filial, me ha echado de su casa, me ha puesto en medio de la calle, me ha dejado abandonado á las inclemencias, víctima de todas las necesidades; me ha cerrado inhumanamente aquella puerta que siempre estuvo abierta para cobijar sus devaneos é imprudencias”.

#### **GRADACION.**

*Si los elementos de la gradación son de alguna extensión, se separan con punto y coma, y con coma solamente, si son cortos.*

#### **EJEMPLOS:**

“El que hace bien á sus semejantes, es bueno; si padece resignado por el bien que hace, todavía es mejor; y si padece así por causa de aquellos mismos á quienes hizo bien, ha llegado al grado más alto á que puede llegar el hombre”.

“Numa fundó las costumbres romanas en el trabajo, el trabajo en el honor, y al honor en el amor á la patria”.

#### **PARALELOS.**

OBSERVACION I.—*Cuando en un paralelo se van cotejando, por semejanza ó por contraposición, los elementos que lo componen, se pone punto y coma entre los elemen-*

*tos cotejados, y cada miembro comparativo se separa del siguiente por medio de los dos puntos.*

EJEMPLO.

“No se podrá decir que Saint-Beuve ha dejado de ver al hombre en Eneas; pero el hombre, para Caro es el que goza del descanso después de la lucha, (1) y para el crítico francés es el que no tiene porvenir seguro de descanso: para el primero, es Wáshington, contemplando desde la calma de Mount-Vernon vigorizarse el arbusto de la Unión, sembrado por él mismo entre los rayos de la tempestad; para el segundo es Moisés, expirando á la vista de la tierra prometida: para el primero es Morse, olvidando entre sus pinceles de artista y su fama de inventor, los días de pobreza, de desprecio y de lucha, en que nadie creía en su telégrafo; para el segundo es Colón, pereciendo como cualquier esguízaro en un rincón de España, sin conciencia de que había descubierto un mundo: para el primero, es Víctor Hugo, viéndose objeto de apoteosis dignas de un dios antiguo, y durmiendo el último sueño en la gloria y la opulencia conquistadas con su trabajo y con su genio; para el segundo, es Bolívar, errante en un confín del continente que emancipó, y como buscando refugio en esa gran patria de las soledades, el Océano”.

OBSERVACION II.—*Si el paralelo no se desarrolla, como el anterior, término contra término, sino serie contra serie, los elementos de cada serie se separan con punto y coma, y entre las dos series se ponen los dos puntos.*

El mismo ejemplo anterior podría escribirse en esta forma:

“No se podrá decir que Saint-Beuve ha dejado de ver al hombre en Eneas; pero el hombre, para Caro, es el que goza del descanso después de la lucha,

---

(1) Aquí se pone coma solamente, por el empleo de la *y*

y para el crítico francés es el que no tiene porvenir seguro de descanso: para el primero, es Wáshington, contemplando desde la calma de Mount-Vernon vigorizarse el arbusto de la Unión, sembrado por é mismo entre los rayos de la tempestad; Morse, olvidando entre sus pinceles de artista y su fama de inventor, los días de pobreza, de desprecio y de lucha, en que nadie creía en su telégrafo; Víctor Hugo, viéndose objeto de apoteosis dignas de un dios antiguo, y durmiendo el último sueño en la gloria y la opulencia conquistadas con su trabajo y con su genio: para el segundo, es Moisés, expirando á la vista de la tierra prometida; Colón, pereciendo como cualquier seguizaro en un rincón de España, sin conciencia de que había descubierto un mundo; Bolívar, errante en un confín del continente que emancipó, y como buscando refugio en esa gran patria de las soledades, el Océano”.

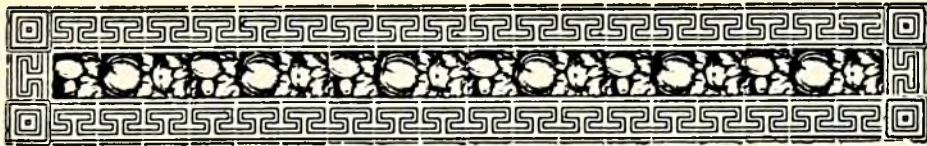
El paralelo desarrollado elemento contra elemento es de mayor efecto que el desarrollado por series contrapuestas.

OBSERVACION III.—*Cuando los elementos de la comparación, aunque formen contraste, van enlazados por la conjunción y, se separan con coma solamente, y los diferentes miembros con punto y coma.*

Ejemplo: “Una cosa es la gramática general, y otra la gramática de un idioma dado; una cosa comparar entre sí dos idiomas, y otra considerar un idioma como es en sí mismo”.







## DISTINGÜENDOS DE LA PUNTUACIÓN

---

Así como se ha usado la palabra *distingüendo* para designar el género de ciertas palabras que, tomadas en cierto sentido, son masculinas, y tomadas en otro, son femeninas, del mismo modo la aplicamos aquí para dar á entender que hay frases que deben puntuarse de un modo, ó de otro, según el sentido que deban tener.

### EJEMPLOS:

1º. "Tuvo una entrevista con él, sólo para explorar su ánimo".

"Tuvo una entrevista con él solo, para explorar su ánimo".

Vemos que esta cláusula puede llevar coma, ya en un lugar, ya en otro, tomando significados diferentes. La palabra *solo* que figura en ella, tiene papel importante para fijar su sentido. Para los que, como los chilenos, no gustan de acentuar esta palabra en ningún caso, la cláusula en cuestión, considerada sin puntuación ninguna, presentaría una ambigüedad completa; mas para los que, con la Academia Española, acentuamos esta palabra cuando es adverbio, la falta ó existencia del acento vendría á determinar el sentido, y, con ello, el lugar en que debería ir la coma.

Fácil es comprender el diferente sentido de las dos formas que quedan expuestas.

2º. “Si él me quisiera, mal podría perderme”.

El lugar de la coma da á la frase anterior el sentido siguiente: “Si él me quisiera, no podría perderme”.

“Si él me quisiera mal, podría perderme”.

El cambio de lugar en la coma cambia el sentido, así: “Si él me tuviera mala voluntad, podría perderme”.

3. “La anuencia tácita de los reyes bastaba, por residir en ellos una entera autoridad para la validación de semejantes donaciones”.

“La anuencia tácita de los reyes bastaba, por residir en ellos una entera autoridad, para la validación de semejantes donaciones”.

En el primer caso se expresa que la anuencia tácita de los reyes bastaba en determinado asunto, por tener ellos entera autoridad *para ese asunto*; en el segundo caso se considera la anuencia tácita de los reyes como bastante en determinado asunto, por tener ellos entera autoridad *en general y para cualquier asunto*.—En el primer caso hay una proposición principal, seguida de una explicativa, que llega hasta el fin de la cláusula; en el segundo hay una principal que termina con la cláusula, interrumpida por una explicativa.

4. “Si como es este viaje de contrabando, fuera de los que se hacen en regla por navidad, tendría ya hecha mi carrera”.

“Si como es este viaje de contrabando, fuera de los que se hacen en regla, por navidad tendría ya hecha mi carrera”.

En la primera de estas cláusulas condicionales el antecedente acaba con la palabra *navidad*, y el consecuente es simple y absoluto; en la segunda el antecedente termina con la palabra *regla*; y el conse-

cuenta no es absoluto, pues se refiere á tiempo: por navidad.

5. “¿Están contentos los prisioneros?”

—“Sí están contentos con su suerte.”

(Respuesta afirmativa.)

—“Sí, están contentos con su suerte”.

(Afirmación con ampliación corroborativa.)

6. “No hay señales de que haya habido gente por aquí”.

(Se opina que *no* están por allí.)

“No; hay señales de que ha habido gente por aquí”

(Se opina que *sí* pueden estar por allí.)

7. “Sí, señor: Donoso es espiritista”.

“Sí, señor Donoso: es espiritista”.

En el primer caso, Donoso es el espiritista; en el segundo lo es otra persona, de quien se habla.—En el primer caso, Donoso es tercera persona; en el segundo es segunda.

8 “¿Cual es el príncipe don Fernando?”

(*Don Fernando* es determinativo de *príncipe*)

¿Cuál es el príncipe, don Fernando?

(*Don Fernando* es vocativo)

9. “No he mejorado”

(Niego la mejoría).

“No; he mejorado.”

(Afirmo la mejoría).

10. “Si todos se van, yo no me quedo”.

(Afirmo mi ida).

“Si todos se van, yo no; me quedo”.

(Afirmo mi quedada).

“Sí, todos se van. . . . , yo no me quedo”.

(Resuelvo ó afirmo mi ida, fundado en la ida de los otros).

11. “¿El cariño?, de tus padres lo tienes”.

(*Padres* es ablativo y se trata del cariño en general).

“El cariño de tus padres?, lo tienes”.

(*Padres* es genitivo, y se trata del amor de ellos).

12. “Todos los patriotas que escaparon, merced á la fuga, de sus enemigos, sucumbieron después, de hambre y de frío con las nieves del invierno”.

(Los patriotas fueron los que fugaron).

“Todos los patriotas que escaparon, merced á la fuga de sus enemigos, sucumbieron después, de hambre y de frío con las nieves del invierno”.

(Los que fugaron fueron los enemigos).

13. “Aceptó el francés el desafío, y habiendo quedado fuera de combate el inglés, se embarcó en el coche y escapó”.

(El que triunfó y escapó fué el francés).

“Aceptó el francés el desafío, y habiendo quedado fuera de combate, el inglés se embarcó en el coche y escapó”.

(El que triunfó y escapó fué el inglés).

14. “Hace tres días que va empeorando el herido, y, *según me han hecho saber*, sus padres intentan entablarme querrela criminal, como á autor del fatal suceso”.

¿Quién se lo hizo saber?: no lo dice.

“Hace tres días que va empeorando el herido, y, *según me han hecho saber sus padres*, intentan entablarme querrela criminal, como á autor del fatal suceso”.

¿Quién se lo hizo saber?: los mismos padres del herido.

15. “Entre tanto, había un punto, mejor diré, una gran parte, *quizá la más esencial*, de la educación literaria, **QUE ME FALTABA, QUE NO HABÍA PODIDO LLENAR**”.

He aquí un trozo fecundo en observaciones. Tal como está, la frase de bastardilla es una explicativa accesoria, porque puede suprimirse sin alterar el sentido ni mutilar la proposición principal; lo que va en versalilla es un atributo del sujeto *una parte de la educación literaria*; y lo que va en tipo de mayúsculas es otro atributo del mismo sujeto, ambos de carácter explicativo.

Suprimamos la coma de *esencial*, y el pasaje quedará así:

“Entre tanto, había un punto, ó mejor diré, una

gran parte, *quizá la más esencial de la educación literaria*, que me faltaba, que no había podido llenar.”

La parte que va ahora de bastardilla es también explicativa; pero no podría suprimirse sin mutilar la integridad ideológica de la proposición principal, porque es explicativa accidentalmente esencial.

Si suprimimos, por último, la coma de la palabra *literaria*, tendremos:

“Entre tanto, había un punto, ó mejor diré, una gran parte, *quizá la más esencial de la educación literaria* QUE ME FALTABA, que no había podido llenar”.

La frase que va en versalilla, que, hasta ahora, había venido con el carácter de atributo explicativo del sujeto *una parte de la educación literaria*, entra ahora á ser parte integrante de la explicativa accidentalmente esencial, con el carácter de determinativo del citado sujeto.

---

## CRITERIO GENERAL

PARA EL USO DE LOS SIGNOS DE LA PUNTUACIÓN  
LLAMADOS SIGNOS DE PAUSA.

---

I. *Las cláusulas que en cuanto al sentido gramatical no tienen ninguna relación entre sí, deben formar párrafo aparte.*

II. *Las cláusulas más ó menos relacionadas por formar ilación en el discurso, pero cuya relación gramatical no es muy estrecha, también van en párrafo aparte.*

III. *Las cláusulas de estrecha conexión gramatical é ideológica se separan con punto y seguido.*

OBSERVACIÓN.—*Se entiende por conexión gramatical la establecida por los términos siguientes:*

*Primero.*—Los pronombres ó adjetivos posesivos empleados al principio de una cláusula, con referencia á un término de la cláusula anterior.

*Segundo:* —Los pronombres ó adjetivos demostrativos, empleados en idénticas circunstancias.

*Tercero.*—Los pronombres personales que al principio de una cláusula representen un término de la cláusula precedente.

IV. *Los miembros semejantes de una misma cláusula, si son de alguna extensión, ó alguno de ellos encierra coma, se separan con punto y coma.*

V. *Los términos, incisos, ó pequeñas proposiciones de que se componen los miembros ó las cláusulas, se separan por medio de la coma.*

VI. *Los dos puntos, por regla general, no dividen porciones semejantes del discurso; su empleo obedece esencialmente á fines ideológicos especiales.*

Las excepciones que por circunstancias particulares, ó por el uso, pueden sufrir las anteriores reglas generales, quedan consignadas en los capítulos especiales relativos á cada uno de los signos de que se trata.

---

## CRITERIO ESPECIAL

PARA EL USO DEL PUNTO Y COMA Y DE  
LOS DOS PUNTOS.

---

Son éstos los dos signos que con mayor frecuencia se confunden en la práctica por la generalidad de las personas; y por eso trataremos de ellos de una manera especial, empezando por hacer algunas observaciones generales.

“No se hallará en esta obrita un capítulo, *ni* siquiera una regla, que yo haya copiado ciegamente y sin examen de ninguno de los autores que he consultado; PERO esto no quiere decir *que* mis observaciones sean completamente originales, *ni* mucho menos

caprichosas; PUES, en cuanto á lo primero, tratándose de una materia tan manoseada, no he podido menos de coincidir en muchos puntos con lo que otros autores establecen; Y, en cuanto á lo segundo, habiendo buscado yo el fundamento de mis observaciones en la lectura atenta de los mejores escritores, puedo asegurar *que* no hay una sola que no se apoye en ejemplos tomados de los clásicos; Y cuando la práctica de estos no ha sido uniforme, he elegido el uso más conforme con el objeto especial que caracteriza á cada signo”.

Consta esta cláusula de cinco miembros, separados por punto y coma, y todos ellos enlazados por las conjunciones que van en versalilla; algunos elementos de cada miembro van también enlazados por las conjunciones, anotadas con bastardilla. Es, pues, la *conjunción*, como lo indica su nombre, la palabra que sirve, por excelencia, para expresar el enlace de los elementos del discurso. Hay otras palabras que también establecen enlace, como son los pronombres y adverbios relativos, y también los gerundios; pero la conjunción se distingue de ellos en que no sólo indica una relación de enlace sino también la naturaleza de ese enlace. Atendiendo á esto último, se dividen las conjunciones, según se enseña en la Analogía, en *copulativas, disyuntivas, adversativas, condicionales, consecuenciales, causales, continuativas, comparativas finales, insinuativas, extensivas, exceptivas, periódicas, ilativas, transitivas, explicativas y de régimen*. Sus nombres indican su oficio, y por ellos se verá que todas las relaciones lógicas é ideológicas que pueden tener entre sí los varios miembros del discurso, están expresadas por esta importantísima parte de la oración.

Esto entendido, pasemos á sentar las siguientes observaciones relativas al objeto especial de este párrafo.

I. *Los miembros de una cláusula enlazados por una conjunción, de cualquier clase que sea, no deben separarse por medio de los dos puntos.*

II. *Para que un miembro pueda ir separado de otro anterior por medio de los dos puntos, es necesario que no encierre una idea adicional ó progresiva en el discurso, sino que explique, comente, ilustre, compendie, resuma, detalle y, por último, saque de lo anterior una deducción ó reflexión.*

III. *El punto y coma es el signo especial que sirve para dividir las partes adversativas del discurso, ó las que expresan un contraste.*

---

## EL EMPLEO DE LAS CONJUNCIONES,

RELATIVOS Ó GERUNDIOS EN EL ENLACE DE LAS PROPOSICIONES, MODIFICA LA PUNTUACIÓN.

---

Aunque los signos de pausa son cuatro, (1) á saber, (1) *coma, punto y coma, dos puntos y punto final*, de éstos sólo tres se emplean hoy, casi uniformemente, para separar los términos, incisos, miembros ó cláusulas del discurso; (2) á saber: (2) *la coma, el punto y coma y el punto final*. Los dos puntos han ido perdiendo este empleo; y si en los autores antiguos los hallamos usados con frecuencia para separar los grandes miembros semejantes del período, en los escritores contemporáneos observa-

---

(1) (2) Nótese que la frase anunciativa *á saber* está, en el primer caso, entre comas, y en el segundo va precedida de punto y coma, y seguida de los dos puntos. Esta diferencia se funda en que el primer enunciado es incidental y meramente explicativo; mientras que el segundo es el objeto principal de la cláusula, lo cual exige una enunciación en toda forma. Estos pequeños motivos se harán perceptibles en cada caso, mediante una atención sostenida y un criterio ejercitado.



mos que se deciden, casi uniformemente por el punto y coma para el caso indicado. La graduación actual es, pues, la siguiente: para separar los términos, los incisos ó los miembros pequeños, la coma; para los miembros de alguna extensión, ó compuestos de partes que exijan coma, el punto y coma; y para separar las distintas cláusulas, el punto final.

Esto entendido, pasemos á sentar algunas observaciones relativas al objeto especial de este capítulo.

**OBSERVACION.** — *Las conjunciones, estableciendo un enlace expreso entre las ideas, minoran las pausas y, consecuentemente, rebajan la importancia del signo que debía mediar entre las frases ó proposiciones.*

1º El empleo de la conjunción hace desaparecer la coma, en ciertos casos.

#### EJEMPLOS:

“Las flores son las hijas de la mañana, el encanto de los poetas”.

“Las flores son las hijas de la mañana *y* el encanto de los poetas”.

2º El empleo de la conjunción ocasiona el cambio del punto y coma por la coma, en ciertos casos.

#### EJEMPLOS:

“La belleza del cuerpo inspira simpatías; la del alma exige estimación”.

“La belleza del cuerpo inspira simpatías, *y* la del alma exige estimación”.

3º Cuando hay varios miembros semejantes separados por punto y coma, y entre los dos últimos media conjunción, allí se pondrá coma solamente.

#### EJEMPLO:

“Con motivo de la creación de un liceo dramático, un conocido escritor dice que sus jóvenes compatriotas van á sentir bullir en sus cabezas magnífi-

cas escenas; que un choque ligero hará saltar la chispa eléctrica; que una frase va á revelar una vocación ó á poner de manifiesto una aptitud, *y* que una semilla que el viento trae de tierras remotas, va á convertirse en árbol majestuoso ó en flor espléndida”.

4º No tiene lugar el reemplazo indicado en el número anterior, cuando los miembros separados por el punto y coma, y sobre todo los dos últimos, encierran coma.

#### EJEMPLO:

“Después de cuatro años de ausencia, regresé á mi país, y nada encontré de nuevo: las mujeres, como siempre, encerradas en sus casas, vegetando sin sociedad y sin placeres; los hombres, reuniéndose en las mismas partes; conversando de las mismas cosas y aburriéndose de la misma manera; los ricos, despreciando y oprimiendo á los pobres; los pobres, hablando mal de los ricos y tomando pequeñas venganzas en las pequeñas cosas en que pueden defraudarlos; los jóvenes, buscando en los vicios las emociones que les niega la monotonía de la sociedad; *y* los viejos, corriendo desalados tras las pesetas, y economizando como si hubieran de vivir mil años”.

5º Cuando hay dos miembros separados por los dos puntos, éstos son reemplazados por el punto y coma, si aquellos se enlazan por medio de una conjunción.

#### EJEMPLOS

“Tened siempre un fin moral en vuestras obras: ellas pueden caer en manos de los niños, y ya sabéis cuánto respeto se debe á la inocencia”.

“Tened siempre un fin moral en vuestras obras; *porque* ellas pueden caer en manos de los niños, y ya sabéis cuánto respeto se debe á la inocencia”.

6° El punto y seguido es reemplazado por el punto y coma, si los dos trozos que formaban cláusulas distintas, se enlazan por medio de una conjunción.

EJEMPLOS:

“Retratábanse íntimamente unidas en su semblante la candorosa ingenuidad de la niñez con la inteligencia de la edad madura. No sólo moraba en sus ojos aquella inocencia de paloma que describe el poeta sagrado, sino que continuamente los iluminaba la expresión de un afecto profundo y puro”.

“Retratábanse íntimamente unidas en su semblante la candorosa ingenuidad de la niñez con la inteligencia de la edad madura; y no sólo moraba en sus ojos aquella inocencia de paloma que describe el poeta sagrado, sino que continuamente los iluminaba la expresión de un afecto profundo y puro”.

7° Los dos puntos son reemplazados á veces por la coma, cuando entre los miembros separados por ellos se introduce una conjunción.

EJEMPLOS:

“Disfruta de los beneficios de la Providencia: en esto consiste la sabiduría; haz que también los disfruten los demás: en esto consiste la caridad”.

“Disfruta de los beneficios de la Providencia, *que* en esto consiste la sabiduría; haz que también los disfruten los demás, *que* en esto consiste la caridad”.

8° El empleo de la conjunción *que* hace desaparecer los dos puntos, sin que los reemplace signo alguno, cuando une una frase anunciativa con lo anunciado.

### EJEMPLOS:

“Un escritor moderno ha definido la amistad, diciendo: es la unión libre y desinteresada de dos almas en el amor del bien”.

“Un escritor moderno ha definido la amistad, diciendo *que* es la unión libre y desinteresada de dos almas en el amor del bien”.

#### 9° *Enlace por medio del gerundio:*

“Todas las virtudes de la sociedad provienen de la fe. Es constante, según el unánime consentimiento de los sabios, que el dogma que enseña á creer en un Dios remunerador y vengador, es el apoyo más firme de la moral y de la política.”

“Todas las virtudes de la sociedad provienen de la fe; *siendo* constante, según el unánime consentimiento de los sabios, que el dogma que enseña á creer en un Dios remunerador y vengador, es el apoyo más firme de la moral y de la política.”

#### 10° *Enlace por medio de relativos:*

“Por más esmerado que fuese el sigilo con que el directorio revolucionario trató el asunto, no pasó mucho tiempo sin que llegase á conocimiento del Gobierno. Sabedor éste de todas las maquinaciones urdidas contra él, puso, por su parte, manos á la obra, logrando eficazmente trastornar el plan revolucionario.”

“Por más esmerado que fuese el sigilo con que el directorio revolucionario trató el asunto, no pasó mucho tiempo sin que llegase á conocimiento del Gobierno; *quien*, sabedor de todas las maquinaciones urdidas contra él, puso, por su parte, manos á la obra, logrando eficazmente trastornar el plan revolucionario.”

11° El empleo del relativo hace reemplazar á veces el punto por la coma.

### EJEMPLOS:

“El Gobierno tendió hábilmente sus redes para coger y aplastar á los conspiradores. Informados éstos, se pusieron en salvo.”

“El Gobierno tendió hábilmente sus redes para coger y aplastar á los conspiradores, *los cuales*, informados, se pusieron en salvo.”

Al tratar del punto final se ha demostrado que el cambio de redacción puede hacer cambiar el punto y seguido en punto y aparte, y viceversa.

---

## INFLUENCIA DE LA REDACCIÓN

### EN EL USO DE LOS SIGNOS DE LA PUNTUACIÓN

---

Tomemos el trozo siguiente:

#### 1ª REDACCIÓN:

“Nuestro nuevo compañero, el señor Canalejas, ha apartado cuidadosamente de su discurso las hon- das cuestiones á que el asunto se presta y que perte- necen á la filosofía de la historia, y aun hacen parte de la misma metafísica: prudente sobriedad, hija, sin duda, del delicado deseo de no afirmar como verda- des las que tal vez no lo sean para alguno de los se- ñores que en esta ocasión escuchan, y de no exponer teorías que estén en contradicción con otras que aquí pudieran prevalecer.”

#### 2ª REDACCIÓN:

“Nuestro nuevo compañero, el señor Canalejas, ha apartado cuidadosamente de su discurso las hon- das cuestiones á que el asunto se presta; cuestiones que se rozan con la filosofía de la historia, y que aun llegan á ser parte de la misma metafísica. Esta pru- dente sobriedad implica, sin duda, el delicado deseo

de no afirmar como verdades las que tal vez no lo sean para algunos de los señores que en esta ocasión le escuchan; de no exponer teorías que estén en contradicción con otras que aquí pudieran prevalecer.”

3ª REDACCIÓN:

“Nuestro nuevo compañero, el señor Canalejas, ha apartado cuidadosamente de su discurso las hon- das cuestiones á que el asunto se presta. Esta pru- dente sobriedad revela el delicado deseo de no afir- mar como verdades las que tal vez no lo sean para al- gunos de los señores que en esta ocasión le escuchan. Es indudable que por esta razón no ha querido ex- poner teorías que estén en contradicción con otras que aquí pudieran prevalecer y que pertenecen á la filosofía de la historia, y aun llegan á ser parte de la misma metafísica.”

Al presentar estas tres redacciones, no lo hace- mos con el ánimo de recomendarlas como igualmen- te buenas; pues hay entre ellas notables diferencias, que hacen preferible, en nuestro concepto, la segun- da á la tercera, y la primera á todas; queremos sí ha- cer notar el cambio de puntuación que resulta al va- riar la construcción. En la primera puntuación el mayor signo que aparece son los dos puntos; y el to- do forma una sola cláusula; en la segunda aparece el punto final dividiendo las dos cláusulas que resultan, y el punto y coma aparece en cada una de ellas; en la tercera resultan tres cláusulas, el punto final apa- rece tres veces, y los punto y comas desaparecen.— Veamos ahora cómo nos presenta el señor Valera es- te mismo trozo en el discurso en que contesta al se- ñor Canalejas el suyo de recepción en la Academia Española.

4ª REDACCIÓN:

“Nuestro nuevo compañero, el señor Canalejas, con delicada sobriedad, y llevado del deseo de no

afirmar como verdades las que talvez no lo sean para algunos de los señores que en esta ocasión le escuchan, y de no exponer teorías que estén en contradicción con otras que aquí pudiesen prevalecer, ha apartado de su discurso las hondas cuestiones á que el asunto se presta y que pertenecen á la filosofía de la historia, y aun llegan á ser parte de la misma metafísica.

Hé aquí que no pasa de la *coma*, dejando todo, sin embargo, correctamente enlazado y formando una sola cláusula, mejor sin duda que las anteriores, por el hábil artificio de construcción con que encadena en un solo período, cual conviene, sujeto, acción, circunstancia, motivos y complementos de la misma acción.

Los maestros deberán ejercitar á sus alumnos, dictándoles de seguida y sin puntuación ninguna, algunos trozos tomados de buenos autores, para que ellos apliquen las reglas dadas sobre la *unidad* de las cláusulas, y las relativas á la puntuación en general.

Después de estos ejercicios y cuando ya se hayan obtenido resultados satisfactorios, deberán dictarles trasponiendo las cláusulas y alterando su orden lógico, para que ellos hagan la debida coordinación y corrección en la redacción.

Y, por último, se les hará escribir sobre temas fáciles y que estén bajo el dominio de su comprensión, para ejercitarlos en la composición y redacción.

El alumno que haya pasado por esta serie metódica de ejercicios, si no un gran escritor, será, á lo menos, un escritor racional.

Es caso rarísimo que crítico alguno se ocupe en censurar las faltas de puntuación en que incurren los autores que toman por su cuenta; pero don Antonio de Valbuena, el gran fustigador de la Real Academia Española de la lengua, no había de dejar pasar inadvertidas siquiera estas inocentes faltas, que con impunidad absoluta comete cada hijo de vecino.

Copiamos á Valbuena, quien á su vez copia á la Academia.

“Cree ésta (la Academia), como también se ha dicho, haber mejorado su Diccionario: no cree haber puesto fin á la tarea de aumentarle y de correjirle: tarea que (*los dos puntos anteriores están muy mal puestos, bastaría una coma*) no concluye jamás, sino para empezarla de nuevo, etc.”

Lo que va dentro de paréntesis es censura de Valbuena.

Se la volveremos por pasiva al maestro, y, á nuestra vez, le copiaremos el siguiente pasaje suyo, para decirle lo que va dentro de paréntesis:

“Por este lado, pues, llamar á una palabra *provincial de Castilla* es un enorme disparate. Que crece todavía (*Este punto está muy mal puesto; bastaría una coma*) si se considera que hay en la misma tabla otras abreviaturas, etc.”







## DE LA INTERROGACIÓN.

---

La palabra *interrogación* significa *pregunta*. El signo que se emplea para denotar que una frase debe leerse en el tono propio de las preguntas, también se llama *interrogación* ó *punto interrogante*.

Todas las preguntas no se leen con un mismo tono ni tienen todas un mismo valor.

Algún autor ha presentado el signo de interrogación bajo diferentes formas, según la intención y tono distinto con que deba leerse el pasaje interrogativo; á saber:

Este (¿ ?) para las verdaderas preguntas; es decir, aquellas que exigen contestación. Estas preguntas se leen con tono sostenido, con tendencia á subir.

Ejemplo: ¿Quiere Ud. que vayamos al Teatro esta noche?"

Este (§ §) para indicar la interrogación retórica; es decir, aquella que se hace, no para exigir respuesta, sino para expresar indirectamente una afirmación ó una negación. Estas interrogaciones se leen en tono descendente.

### EJEMPLOS:

§ “Quién podrá creer que la materia piensa” §  
Equivale á la negación siguiente: “Nadie podrá creer que la materia piensa.”

§ “Qué mayor gloria que haber sido el libertador de su patria” §

Esto equivale á la afirmación siguiente: “Es la mayor gloria haber sido el libertador de su patria.”

Este (§ §) para las preguntas que encierran una disyuntiva. Estas se leen subiendo el tono de la voz hasta llegar á la conjunción ó, y después bajándolo, hasta el final de la cláusula.

Ejemplo: § “Quiere Ud. vagar á pie por el prado, ó pasear en coche por la carretera” §

Este (§ §) para denotar aquellas preguntas que envuelven un amistoso reproche ó reconvención, dando por sucedido lo mismo que se interroga. Estas preguntas se leen con un tono intencionado, ondulante é indeciso.

Ejemplo: “ § Y Ud. seguramente la ha reñido porque se quedó con nosotras ? ”

Mientras el uso general decida sobre la aceptación de estas innovaciones, y sin condenarlas por nuestra parte, recojemos solamente las indicaciones relativas al tono con que deben leerse las cláusulas interrogativas, según su sentido. Los maestros deben ejercitar á sus alumnos en la lectura de estas diversas clases de interrogaciones.

### REGLA

*El signo de interrogación se pone al principio y al fin de las cláusulas ó frases en que se hace una pregunta, cualquiera que sea su extensión.*

### EJEMPLOS:

“¿Como queréis vos que no me tenga confuso el qué dirá el antiguo legislador que llaman vulgo,

cuando vea que al cabo de tantos años como há que duermo en el silencio del olvido, salgo ahora con todos mis años á cuestas con una leyenda seca como un esparto, ajena de invención, menguada de estilo, pobre de concepto y falta de toda erudición y doctrina, sin acotaciones en los márgenes, y sin anotaciones al fin del libro, como veo que están otros libros, aunque sean fabulosos y profanos, tan llenos de sentencias de Aristóteles, de Platón y de toda la caterva de filósofos que admiran á los oyentes, que tienen á sus autores como hombres leídos, eruditos y elocuentes?”

“¿Quién puede prever el porvenir?—¿Tú?”

OBSERVACION I.—*Cuando concurren seguidas varias preguntas de corta extensión, de la segunda en adelante pueden principiar con letra minúscula, llevando el signo de interrogación al principio y al fin.*

#### EJEMPLOS:

¿Dónde has estado? ¿qué has hecho en tantos días? ¿cómo no te pusiste en camino así que recibiste mi carta?”

“Dónde, cómo y cuándo hallaste á Dulcinea? ¿qué hacía? ¿que le dijiste? ¿qué te respondió? ¿qué rostro hizo cuando leía mi carta? quién se la trasladó?”

OBSERVACION II.—*Si las preguntas sucesivas son de alguna extensión, todas deben comenzar con mayúscula.*

#### EJEMPLO:

“¿No ha sido siempre la revolución francesa, considerada, en su espíritu y no en sus excesos, el modelo invariable y querido de todos los pueblos cansados del pesado yugo de la autoridad arbitraria y despótica? ¿No son sus principios un objeto de admiración, de bendición y de una especie de culto pa-



ra los hombres encargados de formar y guiar la opinión? ¿No se ensalza todos los días como el acontecimiento más feliz de los modernos siglos, como una vasta conquista de la razón contra las preocupaciones y el despotismo, y como le señal de la emancipación y ventura de la humanidad? ¿No se encuentra su elogio en todos los libros destinados á la juventud, en los discursos solemnes y en el seno de las academias y de las cámaras legislativas?

OBSERVACION III.—*Las frases interrogativas de corta extensión que ocurren en serie, llevan repetido, en cada una, el signo de interrogación, cuando forman cláusulas por sí mismas; pero no cuando son miembros semejantes de una misma cláusula.*

EJEMPLOS:

“¿Habéis notado su artificio? ¿habéis comprendido su perfidia? ¿habéis medido el alcance de sus planes?”

“¿Habéis notado el artificio, habéis comprendido su perfidia, habéis medido el alcance de los planes de este advenedizo?”

OBSERVACION. IV.—*Entre dos preguntas sucesivas median á veces palabras ó partículas que no participan del tono interrogativo y que, por lo mismo, deben ir fuera de las interrogaciones.*

EJEMPLOS:

“Cuánta sangre de sus inocentes naturales no se ha derramado para descubrir y civilizar esas regiones?, y ¿cuántas nuevas guerras no han sido necesarias después para conservarlas esclavas?”

“Dime ¿dónde los hallas, ignorante?, ó ¿cómo los aplicas, mentecato?”

OBSERVACION V.—*El signo de principio de interrogación debe colocarse inmediatamente antes de la palabra en que empiece la pregunta, aunque allí no principie la cláusula.*

EJEMPLOS:

“Privado del racional discurso, ¿qué es el hombre sino una criatura débil, inferior á los brutos?”

“Cuando hubo penetrado la secreta intención del mensajero, ¿sois cristiano?, le dijo á media voz la prisionera.”

“Habló primero la Soberbia, y dijo:  
¿Quién como yo? Si el mundo se alborota  
Con ruidosas acciones, ¿no se nota  
Que con mi aliento las impulso y rijo?”

OBSERVACION VI.—*Cuando sólo se refiere una pregunta ó se hace mención de ella, que es lo que se llama interrogación indirecta ó subordinada, no se pinta el signo interrogante ni al principio ni al fin, y sólo se señala con el acento que debe llevar el pronombre ó adverbio relativo con que empieza.*

EJEMPLOS:

“Lo primero que preguntó el juez fué *por qué lo tenían preso; y contestándosele que era moro, quiso saber de qué ciudad era originario.*”

“En seguida le preguntaron *cómo había llegado hasta aquellos lugares, y, si era verdad lo que decía, dónde se habían quedado sus compañeros.*”

OBSERVACION VII.—*No se escribe con letra mayúscula lo que sigue á una frase interrogativa, si es una frase citativa ó respuesta complementaria dada por el mismo que interroga. Si es frase citativa, se la separa por medio de la coma; si es respuesta complementaria, con los dos puntos.*

EJEMPLOS:

“¿Digo yo que no tengas razón?, contestó Blas á su amigo.”

“¿Queréis cultivar vuestras almas?: vivid pobres, ó como si lo fueseis.”

“¿Que es milagro decís?, gritó la anciana:  
Milagro, sí, de la moral cristiana.”

**OBSERVACION VIII.**—*Cuando una pregunta se inicia de una manera comprensiva, y luego se enuncian las disyuntivas que encierra, se ponen los dos puntos antes de las disyuntivas, sin cerrar la interrogación.*

**EJEMPLOS:**

“Y ¿cuál de los dos será más digno de censura: el padre, que, pudiendo atender á su subsistencia y educación, lo abandonó en su niñez; ó el hijo lleno de prosperidades, que hoy, mísero su padre, se niega á reconocerlo como tal?”

“¿Qué prefieres: café con leche, ó leche con café?”

**OBSELVACION IX.**—*Cuando con propósito hostil se reproduce un escrito de otro, y no se quiere hacer un comentario ó refutación explícita de él, se acostumbra intercalar en los lugares del caso un signo de interrogación dentro de paréntesis (?), para denotar una pregunta tácita, que en estos casos es de intención hiriente.*

**EJEMPLO:**

Un militar político, chasqueado en su pretensión de ser presidente de la República, hizo publicar por medio de uno de sus adeptos los conceptos siguientes:

“Hastiado de tanta inconsecuencia y de tanta perfidia, antes que sublevar el país (!) y conducirlo á la reivindicación de sus derechos, se retira á la vida privada á cuidar de sus abandonados intereses (?), al lado de sus queridos hijos, á quienes debe legar sin mancha el honor y los merecimientos (?), que hoy desconocen los mismos á quienes tantas veces ha conducido á la victoria (?) y á quienes siempre ha favorecido con su generosa protección”.

Al reproducir este escrito un diario de la oposición, se limitó á intercalar las interrogaciones que aparecen en el texto, la primera de las cuales puede

traducirse así: “¿Qué intereses serán éstos? ¿cuándo ni dónde los ha tenido?; y la segunda: “De qué honor hablará y de qué merecimiento quien tan perdido tiene lo primero como nulo lo segundo?”; y la tercera: “¿Qué victorias habrá ganado un Jefe de guarnición que ha ganado todos sus grados traicionando en los cuarteles?”

La admiración intercalada después de la palabra país tiene una significación análoga, y puede traducirse irónicamente así: ¡Cáspita! ¡cuánto poder! ¡Dios nos libre!

OBSERVACION X.—*A veces sirve la interrogación simplemente para denotar que hay duda, que se ignora, ó que no se sabe á punto fijo aquello que se establece.*

EJEMPLO:

“Que vemos en Orlando el hipogrifo,  
Monstruo compuesto de caballo y grifo.”

(Burguillos (?)).

En este caso, la interrogación daría á entender que el que cita estos versos no tiene seguridad de que sean de Burguillos.

OBSERVACION XI.—*Como el tono es cosa muy distinta de la pausa, el signo de interrogación puede coincidir con todos los signos de pausa, tanto al principio como al fin.*

EJEMPLOS:

“Viajero, ¿á dónde vas?—¡A renacer!: morir es renacer en la eternidad”.

“¿A qué llamas apear ó á qué dormir?; soy por ventura de aquellos caballeros que toman reposo en los peligros?”

“¿Cómo dices eso?, respondió Don Quijote; ¿no oyes el relinchar de los caballos, el tocar de los clarines y el ruido de los atambores?”

“Oh vosotros, sofistas y tribunos á quienes la pa-

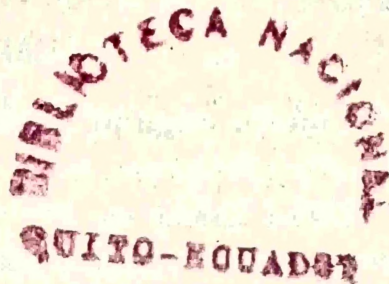
sión inspira y ciega, decidme: ¿qué queda en pie de una sociedad civilizada, si destruíis el matrimonio?

“Los malos se dan la mano para hacer el mal; ¿no deberán dársela los buenos para hacer el bien?

“¿Veis esa mar?: está tranquila y pacífica, y sin embargo, mañana, dentro de una hora tal vez, el soplo del huracán nos traerá los gritos desesperados del náúfrago infeliz.







## DE LA ADMIRACIÓN

### REGLA

*El signo de admiración se coloca al principio y al fin de las cláusulas ó frases en que se expresa admiración, extrañeza, dolor, indignación, y, en general, todos los afectos é impresiones que pueden expresarse con las llamadas INTERJECCIONES.*

Al principio, el signo va en esta forma (¡), y al fin va invertido (!).

### EJEMPLOS:

“¡Con qué ternura expresa el poeta los encontrados sentimientos que embargan el corazón de Magdalena cuando, tocada del amor divino y pesarosa de los desórdenes de su pasada vida, arroja lejos de sí las galas, que son sus pecados, y se ruboriza por vez primera de su desnudez física y moral!”

“¡Cuán bella y apacible es la luz del crepúsculo!”

“¡Quien supiera escribir!”

“¡Piedad!” “¡El!” “¡Ay de mí!”

OBSERVACION I. — *Cuando concurren seguidas varias cláusulas ó frases admirativas de corta extensión,*

*de la segunda en adelante pueden principiarse con letra minúscula, llevando el signo de admiración al principio y al fin.*

EJEMPLOS:

“¡Cuánto engaño! ¡cuánta perfidia! ¡qué impudencia!”

“¡Cuán grata es la vida en estos lugares! ¡cuán delicioso retiro! ¡cuánta calma y cuánta poesía se respira en esta mansión!”

OBSERVACION II.— *Las exclamaciones cortas llevan repetido, en cada una, el signo admirativo, cuando forman cláusulas ó frases sueltas, referentes á un concepto anterior; pero no cuando hacen parte de una misma cláusula.*

EJEMPLOS:

“¡Cuánto tino!, cuánta prudencia!, cuánto celo!, cuánta delicadeza!”

“¡Cuánto tino, cuánta prudencia, cuánto celo, cuánta delicadeza exige la dirección de la juventud!”

OBSERVACION III.— *Cuando las cláusulas admirativas que concurren seguidas son de alguna extensión, se principian todas con mayúscula.*

EJEMPLO:

“¡Qué triste es tener que reconocer que casi todas las conquistas morales de la civilización vienen á quedar estériles, y aun se vuelven dañosas merced á esa ineptitud para el ejercicio de los derechos, á ese vergonzoso abandono de todos los deberes! ¡Qué triste ver todos los progresos difamados por los mismos que con sus abdicaciones los pervierten! ¡Cuántas instituciones han pasado á la historia, cargadas con un descrédito que sólo correspondía á sus falsos apóstoles y ministros desleales!”

OBSERVACION IV.—*No se escribe con letra mayúscula lo que sigue á una frase admirativa, si es una frase citativa ó complementaria de la parte admirativa de la cláusula.*

EJEMPLOS:

“¡Me han herido!, exclamó el centinela, después de la descarga”.

“¡A las armas!, gritaron todos”.

“¡Libertad!, tú serás siempre dulce, y el pan más amargo te deberá siempre un sabor agradable”.

OBSERVACION V.—*El signo de principio de admiración debe colocarse inmediatamente antes de la palabra en que principia el tono admirativo, aunque allí no principie la cláusula.*

EJEMPLOS:

“Si no excusáis la compañía del malvado, ¡cuánto exponéis vuestra propia reputación!; y si lo rechazáis, ¡cuánto os exponéis á sufrir por su venganza!”

“Cuando mis ojos fatigados por el sol ardiente que quema la vida del poeta, atraviesan los rayos de mí medio día y van á descansar en el azulado horizonte de mis primeros años, ¡cómo veo entonces aquellas perfumadas flores de mi infancia, inclinadas á orilla del agua como lirios, mezcladas á los arbutos como rosas, perdidas entre las altas yerbas como campánulas silvestres!

OBSERVACION VI.—*Quando la admiración es indirecta ó subordinada no se pinta el signo, y el tono admirativo se indica solamente por el acento que se coloca sobre el pronombre ó adverbio relativo con que empieza.*

EJEMPLOS:

“Sabido es de la nación entera cuánto ha sufrido en defensa de las libertades públicas; pero parece que el

país hubiese olvidado *con cuánto desinterés le ha prestado siempre sus servicios ese viejo servidor de la patria*".

"No me ha sido posible comunicarte *cuánto he sufrido desde nuestra separación*.

OBSERVACION VII.—*El signo de admiración puede coincidir con todos los signos de pausa, tanto al principio como al fin. (1).*

#### EJEMPLOS:

"La anhelada presencia del joven salvaje, ¡oh misterio del pobre corazón humano!, le trajo el recargo de la oculta pena que le había roído todo el día".

"Cuando lo vió por primera vez con el uniforme de ministro, exclamó alborozado: "¡Al fin te abrazo, buen amigo mío!"; cuando supo su forzada dimisión y que partía para el destierro, formuló al despedirlo una protesta que apenas llegó á los labios".....

"¡Las lágrimas!: esta es la sangre del alma, triste privilegio del hombre, fatal tributo de una maldición hereditaria; expresión común de todos los sufrimientos.

OBSERVACION VIII.—*Hay cláusulas que participan á la vez del tono interrogativo y del admirativo, iniciándose con uno de ellos y terminando con el otro: en tales casos se pondrá, según convenga, nota admirativa al principio, é interrogativa al fin, ó al contrario.*

---

(1) No hay motivo para no usar la coma, el punto y coma ó los dos puntos simultáneamente con los signos de interrogación ó de admiración, tanto al principio como al fin; pues no hay incompatibilidad entre aquellos signos, que son de pausa, y éstos que son de mera entonación. Como el punto es parte integrante de lo material de estos signos, y por eso se llaman punto interrogante y punto admirativo, bastan ellos, cuando quedan al final de una cláusula.

EJEMPLOS:

“¡Que esté negado al hombre saber cuándo será la hora de su muerte?”

“¡Que es posible que cuanto há que andas conmigo, no has echado de ver que todas las cosas de los caballeros andantes parecen quimeras, necedades y desatinos, y que son todas al revés?”

¡Y dejas, Pastor santo,  
Tu grey en este valle hondo, oscuro!”

¡Qué persecución es ésta, Dios mío!

OBSERVACION IX.—*También sucede á veces que una cláusula interrogativa termine con una exclamación intercalada; ó al contrario, que una cláusula admirativa termine con una interrogación intercalada: en estos casos se ponen ambos signos al fin de la cláusula.*

EJEMPLOS:

“¡No tenemos sobrada razón para llenarnos de asombro y exclamar con el Apóstol: ¡Qué insondables son, Señor, los secretos de tu sabiduría! ?”

“¡Feliz, feliz él, que en medio de la saña de sus enemigos, ha podido decirles: Si te he ofendido dime en qué; y si no, ¿por qué me hieres? !”

“¡No oís todavía el eco de su exclamación: ¡Cuándo será que pueda, libre de esta prisión, volar al cielo! ?”

OBSERVACION X.—*La haremos recaer sobre el siguiente pasaje de Cervantes:*

“¡Oh! ¡quién se atreviera á salir entonces diciendo á voces: ¡Ah Luscinda, Luscinda!”

La interjección *¡Oh!* lleva admiración al principio y al fin, porque es una exclamación *independiente* que precede á la frase admirativa que empieza con la palabra *quién*; por el contrario, la interjección *Ah* que



viene después, no lleva admiraciones propias, sino la que corresponde al principio de la frase de vocativo *de que hace parte*.

No toda interjección debe, pues, llevar admiraciones propias, y á veces ninguna; como sucede en el siguiente lugar de Cervantes:

“Esta es, oh señores, la amarga historia de mis desgracias.”

La interjección *oh* que aquí figura hace parte integrante de un vocativo usado en un tono simplemente narrativo, y, por consiguiente, sería impropia toda admiración.

OBSERVACION XI.—*La escuela romántica ha abusado del empleo de la admiración, usándola en número de dos, tres y más, sin regla ni sistema; y así escriben: ¡Mal nacido!-¡¡¡¡Pérfido!!!!-¡¡¡Infame!!!-¡¡Cruel!!!*

Como este signo afecta á palabras y frases que expresan impresiones del ánimo, capaces de más y de menos (lo que no puede decirse de la interrogación), no estaría fuera de razón su múltiple uso, cuando en algún caso especial ocurriera la circunstancia de una gradación notoria en el sentimiento que se exprese. Por esta razón no parece censurable el pasaje siguiente: “Y al recibir la bendición nupcial, el árabe exclamó: ¡Mía! . . . . . ¡¡sólo mía!! . . . . . ¡¡¡para siempre mía!!!

OBSERVACION XII.—*Se acostumbra intercalar en los escritos que se reproducen un signo de admiración encerrado dentro de paréntesis, cuando se quiere significar una admiración irónica.*

Una carta de un gamonal de un pueblo cayó en manos de un su enemigo político, el cual hizo publicar los fragmentos siguientes:

. . . . .  
“Mi Perico manifiesta una facilidad prodigiosa para aprender: casi se sabe ya de memoria la fábula

de *El Busto y La Zorra*, y no tiene más que diez años (!). El será la esperanza de la familia y también del pueblo á que pertenece.”

“Desde que lo pusimos en la escuela manifestó una aplicación y una memoria *incomensurable* (sic), colosal, asombrosa. No *hacían* (sic) todavía dos meses que estaba aprendiendo, y ya casi sabía todo el alfabeto (!!). Lo *bamos aser doctor* (sic) para que defienda los intereses de este su pueblo, donde hay tanto pícaro.”

(!) Esta admiración puede significar irónicamente: ¡“qué portento!”

(!!) Las dos significan un aumento de asombro; como si dijéramos: “¡aprieta! ¡qué empuje el del muchacho!”

(sic) Esto significa que así mal escrito, está en el original el vocablo subrayado.



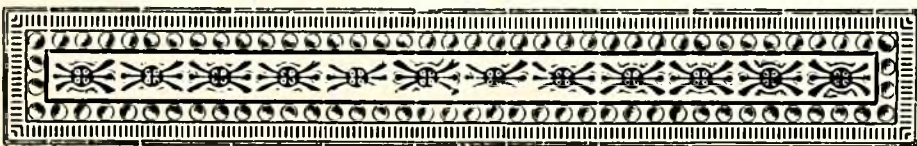
objeto de nuestra consideración, manifestando temor,  
2 Si después de expresada una idea, la hacemos  
esto, bueno sólo para avergonzarnos.”

batalia, lo toman prisionero, lo . . . . . ; mas dejemos  
niza batallones, marcha a la frontera, se presenta a la  
los ámbitos de la República, reúne las milicias, orga-  
facedor de agravios, toca el clarín guerrero por todos  
“Pero este nuestro Alifanfarrón, se mete a des-  
ro ¿a qué repetir lo que a todos es notorio?”  
auxilio; el soborno con oro y con promesas. . . . . ; pe-  
perversos de la República, para subvertirla con su  
acaudilló y juramentó a los mozos más corrompidos y  
“El concitó a la plebe contra los patricios; el

### EJEMPLOS:

*especial y alargando el tiempo de su enunciacón.*  
*pensivos se pronuncia siempre con un tono de intencón*  
*reticencia. El término que precede a los puntos sus-*  
*tiempo la razón de ello. Este accidente retórico se llama*  
*corte inesperado a la cláusula, y manifestando al mismo*  
1 Cuando interrumpos el discurso dándole un  
Se usan los puntos suspensivos:

## DE LOS PUNTOS SUSPENSIVOS.





*duda ó irresolución, la pausa que expresa esta consideración, se indica por medio de los puntos suspensivos.*

**EJEMPLO:**

“¿Iré? . . . . . ¿Le diré que ha muerto su padre? . . . . .”

3 *Cuando para disminuir ó hacer menos viva la impresión que puede causar lo que tratamos de decir, manifestamos á medias nuestro pensamiento, los puntos suspensivos llenan el vacío de las palabras*

**EJEMPLOS:**

“¿Os vais?—Volveré á la noche . . . .  
Ocupaciones muy graves . . . . .”

“Quizá, Señor, obligada  
Por su tutor. . . . . Ella es niña  
Todavía. . . . . y como estaba  
Tan oprimida . . . . .”

4 *Cuando se cita una sentencia, adagio ó refrán, dejándolo inconcluso, por ser muy conocido.*

**EJEMPLOS:**

“A muertos y á idos. . . . .”  
“Mas vale pajarero en mano. . . . .”  
“En arca abierta. . . . .”

5 *Cuando al citar lo que otro autor dice sobre determinado asunto, omitimos, para abreviar, lo que no sea conducente á nuestro propósito, los lugares de la omisión van marcados con puntos suspensivos.*

Lamartine, al hablar del Telémaco, dice: “. . .  
. . . es la crítica y la teoría de la sociedad y de los gobiernos; es el programa de un rieno futuro . . . . .  
La transformación política del mundo tenía en Fene-lón su profeta, y debía esporar todo un siglo su hombre de estado.”

6 *Cuando se termina una frase con un adjetivo precedido del adverbio TAN, usado como simple ponderativo, sin que concluya comparación ninguna.*

EJEMPLO:

“Yo no soy ese don Silvestre que decís, de Al-  
mendares; sino un pobre peregrino, y *tan pobre*. . . . .

7 *Cuando se prepara el ánimo con datos que hacen augurar un gran éxito en algún asunto, y antes de anunciar éste, se hace una pausa como para sorprendernos con el resultado, esta pausa se marca con los puntos suspensivos.*

EJEMPLO:

“Se citó á junta, se fijaron cartelones en las es-  
quinas, se distribuyeron centenares de esquelas parti-  
culares, y llegamos á reunirnos . . . . . ¡cuatro per-  
sonas!”

8 *Se emplean los puntos suspensivos después de un término usado en sentido irónico, y seguido de pala-  
bras que lo dan á entender.*

EJEMPLOS:

“Los beodos tienen también su paraíso . . . . .  
sombrio y aterrante.”

“El General sí ha ganado . . . . . bastantes  
heridas y desengaños.”

9 *Cuando se suelta una frase con cierta intención,  
y le sigue una observación escudriñadora ó exploradora  
del efecto que causa, dicha frase va seguida de puntos  
suspensivos.*

EJEMPLOS:

Juana conserva algunas prendas de valor, re-  
cuerdo de sus padres, y su mal marido, discurriendo

sobre la manera de poder salir de los urgentes apuros á que lo ha conducido su mala conducta, con voz indecisa le dice:

“Si pudiéramos vender esas alhajas . . . . .”

“Félix.                   Dí, ¿cómo  
                              Quedamos? . . . . .  
Laura.                Como quisieres.  
Félix.                Yo querré desenojada. . . . .”

10 *Cuando se enumeran algunos términos ó conceptos, sin pretender agotar todos los que pudieran decirse, y dejando como en suspensión la enumeración.*

EJEMPLO:

“Después de haberte ido  
Sin mi, cosa que nunca ha sucedido  
Ni héchose con lacayo  
De bien, vuelves á casa como un rayo,  
Casi al amanecer, descolorido  
Colérico, furioso, acontecido,  
Airado. . . . .”

11 *Sirven los puntos suspensivos para denotar en los diálogos que un interlocutor ha sido interrumpido.*

EJEMPLO:

“Bruto.                Y no á vosotros el romano solio  
                              Deberá su esplendor; ni sois romanos,  
                              Ni sois. . . . .  
Colatino.             Romanos somos; no la frente  
                              Sin límite ha de ser”.

12 *Sirven los puntos suspensivos para denotar una transición repentina, ocasionada por la aparición inesperada de alguna persona ó cosa importante.*

EJEMPLO:

“ . . . . No consiento  
Mi impaciencia esperar . . . Pero . . . ¡qué miro?  
¡Qué asombro! ¡qué furor! ¡Cómo mi hermana  
Se atreve sin honor? . . . . .”

Los puntos suspensivos del final denotan una reticencia muy expresiva.

13. *Para denotar las interrupciones propias de la angustia, el desconcierto, la desesperación, la agonía, etc., se usan los puntos suspensivos.*

EJEMPLO:

“Hermano . . . ;Ay de mí, triste! Infante . . . hermano . . .  
Yo . . . sí . . . ;Qué horror! No hay culpa . . . ;Quién pensara . . .  
Esto esperaré . . . este apoyo . . . Amparo vano . . .  
Triunfará mi enemigo . . . Angustia rara . . .  
Después de mis desdichas . . . Esto sólo  
Faltaba á mi dolor . . . Desamparada  
Y ofendida . . . ;Oh rigor! ¿A quién los ojos  
Funestos volveré? Ya el aliento  
Me falta, y yo . . . también . . . muero . . .”

14. *Se marcan con los puntos suspensivos las pausas que se hacen como para provocar el recuerdo de un nombre, que se repite de un modo aproximado.*

EJEMPLO:

“Dice que á las nueve en punto  
En su escritorio os aguarda,  
Y os entregará el dinero  
Del importe de las granas  
El inglés Anson . . . Máson;  
El inglés . . .”

15. *Para denotar un respetuoso saludo, callando la frase de cumplido y expresando sólo el vocativo.*

EJEMPLO:

“Señora . . . . .”

16. *Para apostrofar en tono de reproche, empleando sólo el vocativo.*

EJEMPLO:

“Comandante Frías! . . . . .”

17. *Para denotar una suspensión que envuelve una amenaza.*

EJEMPLOS:

“Te engañas; Claudia es mía, y quien quisiere Contradecirlo . . . .”

“Teneos, ó mis guardias . . . .”

18. *Para denotar ponderación implícita.*

EJEMPLO:

“Está muy gorda; ¡si la vieras! . . . .”

19. *Para denotar misterio.*

EJEMPLO:

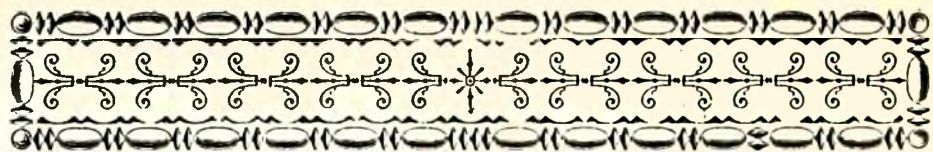
“¡Si supieras! . . . .”

20. *Sorpresa y duda.*

EJEMPLO:

“¡Será posible? . . . .”





## DE LAS LETRAS BASTARDILLA, VERSALILLA Y MAYÚSCULAS.

---

Se emplea la letra bastardilla:

I. *Cuando se quiere llamar la atención de un modo particular sobre una palabra ó una frase, en lo manuscrito, se subraya; lo cual es señal convenida para indicar que en lo impreso debe ir en bastardilla.*

### EJEMPLOS:

“Un buen ministro pregunta *lo que* recomienda á un pretendiente; un mal ministro, *quién* lo recomienda”.

“Es perfectamente legal la expropiación que U. se sirve consultarme. El artículo en que U. apoya su opinión está modificado en estos términos:

“Art. Se garantiza á nacionales y extranjeros la propiedad de sus bienes; no pudiendo ser privados de ellas sino por pena, ó por contribución general, con arreglo á las leyes; ó cuando así lo exija un grave motivo de necesidad pública, judicialmente declarada, y previa indemnización. *En caso de guerra, la indemnización puede no ser previa, y la necesidad de la expropiación puede ser declarada por autoridades que no sean del orden judicial*”.

La bastardilla denota la parte del artículo sobre que especialmente se quiere llamar la atención, por ser la pertinente al punto y caso de que se trata.

OBSERVACION I.—*Si sólo queremos llamar la atención sobre algunas de las palabras de que consta el pasaje de que se trata, y éstas no están seguidas, se dejarán sin subrayar las palabras intermediarias.*

EJEMPLO:

“Tanto los que consideran el desasosiego que perturba hoy á los Estados *cual un síntoma de vida*, como los que lo califican de *enfermedad peligrosa*, convienen en que *reina un principio constante de inquietud, de veleidad y agitación, que forma el rasgo característico y dominante de este siglo*”.

OBSERVACION II.—*Si en el pasaje que marcamos con bastardilla, hay algunas frases que más particularmente reclaman la atención, éstas irán con dos rayas sublineales, que indican tipo de VERSALILLA en lo impreso; y con tres, que indican en lo impreso tipo de MAYUSCULAS, las palabras y frases que reclamen una atención proporcionalmente mayor aún.*

EJEMPLO:

Se trata de exhibir un texto que compruebe que Dios se apiadó de la humanidad, después de la caída del primer hombre, y que le prometió un redentor, que es Jesucristo.


“El Angel del Señor llamó á Abraham y le dijo: *Juro por mí mismo, dice el Señor, que te bendeciré, y TODAS LAS NACIONES DE LA TIERRA serán benditas EN UNO DE TUS DESCENDIENTES*”.

OBSERVACION III.—*No es necesario que haya gradación en la importancia de las palabras de una cláusula, para llegar al uso de las mayúsculas; pue-*



*den éstas emplearse directamente, para llamar fuertemente la atención; y si van acompañadas de manecillas, expresan el grado máximo de importancia.*

EJEMPLO:

“Convendría que el primer magistrado de la República no olvidase que  **TODOS LOS ECUATORIANOS SOMOS IGUALES ANTE LA LEY**”.

El siguiente escrito, que tomamos de un periódico, presenta todos los grados de importancia de que hemos hablado.

“Dice por ahí un asalariado escritor (con el objeto, sin duda, de hacer comulgar con ruedas de molino á los habitantes de la luna; porque los que somos de esta desgraciada tierra, sabemos bien lo que hay en el fondo de esta farsa), entre otras cosas, que yo ando desacreditando los contratos ferrocarrileros *de una manera* **COBARDE y TRAIORA, trabajando SOLAPADAMENTE por desprestigiarlos**”.


“Para refutar esta ridícula y audaz publicación, me limitaré por hoy,—mientras preparo una exposición documentada de *la historia completa* de esta vergonzosa especulación,—á apelar al testimonio público sobre los puntos siguientes:

1° Si es ó no verdad que el día de la reunión en el Club de Comercio y cuando yo expuse mi opinión sobre los contratos, los señores Sánchez, Molina y otros estaban oyendo desde las ventanas, *porque ya no había lugar desocupado en el salón;*

2° Si es ó no verdad que en la galería interior **SE ENCONTRABA EL DR. QUIJANO, ABOGADO DE LA EMPRESA;**

3° Si es ó no cierto que cuando hacía yo el resumen de mi discurso, **EL MISMO SR. CISNEROS, PROPIETARIO DEL PRIVILEGIO, ACABABA DE ENTRAR AL SALON CON CIERTA DESFACHATEZ;** y



4° Si es ó no cierto que, contestando yo á un gesto de pretendido desdén de parte de dicho señor, le dije en alta voz y con ademán resuelto: “ YO CORRESPONDERÉ A ESE GESTO CON UNA CARCAJADA, ANTES DE UN MES”.

“Desde ahora reto al menguado escritor que no se atreve á firmar sus ineptias, á que refute, si puede, mi documentación á este respecto; y si todo lo que asevero es verdad, como lo es, que juzguen los lectores que no conocen el asunto, si mi conducta ha sido *cobarde, solapada y traidora*”.

La importancia de los diversos pasajes está expresada en la gradación siguiente:

- 1° Con coma y raya, en la frase intercalar;
- 2° Con una raya sublineal, ó bastardilla;
- 3° Con dos rayas sublineales, ó versalilla;
- 4° Con tres rayas sublineales, ó mayúsculas; y
- 5° Con manecilla y mayúsculas.

II.—*Las frases, palabras, y aun letras ó combinaciones de letras que se anuncian como nombres de ellas mismas, van subrayadas en lo manuscrito, y en lo impreso, en bastardilla.*

#### EJEMPLO:

“Las palabras *bienaventurados los pobres* no pudieron venir sino del cielo”.

“¿Qué frase más sublime que el *Hágase la luz, del Génesis?*”

“La palabra *biblia* significa libro”.

“La terminación *ísimo* indica superlativo”.

“La palabra abogado se escribe con *b*, aunque en latín lleva *v*”.

“Las palabras que principian por *circ* llevan *c* inicial”.

III.—*Cuando en nuestros escritos empleamos, sin expresar que hacemos una cita, palabras muy conocidas, tomadas de otro autor, se las pone en bastardilla.*

EJEMPLOS:

“Confíemos y luchemos con firmeza; no desmayemos en nuestro empeño, porque *quien no espera vencer, ya está vencido*”. (1)

“Retirado en su quinta, con sus árboles y sus flores, sus hijos y sus libros, iba *por donde han ido los pocos sabios que en el mundo han sido*”. (2)

IV.—*Cuando se citan palabras de otro, imitando su mala pronunciación, las palabras incorrectas van en bastardilla.*

EJEMPLO:

“Con gran trabajo y mayor encogimiento, se acercó á la mesa en que yo escribía, y con la mirada fija en el suelo y desflecando la orilla de su delantal, me dijo: “*Manda recí miamo que le mande er momorando que queró en la mesa*”.

V.—*Van también en bastardilla las palabras de nuestra propia invención ó de humorística formación.*

EJEMPLOS:

“Bastante hemos *semanasanteado*; entremos ya en regla, que nuestras obligaciones nos reclaman”.

“Si el tal *es que no es galicismo, es á lo menos galicismoide*”.

“Ya le pasó la manía patriotera, y hoy está entregado al *yoísmo* más desesperado”.

VI.—*Cuando por ser muy conocidas, empleamos en nuestros escritos palabras ó frases de un idioma extranjero, éstas van en bastardilla.*

---

(1) Del *Canto á Junín*, por Olmedo.

(2) De *La Vida del Campo*, por Fray Luis de León.

EJEMPLOS:

“Durante toda esa temporada estuvimos entregados al *dolce far niente*, en medio de las delicias de la estación”.

“El hijo de la vecina es un caballero *comme il faut*”.

“Todo el mundo sabe que el Gobierno ha roto sus títulos desde que tan descaradamente ha violado, no sólo las leyes comunes, sino la misma Constitución; pero, ¿tenemos los elementos necesarios para derrocarlo?: *that is the question*”.

VII.—Algunos autores acostumbran poner en bastardilla las palabras y frases que en las gramáticas ó estudios sobre el lenguaje se ponen como ejemplos; otros usan comillas solamente; y otros, comillas y bastardilla á la vez.

EJEMPLOS:

“Sustantivo es el nombre de cualquiera persona, lugar, ó cosa; como: *Alfonso, Quito, piedra, virtud*.”

“Se llama oración de imperativo aquella en que el verbo está en el modo que le da nombre; como: *Amad á vuestros padres*.”

VIII.—Cuando se nombra una obra, un periódico, un buque etc., su título va en bastardilla, y algunos usan á la vez las comillas.

Ejemplo: “El fué colaborador de *La Libertad, El Orden y La Democracia*.”

“Se embarcó para Europa en el “*Neptuno*”, que salía á la sazón.”

“Entonces publicó su “*Ciencia del Cálculo*”, que lo exhibió matemático no común.”

OBSERVACION.—Como es más fácil poner comillas que subrayar, en lo manuscrito prevalece el uso de las comillas en estos casos.



## DE LA MANECILLA

---

*Se la emplea antes, ó antes y después, de una frase sobre que se quiere llamar fuertemente la atención, aunque la frase vaya de bastardilla, versalilla ó mayúscula.*

Tomamos de la primera hoja después de la portada de un libro:

☞ *“Es propiedad del autor, quien perseguirá ante la ley á quien lo reimprima.”*

Copiamos de la ventanilla del despacho de un cajero:

☞ **“NO SE ADMITEN RECLAMOS DE CANTIDAD NI DE CALIDAD, SINO AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL DINERO.”**

**OBSERVACIÓN I.**—*En los casos en que la cláusula sobre que se llame la atención sea única, como en los ejemplos anteriores, basta la manecilla del principio; pero cuando hay varias seguidas, y la que es objeto de especial atención no es la última, entonces es conveniente poner la manecilla también al fin.*

En las puertas de los carros de los trenes de ferrocarril leemos:

**“No se debe obstruir la plataforma”.**

☞ **“No se debe pasar de un carro á otro durante la marcha, PORQUE ES PELIGROSO.”** ☞

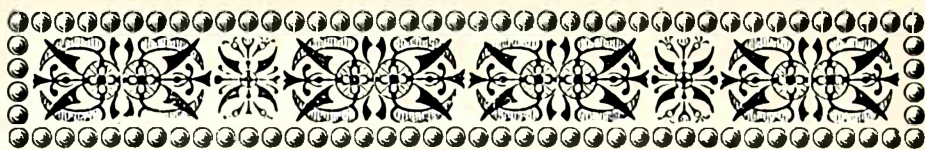
“Ningún pasajero de 2<sup>a</sup>. debe penetrar en los carros de 1<sup>a</sup>.”

☞ “Se prohíbe variar de asiento durante la recolección de boletos”

OBSERVACION II.—*El uso simultáneo de las mayúsculas y de la manecilla denota el grado máximo de importancia que queremos atribuir á un pasaje.*

Ejemplo: El Jefe del Estado ha dicho que ☞ **SÓLO HABRA MISERICORDIA Y PERDÓN PARA EL QUE RINDA LAS ARMAS Y SE PRESENTE AL GOBIERNO** ☞; y no estamos en el caso de desaprovechar la ocasión de acogernos á la palabra del Presidente, solemnemente comprometida.”





## DEL GUIÓN MENOR

---

Nada podemos añadir á lo que nos enseña la Academia á este respecto; es lo siguiente:

Cada vocablo de por sí, ya simple, como *guardia*, *poner*; ya compuesto, como *salvaguardia*, *indisponer*, se ha de escribir aislado ó con entera separación del que le preceda ó le siga.

En la escritura sucede con frecuencia que al llegar al fin de un renglón no cabe completamente una palabra, y tenemos que dividirla. Entonces se ha de observar lo siguiente:

1°. Cuando á fin de renglón no cupiere un vocablo entero, se escribirá solo una parte, la cual siempre ha de formar sílaba cabal. Así, las palabras *con-ca-vi-dad*, *pro-tes-ta*, *sub-si-guien-te*, *ca-ri-a-con-te-ci-do*, podrían dividirse á fin de renglón por donde señalan las rayas que van interpuestas en dichas voces; mas no de otra manera.

2°. Como cualquier diptongo ó triptongo no forma sino una sola sílaba, no deben dividirse las letras que lo componen. Así, se escribirá *gra-cio-so*, *tiem-po*, *no-ti-ciáis*, *a-ve-ri-güéis*.

3°. Cuando la primera ó la última sílaba de una palabra fuere una vocal, se evitará poner esta letra sola en fin ni en principio de línea. (1)

4°. Las voces compuestas de la partícula *des* y otra voz se han de dividir sin descomponer dicha partícula; como en *des-o-var*, *des-o-be-dien-cia*, *des-ampa-ro*. (2)

En las palabras *nos-o-tros*, *vos-o-tros* y *es-o-tro*, tampoco se deben dividir las sílabas *nos*, *vos* y *es*.

5°. En las dicciones compuestas de preposición castellana ó latina, cuando después de ella viene una *s* y otra consonante además, como en *constante*, *inspirar*, *obstar*, *perspicacia*, se han de dividir las sílabas agregando la *s* á la preposición, y escribiendo, por consiguiente, *cons-tan-te*, *ins-pi-rar*, *pers-pi-ca-cia*.

6°. La *ch* y la *ll*, letras simples en su pronunciación y dobles en su figura, no se desunirán jamás. Así, *co-che* y *ca-lle* se dividirán como aquí se ve. La erre (*rr*) se halla en el mismo caso, y por ello debe cesar la costumbre de separar los dos signos de que consta; y habrán de ponerse de ésta manera: *ca-rre-ta*, *pe-rro*. (3)

---

(1) No sería una falta, pero la Academia, respetando y sancionando la costumbre, aconseja evitar divisiones como *a-lameda*, *a-cariciáis*, *cofradi-a*, *ganzú-a*. En la práctica se evita con más esmero aislar la vocal final.

(2) Lo mismo debe observarse con los compuestos de la partícula *sub*: *sub-a-rren-dar* y no *su-ba-rren-dar*.

Si no tuviéremos certeza de que la palabra de que se trate sea compuesta de la partícula *des* íntegra y otro vocablo, ó si ella ha perdido su *s* final al unirse á un vocablo que principia con esta letra,—lo más seguro es anexar á la combinación *des* la vocal siguiente. Así, si dudamos, por ejemplo, si la palabra *desalar* viene de *ala* (quitar las alas), ó de *sal* (quitar la sal), procuraríamos dividir á fin de renglón así: *desa-lar*, dejando la combinación *desa* como representante de *des-a*, ó de *de-sa*.

(3) Sobre el uso de la erre (*rr*) dice la Academia lo siguiente: "Las voces compuestas cuyo segundo elemento comienza con *r* se han

OBSERVACION.—*Además del oficio indicado, el guión menor tiene el de dividir los elementos de las palabras compuestas que se forman accidental ó caprichosamente.*

EJEMPLOS:

Conflicto "*Italo-Colombiano*".—Revista "*científico-botánico-geográfica*".—Liga "*sueco-danesa*".—Tratado "*Clayton-Bulver*."

---

¿Quién vió tales domésticos?  
¿Quién tal regalo os hizo?  
Decid, ¿cómo se llaman?  
—Todo voy á decirlo:

Se llaman . . . . . (entenderlo  
Más que todo es preciso)  
*Conténtate-con-poco*  
*Y-sírrete-á-tí-mismo.*

---

Pues se vive de tal suerte  
Que el santo temor se olvida,  
Estudiemos en la muerte  
Los tropiezos de la vida.

Esto dijo con misterio  
*No-sé-quién á No-sé-cuál*  
Entrando en el cementerio  
De su parroquia natal.

---

escrito sin duplicar esta letra; pero en tales vocablos conviene emplearla doble, para facilitar la lectura; v. gr. andarrío, contrarréplica, prorrata."

La parte que hemos puesto de bastardilla indica el objeto de la innovación, y la generalidad con que está dado el consejo nos autorizaría para aplicarlo también á aquellas palabras cuyo primer elemento es la partícula *sub*, en las cuales es muy común el error de hacer licuante á la *b* y líquida á la *r* del segundo elemento. Así se evitaría que muchos dijesen, como dicen: *su-bro-gar*, en vez de *sub-ro-gar*; error que no se cometería si se escribiera *subrogar*. En el mismo caso están los compuestos de las partículas *ab*, *ob*: *ab-rupto*, *ob-repción*. Sin embargo, opinamos que sería mejor usar el guión menor en estos casos, lo mismo que cuando le *l* que sigue á la *b* no es líquida; así: *sub-rogar*, *sub-lunar*, para impedir que se diga *subro-gar*, *sublu-nar*.

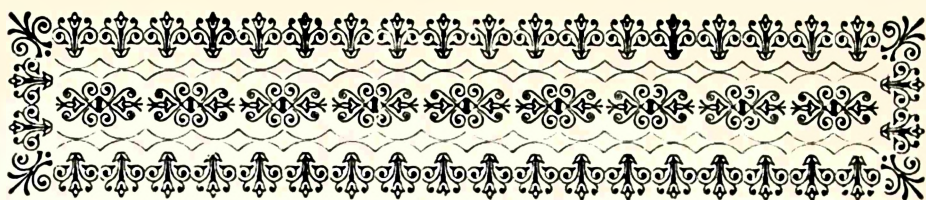


También se separa con el guión menor la partícula *ex*, cuando se emplea con el siguiente sentido: *Ex-Presidente* (el que ha sido Presidente y ya no lo es), *Ex-Director*, etc.

En algunos casos, el guión es de absoluta necesidad, para distinguir el significado de una voz; como en *ex-actor* (el que ya no es actor), y *exactor* (el que cobra los tributos ó contribuciones).

En el comercio se dice, por abreviar: “Mercaderías ex-“Alaska”, por mercaderías venidas por el vapor “Alaska”.





## DE LA RAYA O GUIÓN MAYOR

---

En otros lugares de este estudio hemos indicado los casos en que se acostumbra usar *la raya* como signo de puntuación, sola, ó acompañada de la coma, del punto y coma, ó del punto final: los repetiremos aquí para la integridad de este capítulo.

*Se usa de la raya sola:*

I.—En las frases explicativas, si son de alguna extensión y, sobre todo, si encierran comas ú otra puntuación mayor.

### EJEMPLO:

“Este picacho—el más hermoso, por su brillante cono de perpetua nieve; el más temible para el viajero de aquellas regiones, por las brisas heladas y cortantes, á quienes presta su frígido aliento; y el más elevado, sin duda, de la cordillera central—se descubre desde las llanuras orientales, descollando por encima de la línea azulada que perfila á la cordillera oriental.”

II.—Cuando después de un nombre que sintetiza una idea genérica, siguen otros que no son más que particularizaciones de la misma idea, anotadas por vía de esclarecimiento.

EJEMPLOS:

“Todo lo que llamamos *civilización—progreso, bienestar, prosperidad, cultura*—depende de la laboriosidad bien aplicada.”

“La herencia que nos ha tocado en suerte no consiste solamente en los *resultados objetivos*, obtenidos merced á los trabajos de nuestros predecesores—obras artísticas y científicas, invenciones y descubrimientos, instrumentos y máquinas, caminos, puentes, canales, carrileras—; consiste también en las aptitudes innatas que nos han sido trasmitidas con nuestra sangre y nuestro cerebro; consiste en esa *educabilidad* que, conseguida poco á poco y desarrollada por los trabajos de las generaciones precedentes, constituye hoy la mejor parte de nuestro patrimonio natural.”

*Se emplea la raya acompañada de la coma:*

I.—Cuando se desea llamar la atención sobre una frase explicativa, cualquiera que sea su extensión.

EJEMPLOS:

“Marat,—el apóstol del asesinato en masa,—abogó un día por la abolición de la pena de muerte.”

“El infortunado Luis XIV,—el más humano de los hombres, por inclinación de su carácter; el más justo de los jueces, por simple amor á la justicia; el más tolerante de los reyes, por convicción política,—pagó con su cabeza una deuda hereditaria á favor de cien generaciones oprimidas.”

II.—Cuando la prótasis de una cláusula es de alguna extensión, ó es compleja, ó comprende frases intercalares, ó alguna puntuación mayor,—se pone coma y raya antes de la apódosis.

EJEMPLO:

“Terminado en la epístola V. todo lo que se refiere á la poesía en general, y explicada en la VI y VII

la doctrina del estilo (declarando que no considera viciosa la oscuridad procedente de mucha lectura y erudición en el autor, puesto que el no entenderse no es culpa suya, sino de quien le lee; sino solamente aquella que nace de pobreza de ingenio, de invención ó de elocuencia), y destruída con crítica superior á su siglo la violenta asimilación de los metros castellanos á los latinos, inventada por Antonio de Nebrija; después de negar, digo, que en castellano se den sílabas largas ó breves, las cuales puedan apreciarse por las antiguas reglas de la cantidad silábica,—establece Pinciano la teoría de los acentos, etc.”

*Se emplea la raya acompañada del punto y coma:*

I—La regla XIV. sobre *el punto y coma* dice:

“Cuando después de una proposición negativa en que se expresa que tal atributo no conviene á un sujeto, sigue otra proposición afirmativa en que, por vía de corrección ó rectificación, se establece el atributo propio,—se pone punto y coma entre dichas proposiciones.”

La observación II. de la regla anterior es la siguiente:

“Cuando en vez de ser uno solo el concepto negativo anterior, se reúnen varios, y, por ser de alguna extensión, se separan con punto y coma,—se pone punto y coma y raya antes de la proposición afirmativa que se les contrapone.

#### EJEMPLO:

“El verdadero patriotismo *no consiste* en el constante anhelo de ser siempre y por cualquier medio apoderados y delegatarios de la sociedad á que pertenecemos; *tampoco consiste* en una larga vida de servicios públicos, prestados tal vez con detrimento de la honra propia ó de la patria; *no lo son tampoco* las bellas y estudiadas palabras pronunciadas en medio del festín;—*eslo* el sacrificio desinteresado de un Ricaurte, de un Bolívar, de un Wáshington.”

La Observación III. de la misma regla dice así:

*“También se pone punto y coma y raya antes de la proposición afirmativa final, cuando ella está después de una adversativa de otra anterior, separada de ella por punto y coma.*

### EJEMPLO:

“El sujeto, el verbo y el atributo admiten una bastante amplia libertad de colocación, sin que por su trasposición cambie ni se modifique el sentido de la cláusula; *mas no sucede así* con los elementos que son objeto de esta observación;—ellos tienen la peculiaridad de poder referirse á distintos términos, según su colocación.

*La Regla III de los dos puntos dice:*

“Se ponen los dos puntos después de una proposición general seguida de detalles.”

La observación I. de dicha regla es la siguiente:

*“Cuando los detalles preceden á la proposición general, los dos puntos van después de los detalles.”*

La III observación de dicha regla dice así:

*“Si los detalles precedentes son reproducidos colectivamente por los indefinidos todo ó nada, y, por ser cortos, van separados por coma solamente, se pone coma y raya antes de dichos indefinidos.”*

“La hora, la soledad, la voz y la destreza del que cantaba,— todo causó admiración y contentó á los que escuchaban.”

“Actores, orquesta, decoración,— nada fué de su gusto.”

*Sirve la raya acompañada del punto:*

I.—Para indicar en los diálogos la parte que corresponde á cada interlocutor; evitándose así, cuando son dos solamente, la fastidiosa repetición de *fulano dijo, zutano respondió.*

### EJEMPLO:

A un Mancebo un Anciano preguntaba,  
Y al Anciano el Mancebo respondía,  
Lo que voy á contar, pues que pasaba  
El caso, un viernes, á la vera mía

—“¿Y qué piensas tú ser?”

—Seré abogado,

Que es carrera de lustre y de provecho.”

—“¿Y después?”

—“Periodista y Diputado,

Pues tengo buena labia y mucho pecho.”

—“¿Y después?”

—“Tocaremos el registro,

Que en las altas regiones tanto ayuda.

Y, en hallando ocasión, seré ministro.”

—“¿Y después?”

—“¡Millionario; ¿quién lo duda?”

Hacerme rico sin tardanza espero,

Que es muy triste vivir en apreturas.”

—“¿Y después?”

—“Daré suelta á mi dinero

En palacios y coches y aventuras.”

—“¿Y después?”

—“Seré conde, según pienso,

O marqués, y gran cruz, lo que es muy grato.”

—“¿Y después?”

—“Disfrutando del incienso,

Brillaré entre las pompas y el boato.”

—“¿Y después?”

—“Sonriéndome la suerte,

Luengos años veré gozando en calma.”

—“¿Y después?”

—“Ya . . . después . . . ¡oh Dios, la muerte!”

—“¿Y después?”

—“¿Qué hay después?”

—“¡PERDER EL ALMA!”

Es la pena que aguarda al majadero  
Que, en esa Babilonia á que tú aspiras,  
Se olvida de buscar á Dios primero,  
Ajustando á su ley todas sus miras.

¡De qué sirve lucrar el mundo entero,  
Si el alma pierdes, si en pecado espiras?"  
—“¡Ay! basta!” (el Joven replicó al Anciano)  
“Entiendo la lección; no será en vano.”

II.—Cuando en las composiciones drámaticas el discurso de un mismo interlocutor va dirigido alternativamente á diferentes personas, se pone el guión para indicar cuándo pasa de una á otra, aunque no se exprese nominalmente ésta, por no ser indispensable para el caso, ó porque el contexto lo haga innecesario.

#### EJEMPLO:

Timoteo. “¡Cómo! Ninguno se oponga,  
Se resista á mi convite,  
A mi obsequio.—¡Juan! la sopa.—  
Señores, sin ceremonia,  
Sin cumplimiento; no gusto  
De etiquetas enfadosas.—  
¡Ea! al comedor conmigo.—  
¡Que haces tú que no te apoyas  
En un brazo . . . ?—¡Bravo! ¡adentro!”

III.—Cuando en las obras dramáticas se anota solamente lo que dice uno de los interlocutores, que se supone dialogando con otro cuyas palabras no se citan, se pone la raya para denotar el fraccionamiento del discurso á que dan lugar las supuestas contestaciones é interpelaciones del otro.

#### EJEMPLO:

Juana. “¡Paisana! ¡Gertrudis! ¡Hola!  
(Se supone que habla con una  
amiga del balcón de enfrente)  
[Ya viene].—Tal cual; ¡y tú?—  
Me alegro.—¡Sí! Ganas poco . . .  
Yo, cuatro duros y algún  
Regalito de mi ama.—  
Haces bien; el tiempo pasa . . .—  
Hasta luego que podamos.”

IV.—Cuando dentro de un mismo párrafo se considera un asunto bajo distintos aspectos, se pone punto y raya al pasar de una á otra manera de considerarlo.

EJEMPLO:

“Encuentro á un amigo, *lo* saludo, *le* hago compañía, y dándole la mano, *lo* dejo al cabo de un rato. — Encuentro á unos amigos, *los* saludo, *les* hago compañía, y dándoles la mano, *los* dejo.—Tomo un libro, *le* examino la encuadernación, *lo* abro, *le* noto incorrecciones, y *lo* dejo.”

V.—Cuando á la cabeza de la primera línea de una cláusula se pone una palabra ó frase que indica la materia de que en ella va á tratarse, lo cual sucede por lo general en las enumeraciones clasificadas,—se pone punto y raya después del encabezamiento.

Puede ser de alguna utilidad el consignar aquí íntegra, por vía de ejemplo de la presente regla, las principales escuelas poéticas que, según D. Rafael Merchán, ha habido en la literatura española, hasta principios de este siglo, con expresión de algunos de sus principales secuaces.

*Escuela catalana ó petrarquista.*—Raimundo Lulio, Ramón Vidal de Bissalú, Don Pedro de Aragón, Ramón Muntaner, Don Fadrique de Sicilia, Pons Hugo.

*Escuela provenzal.*—Pedro Ferrús, Alfonso Alvarez de Villasandino, Perafán de Rivera, Diego Hurtado de Mendoza, Don Juan II, Don Alvaro de Luna, Don Alfonso de Cartagena, el Marquez de Villena, el doncel Macías.

*Escuela didáctica.*—Pero López de Ayala, Pablo de Santa-María, Diego de Cobos, Fernán Pérez de Guzmán.

*Escuela alegórica ó dantesca.*—Micer Francisco Imperial, Ruiz Páez de Rivera, Diego Martínez de Medina, Fray Diego de Valencia, Pero González de Uceda, Fray Alonso de la Monja, Fray Lope del Monte, Gonzalo Martínez de Medina, Ferrán Manuel de Lando, Juan de Mena.



El Marques de Santillana perteneció á las tres últimas escuelas.

*Escuela italiana.*—Boscáu, Garcilaso de la Vega, Hernando de Acuña, Gutierre de Cetina, Francisco Figueroa, Hurtado de Mendoza.—Antonio de Villegas y Gregorio Silvestre se pasaron de la escuela *tradicional* á la *Italiana*.

*Escuela tradicional castellana.*—Cristóbal de Castillejo, Antonio de Villegas, Gregorio Silvestre, Luis Gálvez Montalvo, Hurtado de Mendoza, Joaquín Romero de Cepeda.

*Escuela clásica* (que puede considerarse como continuación de la italiana). Subdivídese en salmantina y aragonesa.

*Escuela salmantina.*—Fray Luis de León, Francisco de Medrano, Francisco de la Torre.

*Escuela aragonesa.*—Los hermanos Argensolas, Cristóbal de Mesa, el príncipe de Esquilache, Estéban Manuel de Villegas.

*Escuela oriental ó sevillana.*—Juan de Malara, Fernando de Herrera, Francisco Pacheco, Pablo de Céspedes, Juan de Jáuregui.

*Escuela reformista ó clásico-francesa.*—Moratín (padre), Cadalso, Iriarte, Samaniego.

*Antigua escuela nacional.*—García de la Huerta, Sedano, Sarmiento.

*Escuela salmantina del siglo XVIII*, que pretendió conciliar las dos anteriores.—Meléndez Valdés, González, Forner, Iglesias, Cienfuegos, Jovellanos, Moratín (hijo), Quintana.

VI.—En las composiciones en verso sucede con frecuencia que la cláusula gramatical termina en medio de una estancia; y no siendo posible formar párrafo aparte, aunque se vaya á cambiar el asunto, ó la manera de considerarlo,—se pone punto y raya para indicar tal accidente.

EJEMPLO:

. . . . . Gabriel!  
Si vieras entre sollozos  
Mi amargo llanto correr;  
Si vieras en este pecho  
Clavado el dardo cruel  
De tu ingratitud, acaso  
Tú llorarías también.—  
¡Y serás tú venturoso?  
No; que en medio del placer  
El atroz remordimiento  
Quizá lacerando esté  
Tu corazón.—Vuelve, vuelve  
A mis brazos, caro bien.  
Mayor será mi ternura,  
Mayor que tu culpa fué.—  
¡Qué digo? ¡Cómo esperar  
Que á la senda del deber  
Pueda tornar algún día  
Arrepentido el infiel?

Como puede verlo el lector, en cada período de este pasaje dominan sentimientos é intenciones distintas, que en prosa reclamarían párrafos también distintos.

VII.—Cuando al copiar un diálogo que viene entre comillas, introduce el que lo refiere palabras suyas, se cierran las comillas y se pone la raya, antes de las palabras extrañas al diálogo, y al reanudar éste, se vuelve á poner la raya y á abrirse las comillas; pero si las palabras añadidas son explicaciones complementarias de lo que antecede del mismo diálogo y forman una misma cláusula con lo anterior, se pone coma solamente, después de cerrar las comillas.

“¿Dónde te cautivaron?”—“En el castillo de Martos.”—Calló el mozo y levantó los ojos al cielo.—“No te afligas, desdichado; tal vez te vivan todavía tus padres y volverán á abrazarte . . . .”—En esto el infeliz padre recordó su propia desventura, y enjugó con disimulo una lágrima que caía de sus ojos.—“Me decías que eras de Martos . . . .”—“No, señor; allí me cautivaron.”—“¿De dónde eres natural?”—

“De Luque, en el reino de Córdoba.”—“¿Cómo te llamas?”—Don Pedro Venegas”, contestó con cierta dignidad, recordando la sangre que corría por sus venas.—“¿Don Pedro Venegas, dices?”—“Sí, señor; ese es mi nombre.”—“¿Eres familia de los señores de Luque?”—“En ella nací . . . .”—No pudo continuar, porque se le ahogaban las palabras.—“No te aflijas, pobre mozo; que tal vez no son tan grandes las desgracias como nos las representa la imaginación.”

OBSERVACION.—*Se emplea también la raya para llenar el lugar en que debe considerarse repetida una palabra ó frase, ya en la escritura seguida y dentro de los renglones, ya al principio de ellos.*

Para expresar, por ejemplo, las diferentes preposiciones con que puede construirse el verbo *consumirse*, se indicará así:

Consumirse á fuego lento—*con* la fiebre—*de* fastidio—*en* meditaciones.”

En cada raya debe considerarse repetido el verbo *consumirse*.

En la TABLA ALFABÉTICA *de materias* con que la Academia termina su Gramática, dice:

	PÁGINAS.
HIPÉRBATON: su definición . . . . .	260
— su naturaleza y su índole . .	263
— por anteposición de los adverbios á los verbos . . . . .	ib.
— por anteposición del verbo al sujeto . . . . .	264

En lo que precede, la raya reemplaza á la palabra *Hipérbaton* con que debía empezar cada línea que la lleva.

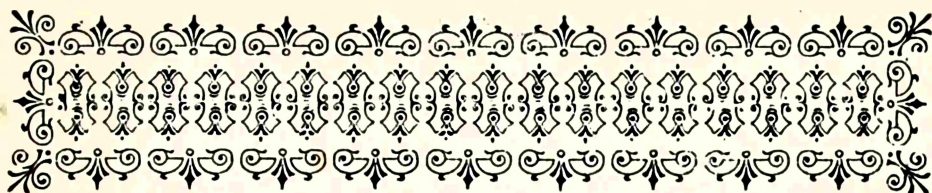
Para estos mismos casos se usa la palabra latina *idem*, que significa *lo mismo*, ó su abreviatura *id.*; y aun puede usarse ésta á la vez que la raya, como en el siguiente caso, tomado de la TABLA ALFABÉTICA citada.

	PÁGINAS.
NOMBRES. que se usan sólo en plural . . . . .	29
— su género, según la sílaba con que terminan . . . . .	20
— terminados en <i>a</i> ; su género . . . . .	ib.
— id. en <i>a</i> , que tienen dos significados . . . . .	21
— id. en <i>e</i> ; su género . . . . .	ib.

En este caso, la raya reemplaza á la palabra *Nombres*, que encabeza al primer renglón, y que es común á todos los siguientes; y la abreviatura *id.* reemplaza á la palabra *terminados* de la línea anterior, que, junto con la palabra *Nombres* debe encabezar á todas las que le siguen.

La abreviatura *ib.* que se ve usada en la columna que indica la página en que se halla tratada la materia respectiva, no debe confundirse con *id.*: ésta viene de *idem*, que significa *lo mismo*; aquella de *ibidem*; *en el mismo lugar*.





## DE LAS DOS RAYAS

---

*Se usan las dos rayas:*

I.—En las copias, para denotar que en el original se pasa á párrafo distinto.

### EJEMPLO:

Copiamos del final de una ley las firmas que la autorizan:

“Dada en Bogotá, á 31 de Diciembre de 1896= El Presidente del Senado, Belisario Peña=El Presidente de la Cámara de Representantes, Dionisio Jimenez=El Secretario del Senado, Camilo Sánchez= El Secretario de la Cámara de Representantes, Miguel A. Peñarredonda.”

II.—Se las ve también en algunos autores con el valor de un signo de equivalencia, como el signo matemático de igualdad.

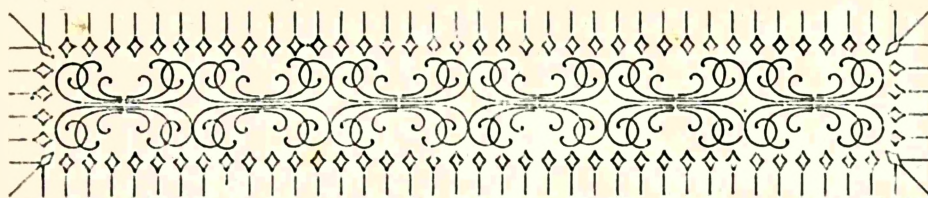
### EJEMPLOS:

“Tales son las formas racionales *de aquí es que, así es que*, y aquellas frases en que el complemento equivale á un adjetivo: “era fuera de duda que”=

“era *indudable* que”; “era *en vano* que”=“era *inútil* que”. (Rufino J. Cuervo.—Apunt. Crít.)

“Para descargo de nuestra conciencia y para curarnos en salud, advertimos que la aplicación burlesca del adjetivo *galicado*=*galicoso* que hacemos aquí y acaso en otras ocasiones, es ocurrencia de Moratín.” (Id. ib.)





## DOS RAYITAS VERTICALES,

### Ó TABIQUE ORTOGRÁFICO

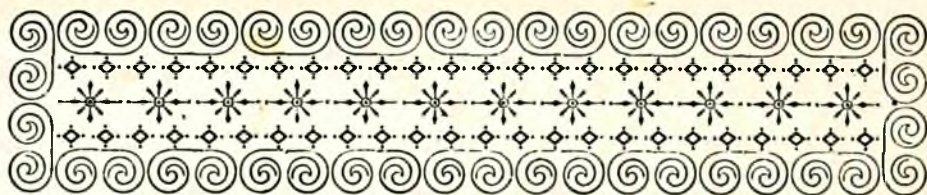
---

Se acostumbra ponerlas en los Diccionarios, para indicar que va á pasarse de una acepción á otra, del mismo vocablo.

#### EJEMPLO:

“ORDEN. La colocación que tienen las cosas que están puestas en el lugar que les corresponde. || Concierto y buena disposición. || Regla para hacer alguna cosa. || El sexto de los mandamientos de la Iglesia. || Instituto religioso. || Serie ó sucesión de las cosas. || Mandato que se debe obedecer.”

---



## DE LOS ASTERISCOS, CRUCES, LETRAS Y NÚMEROS, COMO NOTAS ORTOGRÁFICAS AUXILIARES.

OBSERVACIÓN.—*Cuando se comenta una obra ajena, ó cuando en las propias no se quiere ó no conviene andar interrumpiendo el texto con explicaciones ó ilustraciones relativas á algún vocablo ó pasaje, se acostumbra emplear estas notas para remitir al lector, por medio de la correspondencia de signos, al pie de la página, ó al fin de la obra, en donde se encontrarán dichas explicaciones.*

Las letras y los números van de ordinario dentro de paréntesis; así: (a), (1),

Tomamos de la *Ortología* de Bello, anotada por Caro, lo siguiente:

“Hay variedad acerca del valor de la *d* final, pues unos la pronuncian y otros no (*virtud*, *virtú*; *mirad*, *mirá*) \* ; y de aquellos que la pronuncian, los unos le dan un sonido que se acerca más ó menos al de la *z* (*virtuz*, *miraz*) \*\*, y los otros le conservan su natural valor.”

---

\* En el siglo XVII se permitía la supresión de la *d* en el plural del imperativo: *andá*, *mirá*, por *andad*, *mirad*.

\*\* Pastor Díaz en una poesía de rimas perfectas todas (A la Luna), empleó como consonantes *ataúd* y *luz*.



“De los diptongos acentuados *óu* † *úu* ††, aunque no tienen nada de contrario á la índole de la lengua castellana, no conozco ejemplos en dicciones que verdaderamente pertenezcan á ella.”

“Hay nombres tomados de otras lenguas, que principian por dos consonantes que no pueden formar combinación inicial castellana; como *Cneo*, *gnomón*, *czar* (a), *Mnemosina*, *tmesis*, etc.”

“No hay caso alguno en que la combinación *hu* (articulándose la *h* de un modo semejante á la *g*) no venga seguida de vocal.” (b)

Tomamos de una notable obra moderna:

“Una historia de la Geografía no será nunca una obra completa, si en ella no figuran, eslabonándose debidamente, los nombres inmortales de Estrabón (1), Pomponio (2), Columela (3), Pausanias (4), y Tolomeo (5), con los de Colón y Magallanes, Livingstone, y Stanley.”

---

† Con este diptongo no hay en castellano otra voz que *bou*, pesca en que dos barcas extienden la red y tiran de ella apartándose.

†† Se ha notado en otra parte la acentuación *viuda* en algunos versos de Tirso de Molina. No creo que subsista hoy día.

(a) La Academia ha fijado la ortografía de esta voz, escribiendo *zar*, que se acerca más á la pronunciación rusa *Tzar*.

(b) El Señor Cuervo observa que la fuerza de articulación atribuida á la *h* en *huevo*, *huérfano*, no pertenece sino á la *u*, que hierre á la vocal siguiente y semeja á la *w* inglesa.

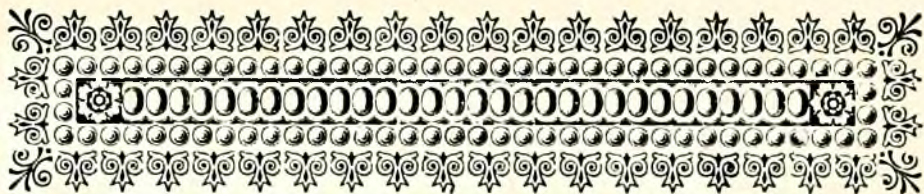
(1) Strabón, uno de los llamados geógrafos mayores, nacido en Capadocia (Grecia) 60 años antes de Cristo.

(2) Pomponio Mela, geógrafo latino (de la Bética). floreció en el siglo I. de la era cristiana.

(3) Columela, geógrafo gaditano de la época latina, siglo I.

(4) Pausanias, geógrafo griego, del siglo II.

(5) Tolomeo (Claudio), astrónomo y geógrafo de Alejandría, siglo II.



## DE LAS COMILLAS Y MEDIAS COMILLAS

---

### REGLA

*Cuando hacemos una cita textual, ya sea tomada de otro autor, ya de lo que otra persona, ó nosotros mismos hayamos ó habríamos dicho en determinadas circunstancias, el texto citado va entre comillas.*

### EJEMPLOS:

Un gentil ha dicho:

“Todo el mundo detesta la ingratitud; cada uno se cree ofendido por ella, porque tiende á enfriar la generosidad, y la miran como el enemigo común de todos los que necesitan socorro.”

Un cristiano habría dicho:

“Todo el mundo detesta la ingratitud, porque es una infracción de la ley natural, que es la ley de Dios grabada en nuestros corazones.”

Cuéntase de un rey de Francia que reunió á varios teólogos, católicos y protestantes, para informarse en los asuntos de la otra vida, y los protestantes le dijeron: “En cualquiera religión puede uno salvarse”; y los católicos: “Fuera de nuestra Iglesia no hay salvación.” Entonces el monarca pensó: “Pues mejor es ir á lo seguro”, y se hizo católico.

OBSERVACIÓN I.—*Cuando la frase anunciativa de la cita no precede ni sigue, sino que interrumpe el texto citado, las comillas también se interrumpen, cerrándose antes y abriéndose después de la frase anunciativa,*

### EJEMPLOS:

Refería Eurípides que tres versos le habían costado tres días de elaboración mental. “Pues yo en tres días hago trescientos”, le contestó uno.—“Sí”, replicó el autor de *Medea*, “pero no durarán más que tres días.”

Como pidiera Arístipo á un padre cierto día la suma de cincuenta dracmas por educarle un hijo, “¡Cómo”, exclamó; “si con esa suma tendría yo para comprar un esclavo!”—“Hacedlo”, contestó Arístipo, “y así tendréis dos: vuestro hijo y el que habréis comprado.”

### OTRO EJEMPLO:

“Qué ejemplar, qué edificante, qué santa era la vida de aquel grande hombre, **ESCRIBE EL ABATE DE CHOISY**, *arrepentido de las ligerezas de la juventud y convertido á las delicias castas de la edad madura.*”

En este ejemplo queda la duda de si lo que he puesto de versalilla es lo único incidental citativo, ó si lo que sigue de bastardilla hace también parte de lo incidental; es decir, que no se sabe si el arrepentido de las ligerezas de la juventud es el abate de Choisy, ó si es Bossuet, que es el grande hombre de que se habla.

Si la parte que he puesto de bastardilla se refiere á Bossuet, debió escribirse así:

“¡Qué ejemplar, qué edificante, qué santa era la vida de aquel grande hombre”, escribe el abate de Choisy, “arrepentido de las ligerezas de la juventud y convertido á las delicias castas de la edad madura!”

Si la parte de bastardilla debe referirse al abate de Choisy, debió escribirse así:

“¡Qué ejemplar, qué edificante, qué santa era la vida de ese grande hombre!”, escribe el abate de Choisy, arrepentido de las ligerezas de la juventud y convertido á las delicias castas de la edad madura.

OBSERVACION II.—*Cuando copiamos un pasaje que á su vez contiene una inserción tomada de otro autor, el pasaje continente citado por nosotros va, según la regla general, entre comillas; pero la cita contenida en él se pone entre ‘medias comillas’ solamente.*

Queriendo probar que la noticia de la Cruz redentora había precedido en América á la venida de los españoles, un escritor de nuestros días dice lo siguiente:

“Los españoles encontraron en Méjico unos indios á quienes llamaron *cruzados*, porque usaban *cruces* en la mitad de la cabeza, asidas con trenzas de sus cabellos; y según un narrador de la época, ‘en torno de una cruz pintada de azul, vieron más de quinientos, sentados, inclinadas las cabezas, orando con gran silencio, los arcos sin cuerdas, los careajes arriados á los ramos’. En la isla de Cozumel también se encontró una cruz esculpida.”

“Mr. Desiré Charnay, que ahora mismo está haciendo exploraciones arqueológicas en Méjico, acaba de descubrir ‘el más maravilloso documento artístico que nos ha proporcionado la América del Norte’: es un curiosísimo bajo-relieve encontrado en las ruinas de una ciudad india, á ciento diez kilómetros al sudeste de Palenque, y en el cual se ve, entre otras figuras, un sacerdote cuya túnica está salpicada de *cruces*.”

OBSERVACION III.—*Si el pasaje inserto en el que copiamos termina con el final de éste, se cierra con comillas enteras.*

Copiamos de un libro reciente:

“Puede leerse en infinidad de historiadores que en el sistema de educación de los niños espartanos, entraba que, ‘para que adquiriesen osadía y destreza, se les permitía coger cualquiera cosa, fuese en los jardines, fuese en los salones de comer; pero era necesario que no fuesen descubiertos, porque en este caso eran castigados.”

OBSERVACION IV.—*Se ha acostumbrado poner las comillas, no sólo al principio y al fin del trozo citado, sino al principio de cada una de sus líneas, y aun al principio y al fin de cada renglón.*

Tomamos de Shakespeare:

«El buen nombre en el hombre y en la mujer, es «la joya más preciada de sus almas: quien me roba «mi dinero, roba cosa de escasa entidad ó valor, casi «nada; era mío, es suyo, y ha sido esclavo de miles; «pero aquel que me hurta mi buen nombre, me roba «lo que á él no le enriquece, y á mí me hace pobre «realmente.»

Dice un autor célebre:

«El hombre tiene aptitud por su naturaleza para «habitar en todos los países del mundo: en los are- «nales del desierto, en los montes más encumbrados,» «en los climas polares puede vivir y propagarse. No» «así los animales, que, sujetos á más estrechos lími-» «tes, perecen fuera de ellos, ó arrastran una vida» «penosa.»

OBSERVACION V.—*Se acostumbra encerrar entre comillas los ejemplos que en las obras didácticas se aducen en comprobación de las reglas; como puede verse en esta obrita.*

OBSERVACION VI.—*Si cuando el pasaje es literalmente copiado de otro autor, se emplean las comillas dobles, cuando sea una parodia ó simple imitación, sería del caso emplear las medias comillas; como se ha hecho en la primera cláusula, imitación de Cervantes, con que empieza la Anécdota que va al principio de esta obrita.*





## DE LA DIÉRESIS

---

Llámase *diéresis* una licencia prosódica que consiste en dividir las dos vocales de un diptongo, pronunciándolas en sílabas distintas. Este accidente se marca en lo escrito poniendo dos puntitos sobre una de las vocales separadas (1), los cuales llevan el mismo nombre de la licencia, y también el de *crema* ó *puntos diacríticos*.

### EJEMPLOS:

“El árbol de victoria  
Que ciñe estrechamente  
Su *gloriosa* frente” (Garcilaso).

“Magnífico paisaje  
“Dispuso, que termina en *grandiosa*  
Perspectiva . . . .” (Mora).

“Informes, *monstruosos*,  
A la razón insultan” (Martínez de la Rosa).

“*Voluptuoso* orea la espesura” (Mora).

“De *Guadiana* á Valencia” (El mismo).

“Cuyo cimiento riega *Guadiana*.” (El mismo).

---

(1) Es varia la práctica en cuanto á la colocación de la crema: unos la colocan siempre sobre la primera vocal; otros siempre sobre la segunda; otros siempre sobre la llena; otros siempre sobre la débil; y otros, en fin, sin regla ninguna.

OBSERVACION I.—*Esta licencia sólo se usa en poesía, cuando el poeta necesita dar una sílaba más á un verso para ajustarlo á determinada medida; y á veces sin que haya tal necesidad, y sólo por simple propensión de algunos poetas, como lo hace notar Bello respecto de D. José Joaquín de Mora.*

Ejemplo: “Así en nueva región su mente vaga  
Y en ella lo embriüga  
Sabor de cierto goce.” (Mora).

OBSERVACION II.—*Se emplean también los puntos diacríticos, sea en prosa ó en verso, sobre la u de las sílabas gue, gui, cuando dicha vocal deba pronunciarse.*

#### EJEMPLOS:

“De vergüenza me muero.”

“Nada puedo argüir.”

“Déme Ud. una tregüita.”

“Espero que el porvenir me será más halagüeño.”

OBSERVACION.—*Aconseja la Academia que se pinte la diéresis “en aquellas palabras que, de no PUNTUARSE con ella, pudieran pronunciarse indebidamente.”*

De esto resultaría que debían llevarla muchos verbos, como *liar, fiar, criar, desviar, enviar, reuntar, acentuar, desvirtuar, continuar, reunir, valuar, variar*, etc., y todos sus derivados; además, muchísimas otras palabras, como *brioso, fruición, viaje*, etc. Pero no nos da dicha corporación el ejemplo en la práctica, pues precisamente en las palabras de ella que quedan transcritas, figura el verbo *puntuar* que debía llevar la diéresis, según su consejo. Pone en seguida como ejemplo la palabra *pié*, “pretérito del verbo *piar*, que de este modo (son sus palabras) se diferenciaría con toda claridad del imperativo ó subjuntivo del mismo verbo, *pié*, y del nombre *pie*.” Pero en estas palabras suyas figura el infinitivo *piar*, y lo escribe sin diéresis. Si el objeto es fijar la prosodia de cier-

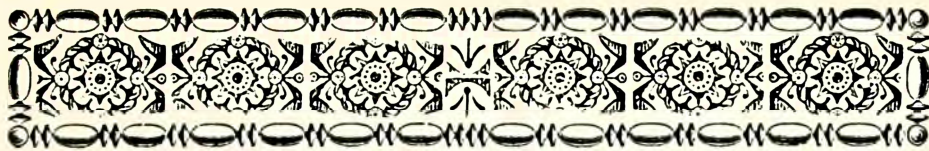
tos vocablos, tratándose de verbos, parece natural y de regla fijar de preferencia la pronunciación del infinitivo, pues que, conocida la de la raíz, quedaría fijada la de todas las formas derivadas.

El propósito de diferenciar el pretérito *pié* (de tan rarísimo uso, por su significación) del imperativo ó subjuntivo del mismo verbo, es muy secundario y muy particular para que por sí solo motive una innovación tan rebuscada. Además, desde que la misma Academia, por una inconsecuencia inexplicable, ha privado del acento ortográfico al sustantivo *pie*, quedan perfectamente diferenciados,—*sin necesidad de la diéresis*,—los vocablos de que se trata: *pie* (imperativo ó subjuntivo del verbo *piar*); *pié* (pretérito perfecto de indicativo del mismo verbo); y *pie* (sustantivo).

Llamamos *inconsecuencia* la de *despojar* de su acento al sustantivo *pie*, porque habiendo la misma Academia uniformado la acentuación general de las palabras, tomando como norma la acentuación del verbo, y *conservando* ella su acento á los verbos monosílabos *dió*, *vió*, *fué*, *fuí*, no puede apoyar en razón ninguna la *excepción* que *hoy* hace del sustantivo *pie*, de idéntica estructura (monosílabo con débil y llena, cargando el acento en la llena).

Si, como opina D. Rufino J. Cuervo, no acentuara la Academia los verbos monosílabos *dió*, *fué*, *fuí*, *vió*, sería consecuente al no acentuar tampoco al sustantivo *pie*; conformándose en esto con la regla general de no acentuar los monosílabos, sino por vía de distinción, cuando puedan tener distintos significados.



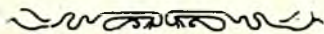


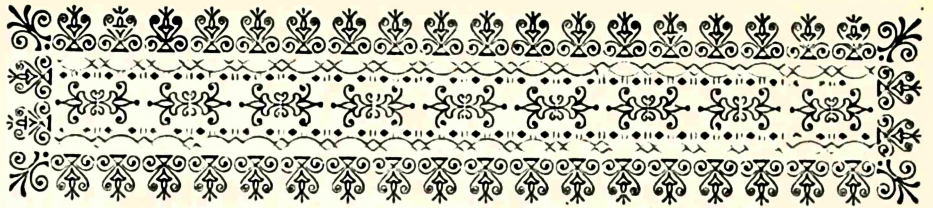
## DEL APÓSTROFO

---

El *apóstrofo* ('), dice Salvá, estuvo muy en boga entre los antiguos, para denotar que se había elidido la última vocal (que era de ordinario la *a* ó la *e*) de una dicción, por empezar también con vocal la siguiente; como *l'alma, d'el*. Hoy no lo usamos, porque en semejantes casos, ó tomamos el artículo masculino, para la eufonía; v. gr.: *el alma*; ó juntamos las voces, formando de dos una, y decimos *del*

En las lenguas extranjeras conserva el mismo uso que en lo antiguo tuvo entre nosotros.





## DEL ACENTO

---

El acento, en general, es un signo que se coloca en ciertos casos sobre las vocales para marcar el valor prosódico de ellas.

Así como en otras lenguas modernas existen tres formas de acento ortográfico, también en la nuestra han existido, con los nombres de *acento agudo* (í), *acento grave* (î) y *acento circunflejo* (ï).

Años atrás, dice Salvá, se empleó el acento circunflejo, con la denominación de *capucha*, colocándolo sobre la vocal siguiente á la *x*, cuando esta letra debía tener el sonido doble de *ks*; como en *exámen*, *exécrable*, *exígir*, *exórnar*, *exúberancia*. Sin esta señal, la *x* tenía el sonido de *j*.—También se le empleó para denotar que la *ch* debía pronunciarse como *k*, ó *c* fuerte; como en *monarchía*, *chírgico*, *Chám*, *Chérubín*, *Antíochó*, *Jesuchrístó*.

Según la Academia, tuvo también el mismo uso que el agudo. Hoy no tiene uso ninguno. El acento grave se empleó por algún tiempo sobre la preposición *á* y sobre las conjunciones *é*, *ó*, *ú*; así: *à*, *è*, *ò*, *ù*. Como el circunflejo, se usó también indistintamente con el mismo oficio que el agudo. Hoy no tiene aplicación ninguna.

El único acento ortográfico que usamos hoy es el agudo; y las reglas para su empleo son las siguientes.

## REGLAS DE LA ACENTUACIÓN,

### SEGÚN LA ACADEMIA ESPAÑOLA

---

Se llama *acento ortográfico*, ó simplemente *acento*, una rayita oblicua (') que baja de derecha á izquierda del que escribe, y se pone, en los casos que se dirán, sobre la vocal de la sílaba donde carga la fuerza en la pronunciación del vocablo.

Para el uso del acento hay que recordar lo que establece la Prosodia, á saber: que en nuestras dicciones castellanas puede cargar la pronunciación, ya en la última, ya en la penúltima, ya en la antepenúltima sílaba; como en este ejemplo: *citará, citara, cítara*. A la primera de estas tres clases llamamos voces *agudas*; á las segundas *llanas*; y á la tercera *esdrújulas*. También las hay *sobreesdrújulas*, y son las que traen el acento hasta tres y aun cuatro sílabas antes de la última; como: *fériamela, dábase melo*.

Debe tenerse también presente que no hay diptongo en castellano sino cuando las vocales débiles *i, u*, se juntan entre sí, ó con cualquiera de las fuertes *a, e, o*; v. gr.: *viuda, ruido, jaula, Juana, cielo, fuego, odio*.

Téngase también presente además que para haber triptongo se han de unir dos débiles á una fuerte, colocada en medio de ellas; como en *buey, amortiguáis*.

Cuando se juntan dos vocales fuertes no existe diptongo; v. gr.: *Bilbao, poeta, decae*.

Con estos antecedentes prosódicos es muy fácil la aplicación de las reglas que siguen para el buen uso del acento ortográfico.

1ª. Las voces *agudas* de más de una sílaba, terminadas en vocal, se acentúan: *bajá, café, alelé, dominó, alajú; amará, tendré, partí, huyó; Alá, José, Ceutí, Mataró, Perú.*

Si acaban en consonante, no se acentúan: *querub, vivac, merced, reloj, laurel, azahar, cenit, carcax, verdegay, arroz; amad, tened, temed, partid, cesar, romper, venir; Horeb, Habacuc, Abenabed, Rostof, Tirig, Dinorah, Lubek, Estambul, Edom, Estañ, Polop, Domenecq, Candahar, Calicut, Guadix, Godoy, Ormuz.*

La *y* final, aunque suena como vocal, se considera como consonante para los efectos de la acentuación.

Exceptúanse las que acaban en las consonantes *n ó s*: *alacrán, andén, espadín, corazón, atún; amarán, temerán, partirán; también, ningún, según; Amán, Durán, Bailén, Albaicín, Cicerón, Sahagún; compás, revés, anís, semidiós, patatús; verás, prevés, compartís; además, atrás, jamás; Barrabás, Moisés, París, Ojós, Artús.*

2ª. Las voces llanas terminadas en vocal, no se acentúan: *ala, bufete, casi, oscuro; maquina, teme, domino, regulo; España, Oñate, Amalfi, Jacobo, Aramburu.*

Si acaban en consonante se acentúan: *cárcel, dátil, mármol, Setúbal, carácter, alcázar, mártir, crémor, alférez, Alcácer, Válor, César, Otívar, Ísbor, Dúdar, Túnez, Fernández, Enríquez, Ordóñez.*

Exceptúanse las que acaban en las consonantes *n ó s*: *margen, virgen, volumen; aman, bailen, duran, pensaran, vieren, conocieron; Tasman, Carmen, Yemen, Franklin, Bacon, Oyarzun; martes, jueves, sintaxis, crisis, dosis, virus, campanas, veras, diamantes, ojos; adoras, vences, huyes, amaras, temieras, partieras, amaremos; Lucas, Cervantes, Paris, Carlos, Nicodemus.*

3ª. Todos los esdrújulos se acentúan: *ápice, pámpano, régulo, jícara, cábala, máquina, tórtola, música.*

*fulmíneo, héroe, línea, celebérrimo, eminentísimo; re sévalo, trabajábamos, quisiéramos, viéremos; Málaga, Cáceres, Peñíscola, Píramo, Sócrates, Dánae, Ondárroa.*

El encuentro de las vocales fuertes y débiles, la acentuación con que en la cláusula se diferencian unos vocablos de otros de igual estructura, y la formación de voces compuestas, dan motivo á las siguientes excepciones y explicaciones respecto de las reglas ya sentadas.

Las voces *llanas* terminadas en dos vocales se deberán acentuar si la primera de estas vocales es débil y sobre ella carga la pronunciación, vayan ó no seguidas de *n* ó *s* final: *poesía, desvarío, falúa, daío, tenía, sería, día, mío pía pío, pío, acentío, García, Patria, Darío, Benalúa, Ría, Espelúy, Táy; poesías, desvaríos, etc.; tenían, considerarías, insinúan, etc.; Isaías, Jeremías, Daríus, etc.*

En las voces *agudas* donde haya encuentro de vocal fuerte con una débil acentuada, ésta llevará acento ortográfico; v. gr.: *país, raíz, ataúd, baúl, Baúls, Saúl.*

Las palabras que terminan en una vocal débil con acento prosódico, seguida de un diptongo y *s* final, lo cual ocurre en ciertas personas de verbos, deberán llevar acento ortográfico en dicha vocal débil: *teníais, decíais.*

Pero siguen la regla general de no acentuarse los vocablos *llanos* que finalizan en diptongo ó en dos vocales fuertes, vayan ó no seguidas de *n* ó *s* final; v. gr.: *patria, seria, tenia, delirio, sitio, agua, fatuo, acaricia, atestigua; bacalao, deseo, canoa, corroe Galisteo, Bidaxoa; albricias, parias, fatuos lidian amortiguan, trataseis, leyereis, Clinias, Titaguas, Esquivias, bacalaos, canoas, corroen.*

Si hay diptongo en la sílaba de dicciones *agudas*, *llanas* ó *esdrújulas* que, según lo prescrito, se deban acentuar, el signo ortográfico irá sobre la vocal

fuerte, ó sobre la segunda, si las dos son débiles: *buscapié, acaricié, averiguó, parabién, veréis, después, Rupiá, Sebastián, Navascués, benjuí, Jaragüí; Guájar, Huércal, Liétor; piélago, Cáucaso.*

A esta misma regla se ajustan las voces monosílabas de verbo con diptongo: *fué, fuí, dió, vió.*

El adverbio *aun* precediendo á verbo no se acentúa, porque en este caso forman diptongo las dos vocales; pero se acentuará cuando vaya después del verbo, porque entonces se pronuncia como voz aguda bisílaba: *¿Aun no ha venido?—No ha venido aún.*

El triptongo se acentúa en la vocal fuerte: *amortiguáis, despreciéis.*

La preposición *á* y las conjunciones *é, ó, ú,* se acentúan ortográficamente por costumbre y no por ninguna razón prosódica.

Acentúanse también ortográficamente ciertos monosílabos que en la cláusula se pronuncian con acento prosódico, para diferenciarlos de otros que en ella no suenan como acentuados; v. gr.: *el,* artículo, y *él,* pronombre; *mas,* conjunción adversativa, y *más,* adverbio de comparación ó de cantidad; *si,* conjunción condicional, y *sí,* pronombre y adverbio de afirmación; *de,* preposición, y *dé,* tiempo del verbo dar; *se,* pronombre, y *sé,* persona de los verbos *ser* y *saber.* Ejemplos: *EL bullicio para ÉL; MI casa para MÍ; TÚ no haces bien en no cejar en TU porfía; toma un duro, MAS no pidas MÁS; cada uno para SÍ; SI me lo preguntan, diré que SÍ; DÉ vida el Cielo al padre DE mi amigo; SÉ mi guía, porque no SÉ lo que SE debe hacer.* Por costumbre se acentúa la palabra *solo* cuando es adverbio, y no se acentúa si es sustantivo ó adjetivo; v. gr.: *SÓLO me deleita el estudio. Acabo de ganar un SOLO en el tresillo. Un SOLO reparo le detiene.*

La mayor acentuación prosódica que en la cláusula toman determinadas voces, cuando se emplean, ya separadas de aquellas á quienes se refieren, ya con

énfasis, ya en tono interrogativo ó admirativo, pide acento ortográfico también, innecesario por regla general en las mismas palabras. Tales son: *este, esta, ese, esa, aquel, aquella, cual, cuyo, quien cuanto, cuanta* y sus plurales; *que, como, cuando, cuan, cuanto, donde*. Ejemplos: *Llegaron á Madrid el Conde y el Duque, ÉSTE mal herido y AQUÉL á punto de muerte. ¿CUÁL es el príncipe don Fernando?—ÉSE, ÉSE, ÉSE, dijo recatadamente Gutierre de Cárdenas á la princesa doña Isabel. Todos andaban recelosos, QUIÉN temiendo el castigo, QUIÉN la venganza. Dime CÚYO es este ganado. ¡QUÉ mal QUE me tratas! ¡CUÁN apacibles se deslizaban las horas! ¡CUÁNTO le ama.*

He reñido á un hostelero.—  
¿POR QUÉ? ¿DÓNDE? ¿CUÁNDO? ¿CÓMO?—  
*Porque donde, cuando cómo,*  
Sirven mal, me desespero.

(D. Tomás de Iriarte).

Los tiempos de verbos que llevan acento ortográfico, le conservan aun cuando acrecienten su terminación tomando un enclítico: *fuése, vióse, pidióme, conmovíla, rogóles, convenciólos, andarése.*

El primer elemento de las voces compuestas, si consta de más de una sílaba, y el segundo siempre, conservan su acentuación prosódica, y deben llevar la ortográfica que como simples les corresponda; v. gr.: *cortésmente, ágilmente, lícitamente, contrarréplica, décimoséptimo.*

Los términos latinos ó de otras lenguas usados en la nuestra, y los nombres propios extranjeros, se acentuarán con sujeción á las leyes que se han prescrito para las dicciones castellanas; v. gr.: *ítem, memorandum, exequátur, tránseat, Schlégel, Winckelmann, Tolón, Leicéster, Windsor, Amiéns, Schúbert.*

Además de lo que precede, que es lo preceptuado por la Academia, no nos parece demás transcribir

algunas observaciones que, sin contrariar aquellos preceptos, fijan lo que la práctica tiene aceptado respecto de algunos vocablos.

El Sr. Marroquín condensa así lo que hay que decir sobre la materia:

La tilde se emplea en primer lugar para indicar el lugar del acento; pero se usa también en las dicciones siguientes, á fin de que puedan distinguirse, según su significado.

1°. Toda persona de un pretérito que pueda confundirse con otra de un presente, como *amámos*, *vivémos*.

2°. *Sí* lleva tilde cuando es adverbio y cuando es término de música.

3°. *Té*, *dón sér*, *lá*, *mí*, *sí* y *són* cuando se usan como sustantivos.

4°. *Mí*, *tí*, *sí* cuando son pronombres regidos de preposición.

5°. *Tús* y *sús*, si son interjecciones.

6°. Las voces *cómo*, *dé*, *éntre*, *náda*, *pára*, *sóbre*, *úno*, y *úna*, si son inflexiones de verbos.

7°. *Cuál* y *quién*, en las enumeraciones distributivas, equivalentes á *el uno*, *el otro*.

8°. *Cuándo*, si equivale á *unas veces*, *otras veces*.

9°. *Há* y *hé*, inflexiones de *haber*: la primera acompañada de voces que indiquen tiempo, como *días há*; la segunda, en las expresiones *hé aquí*, *né ahí*.

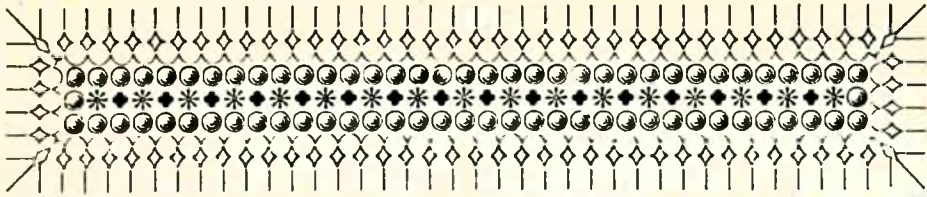
10°. *Dí* y *vé*, imperativos de *decir* y de *ir*.

11°. *Luégo* y *más*, cuando son adverbios.

12°. *Tál* y *tánto*, cuando sea necesario pronunciarlos enfáticamente.

13°. Las palabras cuya acentuación se quiere alterar, como por licencia poética se hace á veces en los verbos, diciendo, v. gr.: *ímpio* en lugar de *impío*.





## DE LA ETCÉTERA (& etc.)

---

OBSERVACION I.—*Se emplea este signo ó abreviatura (que significa y así de lo demás) para evitar la enumeración completa de cosas que, por muy conocidas, ó por quedar enumeradas en otro lugar cercano, no necesitan ser puntualizadas.*

### EJEMPLOS:

“En el estudio de las lenguas extranjeras es muy útil, despues de analizar un trozo, hacer en un cuaderno y en casillas distintas una clasifisación de las palabras contenidas en él; de modo que después de algún tiempo tenga formada por sí mismo el estudiante una colección de *sustantivos, adjetivos, etc.*”

“Roberto: dentro de la urna de sándalo hay un reloj de oro, unos brazaletes de tumbaga, un par de pendientes de rubí, otro de zafiro, dos anillos de esmeralda y un collar de perlas. Recoge todo esto y llévalo á mi familia con mi último adiós. El reloj y los anillos, para mi Arturo; *los brazaletes, pendientes, etc.* son para Sarita.”

OBSERVACION II.—*Sirve también este signo para indicar generalización indefinida, en los casos en que no se trata de puntualizar las cosas de que se habla.*

Ejemplo: "Los nombres de *buques, periódicos, etc.* se escriben en bastardilla; como *El Neptuno, Los Andes, etc.*"

OBSERVACION.—*Cuando este signo significa y así de lo demás, acostumbran algunos ponerle en la parte superior derecha una c (&<sup>v</sup>), ó una a (&<sup>a</sup>); pero cuando se usa en la razón social de las casas de comercio y otras compañías, va sola (&) y se lee y: Ruiz & C<sup>a</sup>. se lee Ruíz y Compañía.*

En las obras y escritos relativos al comercio se prefiere el signo (&); en las obras científicas y literarias, la abreviatura (etc.).

Se ha dicho por algún autor que, por significar este signo *y así de lo demás*, es decir, por encerrar la conjunción Y, no debe ir precedido de coma; pero la Academia Española, y junto con ella todos los buenos escritores,—inclusive el mismo autor de la regla prohibitiva, pues en la misma página en que aquello asienta usa de la etcétera precedida de coma,—practicaban lo contrario. Y creemos que esta práctica tiene un apoyo razonable; porque, en primer lugar, *no siempre* que concurren dos términos ó dos frases unidas por la conjunción *y* debe suprimirse la coma, como queda ampliamente demostrado en el capítulo correspondiente; y en segundo lugar, para que pueda ó deba omitirse la coma es necesario que los elementos enlazados sean *semejantes*, es decir, de un mismo oficio gramatical é ideológico. Cuando digo: "*Pedro, Juan y Martín opinan del mismo modo*", *Martín* es un término *semejante* á los anteriores, y por eso la *y* excluye la coma; pero cuando digo: "*Pedro, Juan, etc. opinan del mismo modo*", la voz *etcétera* no es un término semejante á los que le preceden, sino una generalización que envuelve una idea explicativa, como si dijéramos: "*y todo lo demás, QUE CALLO POR SER INNECESARIA LA PUNTUALIZACIÓN.*"

Los siguientes ejemplos, tomados de la Gramática de la Academia, demuestran que, tanto antes de la etcétera, como antes de su equivalente *y lo demás*, puede ponerse, no sólo coma, sino hasta punto y coma.

### EJEMPLOS:

“*Mejor y peor* corren ordinariamente sin preposición; pero la llevan en locuciones como: *va de mal Á PEOR, Ó EN PEOR; de bien Á MEJOR, Ó EN MEJOR, Y OTRAS.*”

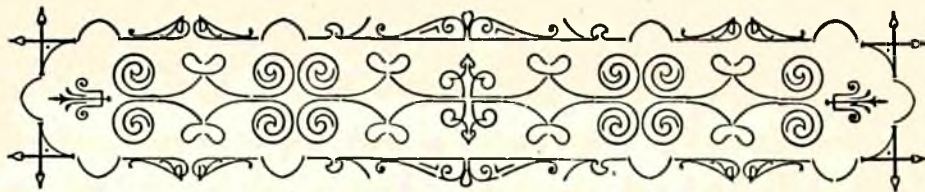
“Es, por tanto, reprehensible decir *satisfaciera, satisfaciese, ETC.; satisfaciere, ETC.*, en vez de *satisficiera, satisficiese, ETC.; satisficiere, ETC.*”

“Es barbarismo tomar de una lengua vocablos que, aunque en ella sean correctos, por identificarse con los de la primitiva, tienen forma distinta en nuestro idioma; v. gr.: *Pachá y Pachalik*, que en castellano son *bajá y bajalato*; el *profeta Mahomet*, por *Mahoma*; ETC.”

“Los adverbios de lugar pueden ir regidos de las preposiciones *de, desde, hacia, hasta, para, por*: *DE AQUÍ Ó DESDE AQUÍ pasaremos á Murcia; esa puerta se abre HACIA DENTRO; HASTA AQUÍ llegó el río; DE ACÁ PARA ALLÁ; POR LEJOS, POR CERCA que sea; Y ASÍ DE LOS DEMÁS.*”

El siguiente ejemplo demuestra que la Academia lleva todavía más lejos la permisión, pues pone la coma antes de la etcétera, á pesar de ser *y* el término anterior en que queda interrumpido el pasaje de que trata; de modo que la coma queda entre dos *íes*.

“*El juez prendió á una gitana, LE tomó declaración Y, ETC.*”



## DE LA LLAVE Ó CORCHETE

LLAMADA TAMBIEN ABRAZADERA

Se usa este signo para abrazar diversas partidas de una cuenta, cuando juntas conspiran de un mismo modo en el cálculo de que hacen parte; y también en los cuadros sinópticos de clasificaciones, etc., para reunir las divisiones y subdivisiones que se van derivando de un mismo tronco ó raíz.

EJEMPLO:

### CLASIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Proposición	principal	absoluta	determinativa	explícita
		coordinadas		implícita
	dependiente	adjetiva	explicativa	elíptica
		completiva	directa, indirecta, circunstancial ó modificativa.	expletiva directa inversa

FIN

# ÍNDICE



## PÁGINAS

Dedicatoria . . . . .	1
Anécdota . . . . .	3
Otra id. . . . .	6
Estado de la puntuación castellana en los tres últimos siglos, exhibido por la práctica de sus buenos escritores . . . . .	7
Introducción . . . . .	22

## PRIMERA PARTE

De las cláusulas . . . . .	24
De la redacción en general y de la construcción de las cláusulas en particular . . . . .	32
Orden lógico . . . . .	33
De la claridad de las cláusulas . . . . .	40
De la unidad de las cláusulas . . . . .	59

## SEGUNDA PARTE

De los signos de la puntuación y notas auxiliares . . . . .	66
De la coma . . . . .	71
Excepciones de la regla I. . . . .	80
Observaciones sobre la regla I. . . . .	81
La coma y la conjunción Y . . . . .	81
La coma y la conjunción Ó . . . . .	85
Observaciones sobre la regla II. . . . .	90
La coma y la conjunción Y . . . . .	90
La coma y la conjunción Ó . . . . .	93
La coma y la conjunción NI . . . . .	94
La coma y la palabra SINO . . . . .	104
La coma y la conjunción PUES . . . . .	105
La coma en relación con los determinativos y los explicativos . . . . .	107
La coma y la palabra QUE . . . . .	109
La coma sirve para evitar ambigüedades . . . . .	114

	PÁGINAS
Observación final sobre la coma . . . . .	116
Frases explicativas y frases intercalares . . . . .	125
Del paréntesis . . . . .	132
Del punto y coma . . . . .	141
De los dos puntos . . . . .	158
Del punto final . . . . .	169
Del párrafo y del calderón . . . . .	173
Puntuación de algunas formas lógicas del pensamiento . .	175
Puntuación de algunas formas retóricas del pensamiento .	177
Distinguiendos en la puntuación . . . . .	183
Criterio general para el uso de los signos de la puntuación llamados signos de pausa . . . . .	187
Criterio especial para el uso del punto y coma y de los dos puntos . . . . .	188
El empleo de las conjunciones, relativos ó gerundios en el enlace de las proposiciones, modifica la puntuación .	190
Influencia de la redacción en el uso de los signos de la pun- tuación . . . . .	195
De la interrogación . . . . .	199
De la admiración . . . . .	207
De los puntos suspensivos . . . . .	214
De las letras bastardilla, versalilla y mayúsculas . . . .	220
De la manecilla . . . . .	226
Del guión menor . . . . .	228
De la raya ó guión mayor . . . . .	232
De las dos rayas . . . . .	243
Dos rayitas verticales ó tabique ortográfico . . . . .	245
De los asteriscos, cruces, letras y números, como notas auxiliares. . . . .	246
De las comillas y medias comillas . . . . .	248
De la diéresis . . . . .	252
Del apóstrofo . . . . .	255
Del acento . . . . .	256
Reglas de la acentuación, según la Academia Española . .	257
De la etcétera . . . . .	263
De la llave ó corchete . . . . .	266



# ERRATAS

**Se anotan los errores del Cajista; los del autor los anotará el lector.**

<i>Pág.</i>	<i>Líneas</i>	<i>Dice</i>	<i>Léase</i>
3	16	cláusa	cláusula
3	21	Ei	El
5	37	hombre! ¡hé aquí	hombre!: ¡hé aquí
6	20	una coma y os destruyo	una coma, y os destruyo
8	20	escrito; á lo menos	escrito: á lo menos.
9 y 10	35 y 1 <sup>a</sup>	brujerías	bujerías
12	1 <sup>a</sup>	perfección	perfección
12	8	reflecionan	reflexionan
12	4	estorvos	estorbos
12	11	de repente,	de repente;
18	25 y 26	arbitrariedad	arbitrariedad
19	1 <sup>a</sup>	hebe	debe
19	34	dá	da
20	24	vá	va
20	24	solo	sólo
22	2	cometen	cometen
22	22	indijesta	indigesta
24	17	guerra	guerra
26	17	Floridas. Estoy	Floridas".—“Estoy
26	36	se dejan ver	se deja ver
28	12	Llámase	Llámanse
28	17	Llámanse	Llámanse
29	14	opódosis	apódosis
34	7	conteniente	continente
34	14 y 15	providencia,	providencia;
34	16	circunspección,	circunspección;
34	19	subrayada	sub-rayada
34	33	espropio	es propio
34	33 y 34	providencia,	providencia;
34	37	circunspección	circunspección;



<i>Pág.</i>	<i>Líneas</i>	<i>Dice</i>	<i>Léase</i>
36	14	pulgar	pulgar,
36	14	pie	pie,
37	2	(lo último no es cierto)	(lo último no es cierto);
37	5	(lo último no es cierto)	(lo último no es cierto).
39	9	la construcción	la buena construcción
40	9	precisión	precisión
47	28	ordenes	órdenes
48	31	observancia	observación
59	15	redacción	redacción,
63	24	predisponen	predispone
73	15	Dominico	dominico
75	17	venga	venga,
75	20	absolutas	absolutas,
76	3	herido;	herido,
76	6	Francia;	Francia,
76	25	adverbios;	adverbios,
77	8	Advertencia XII	Advertencia XIII
77	24	Advertencia XI	Advertencia XV
78	17	las historia	la historia
80	23	Días	Díaz
81	24	solo	sólo
83	3	Observación *	Observación
86	8	Observacion	Observación
88	15	nó	no
88	16	jóven	joven
90	17	consiguió	consiguió
91	14	ellas;	ellas,
91	19	Comandandante	Comandante
92	25	talvez	tal vez
92	32	Observación XI	Observación IX
94	12	hechos remarcables	conceptos intencionados y perentorios
95	2 y 3	de modo	del modo
99	26	restringuiéndolo	restringiéndolo
100	10 y 11	expresa da	expresada
101	5	caj i	caja,
112	32	fue	fué
116	24	transposición	trasposición
130	21	oposición	aposisión
133	31	Paretesis	Paréntesis
138	28 y 29	paróniensis	paréntesis
139	31	pnntuación	puntuación
140	30	ensegnida	en seguida
142	16	entivia	entibia
144	3	hacertaban	acertaban
151	14	En fin	En fin,
153	29	enumerar	enumerar,



<i>Pág.</i>	<i>Líneas</i>	<i>Dice</i>	<i>Léase</i>
159	1 <sup>a</sup>	Ya lo he dicho	“Ya lo he dicho
159	19	sin ella, á veces	sin ella, y á veces
159	22	de coma, si lo segundo	de coma; si lo segundo
160	21	óacaso	ó acaso
163	36	aún	aun
171	14	“La Academia	La Academia
171	23	subrayada	Sub-rayada
172	33	inteligencia	inteligencia,
180	39	al honor	el honor
183	5	otro,	otro
189	9	estos	éstos
192	4	remotas,	remotas
192	16	partes;	partes,
192	24	pesetas,	pesetas
192	28	aquellos	aquéllos
196	23	puntuación	redacción
196	24	puntos;	puntos,
200	31	Como	Cómo
201	13	porvenir?	porvenir?”
201	13	¿Tú?”	“¿Tú?”
202	21	advenediso	advenedizo
204	14	Obselvación	Observación
206	8	náufrago	náufrago
207	17	Quien	Quién
210	19	hereditaria;	hereditaria,
213	17	subrayado	sub-rayado
215	22	mas	más
215	22	pajaro	pájaro
215	30	rieno	reino
216	7	Cuando	Cuando
217	17	descolorido	descolorido,
220	6	subraya	sub-raya
221	8	subrayar	sub-rayar
221	19	sublineales	sub-lineales
223	15	sublineal	sub-lineal
233	16	sublineales	sub-lineales
223	17	sublineales	sub-lineales
223	21	subrayadas	sub-rayadas
225	33	subrayar	sub-rayar
239	1 <sup>a</sup>	Marques	Marqués
241	2	Don Pedro	“Don Pedro
243	9 y 10	Jimenez	Jiménez
244	5	adejtivo	adjetivo
263	10	clasifisación	clasificación

Queda inscri-  
ta, con esta fecha, la  
presente obra en la Ofici-  
na de Anotaciones de este  
Cantón, a fojas 1<sup>a</sup> vta.,  
numero tres del Registro  
de Propiedad Literaria y  
Artística, tomo 6<sup>o</sup>. Quito,  
Julio primero de mil o-  
chocientos noventa y siete.

El Anotador,  
Luis J. Mesias.

~~Luis J. Mesias~~  
Cuberto